

Nº 14

Edición
Agosto
Año 2008

DUP&P

REVISTA DE DISEÑO URBANO Y PAISAJE



Universidad
Central

Facultad de Ingeniería
y Arquitectura

Escuela de Arquitectura y Paisaje

Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje - CEAUP

<http://dup.ucentral.cl>

EDITORIAL N°14

En este número de DU & P se ha recurrido al arbitrio de hacer un seguimiento de la labor de nuestros investigadores y colaboradores en sus recorridos por las rutas temáticas que presentaron en nuestra revista con anterioridad. Nos han interesado los avances que presentan.

En la sección documentos de trabajo se presenta un primer avance de un proyecto de investigación en desarrollo en CEAUP, liderado por el profesor Vicente Gámez Basten. Su línea de investigación ha sido, invariablemente, la planificación urbana metropolitana. En los últimos años, su preocupación se ha dirigido hacia el examen de la incorporación de las visiones del nuevo urbanismo en las prácticas de planificación del desarrollo urbano. En este contexto su atención se ha centrado en el análisis de las formaciones de barrios en el contexto comunal. Las implicancias que esto tiene para la planificación del desarrollo local se expresan en el documento de trabajo que aquí se presenta: Nuevas tendencias en la configuración de las (id) entidades locales para el planeamiento de las identidades locales en Santiago (1981-2008)

En la sección artículos, nuestro colaborador, profesor Fernando Fránulic Depix nos presenta un nuevo avance en su línea de trabajo. En el marco de su estrategia analítica, nos ha interesado el entretrejimiento de la historia de la arquitectura y de la historia social que realiza. El tejido inicial se ha expandido hasta constituir en un amplio manto instrumental, a través del cual se palpa el relieve ideológico con que se configura el ethos social de los poderes civiles en la ciudad decimonónica capitalina. En su texto: Metáfora y Mercancía: Espacio del confinamiento y discurso del pobre en la ciudad decimonónica (Santiago de Chile y el problema de la "clase menesterosa"), nos continúa interesando, en especial la posibilidad de legibilidad crecientemente operativa, con que se leen las encriptaciones de este ethos social, en los rastros arquitectónicos de las edificaciones del pasado.

Del profesor Javier Bize Huett, hemos tomado otro fragmento de su línea de reflexión autonómica: La seducción del proyecto de la obra arquitectónica. Se trata también de una des-encriptación, de hacer presente la emoción que se anida en la concepción del proyecto de arquitectura. La tensión se centra en la poética que permanece latente en la obra para hacerse manifiesta en una actualización que tiene lugar en el acontecimiento de su encuentro corporal y matérico con el estar del habitante en el mundo.

Otra línea de trabajo que hemos estado sosteniendo en nuestra revista, ha sido la que presentamos bajo la denominación de "Analógica". En este número nos hemos valido, para nuestro ejercicio analógico, de la reflexión del profesor Adolfo Vázquez Rocca en torno a "la poética del cine y la deconstrucción de la teoría del conflicto central", en el marco de un examen que él realiza del trabajo cinematográfico de Raúl Ruiz. El suscrito

ha intentado encontrar en el contexto de la proyectación arquitectónica aquello que podría constituir su conflicto central, el núcleo intenso de su trama argumental encriptado en la obra arquitectónica. El texto que se presenta: "Arquitecturas sin conflicto central" pretende explicar como, en su intento, el suscrito se encuentra con la emergencia de la función argumentadora del conflicto. De este encuentro surge la hipótesis de que tras el perfil de ese conflicto hay un telón de fondo de pensamiento crítico cuyo sentido trascendente reside centralmente en el ansia de justicia emancipatoria. Así, en la medida que la Arquitectura se interna en las lógicas de mercado, también se eclipsa la centralidad trascendente de su sentido en el marco del vivir juntos.

Se añade a las tematizaciones presentadas anteriormente un texto del suscrito denominado "Perspecta". Se trata de también de la continuación de una línea de trabajo sobre el pensar crítico. Se originó en una tarea, la de pensar la arquitectura en la perspectiva del futuro. Esto nos llevó a la tarea previa de situar el punto de vista y aún, a la cuestión anterior: la que interroga sobre la propia posibilidad de pensar en perspectiva.

Al final de esta sección estamos presentando el desarrollo ulterior de otro trabajo presentado anteriormente. Se trata de un análisis que conocimos como voz estudiantil, elaborado por Verónica Saud Casanova. Este análisis inicial se presenta ahora como una tematización más madura, amplia y compleja: "Intervenir la Ruralidad Metropolitana hoy. El caso de los bienes comunes de Reforma Agraria". Este texto apunta hacia la otra cara de la ciudad: la ruralidad. En este caso, las transformaciones de la ruralidad metropolitana, en que aún están presentes relictos de la racionalidad técnica del cambio social, expresados en las acciones de lejanas reformas agrarias.

Acompañamos este texto con una nueva voz estudiantil que también incursiona en las formas de "ruralidad". Presentamos el Seminario de Karen Tartakowsky L. estudiante del primer semestre de 2007 en Área de Pre-especialización de la Línea de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura de nuestra Universidad, en donde se examina El paisaje de la nueva ruralidad. Intersticios en una periferia segregada.

ALFONSO RAPOSO MOYANO

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Gámez Bastén Vicente
**Nuevas tendencias en la configuración de (id)entidades locales
para el planeamiento de periferias metropolitanas en Santiago (1981-2008).**
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen V N°14.
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Agosto 2008

NUEVAS TENDENCIAS EN LA CONFIGURACIÓN DE (ID)ENTIDADES LOCALES PARA EL PLANEAMIENTO DE PERIFERIAS METROPOLITANAS EN SANTIAGO (1981-2008).

VICENTE GÁMEZ BASTÉN

RESUMEN

En este informe se revisan algunos antecedentes sobre el proceso de formación de la periferia metropolitana de Santiago que culmina con la reforma administrativa de 1981, la que delimita 17 nuevas comunas en el área de planeamiento demarcada por el Plan Regulador Intercomunal de Santiago (PRIS) en 1960. Se contrasta el comportamiento de estas "nuevas" comunas, con el conjunto de comunas "históricas" creadas en torno a Santiago y que sirvieron de base al primer plan intercomunal mencionado. Se analiza con mayor atención el caso, tal vez atípico, de la comuna de Cerrillos, producto de la reforma de 1981, para destacar algunas tendencias actuales de desarrollo urbano que pueden afectar y "dar identidad" a cada una de estas nuevas comunas. Finalmente, se analiza el efecto que puede tener, en esas tendencias, la ejecución de un proyecto de desarrollo urbano con diversas propuestas innovadoras en su gestión, diseño y funciones urbanísticas asignadas, como contribución al desarrollo comunal y consolidación de su identidad en el ámbito metropolitano.

ABSTRACT

In this report some antecedents are revised on the developing process of Santiago's metropolitan periphery that culminates with the administrative reform of 1981, the one that defines 17 new communes in the planning area demarcated by Santiago's "Plan Regulador Intercomunal"(PRIS) in 1960. The behavior of these new communes is contrasted, with the group of historical communes created around Santiago and that they served from base to the first plan mentioned "intercomunal". It is analyzed with more attention the case, perhaps atypical, of the commune of "Cerrillos", product of the reform of 1981, some current tendencies of urban development that can affect to highlight and to give identity to each one of these new communes. Finally, the effect is analyzed that can have, in those tendencies, the execution of a project of urban development with diverse innovative proposals in its administration, design and urban functions assigned, as contribution to the communal development and consolidation of its identity in the metropolitan environment.

PALABRAS CLAVES

Periferia, Intercomunalidad, Identidad Comunal, Organización Territorial, Integración Social

KEY WORDS

Periphery, Intercomunalidad, Communal Identity, Territorial organization, Social Integration

1. INTRODUCCIÓN.

El explosivo crecimiento poblacional de la capital del país, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, ha contribuido a configurar un patrón de desarrollo territorial desequilibrado con un centro que acumula recursos y actividades productivas y en gran medida, condiciones urbanas relativamente satisfactorias para sus habitantes, y una periferia en expansión que se dispersa en asentamientos habitacionales de urbanización precaria, con altos niveles de pobreza, uniformidad edificatoria, falta de identidad y desorden territorial. La magnitud territorial de esta periferia que recoge la **pobreza urbana** en las grandes ciudades, establece una diferencia relativa con las ciudades del mundo desarrollado, donde la pobreza parece estar restringida a ciertos bolsones o enclaves al interior de la ciudad central y la expansión periférica (suburbanización) puede ser una solución o vía de escape al deterioro urbano de esa ciudad.

Sin embargo, independiente de cualquier comparación, medida o modelo de desarrollo urbano que se pueda utilizar, la **periferia urbana** de las grandes ciudades en Latinoamérica, ha sido observada sistemáticamente por el mundo científico, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, cuando las tendencias migratorias campo-ciudad parecen superar diversos intentos y propuestas para crear condiciones urbanísticas de acogida e integración satisfactoria del crecimiento poblacional urbano. Los enfoques de análisis pueden ser tan diversos, como aquellos que no sólo describen y tipifican las demandas sociales insatisfechas, sino que también abordan el diagnóstico de la capacidad del Estado para satisfacer estas demandas, o también y en menor medida, la capacidad de los propios inmigrantes para buscar una fórmula de integración social y urbana. Estos enfoques, de todos modos, utilizan la premisa de que el “mercado” funciona y satisface en forma parcial esa demanda de integración a la sociedad “urbana” y el estado debe hacerse cargo de los que no poseen esa capacidad de integración.

En el caso chileno, a medida que transcurre la segunda mitad del siglo XX, se hacen grandes esfuerzos para comenzar a integrar los nuevos habitantes a la ciudad de Santiago con políticas habitacionales que facilitan el acceso a la “casa propia”, así como a definir territorios “urbanizables”, mediante las normativas de planos reguladores y metropolitanos (PRIS, 1960), pero otras formas o mecanismos de integración social, siguen siendo precarios, como un empleo estable o “digno”, educación y capacitación para el trabajo, equipamientos accesibles de salud, recreación, cultura, etc. Las políticas habitacionales (CHP, CORVI, etc.) no sólo experimentan fórmulas de vivienda apropiada, para el desarrollo humano y familiar, (social, económica, básica), sino que también exploran **fórmulas de convivencia e integración social** a escala “vecinal”, mediante el diseño de conjuntos habitacionales con diversas formas o “modelos” de organización del espacio y equipamiento comunitario que faciliten esta convivencia (unidades vecinales, remodelaciones, etc.).

Sin embargo, hacia fines de siglo, ya en la década de los 90', el problema del desarrollo urbano, específicamente en la aglomeración santiaguina, adquiere nuevas dimensiones que dificultan la tarea del Estado en materia de políticas públicas, habitacionales y urbanas. El PRIS de 1960 había postulado una estrategia de desarrollo territorial regulado que pretendía incorporar terreno urbanizable a la demanda futura por vivienda y equipamiento urbano con diversos grados de restricción, atendiendo a las características físicas de la cuenca de Santiago y la valoración y protección de recursos estratégicos para la economía, como las tierras cultivables que rodean la ciudad desde su fundación y que han sido histórica y progresivamente devoradas por el “desarrollo urbano”. Aunque más tarde, el PRMS de 1994, se ve obligado a reconocer el rebalse más allá de los límites al crecimiento urbano previstos en el PRIS, con una nueva definición de límites urbanos y normativas de restricción relacionadas con los atributos naturales de la cuenca de Santiago, específicamente en la identificación de áreas de riesgo y áreas de valor ecológico y ambiental.

El PRIS de 1960 había reconocido otro proceso social y político en su formulación administrativa: el de la “**intercomunalidad**”. Es decir, la aceptación de un proceso que se había iniciado con la reforma administrativa de 1891 y que reconocía un ente o comunidad compleja en la ciudad de Santiago y el progresivo fortalecimiento de otras comunidades, si bien rurales, en la periferia vecina a Santiago, pero con fuertes lazos (económicos, sociales, etc.) con la ciudad. El Plan de 1960, reconoce la necesidad de coordinar en una nueva entidad ¹, un conjunto de comunidades (ya eran 16) que tenían un desarrollo relativamente autónomo, con el fin de “proyectar” soluciones urbanas compartidas: sobre vialidad, localización industrial, límite urbano, áreas recreacionales, etc. Este concepto de “intercomuna” metropolitana, fue reformulado ² en 1981, cuando los territorios de las comunas del PRIS son redefinidos en 34 comunas reconocidas por el PRMS de 1994.

La capacidad de desarrollo “autónomo” comunal ha sido un factor importante y subvalorado en el proceso de crecimiento y expansión territorial de la aglomeración santiaguina. Las 34 comunas han entrado a competir por los recursos del gobierno central en diversas materias, como vivienda, equipamiento, vialidad, transporte público, etc. Por supuesto, las comunas han demostrado una **variable capacidad de gestión y beneficio** de estos recursos, lo que ha acentuado la calificación de precariedad en su naturaleza periférica o subdesarrollo urbano de gran parte de ellas. Por otro lado, las comunas se han diferenciado, cuando se miden sus fortalezas para formular su propio “plan de desarrollo”, por el patrimonio urbano heredado en las sucesivas delimitaciones territoriales, que han heredado, ya sea áreas urbanas consolidadas (Providencia), urbanizaciones precarias (La Pintana), áreas rurales (Alhué), etc.

El tema de la “intercomunalidad” como un factor de análisis sistémico a escala de la región metropolitana, no puede desligarse de su dimensión política en el sentido del tipo de “gobierno” que requiere el proceso de aglomeración metropolitana y en la discusión sobre la necesidad de una supuesta “alcaldía mayor” para una mejor coordinación de su desarrollo. La propuesta original del PRIS de asumir esa “coordinación” del desarrollo metropolitana, se vio desvirtuada en el tiempo con la creación del Ministerio de la Vivienda en 1965 y la desvinculación del “plan” territorial, de las “obras urbana públicas” a las que estuvo asociada en el momento de su creación y posteriormente de la administración del transporte público. Se debe recordar que el primer plan de transporte metropolitana y el proyecto del “metro” de Santiago se gestó en el MOP³, con el marco de referencia del PRIS de 1960. Reconstruir un nuevo ente metropolitana, diferente a la intendencia regional o a la gobernación provincial, debe tomar en consideración que si un alcalde mayor es elegido por votación popular, se transforma en un rival político de los gobiernos comunales y también del gobierno central, como lo demuestran experiencias de ciudades donde se aplica esta solución.

En los últimos años, otro tipo de problemas, también calificados de “urbanos”, ha tenido una amplia cobertura en la prensa metropolitana y que a diferencia de la problemática tradicional de las periferias urbanas, relacionada con la pobreza y el desempleo, la precariedad de la vivienda y de los equipamientos urbanos y en general todo tipo de condiciones de escaso desarrollo para satisfacer las necesidades básicas de su población, paradójicamente, parece estar relacionado con condiciones de desarrollo urbano más favorables, pero donde los problemas se relacionan con conflictos de intereses entre agentes del desarrollo (tanto público como privados) y sectores urbanos relativamente consolidados que se resisten a cambios o innovaciones propuestos, y muchas veces impuestos desde el exterior.

¹ Honold, 1966.

² En cierta forma reforzado cuando se le entregan nuevas funciones a los Municipios (Borel, 1976).

³ Parrochia, 1966: “Santiago conquista su metropolitana...”

El enfoque tradicional de la planificación urbana que se apoya en gran medida en una supuesta capacidad de coordinación de un ente central (MINVU), de los diferentes actores que participan en la gestión del desarrollo urbano, agencias ministeriales, corporaciones privadas, municipios, particulares, etc., parece no dar respuesta suficiente y eficiente a los problemas de la ciudad moderna y los cambios de la sociedad en un mundo cada vez más interdependiente y competitivo por recursos que se hacen cada vez más escasos a escala mundial, como por ejemplo, los energéticos tradicionales. En una perspectiva local, o referida a instrumentos de desarrollo de cada ciudad en particular, los instrumentos de planeamiento parecen no ser capaces de asegurar condiciones de desarrollo para la habitabilidad y productividad competitiva para sus habitantes y usuarios. Mucho menos parecen ser capaces de dar respuestas ágiles y adecuadas a los cambios del entorno.

Una tendencia emergente a considerar, es que nuevas estrategias de desarrollo metropolitano han desencadenado un proceso de cambio social y cultural en su periferia, incorporando la valoración de lo que se ha llamado “capital social”, como una componente importante de estrategias de desarrollo local y diseño de instrumentos de acción social y formación de una cultura ciudadana en la protección del medio ambiente y los modos de vida urbanos. Esta acción estaría contribuyendo a reconfigurar las comunas de la periferia metropolitana como **entidades políticas con una mayor capacidad de desarrollo autónomo y mayor participación social**, sustentada en la consolidación de identidades colectivas que ayudan a satisfacer la necesidad de integración de su población a un desarrollo metropolitano multicultural y diversificado.

En este marco de referencia de la problemática de desarrollo urbano en las grandes aglomeraciones como Santiago metropolitano, una nueva frontera de conflictos se abre en los territorios incorporados por el PRMS como recurso para el desarrollo metropolitano. El “modelo de desarrollo” de la metrópolis⁴, se ofrece o impone a la periferia exterior de las cuatro provincias de la RM, vecinas a la de Santiago, como una oportunidad o “una amenaza” para sus proyectos de desarrollo local hacia el futuro. ¿El cambio social y la innovación tecnológica será impuesta desde el exterior? o ¿habrá capacidad local interna de regenerar nuevas modalidades de desarrollo local de autogestión de proyectos compatibles con la “idea de desarrollo” de su población?

Por otro lado, se reabre la polémica sobre las alternativas de crecimiento apropiado para la periferia metropolitana de Santiago, con la nueva propuesta del MINVU para ampliar los límites de la urbanización permitida por el PRMS de 1994. (*ver figura adjunta*⁵) ¿Es una alternativa forzada por cierta incapacidad de instalar procesos de densificación en las áreas ya declaradas urbanas o por cierta lentitud en los procesos de crecimiento satelital iniciados con reformas recientes para el desarrollo urbano en las provincias vecinas a Santiago (Chacabuco y otras)? ¿Cuál ha sido el rol de los gobiernos locales en estos procesos de reordenamiento territorial del crecimiento poblacional? ¿O de manera más específica, cuál ha sido el rol de las comunas creadas por la reforma de 1891 para un mejor manejo administrativo del territorio intercomunal, comparado con el comportamiento de las comunas “históricas” que fueron incorporadas al PRIS de 1960 en este mismo ámbito administrativo? Para iniciar una discusión sobre estos temas se exponen algunos antecedentes en el presente trabajo.

⁴ Nos referimos a Santiago, como comuna “rectora”, centro administrativo o capital, ya que las propiedades económicas o culturales atribuidas a una “metrópolis” parecen trasladarse hacia el oriente del área metropolitana.

⁵ Véase “Crecimiento urbano de Santiago...” El Mercurio 20.04.08.

Documento de Trabajo_ *Nuevas tendencias en la configuración de (id)entidades locales para el planeamiento de periferias metropolitanas en Santiago (1981-2008)*_ Vicente Gámez Bastén



2. EL FACTOR ADMINISTRATIVO EN LA FORMACIÓN PERIFÉRICA METROPOLITANA DE SANTIAGO.

El concepto de formación periférica a escala de lo que se puede definir como “área metropolitana” de Santiago, de acuerdo a la terminología usada en EEUU, corresponde a un anillo de carácter “suburbano”, formado bajo la influencia de la ciudad central, que en gran medida corresponde a la actual definición territorial administrativa de la comuna de Santiago. Este anillo de “**suburbios**” o comunidades metropolitanas periféricas, bajo el concepto de Park y los ecólogos urbanos, han llegado a ser entidades diferenciadas de acuerdo a un proceso regido por la propia ciudad central para hacer efectiva esta influencia en todo sentido: político, económico, social, cultural, etc.

La configuración de esta “periferia”, se inicia con la propia fundación de la ciudad en 1541, con la formación de La Chimba, o asentamiento de indígenas desplazados del sitio de fundación, a la ribera norte del río Mapocho. El proceso de configuración de una periferia “informal”, y no reconocida en la cartografía histórica de Santiago⁶, acompaña el lento crecimiento de esta ciudad, durante toda la colonia y hasta el período republicano avanzado y la reforma administrativa de 1891. Sin embargo, el proceso de creación de unidades territoriales para la administración política que surgen en el reino de Chile a partir de 1541 se basa una definición jurisdiccional del gobierno interior con decretos que se referían a centros de población, ciudades de españoles y pueblos de indios o a lugares de explotación de recursos naturales como valles de regadío, lavaderos de oro y minas. No había una delimitación precisa de tales unidades.

Durante el siglo XVI se territorializa a partir de la dictación de “jurisdicción y término” en nombre del rey, referidos al entorno de una ciudad que hacía de “cabecera de jurisdicción”. La institucionalización de los corregidores significó que los territorios y términos de las ciudades se asimilarían a lo que en el Virreinato del Perú se denominaba Partido o Corregimiento. En 1782, el rey Carlos III decretó la “Ordenanza de Intendentes” y que se aplicó en Chile en 1787. Por ella se subdividía los Virreinos y Capitanías Generales en secciones a cargo de un intendente, los corregidores fueron reemplazados por subdelegados que gobernarían los “partidos” en que fueron subdivididas las Intendencias.

⁶ De Ramón, 2000.

En 1822, la nueva República en una Ley constituyente declara abolidas las Intendencias y establece una división territorial en Departamentos y éstos en Distritos. En 1833, una nueva Constitución crea una fórmula de subdivisión territorial en provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos. Además se crean municipalidades en todas las capitales de departamentos. Hacia 1891 con el fin de disminuir el poder que había logrado el ejecutivo sobre las comunidades a través del aparato gubernamental, se dictó una Ley Orgánica de Municipalidades, que ha sido llamada “Ley de la comuna autónoma”. Entre sus objetivos de orden político (libertad electoral), administrativo (organización descentralizada), financiero (fuentes de recursos propios), se encontraba uno “social”, de “*darle a la comunidad local mayor intervención en la vida municipal y despertar el espíritu público adormecido por la centralización imperante*”.⁷

A partir de la aplicación de la Ley de 1891 se hacen modificaciones a la división político administrativa del país que desembocan en la configuración territorial de 16 comunas que son incorporadas al primer Plan Intercomunal de Santiago en 1960. En la modificación de 1891, se crean 10 comunas para administrar el área urbana de la ciudad de Santiago en esa época y que sólo en 1927 se fusionarán en la actual comuna de Santiago. Además, a partir de esta Ley se puede hablar de la formación de las entidades que habrían de constituir la periferia del Gran Santiago en 1960: en 1891, se crean además, Ñuñoa, Maipú y Renca; en 1892, Puente Alto y La Granja; en 1896, San Miguel; en 1897, Providencia y Barrancas (Pudahuel desde 1975); en 1901, Quilicura y Las Condes (suprimida en 1927); en 1925, Lo Espejo (suprimida en 1927) y la Cisterna; en 1930, Quinta Normal; en 1932, Las Condes (restablecida); en 1934, La Florida; y finalmente en 1939, La Granja.⁸

A mediados del siglo XX se diagnosticaba un nuevo fenómeno urbano, constituido por la extensión de la ciudad de Santiago sobre un área que comprendía 16 comunas **diferentes, que gozaban de la más amplia autonomía** para adoptar decisiones relativas al desarrollo urbano, **perjudicando de esa manera la necesaria coordinación para resolver conflictos entre las comunas**.⁹ Por esta razón se fundamentaba la necesidad de crear un organismo con esas facultades de coordinación. El organismo se creó en 1960, como Plan Regulador Intercomunal de Santiago (PRIS). El área de planeamiento incluyó territorios ya urbanos, y otros urbanizables de Santiago y otras 15 comunas periféricas antes mencionadas, a las que se agregaría La Reina en 1963, totalizando 17 comunas.

Hacia 1974 se inició un nuevo proceso de división político administrativa del país que culminó con la creación de una región metropolitana y 12 regiones para cubrir el territorio nacional. La región metropolitana se subdividió en 5 provincias y un “área metropolitana” que posteriormente pasó a constituir la actual Provincia de Santiago. Hasta 1981 la región metropolitana comprendía 34 comunas, pero ese año se crearon 17 nuevas comunas en la provincia de Santiago, que con las 15 ya existentes incluida Santiago, totalizó 32 comunas. Lo que denominamos Gran Santiago o Intercomuna de Santiago, comprende el “área de planeamiento intercomunal” de 1960 y el área de planeamiento metropolitano de 1994, constituido por las áreas urbanas de estas 32 comunas, más las áreas urbanas “conurbadas” de San Bernardo y Puente Alto. Progresivamente se han ido incorporando el resto de las comunas que conforman la región metropolitana de Santiago y con la creación de la comuna de Padre Hurtado en 1992, suma 52 comunas en la actualidad.

⁷ Borel y Mergudich., 1976.

⁸ Véase: INE, 2000.

⁹ Honold, 1966.

3. LA FORMACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES EN LA PERIFERIA DE SANTIAGO (1891-1981).

El proceso oficial de reconocimiento de “nuevas” identidades comunales en el entorno de Santiago como “ciudad capital” se puede decir que comienza con la reforma administrativa de 1891. Esta reforma crea las tres comunas vecinas mencionadas anteriormente, que todavía con un carácter rural, tienen fuertes lazos funcionales con la ciudad. Por otro lado, los reformadores de esa época, identifican al interior de esa ciudad de fines de siglo XIX, diez unidades territoriales que proponen como “comunas”. Una de estas denominada “Santa Lucía” debía representar el casco fundacional de Santiago. El resto debió esperar hasta 1981, para ver reconocida su “identidad comunal”, al menos en tres de ellas: Estación Central, Independencia y Recoleta. Otra de estas comunas “imaginadas” en 1891, ubicada al poniente del centro, denominada “Portales” (sector conocido como “Santiago poniente”)¹⁰ y que no fue designada comuna por la reforma de 1981, se considera un caso relevante por la fuerte identidad urbana y patrimonio cultural que han alcanzado algunos sectores de la periferia interior de Santiago, tanto o más importante que las comunas mencionadas.

Hay que destacar que este proceso de formación histórica de nuevas entidades, diferentes pero relacionadas o vecinas a “Santiago” son de carácter rural y su identidad, desde el punto de vista cultural, está asociada a formas de vida rural con sus propias manifestaciones o hitos culturales que son señas o marcas de esta identidad territorial. La comuna de Renca es probablemente la expresión típica de formación rural muy vecina a Santiago, pero separada por una barrera física importante que contribuye a su diferenciación territorial, pero que no se asimila al proceso ocurrido en “La Chimba” que tiene desde sus orígenes un carácter más “suburbano” o de barriada, en el sentido tradicional del término. La comuna de Renca es una de las comunas que ha logrado soportar la influencia metropolitana conservando fuertes rasgos de identidad rural en las formas de vida de su población. La comuna de Renca se puede tipificar como un enclave natural muy vecina a Santiago, separado al sur por el cauce del río Mapocho, barrera que ha sido reforzada con la construcción de una autopista concesionada que corre de oriente a poniente por la ribera norte del río; hacia el norte un cordón de cerros la separa de la vecina comuna de Quilicura y hacia el poniente en la dirección del camino que la comunicaba con Santiago (hoy Avda Santa María) quedó separada ya a mediados del siglo XIX por el ferrocarril a Valparaíso y posteriormente una zona industrial a mediados del siglo XX.

El área oriente de Santiago, que los habitantes originarios denominan “Ñuñoahué”, que recoge un desarrollo rural asociado a la fundación de Santiago por sus cualidades apropiadas para la actividad agrícola y consolidado con un sistema de irrigación basada en un canal que transportaba agua desde el río Maipo, genera las bases ecológicas y ambientales para un desarrollo urbano sostenido durante todo el siglo XX y que en nuestros días compite o complementa el desarrollo metropolitano y dominante de la ciudad central histórica¹¹. La comuna de Ñuñoa es una expresión más convencional del proceso de expansión suburbana que representa el primer anillo de propiedades de casas quinta o viviendas de agrado que poseen los habitantes santiaguinos y que comparten con su vivienda urbana, pero crean las condiciones para que con la revolución tecnológica del tranvía en las primeras décadas del siglo XIX, provoquen el éxodo masivo de la población de la ciudad central de Vicuña Mackenna hacia la periferia, comenzando a generar un primer anillo de vivienda de carácter “suburbano”. Esta situación es recogida en el plan Brunner de 1930 en un plan de ensanche específico para Santiago. La comuna de Ñuñoa, aunque luego fue reducida territorialmente es probablemente la

¹⁰ DOM. M. Santiago, 2000.

¹¹ León Echaiz, 1972.

periferia santiaguina de mayor extensión y homogeneidad en su condición urbanística de una sola época que se ha protegido hasta nuestros días por la calidad de su vivienda y la habitabilidad y calidad ambiental de su entorno. Este carácter peculiar que identifica urbanísticamente a la comuna de Ñuñoa, en el sentido que lo normal o típico del resto de las comunas es su heterogeneidad en cuanto a las etapas de crecimiento que coexisten en la actualidad.¹²

De las tres comunas creadas en 1981, un ejemplo más complejo es la comunidad de Maipú generada en torno a la idea de construir un templo, para conmemorar la batalla del mismo nombre que dio origen a la República. En este sentido el concepto de “monumento” que forma parte de la teoría de procesos de valoración cultural y patrimonial, asume el rol de hito o marca territorial de asentamiento de procesos de formación social y cultural, inicialmente rural, como una “villa”, relativamente autónoma, pero posteriormente (hacia 1960), suburbana, ya transformada en un dormitorio de Santiago Centro. La comuna de Maipú es una de las primeras comunidades metropolitanas que se configura en torno a un Monumento producido con el fin de una conmemoración histórica. En este caso hay un proceso deliberado de construir **una identidad nacional y territorial** a partir de un evento que significa la constitución de una nueva República (1818). El monumento producido debe transformarse en un lugar de peregrinación nacional y al mismo tiempo en hito y nodo de confluencia de un asentamiento que debido a esta iniciativa pasa rápidamente de rural a urbano, después de su creación.

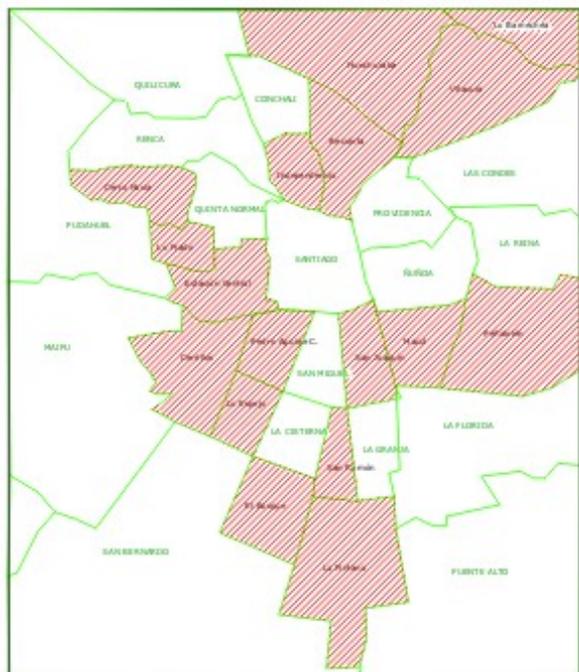
El primer instrumento de planeamiento territorial que recoge conceptualmente esta nueva expresión territorial de la formación de un desarrollo urbano en torno a una ciudad central con funciones metropolitanas y una periferia que adquiere un fuerte ritmo de crecimiento demográfico con tasas superiores a los estándares tradicionales y al mismo tiempo con una expansión territorial que avanza rápidamente sobre terrenos vírgenes de su entorno natural, sobre territorios que estuvieron bajo cultivo, algunos antes de la colonia, y sobre algunos centros vecinos con algún desarrollo urbano, es el Plan Regulador Intercomunal de Santiago en 1960. Sin embargo ya algunas de las demandas de territorio para recibir los emigrantes de la ciudad central de Santiago (aproximadamente lo que es hoy la comuna de Santiago) están identificadas y exploradas territorialmente en la propuesta de “modernización” de la ciudad de Santiago en el plan de Brunner en 1930. Estas áreas periféricas identificadas con un modelo de desarrollo urbano, homologable en cierta medida con el patrón americano de suburbio, mezclado con el concepto más europeos de ciudad jardín se adjudica a los territorios de la actual Providencia, Ñuñoa y San Miguel.

Contrariamente a lo que parece ser un consenso general sobre la falta de identidad de la periferia metropolitana de Santiago para el observador casual o externo, las comunidades configuradas a partir de 1891, construyen una fuerte identidad cultural basada en sus recursos patrimoniales que sólo se ve amenazada durante el siglo XX por tres grandes factores:

- las crecientes corrientes migratorias que son radicadas en forma precaria por las políticas habitacionales, en forma masiva por la CORVI y posteriormente por el SERVIU del Ministerio de la Vivienda;
- La implementación del Plan Regulador Intercomunal de 1960 que intenta dar mayor homogeneidad al proceso de expansión territorial en la periferia;
- La reforma administrativa de 1981 que duplica el número de entidades territoriales comunales que deben construir o reconstruir, según sea el caso su nueva identidad.

¹² Paradojalmente, sólo tiene una declaratoria de MN para edificio de tipo residencial.

El proceso de pérdida de identidad cultural de las comunidades periféricas se inicia con la homogeneización en accesibilidad de la periferia al centro urbano capitalino, transmisor de la cultura urbana dominante y las formas de vida de la modernidad que van debilitando poco a poco la diferencia cultural original de estas comunidades de origen rural. Otro factor fundamental para este cambio cultural son las migraciones masivas de regiones más alejadas de la capital que intentan incorporarse masivamente al modo de vida de la ciudad capital con la ayuda y protección del Estado bajo diversas modalidades de acceso a la vivienda propia. Finalmente un factor no menos importante en la crisis de identidad en la periferia metropolitana fue la reforma administrativa comunal de 1981 que duplica el número de comunas, subdividiendo y reconstituyendo los territorios de las comunas originales para delimitar las nuevas comunas. (ver mapa anexo¹⁴).



Los ajustes político administrativos implementados a partir de 1974, incluyeron importantes modificaciones territoriales en la Región Metropolitana. Mediante el D.F.L. N° 1 de 1981, se crean en la Provincia de Santiago 17 nuevas comunas algunas de las cuales se configuraron con el aporte de varias comunas y otras de la simple subdivisión de comunas existentes a la fecha. De las 17 nuevas comunas creadas en 1981 sólo 7 de ellas: San Ramón, La Pintana, Peñalolén, Macul, Cerro Navia, Lo Prado y Estación Central, se habían constituido cuando asume el gobierno de la Concertación. El criterio para esta priorización obedecería a razones de tipo socio-económico, supuestamente en el momento de su creación, caracterizadas por problemas sociales y financieros más agudos. Sin embargo, este proceso de reformulación comunal, pretendía conformar “*unidades funcionales que facilitarían la gestión local a través de una mayor participación de la comunidad*” (IGM, 1986).. No hay que olvidar, también que esta nueva política de reordenamiento territorial comunal, se encuadraba en una regionalización que otorgaría a la región metropolitana de facultades especiales para enfrentar procesos territoriales tan inquietantes como la “*excesiva migración rural-urbana que crea alrededor de las metrópolis cinturones de poblaciones marginales, donde proliferan ciudadanos frustrados, inadaptados, proclives a la delincuencia, a aceptar ideas foráneas o a la subversión*” (Conara, 1976).

¹⁴ Diagrama con las 17 comunas reformadas en 1981.

En este contexto de transformación territorial se debe interpretar el proceso de búsqueda de las bases culturales para configurar las nuevas entidades en el marco impuesto por el desarrollo metropolitano en el Plan de 1960, sus modificaciones sucesivas y finalmente el PRMS de 1994 que rige hasta hoy. Los diagnósticos de desarrollo local han debido ser actualizados a la escala del nuevo patrimonio territorial. En algunos casos los recursos patrimoniales de algunas comunas tradicionales han sido suficientes para mantener la identidad histórica en el ámbito metropolitano, por ejemplo puede ser el caso de Maipú, Renca y Ñuñoa, en otros casos, la revalorización de algunos enclaves patrimoniales que pertenecían a las comunas originales han servido para reconfigurar nuevas identidades a las comunas creadas en 1981; se puede citar el caso de los enclaves del pueblo Lo Espejo (1913), en la comuna del mismo nombre o los “huertos obreros” (1942) en la comuna de La Pintana.

Si adoptamos el supuesto que otorga, a los cambios o reformas en el plano de la administración territorial de la periferia metropolitana, un rol importante en el condicionamiento del desarrollo de sus comunidades organizadas bajo un gobierno local, se puede intentar una primera caracterización del conjunto de 17 nuevas comunas creadas en 1981, comparando algunos indicadores de crecimiento y tendencias de desarrollo “urbano”, con mediciones equivalentes para el subconjunto de 17 comunas “históricas” del PRIS 1960 y también con el subconjunto rural-urbano en transición de las 18 comunas que han sido integradas progresivamente al PRMS 1994, hasta completar la totalidad de la Región Metropolitana.

A grandes rasgos, las macrotendencias del poblamiento de la región metropolitana, tomando como entidad de análisis las 52 comunas que la componen hacia el 2002, se puede ilustrar este proceso con algunos indicadores demográficos elaborados a partir de los resultados de los tres últimos censos. En primer lugar, la población total censada para la región ya alcanza poco más de 6 millones en el 2002. Sin embargo, esta cifra se alcanza con un ritmo de crecimiento en declinación, si se compara la tasa de crecimiento del período 1982-1992, de 2% y que en el decenio siguiente baja a sólo 1,4%. Pero en este trabajo se intenta caracterizar comparativamente el comportamiento de las 52 comunas del sistema metropolitano. Si tomamos como parámetro inicial la medida de tendencia central, el promedio de población comunal, evoluciona de 83 mil en 1982, a 101 mil en 1992 y 116 mil en 2002. Sin embargo, esta medida no resulta de gran utilidad por la gran dispersión de tamaños en torno a estos promedios y porque como veremos más adelante, no todas las comunas muestran un crecimiento sostenido de su población como lo sugiere el promedio (cuadro 1).

Por los argumentos esgrimidos en 1981 para crear 17 nuevas comunas por subdivisión de las existentes hasta la fecha, puede ser útil para un primer análisis, la comparación de las tendencias demográficas de este subconjunto comunal, supuestamente homogéneo en lo que concierne a su génesis administrativa, con el subconjunto de comunas “históricas” (17), que aunque la mayor parte reducidas en su tamaño territorial y demográfico, conservarían ciertas condiciones de homogeneidad para su desarrollo y crecimiento, ya que heredan territorios urbanos relativamente consolidados. Finalmente, puede ser útil tener como referente para el desarrollo futuro de la región, el subconjunto de comunas que denominaremos “rurales”, porque consideramos el supuesto de homogeneidad de estas comunas (18) en la condición de escaso poblamiento, en territorios amenazados por la expansión urbana metropolitana, o bien considerados una “oportunidad” por los planificadores y desarrollistas metropolitanos.

En primer lugar, si tomamos por ejemplo, las cifras absolutas de poblamiento del subconjunto de 17 comunas “reformadas” (1981), podríamos tener la percepción de que la cifra de 2 millones censada en 2002, muestra un rol de crecimiento equilibrado y satisfactorio, porque contribuye con un tercio del total metropolitano, en un territorio relativamente menor (cuadro 2). Sin embargo este crecimiento se ha logrado con tasas muy bajas 1,1% en el decenio 1982-

1992 y -0.1% en el decenio siguiente, lo cual muestra una fuerte y creciente tendencia al despoblamiento, que seguramente no estaba en las expectativas y objetivos de los reformadores de 1981. Para confirmar esta aprehensión sobre el estado actual y futuro de este grupo de comunas “reformadas” basta comparar su situación demográfica con la tendencia de las comunas “históricas”. En este caso, la contribución al poblamiento urbano ha sido mucho mayor con cifras absolutas cercanas a los 3,4 millones y con tasas de crecimiento mayores 2,6% y 2,2% en los dos decenios considerados, aunque es preciso reconocer, también decreciente. Otro antecedente a tener en cuenta es que ambos subconjunto partieron en 1982 con cifras absolutas de población mucho más cercanas: 1,8 millones en el caso de las comunas “reformadas” y 2,1 millones en el caso de las comunas “históricas”. En el caso de las comunas “rurales”, lo relevante no son las cifras absolutas de poblamiento: 0,6 millones en el 2002, sino que las tasas de crecimiento son altas, 2,8% y 2,6%, en los dos decenios considerados, confirmando su rol receptivo del poblamiento futuro de la región, lo que ya se advierte en los grandes tamaños de los proyectos inmobiliarios que ya se ofertan en algunas de estas comunas.

Para profundizar en los factores que explicarían este comportamiento tan poco dinámico de las comunas reformadas, habría que incorporar nuevos factores al análisis. En primer lugar el intento original de establecer un tamaño promedio apropiado para una mayor participación ciudadana en el gobierno y administración comunal, probablemente estuvo asociado a la definición de recursos territoriales para su desarrollo que con el tiempo parecen haber sido insuficientes: por ejemplo, en el caso de Lo Prado, San Ramón, Cerro Navia. El tamaño promedio en población, de las comunas “históricas” era de 111 mil en 1982 y el de las comunas reformadas 96 mil. Sin embargo, hacia 2002, el promedio de las primeras era de 178 mil, mientras que el de las reformadas sólo de 105 mil. Una conclusión preliminar es que se hace necesario en la actualidad la creación de “nuevas” comunas por subdivisión de aquellas históricas que han crecido demasiado como Puente Alto (501 mil), Maipú (463 mil) y La Florida (365 mil). Otra conclusión, es que las comunas reformadas habrían cumplido un papel estabilizador del crecimiento y tamaño demográfico apropiado para su mejor administración. Sin embargo, hay un inquietante factor de despoblamiento o estancamiento hacia el 2002, a niveles muy inferiores de lo previsto en comunas como Independencia (65 mil), San Ramón (95 mil) y San Joaquín (96 mil). Hay otras comunas también con bajo crecimiento pero con recursos territoriales para su desarrollo como Cerrillos y Huechuraba.

Finalmente, por ahora, se puede considerar otro factor que está gravitando en la dinámica diferenciada de desarrollo de estos tres grupos de comunas, es la tendencia de edificación, especialmente de viviendas que debieran contribuir al poblamiento y retención de población como oferta creciente en muchas de las comunas analizadas y a la densificación en comunas con territorios restringidos. Por ejemplo, si tomamos el indicador de porcentaje de incremento anual en el número de viviendas en los decenios considerados en este análisis, tales porcentajes son altos en las comunas históricas: 8,6% y 7,4% respectivamente; pero también en las comunas reformadas: 5,3% y 1,3%, lo cual hace variar favorablemente a la baja el coeficiente de ocupación de la vivienda en ambos casos, pero tal vez por causas diferentes: una mayor oferta de viviendas en el primer caso, un mayor despoblamiento en el segundo. El coeficiente de ocupación de la vivienda encubre factores complejos de cambios demográficos que afectan las expectativas iniciales de repoblamiento en comunas como Santiago y similares y que no se han reflejado hasta ahora en los resultados censales, al menos, no en el 2002.

El concepto de coeficiente de ocupación de la vivienda, asociado a la consideración del ciclo familiar ayuda a la comprensión de diversos fenómenos de evolución de las densidades urbanas, cuyas magnitudes y estándares parece difícil controlar en las normativas de los planes reguladores comunales. El supuesto despoblamiento de muchas de estas comunas que

denominamos “reformadas”, deriva en gran medida del hecho que sus densidades se configuraron con los estándares de vivienda social unifamiliar que se adjudicaron a familias en desarrollo que pronto alcanzarían el tamaño de 4, 5 o más habitantes por vivienda. En las dos o tres décadas posteriores, los hijos emigran y forman nuevas familias en las nuevas periferias que crean las políticas habitacionales. De modo que los últimos censos (1992 y 2002) contabilizan los componentes de esos núcleos familiares reducidos a dos o tres componentes. Por otro lado, las políticas de repoblamiento han ensayado “recuperar” población para algunas comunas centrales (Santiago, Providencia, etc.) con la oferta de soluciones habitacionales con 2,3 y aún 4 dormitorios para la familia en desarrollo. Sin embargo, la práctica ha mostrado, un estándar de ocupación muy inferior al esperado. Este fenómeno se conoce desde la experiencia de remodelación San Borja, en los sesenta. En este caso, el “mercado” se encargaría de reajustar la oferta a la demanda efectiva. En el caso de la vivienda social periférica, tal vez haga falta una ayuda del Estado, mediante la permuta o recompra de vivienda unifamiliar para nuevos usuarios y la adjudicación de viviendas en colectivo para los usuarios que estiman que la casa les quedó grande.

Como la política habitacional en los últimos años ha estado orientada a lograr contener el proceso de despoblamiento de las comunas centrales, con estrategias de densificación basadas en la construcción de viviendas en colectivos, en la recuperación de recursos intersticiales de comunas centrales y en menor medida en procesos de remodelación o reconversión de zonas con funciones urbanas obsoletas, no se pueden pasar por alto ciertas tendencias de densificación observadas en algunas comunas del área metropolitana que contrastan con las tendencias generales mencionadas. Por ejemplo, si tomamos el estándar 30-40 viviendas por hectárea, como densidad bruta “alta” para el sistema metropolitano, vemos que cuando esta densidad está asociada a un mayor “coeficiente de ocupación de vivienda”, 4 a 4,5 hab/viv, se obtienen las mayores densidades brutas de población a nivel comunal de la región metropolitana (130-160 hab/há). Esto es lo que ocurre en las seis comunas más densas del grupo de comunas reformadas, las que al mismo tiempo son comunas chicas en territorio (cuadro 3).

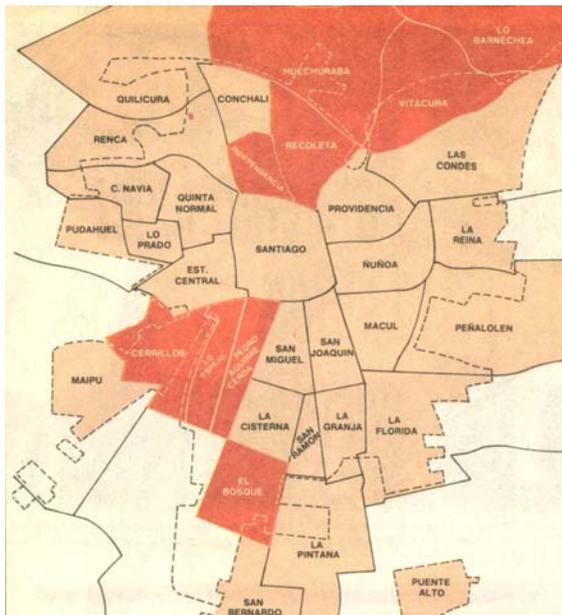
Con los antecedentes básicos considerados hasta ahora podemos identificar al menos unas cuatro situaciones diferentes de condicionamiento urbanístico para el desarrollo “local”, en el grupo de comunas reformadas:

- a) comunas con territorios restringidos y con poblamientos de interés social relativamente consolidados, lo que hace difícil su crecimiento demográfico (Independencia, Recoleta, Pedro Aguirre Cerda, Lo Prado, Cerro Navia).
- b) comunas con territorios restringidos que podrían incrementar su población por remodelación urbana o reemplazo de vivienda unifamiliar, por lo general de buena calidad por vivienda en altura (Vitacura).
- c) comunas con territorios restringidos, pero con áreas de equipamiento industrial o de infraestructuras de transportes que pueden ser reconvertidas al uso habitacional (San Joaquín, **Cerrillos**).
- d) comunas con recursos territoriales de carácter rural que permitirían un crecimiento demográfico futuro de cierta magnitud por ampliación de su límite urbano (Huechuraba, Peñalolén, Lo Barnechea, La Pintana).

En general, parte de la configuración histórica de la identidad de estas nuevas comunas reformadas en 1981, está asociada a los recursos territoriales que fueron incorporados en la fijación de sus límites con los criterios antes mencionados. Las condiciones naturales y creadas por la dotación de infraestructuras urbanas van a ser determinantes en el desarrollo posterior de las nuevas comunas. El grupo más desfavorecido en este aspecto es aquel que hereda un

poblamiento popular y en condiciones de infraestructura precaria, donde la posibilidad de incorporar equipamiento urbano que hiciera la diferencia identitaria es prácticamente nula (Lo Prado, Pedro Aguirre Cerda, Cerro Navia). Más favorable es la situación de comunas que heredan un patrimonio de equipamiento urbano que si bien requieren de un esfuerzo importante de preservación patrimonial, pueden desarrollar su propia identidad (Independencia, Recoleta). Las comunas que heredan recursos territoriales de carácter rural, tienen un factor de diferenciación identitaria amenazado por las demandas de vivienda de interés social que todavía se producen a escala metropolitana. Un caso especial es la comuna de Vitacura configurada en un territorio relativamente consolidado con vivienda y equipamiento de alto nivel, que por lo mismo alcanzó una fuerte identidad urbana, no exenta de amenazas de transformación negativa por un desmedido desarrollo inmobiliario especulativo. Finalmente, el grupo de comunas que presenta un mayor interés para el desarrollo urbano, son aquellas que tienen un potencial desarrollo asociado a equipamientos que le dieron alguna identidad territorial en el pasado, pero ahora con esos mismos recursos que le permiten “crecer” internamente, deben reconstruir una nueva identidad metropolitana.

En este trabajo se ha dado mayor atención a las tendencias de desarrollo urbano y **formación de identidades “comunales”, relacionadas con la evolución de los territorios** y su dotación progresiva de equipamientos e infraestructuras que permiten una primera y fuerte percepción de las diferencias físicas que permiten individualizar cada comuna en el ámbito o universo metropolitano. En este mismo orden de ideas, el INE para contabilizar los poblamientos intercensales a diferentes escalas territoriales (nación, región, comuna, etc.) define una tipología básica de entidades censales. A escala comunal distingue la condición “urbana” y “rural”. En una publicación más reciente¹⁵ ha considerado útil para el análisis del poblamiento regional, la identificación de entidades: “ciudad”, “pueblo”, “aldea” y “caserío”. En realidad estas entidades están reflejando no sólo tamaños demográficos, sino que también niveles de equipamiento (urbano) y no menos importante, formas o **modos de vida** asociada a esas condiciones territoriales.



¹⁵ INE, 2005: “Ciudades, pueblos...”

Documento de Trabajo_ *Nuevas tendencias en la configuración de (id)entidades locales para el planeamiento de periferias metropolitanas en Santiago (1981-2008)*_ Vicente Gámez Bastén

Con el fin de ensayar una primera diferenciación entre las 52 comunas de la región metropolitana que nos aproximen a cierta percepción de la configuración de identidades a escala comunal en el cuadro 4 se consideran los siguientes factores: en primer lugar se considera el porcentaje de suelo “rural”, o más preciso, de “valor agrario”, utilizado en el censo agrícolapecuario de 1997. El porcentaje de “urbanización”, bajo el concepto de “ciudad” (según el INE: entidades de 5 mil y más habitantes), ya fue analizado en el cuadro 3. Como el factor “urbanización” tiende a hacer más homogéneos los territorios, se utiliza el factor “pueblo” y “aldea” como factor de diferenciación a escala comunal. Pero estos factores ayudan a diferenciar comunas “rurales” y en cierta medida a comunas mixtas (urbano-rurales), para incorporar factores de diferenciación de las comunas más urbanizadas incorporamos el factor de patrimonio cultural con reconocimiento oficial¹⁶. De este listado extractamos las siguientes categorías: Monumento Nacional, Zona Típica, Santuario de la Naturaleza y “jardín histórico”,¹⁷ Finalmente se incorpora el factor de dotación de áreas verdes¹⁸ en mantenimiento como patrimonio urbanístico que ayuda a diferenciar la condición ambiental y cultural de las comunas urbanas.

Como el proceso de diferenciación comunal y configuración de identidades comunales es mucho más complejo que lo que pueda representar este cuadro, se hace necesario analizar algunos casos en mayor profundidad para los efectos de reconocer y explorar otros factores útiles para este propósito. El subconjunto de comunas reformadas pone en juego el factor histórico-administrativo de la antigüedad o “tiempo” de desarrollo de la comuna como territorio autónomo de acuerdo a la legislación vigente desde 1891, incluidas las modificaciones posteriores, hasta llegar a la reforma de 1981. Este factor le confiere homogeneidad al conjunto de comunas reformadas. No así, con seguridad los procesos de instalación de cada una de ellas. Tenemos el caso, al interior del grupo considerado, de aquellas que creadas en 1981, sólo fueron instaladas efectivamente a partir de 1992, con las elecciones municipales de ese año. Las 9 comunas que aún no se habían constituido, fueron objetadas en esa época por alcaldes capitalinos, con el argumento de que esos nuevos municipios no contarían con recursos suficientes (*ver mapa anexo*¹⁹). Este fue el caso de la comuna de **Cerrillos** que veremos a continuación.

5. NUEVAS TENDENCIAS DE DIFERENCIACIÓN COMUNAL EN UN CASO “REFORMADO”: CERRILLOS.

5.1. Antecedentes sobre su configuración territorial.

Para abordar el análisis de los proceso de **diferenciación identitaria asociada a los procesos territoriales derivados de reformas administrativas**²⁰ como el caso que nos ocupa (1981), se ha elegido revisar algunos antecedentes sobre la implementación de la nueva comuna reformada de Cerrillos creada por el D.F.L 1-3260 con fecha 17 de Marzo de 1981, pero que sólo comenzó a operar el 1° de Enero de 1992. Forma parte de aquellas comunas que vieron postergadas la decisión de su instalación efectiva hasta que no hubo asumido el gobierno de la Concertación. Tal decisión, como es sabido, no estuvo ajena a una controversia sobre la conveniencia de crear estas comunas. Iniciado el proceso de instalación del nuevo municipio en 1991, culminó con la elección de nuevos alcaldes en 1992.

¹⁶ Se utiliza el listado de Monumentos Nacionales (M. de Educación 2004).

¹⁷ Esta categoría existe en otras legislaciones más avanzadas. En el caso chileno se pueden identificar algunos ejemplos integrados a otras categorías existentes.

¹⁸ Antecedentes del SINIM, 2005.

¹⁹ Véase nota periodística: “Alcaldes capitalinos rechazan creación de 9 comunas...” El Mercurio 13.05.91.

²⁰ Véase el PLADECO de la comuna de Cerrillos.

Desde el punto de vista del poblamiento comunal hay que destacar que el Censo de 1982, recién creada la comuna, registró 67.013 habitantes y que en 1992 aumentó a 72.649, con una tasa de crecimiento de 0,8%, pero en el 2002 había disminuido a sólo 72.081, con una tasa negativa de -0,1%. Esto a pesar de que en esas dos décadas hubo un crecimiento sostenido en la edificación de viviendas para la comuna. El proceso de despoblamiento metropolitano que ya ha sido analizado en diversos estudios, se ha dado probablemente con mayor frecuencia en las comunas reformadas de 1981, ya que al menos 12 de las 17 comunas, contribuyen al despoblamiento con sus tasas negativas en la última década (cuadro 2.2).

Aunque el proceso de despoblamiento en las zonas centrales del sistema metropolitano se puede asociar con mayor claridad al deterioro de las condiciones urbanas y la pérdida de habitabilidad, que actúan como factores expulsivos para los habitantes existentes y disuasores para la llegada de nuevos habitantes, la disponibilidad de recursos territoriales al interior de la comuna para edificar nuevas áreas residenciales, pueden servir para compensar o superar esas pérdidas de población. Tal situación no favorecía las expectativas de crecimiento interior de la comuna de Cerrillos en los primeros años de existencia. En un informe municipal se reconoce que *“la superficie comunal es de 16.75 Km.2, pero sólo el 48% es territorio disponible, siendo ocupados por viviendas e Industrias y quedando sólo 2,0 Km.2 como territorio utilizable real. El territorio no disponible corresponde al Aeropuerto de Cerrillos, las áreas de restricción del Aeropuerto, el Zanjón de la Aguada con los pozos areneros y la Escuela de Formación Policial”*. En una publicación del INE se calcula en 21km² la superficie de la comuna, mientras que se estima en sólo 16,6 km² la superficie urbana, o con el carácter de “ciudad”, como entidad urbana. Independiente de la precisión de las cifras recogidas en diversas fuentes, lo que sí queda claro es que hasta que no se toma la decisión de cambiar el uso del aeropuerto de Cerrillos, su territorio no era considerado un recurso para el crecimiento urbano de la comuna.

Otro factor no menor que ha jugado un rol restrictivo en el desarrollo comunal ha sido su accesibilidad al interior del sistema metropolitano: *“Cerrillos es una comuna accidentada, con barreras naturales y artificiales que dificultan una comunicación expedita entre los distintos sectores habitacionales que la componen. En sus límites se encuentra la Carretera General Velásquez, Camino Lo Espejo, Camino a Lonquén y el FF. CC. a Cartagena. Es cruzada por vías de alta velocidad cómo es Américo Vespucio, y Camino a Melipilla, vía obligatoria para quienes acceden a la Ruta 78, y últimamente por la Autopista del Sol, la que influye directamente en el tránsito de Camino a Melipilla. El Zanjón de la Aguada y el Canal Ortuzano bordean el límite norte. Posteriormente se construyó un nuevo puente sobre el Zanjón de la Aguada,... lo que permite un acceso más expedito a la comuna”*.

Parte importante en la falta de atractivo para el asentamiento residencial ha sido su imagen urbana asociada a su pasado histórico, en su base económica: *“El sector era originalmente agrícola, que inicia paulatinamente un proceso de transformación hacia el emplazamiento industrial, dadas sus ventajas de localización a partir de los años 50. Los primeros asentamientos habitacionales se producen en torno al Aeropuerto Los Cerrillos y las industrias, pero durante los años 70 se produce un fuerte proceso de urbanización y emplazamiento poblacional, que es el origen de la dicotomía existente hoy entre los asentamientos industriales y poblacionales y sus problemas asociados. Actualmente, existe en la comuna un importante sector industrial y comercial compuesto de 1.608 empresas según el rol municipal de patentes, las que son de elevada gravitación en la economía comunal y nacional. Cerrillos es conocida como una comuna industrial, registrándose alrededor de 270 patentes industriales; el comercio es principalmente detallista, si bien la instalación del Mall Plaza Oeste ha tendido a cambiar la situación”*.

Un factor importante en el proceso de diferenciación territorial de esta comuna es el hecho que su desarrollo original como un loteo industrial en el camino a Melipilla y asociado al aeropuerto la transformó históricamente en el “barrio industrial” de la comuna de Maipú.: *“Dado que la constitución de la comuna es producto de una decisión administrativa sobre un complejo socio - territorial preexistente, que vinculaba estas zonas a otras comunas como Maipú y Estación Central, actualmente se manifiestan esas relaciones e intercambios en todos los sectores de educación, salud, trabajo, etc. Además, de esta situación se deriva que uno de los principales desafíos que enfrenta la comuna es construir su identidad y avanzar en la compleja red de servicios e instancias de participación, factores que conforman una comuna”.*

5.2. La construcción de una nueva identidad comunal.

La construcción de una identidad urbana comunal, al parecer no se asocia en la actualidad, a la historia del aeropuerto de Cerrillos. Probablemente porque este era un equipamiento metropolitano, ajeno a las necesidades de la población de la comuna. Más aún cuando se transforma en un aeropuerto civil, de menor significación económica para la comuna (empleo) y el municipio (ingresos). De ahí que esa identidad se pretenda construir con nuevos equipamiento de interés comunal: *“Si bien en un comienzo la comuna carecía de una identidad propia, debido principalmente a la falta de espacios de participación o lugares de esparcimiento, hoy esa realidad se ha modificado. Gracias a la realización de proyectos sociales tan importantes como la construcción del primer Gimnasio Polideportivo, el Parque Municipal ubicado en Av. Lo Errázuriz o la importante inversión en áreas verdes y la apertura del Parque Municipal San Luis Orione ubicado en Camino Lonquén. Cerrillos, y en particular sus habitantes, han adquirido una identificación con la comuna. Sin embargo, aún faltan algunos aspectos importantes para completar esta nueva identidad, como por ejemplo el Centro Cívico”.*

Para comenzar a construir su nueva identidad, la comuna de Cerrillos ha debido implementar o actualizar, nuevos instrumentos de planeamiento del desarrollo: el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)²¹ y el Plan Regulador Comunal (PRC), este último mucho tiempo postergado, tal vez por la indefinición sobre el destino final de los terrenos del aeropuerto. Sin embargo, ha sido, por otro lado la decisión de las autoridades del gobierno central de dar un nuevo rol a esos terrenos, probablemente los recursos territoriales más importantes para el desarrollo urbano que dispone el planeamiento metropolitano para crecer por expansión sin amenazar tierras de valor agrícola. De ahí que el principal objetivo de desarrollo enunciado por el PLADECO para la comuna se apoya fundamentalmente en *“la inclusión y adaptación del proceso de desarrollo del Portal Bicentenario a la función de administración y gestión municipal”.* Se espera que van a influir en la solución de necesidades y disponibilidad de recursos municipales, el incluir en el Presupuesto Municipal *“los ingresos que se generarán como resultado de la instalación de nuevas viviendas en el sector Portal Bicentenario (pago de contribuciones y Bienes Raíces, Derechos de Aseo, nuevas Patentes Comerciales, etc.)”.*

El tema de la búsqueda de una identidad comunal se asocia en el PLADECO como **un objetivo que se lograría a través del Ordenamiento Territorial y en forma más específica con la ejecución definitiva de un Plan Regulador Comunal.** Se puede interpretar esta propuesta de política Municipal con la posibilidad de una zonificación que regule el crecimiento económico, a través de la instalación de nuevas empresas que se espera atraer con políticas de Fomento Productivo y el establecimiento de un “Centro de Negocios” que apoye el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en la comuna. La construcción de una nueva imagen para la comuna se relaciona con la instalación en los terrenos del denominado “Portal Bicentenario” (hoy Parque Bicentenario) de nuevos equipamiento físicos relacionados con esta actividad

²¹ Antecedentes del PLADECO, ya citado.

económica: “Centro de Negocios” y “Parque de Exposición de la Producción”, junto con los equipamientos del nuevo Municipio: “Centro Cívico” y “Edificio Consistorial”, así como con la construcción del “Parque Bicentenario”, espina dorsal del proyecto.

5.3. Rol del megaproyecto en el desarrollo comunal.



La “Ciudad Parque Bicentenario” es un proyecto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que consiste en el desarrollo urbano más relevante que Chile ha emprendido en su historia. En total, comprende *250 hectáreas de terreno* localizadas en el sector surponiente del Gran Santiago, entre las avenidas Departamental, General Velásquez, Lo Errázuriz y Pedro Aguirre Cerda, en los terrenos donde funcionaba el aeródromo de Los Cerrillos. *“Este hito urbanístico es una de las iniciativas con que Chile ha decidido celebrar el Bicentenario de su Independencia, a través del cual, se busca consolidar una nueva forma de hacer ciudad, mediante una efectiva asociación público-privada que pondrá énfasis en la construcción de un barrio inédito, integrado, moderno, de calidad y donde convivan distintos tipos de familias. Se quiere hacer de la Ciudad Parque Bicentenario el lugar privilegiado de la clase media de Santiago, donde residan armónicamente familias de trabajadores, profesionales, técnicos, pequeños y medianos empresarios, comerciantes y familias emprendedoras que ayuden a la renovación y el fortalecimiento urbano de la zona surponiente de la capital”.*

Debido a que la idea de esta iniciativa ha debido enfrentar la resistencia de los usuarios del aeropuerto al cambio de uso y al traslado del mismo a un lugar no definido por las autoridades del transporte aéreo, la unidad de gestión del proyecto ha realizado una fuerte campaña de información sobre los avances y beneficios de la obra en cuestión: *“La Ciudad Parque -que ya inició sus obras con la construcción del gran Parque Central y la primera etapa de la macro infraestructura vial y de servicios- será un ejemplo de la ciudad que queremos para el futuro de Santiago. Con un desarrollo ambientalmente sustentable que contará con 70 hectáreas de áreas verdes, viviendas, colegios, supermercados, espacios para la recreación y la cultura, y un Centro Cívico Comunal que albergará, entre otros, el edificio consistorial de la I. Municipalidad de Cerrillos en un remozado edificio terminal, un conjunto de servicios públicos y privados, locales comerciales, Carabineros y Bomberos. Todo ello en una zona de gran conectividad, a 15 minutos del centro de Santiago y con acceso privilegiado a través de la Autopista Central (Av. General Velásquez) y la renovada Av. Pedro Aguirre Cerda que se transforma en vía troncal del Transantiago”.*

El proyecto contra la tendencia dominante en el área metropolitana de construir desarrollos inmobiliarios bajo el modelo de “condominios”, se plantea como un *“espacio abierto a su entorno, que busca incentivar también el desarrollo y la renovación urbana de las zonas*

adyacentes de las comunas de Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda. En septiembre de 2010 estará abierto para uso público el Parque Central, se espera que para esa fecha también se encuentren completamente terminados los primeros 10 barrios, un conjunto importante de equipamientos y servicios, los primeros colegios, el Centro Cívico, la comisaría, locaciones para la industria del cine y el inicio de las obras del Centro para la Innovación Tecnológica de la pequeña y mediana empresa. El Museo Aeronáutico y las oficinas del Comando Logístico de la Fuerza Aérea de Chile son parte integrante del nuevo proyecto, por lo que las edificaciones así como sus funciones continuarán en Ciudad Parque Bicentenario”.

Para hacer posible este nuevo proyecto urbano hubo que adecuar la normativa a las nuevas necesidades de desarrollo comunal y metropolitano. “*La Normativa urbanística vigente se rige por lo dispuesto en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago y su modificación MPRMS-80 que individualiza el área como ‘Zona Habitacional Mixta y Parque’.* Por otra parte, durante los años 2004 y 2005 se elaboró un acabado estudio que dio origen al ‘Plan Maestro de Ciudad Parque Bicentenario’ el que se constituye hoy en una importante herramienta para el desarrollo del proyecto, ya que dio origen a la ‘Imagen Objetivo’: el programa de inversiones, escenario de ventas y normas de diseño, entre otros aspectos. Como una forma de impulsar el desarrollo de esta nueva zona urbana, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo declaró **Zona de Desarrollo Prioritario**, todo el territorio que comprende Ciudad Parque. Este programa consiste en el otorgamiento de un subsidio de interés territorial de 200 UF al beneficiario que quiera comprar una vivienda nueva dentro del área definida y opera de igual forma que el Subsidio de Renovación Urbana.

5.4. Aspectos innovadores del proyecto que rompen tendencias:

Uno de los aspectos que destaca la unidad de gestión del proyecto como de gran beneficio para el desarrollo metropolitano, es el de reconvertir este territorio, supuestamente subutilizado para cumplir funciones urbanas que pueden trasladarse con ventajas a otro lugar de la región metropolitana, con el fin de asentar una demanda de vivienda, que de otro modo estaría presionando por la ampliación de los límites urbanos en las fronteras donde se amenazan suelos de valor agrícola o ecológico natural. Si bien esto puede ser cierto en el corto y mediano plazo, se debe tener presente que este proyecto podría contribuir al despoblamiento de las comunas centrales, por oferta habitacional más ventajosa, que la oferta emergente de esas comunas, muchas de ellas del grupo “reformado” (incluido Cerrillos); otra mega tendencia de las últimas décadas producida en gran medida por las políticas habitacionales que han utilizado el recurso de suelos “más baratos” en la periferia, para optimizar los recursos de inversión en vivienda social. Sin embargo, a escala “local”, es innegable que al menos para la propia comuna de Cerrillos, el efecto en el saldo estadístico de “poblamiento” intercensal, será positivo en el próximo Censo. A continuación se destacan diversos aspectos innovadores del proyecto, con antecedentes de sus creadores²², sobre el ámbito de administración y gestión de proyectos, en el ámbito social y público, sobre diseño urbano y aspectos ambientales, para un posterior análisis y evaluación cuando el proyecto entre en funcionamiento.

a) en el ámbito de administración y gestión de proyectos:

En este aspecto se pueden destacar al menos tres iniciativas “innovadoras”:

1º Se realizó un **concurso internacional de ideas** para proponer un Plan Maestro de la Ciudad Parque Bicentenario”, en el año 2001, en el que participaron más de 70 equipos de profesionales nacionales y extranjeros. Más que una “innovación”, esto es la renovación de una

²² Véase antecedentes del proyecto, MINVU, 2008.

práctica de implementación o instrumentación “competitiva” y “competente” del desarrollo urbano, bastante olvidada por los agentes públicos y privados de este campo profesional.

2º El Plan Maestro definió “macrolotes” o terrenos que se licitarán bajo la modalidad de “Adjudicación por Anteproyecto y Precio”. *“Esto significa que, junto con la entrega de una oferta económica, **el oferente deberá presentar un anteproyecto** siguiendo las instrucciones que aparecen en las bases de licitación que han sido elaboradas especialmente para este efecto. Las licitaciones de “macrolotes” se irán desarrollando a lo largo de todo el período que dure el proyecto, lo que asegurará la sincronía entre la inversión en infraestructura y los desarrollos inmobiliarios. Cada etapa incluirá terrenos para diversos usos, con el objeto de garantizar el desarrollo de ciudad completa. La primera licitación de terrenos consiste en la oferta conjunta de 7 paños de terrenos equivalente a 33 hectáreas, que serán ofertados simultáneamente en 5 licitaciones diferentes según su destino y condiciones específicas:*

- *Vivienda Baja Densidad*
- *Vivienda Media Densidad • Vivienda de Interés Social • Equipamiento Educativo • Equipamiento Comercial”*

3º Se estableció un proceso de evaluación de los anteproyectos ofertados por las licitaciones: *“El proceso de evaluación tendrá la garantía de transparencia e independencia. Para este propósito se ha designado un **Comité de Expertos**, conformado por destacados profesionales del ámbito urbano y habitacional, quienes serán los responsables de evaluar técnicamente los anteproyectos en forma privada e individual y sin conocer el nombre del proponente. Luego, en un acto público, se dará a conocer la calificación técnica y el monto de la Oferta Económica las que se promediarán entre sí. Quién obtenga el mayor puntaje será el ganador de la licitación”.*

b) en el ámbito social y público del proyecto:

El Plan Maestro de la Ciudad Parque contempla la construcción de unas **15 mil viviendas**. Esto significa que de aquí a 20 años la habitarán más de **50 mil personas**, que tendrán acceso a una ciudad completa, donde cada barrio estará equipado de servicios, comercio, entretención y áreas verdes. Esto contribuirá a disminuir considerablemente los tiempos de viaje, lo que en consecuencia, se traducirá en mejor calidad de vida para sus habitantes y más espacio para disfrutar del tiempo libre.

En este ámbito se destacan al menos dos iniciativas innovadoras:

1º En Ciudad Parque Bicentenario tendrá lugar el desarrollo de distintos tipos de viviendas, *“las que se agruparán en conjuntos habitacionales de baja, media y alta densidad según el destino de cada macrolote. Esto permitirá la existencia de un amplio y variado espectro de oferta inmobiliaria, en donde coexistirán viviendas de diferentes valores que **estarán dirigidas a acoger diversos tipos de familia**”.*

2º *“Se pondrá todo el esfuerzo en garantizar los mejores estándares de calidad del espacio público, donde sólo se permitirá el tendido subterráneo de las redes de electricidad y telecomunicaciones, así como también todas las calles contarán con iluminación peatonal, mobiliario urbano y árboles. El **interior de la Ciudad Parque se podrá recorrer en forma segura en bicicleta o simplemente caminando**, ya que el diseño vial incluye un circuito de ciclovías y medidas de gestión de tránsito que favorecerán estos modos de transporte por sobre el uso intensivo del automóvil.*

c) Aspectos innovadores de diseño urbano:

Documento de Trabajo_ Nuevas tendencias en la configuración de (id)entidades locales para el planeamiento de periferias metropolitanas en Santiago (1981-2008)_ Vicente Gámez Bastén

El proyecto “Ciudad Parque Bicentenario” pretende marcar un hito en la ejecución de desarrollos inmobiliarios para sectores medios de la población. Se pretende abrir espacios a la **innovación y la creatividad**. Las condiciones creadas para este proyecto debieran producir un *“territorio fértil para:*

- *Proyectos habitacionales atractivos y de calidad superior.*
- *Diseños innovadores que apunten a generar una imagen urbana de calidad.*
- *Barrios abiertos y socialmente integrados.*
- *Una mezcla armónica de viviendas, servicios y equipamientos de barrio.*
- *Calidad del espacio público.*
- *El fomento del uso de materiales y técnicas constructivas para reducir el consumo de energía.*
- *Privilegio a los peatones y ciclistas”.*

d) Aspectos innovadores ambientales:

La Ciudad Parque contará con un **Parque de 50 hectáreas y 20 hectáreas de áreas verdes** complementarias. Se trata de una extensión total equivalente a 5 veces el Parque Forestal o 2 veces la Quinta Normal en la ciudad de Santiago, donde se plantarán 3.500 árboles y para lo cual se ha diseñado un completo programa de manejo y gestión. La iniciativa más innovadora en este campo es la ejecución del “parque” como **infraestructura urbana que estará funcionando “antes” de la ejecución de los proyectos habitacionales y no “después” o “nunca”,** como ha sido lo usual:

- *“La idea es convertir las áreas verdes en el centro de la vida de la Ciudad Parque Bicentenario, por lo que contarán con:*
- *Una laguna de 2 hectáreas con muelle, embarcadero y actividades que fomenten la vida silvestre (sic).*
- *Un paseo central arborizado de 2,5 kilómetros de largo.*
- *Un “boulevard del encuentro” en la antigua pista de aterrizaje (pavimento que se recupera), el que contará con instalaciones para muestras y exposiciones, servicios de entretenimiento al aire libre, lugares de estar y áreas para practicar distintos tipos de deportes.*
- *Ciclovías en toda la extensión del proyecto.*
- *Variadas zonas para disfrutar la vida al aire libre”.*

Los primeros antecedentes recogidos para el análisis de la implementación del PLADECO, muestran una relación no poco frecuente en el sistema metropolitano, al tener la comuna que incorporar como “proyecto de desarrollo urbano” una iniciativa del gobierno central. Este proyecto aunque propone diversas innovaciones en materia de desarrollo urbano y habitacional, ha sido generado en forma externa y ajena al proceso de desarrollo local. Durante la instalación y primeras iniciativas de desarrollo autónomo de esta comuna (desde 1992), el territorio del Aeropuerto Cerrillos no pudo ser considerado un recurso para su desarrollo comunal. El nuevo proyecto se presenta como una “oportunidad” para implementar al menos uno de los proyectos más esperados del nuevo municipio: la creación de un centro cívico que heredaría alguna marca de identidad patrimonial y territorial, en el equipamiento reciclado del antiguo aeropuerto.

6. CONCLUSIONES PRELIMINARES.

En un primer análisis, el comportamiento del conjunto de las 17 comunas creadas por la reforma de 1891, se desvía del comportamiento general del sistema metropolitano que se ha descrito en diversos estudios previos como un “modelo de crecimiento expansivo”, donde los principales rasgos se encuentran en un despoblamiento de las áreas centrales del sistema y un crecimiento sostenido en las periferias. Aquí se demuestra que las 17 comunas históricas parecen sustentar esas tendencias, no así el subsistema creado en 1981. En gran parte, el factor explicativo más notorio puede ser la escasez de recursos territoriales de las nuevas comunas, en su mayoría periféricas para recibir nuevos pobladores. De modo que, lo aparente es un virtual estancamiento y en las comunas más centrales, un despoblamiento sostenido, por lo menos en la última década. Cerrillos, y más aún por efecto del proyecto “Parque Bicentenario”, se muestra como una comuna atípica, en relación a la tendencia general de las “comunas reformadas”.

La elección arbitraria de una comuna como Cerrillos para representar “tendencias” del conjunto de comunas “reformadas” en 1981, permite, al menos, discriminar entre aquellos aspectos que pueden ser típicos al subconjunto, como ya se ha mencionado anteriormente, pero también, explorar algunos factores, que si bien pueden calificarse como atípicos, pueden contribuir a la diferenciación y configuración de identidades en cada uno de los 17 casos. En este sentido, el proceso de formulación de un “proyecto comunal” de desarrollo y una **visión de futuro** para la comuna en el proceso de implementación de un PLADECO, permite identificar estos factores que muchas pueden estar asociados a “oportunidades” reveladas por un diagnóstico con enfoque estratégico a escala metropolitana y equivalentes en la medida de lo posible, al efecto producido en la comuna de Cerrillos con el proyecto “Parque Bicentenario”.

Otro aspecto a considerar en este análisis tiene que ver con la necesidad de evaluar la experiencia histórica de la reforma de 1981, específicamente en lo relacionado con la conveniencia en la actualidad, de crear nuevas comunas por subdivisión de las existentes, bajo los criterios utilizados en la experiencia mencionada. Este tema puede ser reformulado en términos de que bajo el supuesto de que ya existan comunas demasiado “grandes” para una administración eficiente y por lo tanto, podrían subdividirse, como es el caso de Puente Alto, Maipú o La Florida, o por el contrario, si este supuesto no fuera válido y habría que revisar el criterio de tamaño para una buena administración. Esto podría conducir a la conclusión de reagrupar comunas demasiado “pequeñas”, o al menos, a un proceso de revisión de los límites actuales de aquellas que pudieran sentirse perjudicadas por la reforma de 1891. Y esto vale, tanto para las “nuevas”, como para las “históricas”, que también podrían sentirse afectadas por esa reforma.

En este informe preliminar se ha dado especial importancia a aquellos aspectos del proceso de formulación del proyecto comunal, incluido los aportados por sus iniciativas de implementación como el parque Cerrillos que pretenden romper tendencias históricas de la comuna, como el proceso de despoblamiento y estancamiento del desarrollo inmobiliario que han contribuido a construir una imagen negativa o poco atractiva para el desarrollo humano de sus habitantes. A pesar de tener algunos antecedentes históricos que podrían reconstruir una identidad asociada a su territorio delimitado por la reforma de 1981, sólo la iniciativa del gobierno central ha permitido poner en valor esos recursos y dar una nueva identidad a la comuna. En este sentido, la preservación de ciertas localidades rurales o tradicionales, como marca o sello de identidad de una nueva comuna, suele ser sobrepasada por el impacto de nuevas periferias de carácter masivo, ya sea con poblaciones de interés social (D y E), villas para sectores medios (C3), o condominios para sectores más acomodados (c2 o ABC1), lo que determina en última instancia la identidad social de la comuna.

BIBLIOGRAFÍA.

Borel, Edmundo y Claudio Mergudich. 1976. Algunos aspectos administrativos del gobierno regional y perspectivas de desarrollo del nuevo municipio chileno". Universidad de Chile, Santiago.

Conara. 1976. CHILE HACIA UN NUEVO DESTINO. Su reforma administrativa integral y su proceso de regionalización. Presidencia de la República. Santiago.

De Ramón, Armando. 2000. Santiago de Chile. Ed Sudamericana. Argentina.

DOM de Santiago. 2000. SANTIAGO PONIENTE. Desarrollo Urbano y Patrimonio. Santiago.

Gutiérrez, Fernando y Patricio Larraín. 1986. GEOGRAFÍA. REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO. Instituto Geográfico Militar. Santiago.

Honold, Juan. 1966. "Santiago una metrópoli". Revista AUCA N° 2. Santiago.

INE. Chile. 1997. Censo Nacional Agropecuario. Santiago.

INE. Chile. 2000. Historia de la División Político-administrativa. (1810-2000). Santiago.

INE. Chile. 2005. Ciudades, pueblos, aldeas y caseríos. Santiago.

León Echaíz, René. 1972. ÑUÑOHUE. Ed. Francisco de Aguirre. Santiago.

M. de Cerrillos. 2007. Plan de Desarrollo Comunal. SECPLA Cerrillos (sitio web).

MINVU. 2008. Ciudad Parque Bicentenario. Santiago (sitio web).

Parrochia, Juan. 1966. "Santiago conquista su metropolitano". Revista AUCA N° 2. Santiago.

En internet:

<http://www.mcerrillos.cl/>

<http://www.sinim.cl/>

<http://www.mcerrillos.cl/portal/Pladeco/Pladeco.pdf>

<http://www.ciudadparquebicentenario.cl/>

APÉNDICE DE CUADROS:

Indicadores de los cuadros:

- Comunas: las 52 comunas de la Región Metropolitana (2008).
- Clase: subconjunto de comunas: históricas (1960); reformadas (1981); rurales (2008)

Cuadro 1

- Población (miles): 1982, 1992 y 2002
- Vivienda (miles): 1982, 1992 y 2002

Cuadro 2

- Tasas de crecimiento demográfico 1982-1992 y 1992-2002
- % de crecimiento anual en vivienda 1982-1992 y 1992-2002
- Coeficiente de ocupación de viviendas (COV) 1982, 1992 y 2002

Cuadro 3

- Superficie comunal en km². 2002
- Superficie urbana "ciudad" en km². 2002
- Número de viviendas urbanas (miles). 2002.
- Población urbana (miles). 2002.
- % de superficie urbana "ciudad". 2002
- Densidad de viviendas urbanas por Há. 2002.
- Coeficiente de ocupación de viviendas urbanas. 2002
- Densidad de población urbana. 2002.

Cuadro 4

- Historia: año de fundación o creación de la comuna.
- Autonomía: años de funcionamiento del municipio autónomo.
- "**marcas de identidad rural**"; ("natural" sobre el promedio de %usoagr.)
- Uso agrícola: % de suelo agrícola Censo Agrario 1997.
- Pueblos: número de pueblos en la comuna 2002
- Aldeas: número de aldeas en la comuna 2002
- "**marcas de identidad urbana**" ("parques urbanos" sobre el promedio de m²AV)
- Monumentos Históricos: M. Educación 2005
- Zonas Típicas: Ibídem
- Santuarios de la Naturaleza: Ibídem
- Jardines Históricos: Ibídem
- M² de área verde por habitante en mantenimiento: SINIM, 2005.

REGION METROPOLITANA							cuadro1
Población y Vivienda 1982-1992-2002							
orden pob2002							
indicadores:		población en miles			vivienda en miles		
comuna	Clase	pob1982	pob1992	pob2002	viv1982	viv1992	viv2002
Puente Alto	1	113	255	501	23	64	141
Maipú	1	114	257	463	25	66	127
La Florida	1	192	329	365	47	83	97
Las Condes	1	176	208	244	42	56	83
San Bernardo	1	129	191	244	26	43	61
Santiago	1	233	231	206	68	64	79
Pudahuel	1	98	138	194	20	34	49
Núñoa	1	169	173	162	42	47	56
Conchalí	1	158	153	134	32	34	32
La Granja	1	109	133	133	22	31	33
Renca	1	94	129	130	19	29	32
Quilicura	1	23	41	127	5	10	36
Providencia	1	115	111	120	35	38	53
Quinta Normal	1	129	116	104	27	29	26
La Reina	1	80	92	97	19	23	26
La Cisterna	1	96	95	85	21	23	23
San Miguel	1	89	83	78	19	20	23
Peñalolén	2	137	180	216	30	43	52
La Pintana	2	74	170	195	15	39	45
El Bosque	2	144	173	172	29	40	43
Cerro Navia	2	138	156	149	28	34	34
Recoleta	2	164	165	143	34	39	36
Estación C	2	148	141	131	32	33	32
Pedro Aguirre C	2	145	130	114	28	30	29
Lo Espejo	2	124	120	112	22	26	25
Macul	2	113	121	112	25	29	30
Lo Prado	2	104	111	104	22	27	26
San Joaquín	2	124	114	98	25	26	25
San Ramón	2	99	101	95	19	23	23
Vitacura	2	72	79	77	16	19	24
Lo Barnechea	2	24	50	74	6	12	18
Huechuraba	2	56	62	74	11	13	17
Cerrillos	2	67	73	72	14	17	19
Independencia	2	87	78	65	20	20	18
Melipilla	3	64	80	93	13	20	26
Colina	3	29	53	78	6	12	20
Peñaflor	3	41	50	67	9	12	21
Buín	3	42	53	63	8	12	17
Talagante	3	32	45	59	6	10	16
Paine	3	28	38	50	5	9	14
Lampa	3	18	25	40	4	6	11
Padre Hurtado	3	22	29	38	4	7	9
El Monte	3	19	22	26	4	5	6
Isla M	3	17	20	25	4	5	7
Curacaví	3	14	19	24	3	5	8
Calera T	3	9	12	18	2	3	5
Pirque	3	9	11	16	2	3	5
Til Til	3	10	13	15	2	4	5
San José M	3	10	12	13	3	4	5
María Pinto	3	7	9	10	1	2	3
San Pedro	3	6	7	8	1	2	3
Alhué	3	3	4	4	1	1	1
promedio	RM	83	101	116	18	25	32
promedio en miles	1	124	161	199	29	41	57
	2	107	119	118	22	28	29
	3	21	28	36	4	7	10
subtotal en %	1	49	52	56	52	54	59
	2	42	38	33	40	36	30
	3	9	10	11	8	10	11
.Total..	RM	4318	5258	6039	947	1286	1654

\\DATA\rmbase.TXT

REGION METROPOLITANA		cuadro 2.1						
Población y Vivienda:		<i>comunas "históricas"</i>						
orden tc9202		indicadores						
comuna	clase	tc8292	tc9202	%ivi8292	%ivi9202	cov1982	cov1992	cov2002
Quilicura	1	6,2	11,9	11,1	26,8	4,9	4,2	3,5
Puente Alto	1	8,4	7,0	18,1	12,0	4,9	4,0	3,5
Maipú	1	8,4	6,1	15,9	9,4	4,5	3,9	3,6
Pudahuel	1	3,5	3,5	7,4	4,4	5,0	4,0	3,9
San Bernardo	1	4,0	2,5	6,4	4,3	5,0	4,5	4,0
Las Condes	1	1,7	1,6	3,2	4,8	4,2	3,7	3,0
La Florida	1	5,5	1,1	7,7	1,6	4,1	3,9	3,8
Providencia	1	-0,4	0,8	0,8	3,8	3,3	2,9	2,3
La Reina	1	1,4	0,5	1,7	1,5	4,1	4,1	3,7
Renca	1	3,2	0,1	5,4	1,1	5,0	4,4	4,0
La Granja	1	2,0	0,0	4,5	0,5	5,0	4,2	4,0
San Miguel	1	-0,7	-0,5	0,7	1,2	4,7	4,1	3,5
Núñoa	1	0,2	-0,6	1,1	1,8	4,0	3,7	2,9
La Cisterna	1	-0,1	-1,1	1,0	0,1	4,6	4,2	3,7
Quinta Normal	1	-1,0	-1,1	0,5	-1,0	4,7	4,1	4,1
Santiago	1	-0,1	-1,1	-0,7	2,4	3,4	3,6	2,6
Conchalí	1	-0,3	-1,3	0,7	-0,6	4,9	4,4	4,1
Subtotal	1	2,6	2,2	4,1	4,1	4,3	3,9	3,5

\\DATA\rmbase1.TXT

REGION METROPOLITANA		cuadro 2.2						
Población y Vivienda:		<i>comunas "reformadas"</i>						
orden tc9202		indicadores						
comuna	clase	tc8292	tc9202	%ivi8292	%ivi9202	cov1982	cov1992	cov2002
Lo Barnechea	2	7,5	4,0	10,9	4,9	4,3	4,2	4,2
Peñalolén	2	2,7	1,9	4,4	2,2	4,6	4,2	4,1
Huechuraba	2	0,9	1,8	1,7	2,5	5,0	4,7	4,5
La Pintana	2	8,7	1,4	16,3	1,6	5,0	4,4	4,3
El Bosque	2	1,9	0,0	3,5	0,9	4,9	4,3	4,0
Cerrillos	2	0,8	-0,1	2,3	1,4	4,8	4,3	3,7
Vitacura	2	1,0	-0,3	1,9	2,7	4,5	4,2	3,2
Cerro Navia	2	1,2	-0,4	2,5	-0,2	5,0	4,5	4,4
San Ramón	2	0,1	-0,6	2,1	0,2	5,3	4,5	4,1
Lo Espejo	2	-0,4	-0,7	1,8	-0,3	5,7	4,7	4,5
Lo Prado	2	0,7	-0,7	2,1	-0,1	4,7	4,2	4,0
Estación C	2	-0,5	-0,7	0,6	-0,3	4,7	4,2	4,1
Macul	2	0,7	-0,8	1,6	0,3	4,5	4,1	3,7
Pedro Aguirre C	2	-1,1	-1,4	0,4	-0,3	5,1	4,4	4,0
Recoleta	2	0,0	-1,4	1,2	-0,8	4,8	4,3	4,0
San Joaquín	2	-0,8	-1,5	0,3	-0,3	4,9	4,4	3,9
Independencia	2	-1,1	-1,8	-0,1	-0,9	4,3	3,9	3,5
Subtotal	2	1,1	-0,1	2,5	5,9	4,8	4,3	4,0

\\DATA\rmbase2.TXT

REGION METROPOLITANA		cuadro 2.3						
Población y vivienda:		<i>comunas "rurales"</i>						
orden tc9202		indicadores						
comuna	clase	tc8292	tc9202	%ivi8292	%ivi9202	cov1982	cov1992	cov2002
Lampa	3	3,4	4,8	7,0	7,3	4,8	3,9	3,7
Calera T	3	2,9	4,3	7,3	5,5	5,2	4,0	3,9
Colina	3	6,3	3,9	8,4	6,9	4,5	4,5	3,9
Pirque	3	2,8	3,8	6,9	6,8	5,0	3,9	3,3
Peñaflor	3	2,1	2,9	4,0	7,3	4,8	4,2	3,2
Paine	3	3,0	2,9	7,2	5,3	5,2	4,0	3,5
Talagante	3	3,4	2,8	6,5	5,5	5,2	4,4	3,7
Padre Hurtado	3	3,2	2,5	6,9	3,9	5,4	4,4	4,0
Curacaví	3	2,9	2,4	7,2	4,4	4,6	3,6	3,2
Isla M	3	1,7	2,0	5,5	2,7	4,9	3,8	3,6
Buín	3	2,4	1,8	5,1	4,1	5,3	4,4	3,7
El Monte	3	1,6	1,6	3,9	1,4	5,0	4,2	4,4
María Pinto	3	1,8	1,6	6,3	3,9	5,3	3,9	3,3
Melipilla	3	2,2	1,5	6,0	2,7	5,1	4,0	3,6
Til Til	3	2,1	1,3	4,5	3,7	4,2	3,6	3,0
San José M	3	1,1	1,3	3,7	1,7	3,5	2,9	2,8
San Pedro	3	0,6	1,1	3,7	3,4	4,6	3,6	3,0
Alhué	3	1,6	1,0	5,1	2,8	4,7	3,6	3,1
Subtotal	3	2,8	2,6	5,9	4,6	4,9	4,1	3,6
Total	RM	2,0	1,4	3,6	2,9	4,6	4,1	3,7

\\DATA\rmbase3.TXT

REGION METROPOLITANA										cuadro 3
Superficies comunales 2002										
orden por vivcd/ha										
indicadores:										
:en km2										
:en miles										
comuna	clase	supcom02	supcd02	vivcd02	pobcd02	%supurt	vivcd/ha	covcd02	pobcd/ha	
Providencia	1	14,4	14,3	51	121	100	36	2,4	84	
Santiago	1	22,4	23,2	78	201	104	33	2,6	87	
Núñoa	1	16,9	16,9	55	164	100	32	3,0	97	
La Granja	1	10,1	10,0	32	133	99	32	4,1	132	
Conchalí	1	10,7	11,0	33	133	103	30	4,1	121	
Pudahuel	1	197,4	17,9	48	192	9	27	4,0	107	
La Florida	1	70,8	39,1	97	366	55	25	3,8	94	
San Miguel	1	9,5	9,7	23	79	102	23	3,5	81	
Maipú	1	133,0	54,9	126	463	41	23	3,7	84	
La Cisterna	1	10,0	10,0	23	85	100	23	3,7	85	
Quinta Normal	1	12,4	11,9	26	104	96	22	3,9	88	
Puente Alto	1	88,2	63,7	137	493	72	21	3,6	77	
Renca	1	24,2	24,0	33	134	99	14	4,0	56	
San Bernardo	1	155,1	51,6	61	238	33	12	3,9	46	
La Reina	1	23,4	23,7	26	97	101	11	3,8	41	
Quilicura	1	57,5	38,7	35	126	67	9	3,6	33	
Las Condes	1	99,4	99,2	82	250	100	8	3,0	25	
Lo Prado	2	6,7	6,6	26	104	98	40	4,0	159	
San Ramón	2	6,5	6,4	22	95	98	35	4,3	149	
Cerro Navia	2	11,1	11,0	35	148	99	32	4,2	135	
Pedro Aguirre C	2	9,7	8,9	28	115	92	32	4,0	129	
El Bosque	2	14,1	14,3	43	176	101	30	4,1	123	
Lo Espejo	2	7,2	8,5	25	113	117	29	4,5	133	
Independencia	2	7,4	7,4	19	65	100	25	3,5	88	
San Joaquín	2	9,7	9,9	24	98	102	25	4,0	99	
Macul	2	12,9	12,9	30	113	100	23	3,8	88	
Recoleta	2	16,2	15,8	37	148	98	23	4,0	94	
Estación C	2	14,1	14,4	32	130	102	22	4,0	90	
La Pintana	2	30,6	30,7	44	190	100	14	4,3	62	
Cerrillos	2	21,0	16,6	20	72	79	12	3,6	43	
Peñalolén	2	54,2	54,4	52	216	100	9	4,2	40	
Vitacura	2	28,3	28,6	24	81	101	8	3,4	28	
Huechuraba	2	44,8	21,2	16	74	47	8	4,5	35	
Lo Barnechea	2	1023,7	54,8	16	72	5	3	4,5	13	
Melipilla	3	1344,8	10,6	15	54	1	14	3,7	50	
Talagante	3	125,5	10,7	13	50	9	12	3,8	47	
Padre Hurtado	3	80,8	7,4	8	34	9	11	4,1	46	
Peñaflor	3	69,2	15,6	17	63	22	11	3,7	41	
Colina	3	971,2	14,5	15	59	1	10	3,9	41	
Paine	3	678,0	6,0	6	20	1	9	3,6	33	
Buín	3	214,1	14,6	11	40	7	7	3,7	27	
Curacaví	3	693,2	6,6	4	16	1	7	3,5	24	
Calera T	3	73,3	2,7	2	7	4	6	3,9	24	
Til Til	3	653,0	2,4	1	5	0	6	3,5	22	
Lampa	3	451,9	5,6	3	12	1	6	3,9	22	
El Monte	3	118,1	14,2	6	22	12	4	3,8	16	
Isla M	3	188,7	9,8	3	12	5	3	3,6	13	
San José M	3	4994,8	5,8	1	2	0	1	3,2	4	
Pirque	3	445,3	12,2	1	5	3	1	3,6	4	
San Pedro	3	787,5	0,0	0	0	0	0	0,0	0	
Alhué	3	845,2	0,0	0	0	0	0	0,0	0	
María Pinto	3	395,0	0,0	0	0	0	0	0,0	0	
.Total..	RM	15403,2	981,0	1565	5788					
PROMEDIO	RM	296,2	18,9	30	111	6	16	3,7	59	
promedio	1	56,2	30,6	57	199					
	2	77,5	19,0	29	118					
	3	729,4	7,7	6	22					

\\DATA\RM\SUP02.TXT

REGION METROPOLITANA											cuadro 4
Perfil de identidad urbano rural											
orden por usoag97											
indicadores		"identidad rural"				"identidad urbana"					
comuna	clase	historia	autonom	%usoag	pueblo	aldeas	monum	zonasti	santuar	parq hi	m2AVm
Santiago	1	1541	467	0	0	0	79	14	1	5	9,8
Providencia	1	1897	111	0	0	0	11	7	0	0	6,0
Nuñoa	1	1891	117	0	0	0	3	0	0	0	5,7
La Reina	1	1963	45	0	0	0	0	0	0	0	3,2
Conchalí	1	1927	81	0	0	0	1	0	0	0	2,6
San Miguel	1	1896	112	0	0	0	0	0	0	0	2,5
La Cisterna	1	1927	81	0	0	0	1	0	0	0	1,8
La Granja	1	1892	116	0	0	0	0	0	0	0	1,8
Quinta Normal	1	1915	93	0	0	0	0	0	0	0	1,0
Las Condes	1	1902	106	1	0	0	4	2	0	1	6,0
La Florida	1	1899	109	13	0	0	0	0	0	0	2,6
Renca	1	1891	117	23	0	0	0	0	0	0	1,9
Puente Alto	1	1892	116	35	0	0	1	0	0	0	2,6
Pudahuel	1	1897	111	37	0	2	0	0	0	0	3,4
Quilicura	1	1910	98	49	0	0	1	0	0	1	3,6
San Bernardo	1	1821	187	63	1	2	3	0	0	0	2,1
Maipú	1	1891	117	65	1	1	3	0	0	2	4,2
Independencia	2	1991	17	0	0	0	7	1	0	0	1,2
Lo Espejo	2	1926	82	0	0	0	0	1	0	0	1,7
Lo Prado	2	1981	27	0	0	0	0	0	0	0	2,0
Macul	2	1984	24	0	0	0	1	0	0	0	0,7
Pedro Aguirre C	2	1991	17	0	0	0	1	0	0	0	2,8
Recoleta	2	1991	17	0	0	0	7	1	0	0	2,0
San Joaquín	2	1987	21	0	0	0	0	0	0	0	3,0
San Ramón	2	1984	24	0	0	0	0	0	0	0	2,0
Vitacura	2	1981	27	0	0	0	2	0	0	0	6,7
Estación Central	2	1981	27	0	0	0	3	0	0	0	3,9
El Bosque	2	1991	17	5	0	0	1	0	0	0	2,2
Cerrillos	2	1991	17	11	0	0	1	0	0	0	5,2
Lo Barnechea	2	1981	27	16	2	3	1	0	0	0	9,1
Cerro Navia	2	1981	27	18	0	0	0	0	0	0	2,4
Huechuraba	2	1991	27	19	0	0	1	0	0	1	3,6
Peñalolén	2	1984	24	53	0	0	2	0	0	2	2,9
La Pintana	2	1984	24	54	0	0	0	0	0	0	3,2
Pirque	3	1927	81	65	1	4	1	0	0	1	1,2
Talagante	3	1891	117	66	0	4	1	0	0	0	2,6
Lampa	3	1891	117	68	2	6	0	0	0	0	1,5
Colina	3	1891	117	69	3	12	2	0	1	0	2,6
Paine	3	1891	117	75	0	9	1	1	0	0	0,6
Peñaflor	3	1891	117	77	0	1	0	0	0	0	0,5
Calera De Tango	3	1891	117	77	1	4	2	0	0	0	1,1
El Monte	3	1891	117	78	0	1	1	1	0	0	1,1
Padre Hurtado	3	1992	16	78	0	3	0	0	0	0	0,4
Tiitil	3	1927	81	78	1	6	2	0	1	0	3,8
Buin	3	1927	81	83	2	4	2	0	0	1	1,7
Melipilla	3	1920	88	86	2	15	1	0	0	0	1,0
Curacaví	3	1891	117	87	0	6	0	0	0	0	1,7
Alhué	3	1891	117	88	1	1	1	1	0	0	2,3
Isla de Maipo	3	1920	88	90	0	6	0	0	0	0	3,5
Maria Pinto	3	1899	109	93	1	10	0	0	0	0	5,5
San Pedro	3	1933	75	98	0	5	0	0	0	0	0,0
San José de Maipo	3	1891	117	99	2	5	6	0	1	0	4,5
.Total..		2008		79	20	110	154	29	4	14	2,9

\\DATA\MIDENT.TXT

**UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE**



Franulic Depix Fernando
Metáfora y Mercancía:
Espacio del confinamiento y discurso del pobre en la ciudad decimonónica
(Santiago de Chile y el problema de la “clase menesterosa”).
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen V N°14.
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Agosto 2008

METÁFORA Y MERCANCÍA: ESPACIO DEL CONFINAMIENTO Y DISCURSO DEL POBRE EN LA CIUDAD DECIMONÓNICA (SANTIAGO DE CHILE Y EL PROBLEMA DE LA “CLASE MENESTEROSA”).

FERNANDO FRANULIC DEPIX

RESUMEN

En este artículo se propone un análisis de dos genealogías del Santiago decimonónico. Primero, las relaciones que se establecen entre el poder político, el discurso de la caridad y la población marginal a partir del confinamiento social por medio de los “asilos”. Y segundo, la reconfiguración del confinamiento social tradicional a través de la inserción del capitalismo en los intercambios sociales urbanos y su consiguiente concreción en diferentes modelos de encierro. Por medio de estas genealogías se produce una lectura del discurso decimonónico de la pobreza, que pone énfasis en los órdenes que se gestan durante un ciclo urbano.

ABSTRACT

This article intends an analysis of two genealogies of Santiago XIX C. First, the relationships settle down among the political power, the speech of the charity and the marginal population starting from the social confinement in "asylums". And second, the reconfiguration of the traditional social confinement through the insert of capitalism in the social urban exchanges and their rising concretion in different confinement models. By means of these genealogies a reading of the speech of the poverty of the XIX century takes place and put emphasis in orders gestated during an urban cycle.

PALABRAS CLAVE

Discurso sobre la pobreza; Confinamiento social; Asilo; Encierro; Utopía espacial; Clases populares.

KEY WORDS

Speech about the poverty, Social Confinement, Asylum, Confinement; Space utopia, popular classes.

TEMARIO

Introducción

- 1. Los asilos y el poder de la caridad**
 - 1.1. El hospital y el hospicio**
 - 1.2. El discurso y la economía simbólica**

2. **Capitalismo, circulación y utopías espaciales**
 - 2.1. **De la Casa de Huérfanos a la Casa de Corrección**
 - 2.2. **La Cárcel Penitenciaria: utopía y disciplina**
 - 2.3. **La circulación y los nuevos hospitales**
 - 2.4. **Sobre objetos y mercancías**

Bibliografía y Fuentes

INTRODUCCIÓN

Con la desaparición del Estado planificador y keynesiano y la desarticulación de los movimientos sociales que caracterizaron el período desarrollista, la sociedad chilena de fines del siglo XX y principios del siglo XXI restituye la figura inmóvil y basal de la *pobreza*. Pareciera que desde abajo y a los márgenes se conforma una capa estructural que acumula los problemas generados por el sistema socioeconómico. Es una cuestión tanto social como espacial: la “pobreza” se concibe dentro de una estratificación sin conflicto de clase y en un ordenamiento socio espacial que la ubica en la periferia urbana. Abajo y al margen, los pobres no son sujetos sociales, más bien son un fondo acumulado en el límite de la sociedad y la ciudad, una estructura social pero sin dinámica ni devenir.

El discurso de la pobreza que ha forjado la sociedad neoliberal va acompañado de una serie de intervenciones estatales que se aplican con una lógica focalizada, que pretenden por medio del microemprendimiento y el desenlace independiente la “superación” de un estado problemático. Las políticas sociales de la pobreza, implementadas por el Estado neoliberal, están unidas a su refuerzo privado: las estrategias de la caridad cristiana, por un lado, y de la responsabilidad social empresarial, por otro, son los complementos políticos que se consideran necesarios para la integración social en una sociedad articulada en torno al libre mercado, por tanto el “problema de la pobreza” no es asunto sólo de las políticas gubernamentales, también compete al sector privado.

Este consenso político para la “erradicación” de la pobreza ha permitido que se establezca una firme imagen de las clases populares, que aparecen encerradas discursivamente en esta capa anónima y estática de los pobres, más aún si sumamos a estas políticas interventoras la mediatización y la criminalización de las zonas periféricas: la imagen de la pobreza incluye la exclusión de los beneficios del capitalismo, un estado constante de vulnerabilidad social, la constitución del referente negativo de la sociedad urbana a través de los problemas de vivienda, equipamiento urbano, salud individual y ambiental, y, por cierto, una publicitada problematización de índole psicosocial y criminal, como la violencia doméstica, la drogadicción y la delincuencia.

¿Cuánto de esta imagen de la pobreza, tal cual aparece hoy en día en los discursos mediáticos y políticos, es posible verla en una novela como *El Roto* de Joaquín Edwards Bello? Si nos planteamos el problema de la pobreza a la manera de un relato, esta imagen de los pobres tendría raíces históricas que sobrepasan el establecimiento de la sociedad neoliberal, y, asimismo, el período desarrollista aparecería como un paréntesis dentro de unas historias de largo alcance: el declive y la crisis del Estado planificador, del movimiento obrero, del sindicalismo con orientación ideológica y de la identidad de la clase trabajadora, quizás han dejado un vacío social que ha permitido refortalecer unas pesadas cargas seculares.

Toni Negri plantea que el reformismo capitalista que nace luego de la crisis de 1929 es lo que definiría al siglo XX. Ante la imposibilidad del capitalismo, el reformismo trata de establecer la posibilidad del sistema, una experiencia histórica marcada en América Latina por la planificación económica, las políticas para el mercado interno y el problema de la industrialización; experiencia que resultó efímera: “El siglo XX existe por cuanto existe el reformismo; él es sólo un relámpago, un breve resplandor, y aunque muy luminoso, sólo un paréntesis lumínico en la noche”¹.

¹ Negri, Toni, 1992: p. 52.

Esta falta de contenido y esta precariedad del siglo XX, que pareciera que por todos lados únicamente encuentra sentido en la catástrofe y en el malestar, lleva a Negri a proponer que, desde un punto de vista ideológico, los acontecimientos y los elementos del siglo XX son una repetición exasperada y en el límite de las ideologías y los mitos del siglo XIX: *una exasperación temporal que nos ha arrojado al año 2000 sin haber salido del siglo XIX*².

Esta hipótesis es la que propongo explorar en este artículo, por medio de una genealogía del discurso de la pobreza³. Sin embargo, no se trata de plantear simplemente que el actual discurso de la pobreza es una *repetición* de ciertos elementos ideológicos y discursivos del siglo XIX, una especie de “retorno” simple y llano a una historia que habría sido siempre la misma aunque tuvo un paréntesis en el capitalismo *posible* del siglo XX. Una genealogía se enfoca de otro modo: ante la sociedad contemporánea y sus discursos, el ejercicio genealógico intenta desentrañar las débiles e imperceptibles líneas que pueden establecer la procedencia de un fenómeno, procedencia que no es lineal sino múltiple, marcada por diversas emergencias estructurales, por un sinnúmero de reconfiguraciones discursivas a través de luchas de poder. Entonces, la genealogía no encuentra la identidad, la permanencia o la repetición, sino la *diferencia*: “Lo que se encuentra al comienzo histórico de las cosas, no es la identidad aún preservada de su origen –es la discordia de las otras cosas, es el disparate”⁴.

Así, en una genealogía se pueden proponer cartografías: según Deleuze una cartografía implica un mapa inmanente de relaciones de poder, y estos poderes en devenir y choque son los que propician cambios a nivel de las formaciones discursivas⁵. En este sentido, las genealogías del Santiago decimonónico permiten analizar la configuración de un conjunto de órdenes discursivos sobre el problema de la pobreza y los pobres: la procedencia embrollada y no lineal de los actuales discursos de la pobreza, diferentes en cuanto a las cartografías del presente aunque productos de una lejana conformación. Dejando pendiente la incógnita de las relaciones subterráneas que establecen una ligazón entre el presente discursivo y lo que se podría llamar “pesadas cargas seculares”.

² *Ibíd.*: p. 46.

³ Agradezco los comentarios a estas ideas por parte de Marco Valencia y los demás integrantes del Seminario *Ciudad y culturas urbanas* realizado por el CEAUP de la Universidad Central.

⁴ Foucault, Michel, 1992: p. 10.

⁵ Cf. Deleuze, Gilles, 1987: pp. 57 y ss.

1. LOS ASILOS Y EL PODER DE LA CARIDAD

Desde el siglo XVIII, las masas marginales recorren campos y ciudades. Las transformaciones de la estructura económica colonial generan una población marginal y flotante marcada por la diversidad social y la movilidad espacial, que no permitía asirla dentro de los códigos de la racionalidad política y administrativa. Por tanto, se constituye en un “Otro” para la sociedad dominante⁶.

Sin embargo, esta otredad social va ir, igualmente, objetivándose según los parámetros coloniales, es decir, en un discurso de la ociosidad y la peligrosidad: “Esta población libre se hizo numerosa y diversa a los ojos de las capas dominantes. En una sociedad colonial, la dominación es un problema crucial y doblemente cuando el objeto de control es numéricamente mayor y se percibe como otro ‘distinto’. Se produjo, entonces, una reacción violenta y miedosa desde las capas dominantes hacia el segmento de la población asociado a libertad, mestizaje y peonaje que encarnó en el concepto de ‘plebe’, un concepto antiguo que cobró nueva fuerza y sentido. La ociosidad se objetivó en la ‘plebe’”⁷.

La alternativa de la represión frente a la “plebe” fue la estrategia que se implementó con un objetivo, principalmente, de disciplinamiento laboral. El discurso sobre la ociosidad es también un discurso sobre la productividad. Sin embargo, el disciplinamiento incluye otras formas sociales que tienen una importancia cultural muy relevante en la conformación de la sociedad chilena decimonónica. Al ser el antecedente de la problemática del disciplinamiento las preocupaciones y acciones de la administración borbona y la sociedad colonial respecto al proceso de movilidad espacial de las masas marginales, se asumió que debían desarrollarse “medidas de disciplinamiento social que tendieron a ordenar a la ‘plebe’ ociosa y viciosa por naturaleza, insertándola en relaciones de dominio personal: asiento de trabajo obligatorio, inquilinaje y servidumbre doméstica”⁸.

Esta dimensión espacial del disciplinamiento y que tiene relación con la esfera de la dependencia personal, propia de una sociedad señorial, remite a una experiencia histórica donde la “otredad social” deja de ser considerada misteriosa y peligrosa a medida que se le logra insertar en el orden dominante de relaciones sociales. Por tanto, el siglo XVIII no sólo lega a la próxima centuria el temor hacia la población marginal, sino también el discurso objetivador de la ociosidad y la peligrosidad y el modo de disciplinamiento social más óptimo para la “plebe”: inserción en los mecanismos tradicionales de vinculación social.

Por otra parte, el siglo XVIII trae otra dimensión que se relaciona con este orden socio espacial: en palabras de Vicuña Mackenna, el siglo XVIII es *el siglo de los asilos*, puesto que se fundan una serie de “casas de misericordia” que conformarán el conjunto de asilos con que se abre el siglo republicano: el cementerio y casa de La Caridad (1726), la Casa de las Recogidas (1734), la Casa de Huérfanos (1759), el Hospital San Francisco de Borja (1772) y el Hospicio de Santiago (1803)⁹.

⁶ G. Salazar plantea que en el siglo XVIII los vagabundos peligrosos procedían de múltiples sectores sociales, y que coincidían con ser “desechos” de la crisis feudal europea y la discriminación interna de la sociedad colonial. En cambio, en el siglo XIX el vagabundaje provenía básicamente de un solo frente social: “hijos de labradores escapando de la residencia campesina en la tierra”. Salazar, Gabriel, 1985: pp. 148-149.

⁷ Araya, Alejandra, 1999: p. 18.

⁸ Araya, Alejandra, 2000: p. 83.

⁹ Vicuña M., Benjamín, 1974: pp. 120 y ss.

Entonces, el siglo de los asilos deja como herencia sociocultural para el siglo republicano esta “tradición” de “obras piadosas”, lo cual será fundamental para la sociedad decimonónica.

La importancia socio histórica de los asilos y casas de misericordia tiene que ver con una específica relación entre el disciplinamiento y el discurso ideológico. Los asilos para los pobres están vinculados directamente con el modo de disciplinamiento social que se consideraba necesario y óptimo para la población marginal, es decir, codificación y territorialización. Al encerrar a los individuos de las clases populares en estas “casas de caridad y corrección”, se hace un triple ejercicio de disciplinamiento: primero, ingresan producto de los códigos impuestos hacia ellos, o sea bajo el discurso oficial de la ociosidad y la peligrosidad; segundo, se logra que aquella población se asiente en un espacio concreto y que su existencia pueda ser disciplinada; y tercero, se posibilita que esta existencia encerrada, asentada y disciplinada se inserte en el orden social dominante, o sea en relaciones de subordinación y dependencia personal, ya que un asilo o casa de caridad reproduce los patrones sociales y simbólicos de toda casa de la ciudad.

Sin embargo, los asilos y casas de pobres presentan un valor simbólico que no existe en el disciplinamiento social y laboral en general: va más allá de la mera represión física al plantear un discurso ideológico, el cual durante el siglo XIX adquiere una articulación social de carácter estratégico: los asilos son el soporte material de una *moralización*. La moralización, en tanto discurso ideológico, implica el traspaso del sistema de valores e ideologías de la sociedad dominante hacia la población popular y marginal. El discurso moralizador supone que la moral de la elite debe ser una moral universal en la sociedad, y por consiguiente la caridad es el ejercicio principal de dicha moralización: la caridad, sustentada en el discurso moralizador, es un poder social hacia los grupos populares y marginales.

Por tanto, en el asilo coexiste la materia y el símbolo, el disciplinamiento y el discurso. Se podría definir, entonces, a los asilos y casas de pobres como espacios para la materialización del discurso: un asilo es el espacio de encierro y disciplina del cuerpo para el desarrollo de la discursividad moral.

Durante el siglo XIX la importancia social de los asilos se mantuvo en su carácter disciplinador y moralizador, sobre todo con el apoyo que reciben (en su poder político y social) luego de la llegada al gobierno republicano de los triunfadores de la batalla de Lircay. El poder de la caridad, en tanto estrategia de disciplinamiento por medio del encierro y como discurso de la moralización de la “plebe”, es fortalecido por el “régimen portaliano”, por medio de una política orientada a mantener y reforzar la “tradición” de las “obras piadosas”.

El orden portaliano basó su poder político en el peso de la estructura social, es decir, en el predominio de la elite mercantil y tradicional, utilizando un ordenamiento socio político que se sostenía en las vinculaciones sociales de la sociedad señorial. Bajo este esquema político, las formas sociales de dependencia personal, articuladas en los “pactos sociales” de subordinación y obediencia entre la elite y la “plebe” en el ámbito doméstico, fueron áreas del orden tradicional que se mantuvieron y defendieron como parte de la estrategia política: “mantener el orden ‘moral’ que debía unir a las clases era un reto político en el momento de convulsión política en el que justamente las bases de la autoridad tradicional podían cuestionarse; fue un desafío tanto mantener la legitimidad de este pacto como la simbiosis que debía existir entre el poder privado y el público según el modelo paternal de la autoridad”¹⁰.

¹⁰ Araya, Alejandra, 2005: p. 170.

En este sentido, la conformación política del régimen portaliano conllevaba la implementación de estrategias de control social hacia las clases populares, donde la preocupación por conservar la obediencia y sumisión hacia el orden tradicional en el ámbito doméstico fue especialmente importante. Sin embargo, la política hacia las clases populares no sólo incluía la protección de los “pactos sociales”, sino que también un disciplinamiento con la violencia de la represión física, en un período de fortalecimiento del capitalismo mercantil y periférico: “Como la integración mercantil hacia fuera descuidó e incentivó la diferenciación social hacia adentro, la armonía conquistable en lo exterior requería imponer, a la inquieta diferenciación, un adecuado ‘orden interior’. Pero disciplinar la diferenciación sin usar la integración sólo era posible por el manejo sincopado de *discursos* retóricos de ‘orden’ con violencia real de *represión*. Y esta fue la función histórica del ‘grupo estancero’ de Portales”¹¹.

Bajo estas estrategias de control social, los “asilos” tenían un lugar político y social bien definido: son espacios para el disciplinamiento y, además, para la reproducción de los patrones señoriales. Sin embargo, este lugar preeminente de los asilos dentro del ordenamiento socio político se debe también a que permiten el sustento del discurso moralizador: la población marginal se hace objeto de las operaciones significantes de la moralización, que no sólo es un discurso retórico o justificador, sino que es un universo discursivo que lleva al establecimiento de unas *imágenes de la pobreza*.

Para analizar este espacio de poder de la caridad, tomaré dos asilos característicos de este orden discursivo: el hospital de mujeres y el hospicio de pobres. Ambos son asilos que se fundan en las postrimerías de la época colonial, y ambos refuerzan su poder social y discursivo con el régimen portaliano. Son los casos de estudio que sirven para explicar la génesis de las imágenes de la pobreza producto del discurso moralizador decimonónico.

1.1. El hospital y el hospicio

Según las autoridades de la república “pelucona”, el lamentable estado sanitario y social en que se encontraba el hospital de mujeres hacía necesaria una intervención en el orden interno. El 18 de febrero de 1837 se comisionó al Tesorero General de Hospitales y Casas de Expósitos, Ignacio de Reyes, para que como funcionario gubernamental actuara como *interventor* o *reformador* del Hospital San Francisco de Borja.

Como reformador portaliano, una de sus medidas principales fue la consolidación del poder social del administrador. Este reforzamiento de la autoridad social del administrador, iba más allá de las tareas mercantiles-administrativas de la dirección, legalizadas en un decreto de 1832, sino que realizaba una (re)creación de los papeles sociales que determinaban que se dieran los símbolos de la relación entre el “señor de la casa” y los subordinados: una relación de dominio personal, como en toda “casa”, donde se incluyen cuestiones de orden administrativo, pero también el control moral, político y social.

Art. 15º. 9ª. Ultimamente las atribuciones del administrador se estienden á quanto tenga por objeto la economia y conservación del órden del establecimiento de su cargo, con facultad de imponer penas á los empleados ó sirvientes, pecuniarias, de arresto en el mismo Hospital, ó al presidio, ó casa de corrección, hasta por el termino de un mes, por las fallas que cometieren en

¹¹ Salazar, Gabriel y Pinto, Julio, 1999: p. 133.

*el desempeño de sus obligaciones, y principalmente por insubordinación, reincidencia, embriaguez ó actos lubrigos que cometan*¹².

Por otro lado, también se establece una *vigilancia jerárquica* entre los subordinados: si el “señor de la casa” presenta una autoridad generalizada en su “dominio”, los papeles sociales y funcionales de los subordinados determinan que cada uno tenga su propio “dominio”, en oleadas de poder de intensidad decreciente. Por lo que al llegar al final de la pirámide, los sirvientes de menor categoría sólo tendrán que obedecer.

Tanto empleados como sirvientes (a excepción de los médicos) participan del encierro en la “casa”, puesto que el asilo debe lograr “la claridad de la separación de los antiguos límites borrosos entre lo público y lo privado de la época colonial, terminar con la bruma que las casas de objeto público habían construido a su alrededor, entre lo interior y lo exterior”¹³.

Entonces, la introducción del discurso portaliano en el hospital de mujeres implica la cristalización de un “adentro”: un espacio marcado, por un lado, por el límite entre el orden interior que reproduce lo tradicional y un exterior que amenaza con desestructurar la autoridad señorial, y, por otro lado, por el encierro reglamentado de los subordinados, ya que para la producción de la caridad se hace necesario que tanto empleados como sirvientes obedezcan el “pacto social”, es decir, la moralización como discurso ideológico se ejerce, como punto de partida, en la misma “clase” que trabaja en el asilo.

La reforma portaliana, por otro lado, reproduce espacialmente en el hospital la lógica de una “casa” colonial o patronal. La espacialidad arquitectónica del hospital presenta unos significantes que representan la preeminencia de la sociedad tradicional: el espacio-texto arquitectónico se organiza en tres patios a la usanza de las construcciones habitacionales tradicionales de la capital. Esta arquitectura muestra una jerarquía social transformada en texto espacial: la casa colonial adjudica a cada patio un lugar específico de dominio social. De la misma manera, el discurso portaliano mantiene la jerarquía socio espacial pero modificando algunas de sus estructuras, considerando que esta “casa” tiene una función en la caridad y la asistencia médica.

Desde el punto de vista simbólico, el tercer patio es el espacio donde se conjugan los elementos discursivos y espaciales de la caridad portaliana. En primer lugar, el tercer patio mantiene el carácter tradicional asignado a ese espacio: lugar destinado a los habitantes de menor categoría de la casa:

*Art. 3º. El tercer patio con los demas accesorios de cocina y labadero sera para las enfermas y empleadas de su sexo: y en él estarán habilitadas con ciento trece camas las salas de San Borja, del Rosario, del Salvador, de la Sma. Trinidad y la de San Lázaro; las dos primeras destinadas para cirujia, y las tres restantes para medicina. Las de San Juan de Dios y de Santo Tomas deberán estar siempre preparadas con cuarenta camas proveidas de todo lo necesario para los casos de epidemia*¹⁴.

El tercer patio, entonces, dentro de la jerarquía socio espacial, es el lugar destinado al dominio de mayor subordinación social: la servidumbre femenina y la enfermedad femenina. Por tanto,

¹² Reyes, Ignacio de, *Reglamento para el Hospital de San Francisco de Borja de la ciudad de Santiago de Chile*, Santiago, Imprenta de la Independencia, 1837, p. 9. En el caso de los documentos históricos, ya sean impresos o manuscritos, hago la cita completa a la manera tradicional y mantengo la ortografía del original.

¹³ Franulic, Fernando, 2008: p. 80. Sobre el tema de las “casas de objeto público”, véase Franulic, Fernando, 2005a.

¹⁴ Reyes, Ignacio de, *Reglamento para el Hospital de San Francisco de Borja...*, Op. Cit., 1837, p. 5.

Artículo_ *Metáfora y Mercancía:*

*Espacio del confinamiento y discurso del pobre en la ciudad decimonónica (Santiago de Chile y el problema de la “clase menesterosa”)*_ Fernando Franulic Depix

es el patio de la servidumbre y el espacio de hospitalización. Pero también allí tienen su oficina el administrador y realiza sus actividades religiosas el capellán de semana. En este sentido, el texto portaliano enfatiza la importancia del control moral y social en el tercer patio.

En el tercer patio, el espacio de hospitalización lo constituyen las Salas con nombres religiosos, donde espacialmente se conforma un “crucero”, una antigua estructura hospitalaria de origen monacal¹⁵. Si a esta realidad arquitectónica medieval, adaptada en Chile de lo cruciforme a la forma mutilada de “T” o “L”¹⁶, le agregamos los ritmos conventuales que se vivían en el espacio de hospitalización (horarios marcados por servicios y actividades religiosas) y la “cerca” que existe entre el afuera y el adentro, se puede establecer que la caridad ejercida en el hospital se vincula con el significado religioso de la “clausura”.

Por tanto, el orden discursivo que se cristaliza en el hospital-asilo reproduce una “casa señorial” en lo referente al poder político y doméstico y a la jerarquía socio espacial, pero además toma otros elementos simbólicos que constituyen el universo tradicional de la caridad, es decir, relacionados con la procedencia religiosa de la institución.

El hospital establece una serie de mecanismos socio espaciales y culturales para que los habitantes de este encierro que poseen el menor status se mantengan en un lugar tradicional, controlado y encerrado. En este caso, las sirvientas y las enfermas: “Las mujeres están confinadas en el tercer patio: lugar natural de la servidumbre, lugar de la vigilancia de la autoridad social, espacio de hospitalización y significado religioso de la clausura”¹⁷.

El orden discursivo que instala el “enunciado portaliano”, aquel que nace de la búsqueda de un orden deseado en descomposición (formas señoriales y tradicionales) y de su consiguiente replicación por el entramado republicano (formas modernas), también es posible de visualizar en el Hospicio de Pobres de Santiago.

En 1844 la Junta Directora de Hospitales y Casas de Expósitos pasaba a denominarse *Junta directora de establecimientos de beneficencia*, ya que se agregaba en sus funciones mercantiles-administrativas a un nuevo establecimiento: el Hospicio de Santiago. Así, el *Reglamento para el Hospicio de Santiago* de 1844, conformaba una rejilla normativa que reproducía los fundamentos discursivos y sociales que sostuvieron a este asilo en sus inicios coloniales.

En la capital del Reino de Chile, hacia fines del siglo de los asilos, comienzan una serie de medidas dirigidas para que se concretara un Hospicio de Pobres. Así, el gobernador Luis Muñoz de Guzmán encarga a Manuel de Salas el estudio de sus posibilidades y organización. La concreción de este asilo, al igual con lo que ocurrió con el hospital de mujeres, tiene relación con el aprovechamiento de un bien inmueble que administraba la Junta de Temporalidades. En este caso el Hospicio ocupó la casa de ejercicios de los jesuitas expulsos en la chacra de la ollería.

La instalación del Hospicio de Pobres, fundado en 1803, se correspondía con el discurso ilustrado de la ociosidad. De ahí que gran parte del traspaso ideológico que se daba en su orden interior tenía que ver con la importancia moral del trabajo. La caridad para los pobres, en este caso, se entronca con la preocupación hacia la mendicidad y la vagancia, muy propia de la

¹⁵ Cf. Leistikow, Dankwart, 1967.

¹⁶ Baros, Mauricio, 1996: p. 17.

¹⁷ Franulic, Fernando, 2008: p. 90. Cf. Franulic, Fernando, 2007.

época moderna. En 1844 el enunciado portaliano retoma estas preocupaciones ilustradas, insistiendo normativamente en el peligro de la mendicidad. De este modo es posible comprender que el resurgimiento del Hospicio, luego de años de abandono después de las guerras de independencia, tuviera un correlato con otras normas republicanas, que estructuraban reglamentariamente este “problema social”.

*Considerando que en muchos pueblos de la República han caído en un completo olvido las precauciones que debe tomar la autoridad para evitar que los vagos vivan de la caridad pública, confundidos con los verdaderos pobres, por lo cual se ha aumentado en extremo el número de esos miembros estériles y nocivos de la sociedad (...) Siendo necesario además averiguar el número de personas de ambos sexos que en cada departamento reclama justamente el auxilio de la humanidad, para procurar la adecuada erección de establecimientos piadosos en que sean socorridos (...) Ningún individuo, cualquiera sea su edad y sexo, puede mendigar públicamente sin tener licencia por escrito (...) Los mendigos llevarán en alguna parte visible de sus vestidos esta licencia pagada al reverso de un escudo de metal ó de lata (...)*¹⁸.

Por tanto, en el Hospicio “Solo serán admitidos los que se hallen físicamente imposibilitados de adquirir la subsistencia con su trabajo personal (...)”¹⁹. Entonces, el orden discursivo se remitía a la racionalidad ilustrada que buscaba regular el problema de la mendicidad y la vagancia. Asimismo, la reglamentación del Hospicio correspondía, en su orden interno, a una reedición de la estructuración que había tenido en sus comienzos coloniales: el dejar la administración a un “señor de la casa”; el establecer los papeles sociales y funcionales de los empleados y sirvientes en forma muy similar a la organización original (el capellán, el mayordomo, la Madre, el portero, etc.); el organizar la caridad hacia los pobres en la forma de un encierro donde se debe ejercer la moralización, y este propósito se realiza principalmente por medio de la religión y el trabajo.

Así, este orden tradicional expresa el mecanismo discursivo de la moralización. En el primer reglamento de este asilo queda de manifiesto el carácter del discurso moral:

*Conviniendo al servicio de Dios, al beneficio público, y á las intenciones benéficas del Rey, erigir un asilo á los pobres méndigos, en el que, cuidando de su mejor estar, se les proporcione por medio de educacion, doctrina, y ocupaciones evitarles la ignorancia, compañera de la miseria, la relaxacion conseqüencia de la vida vaga, de la mendiguez y la ociosidad madre de los vicios...*²⁰.

En su misma instalación, el discurso moralizador, es decir, el que está vinculado al orden normativo e ideológico de la sociedad dominante, se plantea como un objetivo primario. Pero esta moralización, para que alcance mayor crédito social, debe realizarse sobre todo con aquellos pobres que tienen una necesidad especial de la caridad, es decir, que no pueden trabajar:

En recoger á los pobres, se guardará este orden, primeramente se publicará, que no se permite por el Gobierno pordiosear por las calles de la Ciudad, ni en las Iglesias (...) Los Hermanos de

¹⁸ “Decreto sobre Mendigos”, 16 de Agosto de 1843, *Disposiciones vigentes en Chile sobre policía sanitaria y beneficencia pública*, Santiago, Roberto Miranda Editor, 1889, pp. 145.146.

¹⁹ “Reglamento para el Hospicio de Santiago”, 12 de Octubre de 1844, *Colección de ordenanzas, reglamentos i decretos supremos referentes a los establecimientos de Beneficencia de Santiago 1832-1874*, Santiago, Imprenta de El Independiente, 1874, p. 12.

²⁰ Muñoz de Guzmán, Luís, *Reglamento, para el gobierno económico del Hospicio de Pobres de la ciudad de Santiago capital del Reyno de Chile*, Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1803, p. 3.

Artículo_ *Metáfora y Mercancía:*

Espacio del confinamiento y discurso del pobre en la ciudad decimonónica (Santiago de Chile y el problema de la “clase menesterosa”)_ Fernando Franulic Depix

Caridad encargados del Sto. Hospicio, recogerán de oficio aquellos pobres lisiados en sus miembros, como mancos, coxos, tullidos, ó ciegos enteramente desamparados: estos han de tener el primer lugar en el Hospicio (...) despues han de recogerse con antelacion á las demas especies de pobres, las niñas de nueve años arriba, á efecto de evitarles las desgracias á que puede conducir las la pobreza al fin de su niñez. Despues de estas dos preferentes atenciones, podrá el Hospicio acoger á todo pobre de qualquier clase ó condicion que sea, de uno y otro sexo²¹.

Entonces, la moralización se proyecta, en cuanto discurso ideológico, en la existencia de sujetos socialmente desacreditados, que representan la culminación de este objetivo de orden “moral”. Puede ser un enfermo pobre desamparado, como en el caso del hospital, o un pobre mendigo inhabilitado, como en el caso del hospicio. En el hospicio de pobres, la moralización de los pobres menesterosos e inhabilitados se realiza al interior de los márgenes del asilo, es decir, en la constitución de un “adentro”.

En primer lugar, esto incluye una formación para el trabajo, donde los pobres participan en “obrajes” de carácter manual, para así adquirir cierta pericia en algún oficio. Es este aspecto de la moralización el que se vincula al discurso ilustrado de la ociosidad. Y en segundo lugar, los pobres mendigos inhabilitados son preparados en la moral religiosa, ya sea a través del culto y sus ritos, o a través de la enseñanza de los principios cristianos.

Por tanto, el trabajo y la religión sustentan un discurso moralizador que pretende la “recuperación” de un sujeto asilado, ocioso y vicioso “por naturaleza”, para insertarlo en el discurso de la sociedad dominante. Lo propio, entonces, del Hospicio de Pobres es que establece en un espacio de encierro la caridad más tradicional, es decir, la que pretende la ayuda de un “desvalido” o un “desventurado”: el individuo que está en el último lugar de un conjunto social.

Además, el Hospicio de Santiago pretendía canalizar, no sólo la caridad “tradicional”, sino también la caridad “esencial”, o sea la representada por el paradigma de la “limosna” o del “mendrugo”, en un solo lugar:

[El] Hospicio, en que recogidos y atendidos con caridad christiana los pobres, se logre extinguir la mendigúez, que aunque promueve, y da exercicio á la piedad christiana, sin embargo conserva (...) y sirve de capa á una inculpable indolencia, por la qual se convierte en oficio, lo que parece necesidad...²².

El hospital y el hospicio, son dos casos de “asilos tradicionales”. Ambos permiten comprender que los asilos son espacios de *confinamiento social*²³. El asilo es un depósito humano, de carácter confinante, para que desde allí se gesticione y se desarrolle la discursividad moral.

²¹ *Ibíd.*, p. 23.

²² *Ibíd.*, p. 4.

²³ *Confinamiento*: etimológicamente proviene del lat. *finis* ‘límite’, ‘fin’, ‘lindes’ y del lat. *confinis* ‘contiguo’, ‘limitrofe’, ‘vecino’. Cf. Corominas, Joan, *Breve Diccionario etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Editorial Gredos, 2000 y *Diccionario Inter Latino-Español*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 1981. La noción de un “confinamiento social” tiene relación con la idea de que en el asilo los sujetos habitan a partir de “límites”: entre el adentro y el afuera, entre lo interior y lo exterior, entre lo mundano y lo sagrado, entre lo normativo y lo divergente. Pero los pesados límites sociales que marcan el confinamiento, a la vez, son contiguos, vecinos y lindan con la realidad del exterior, es decir, están emplazados en un mundo que su único límite real es el espacio construido.

1.2. El discurso y la economía simbólica

El discurso de los asilos en el siglo XIX no solamente implica un ordenamiento político (enunciado portaliano) que busca y replica un orden tradicional en sus características disciplinadoras y moralizadoras, es decir, en los asilos no existe únicamente un discurso ideológico que viene dado desde el entramado republicano, sino que es posible distinguir ciertas regularidades sociales y discursivas: la gestación y el desenvolvimiento de una discursividad básica, que permite la formación de una realidad social: el sujeto asilado.

Esta discursividad nace de una estructura social específica: en el orden social tradicional los inferiores comparten un status y unos lugares sociales, que en conjunto son intercambiables puesto que todos los individuos de la plebe participan de una misma estructura social. En este sentido, se podría hablar de una *serie metonímica*.

Los inferiores, producto de su subordinación social, se mantienen vinculados a un ordenamiento sociocultural, donde se hace posible pasar de un eslabón a otro, sin que esto cause una desestructuración de la cadena simbólica: "Una sociedad en que superiores e inferiores vivían en estrecha interdependencia y cuya paz estaba asegurada si todos respetaban las jerarquías tradicionales (...) Este equilibrio habría derivado, hasta cierto punto, de la integración de las clases bajas en la sociedad posconquista a través de la Iglesia, de los gremios de artesanos, miembros de hermandades o recogimientos, y sirvientes de todo tipo, principalmente domésticos"²⁴.

La existencia discursiva del asilo se basa en la otredad social, por tanto en la cadena metonímica de pobres se debe anidar una categoría social más abajo, más "inferior". En el conjunto de pobres, que se integran a la sociedad tradicional por medio de los pactos de obediencia y sumisión hacia los "superiores", es decir, tributando una plusvalía simbólica (con servicios de todo tipo), se desgrana, en la mirada de la elite mercantil y tradicional, un grupo de pobres que su plusvalía simbólica será de distinta naturaleza.

Así, en las profundidades de la jerarquía socio espacial del asilo, los individuos de la plebe deben establecer la *diferencia*: los que trabajan en la caridad y los que reciben la caridad. Esta separación social lo que hace es replicar el orden de la dominación y el status para que emerja la jerarquía social entre individuos socialmente metonímicos. El sirviente no es igual al pobre menesteroso.

En este sentido, lo que hacen los sirvientes que trabajan en los asilos es "mantener" una regularidad discursiva. Esta mantención del mecanismo discursivo, donde la mezcla de identidades se disipa al establecerse la jerarquía en el confinamiento social, permite la emergencia de los sujetos que serán los objetos de la caridad. La regularidad discursiva es, entonces, la posibilidad que tiene la elite de formar enunciados sobre estos objetos de la caridad.

Enunciados que provienen, también, de la plusvalía simbólica de estos pobres de "último lugar": el orden discursivo determina que estos pobres deban sufrir un confinamiento social, para que desde este sitio la elite logre la permanencia de una tradición y una moralidad.

Los enunciados que produce la elite sobre los pobres asilados no presentan la característica de una objetividad científica, de una objetivación para aportar a un discurso científico, sino que

²⁴ Araya, Alejandra, 2005: p. 164.

esta discursividad remite al orden de la economía simbólica. Así, la elite realiza las operaciones simbólicas que llevan a las imágenes de la *clase menesterosa*, de la *miseria* y de las desventuras de unos *pobres* que deben ser “recobrados” por medio del ejercicio de la caridad y la piedad de los ricos, en un universo que no busca una “información real” de estos sujetos, más bien se fija en unas asociaciones sustitutivas: de la serie metonímica llegamos al ser *metaforizado*.

2. CAPITALISMO, CIRCULACIÓN Y UTOPIAS ESPACIALES

2.1. De la Casa de Huérfanos a la Casa de Corrección

Inaugurada en 1758, una de las importantes fundaciones del *siglo de los asilos* fue la Casa de Huérfanos. Producto de un legado privado y de la iniciativa particular, en este asilo aparece claramente el orden discursivo de la caridad tradicional. Por un lado, responde a los intereses ideológicos de la elite mercantil y tradicional, puesto que representa el modo económico y simbólico que se considera apropiado para la continuidad de las “obras piadosas” y para la moralización de las clases populares. Por otro lado, la espacialidad construida a propósito de esta fundación, mantiene los patrones arquitectónicos y socio espaciales de un “asilo tradicional”.

En estos inicios coloniales, la Casa de Huérfanos correspondía a un asilo con funciones polivalentes, ya que servía “*para Hospicios de pobres de ambos sexos, crianza de Huérfanos, Recojimiento de mujeres arrepentidas, i para otros fines en beneficio del comun*”²⁵. En este sentido, la Casa de Huérfanos puede considerarse un “Hospicio”, en el sentido premoderno del término. Como asilo tradicional participa del poder y la ideología de la caridad, que implica, primero, la necesidad de un encierro moralizador de los pobres, como mendigos, menesterosos, prostitutas y expósitos, y segundo, la construcción de la moralización se realiza a partir de las reglas discursivas del orden dominante, por tanto los pobres que ingresan al asilo son disciplinados por medio de la reglamentación social para ser “recobrados” por la sociedad señorial.

Por otro lado, el significante arquitectónico reproduce los patrones socio espaciales de una “casa”, aunque con modificaciones funcionales y significantes por sus funciones de “dar hospitalidad”. Este asilo tenía grandes proporciones y variadas estructuras: estaba conformado por dos casas unidas linealmente por un patio aunque no tenía conexión interior. Una casa estaba destinada a los pobres de sexo masculino, la otra para las mujeres “arrepentidas” y para la crianza de huérfanos. En la casa de las mujeres se encontraba la capilla que, al parecer, también podía ser utilizada por los hombres. Cada casa tenía sus respectivos patios, por consiguiente sus respectivos lugares de “dominio social”. Por último, se encontraba el tercer patio, compartido por ambas casas y, a la vez, separado para sus habitantes, que representaba como lugar espacial y social, como en toda “casa”, el dominio de mayor subordinación social: espacio de la servidumbre y de los pobres asilados.

El tercer patio de veinte y una varas de Oeste a Oriente y treinta y ocho varas de Norte a Sur, contiene los labaderos, bajo de Corredores, en medio un pozo comun a las dos Casas, y cortado sobre sus brocales, con una pared, que impide la comunicación de ambos sexos. Toda

²⁵ “Vista de Ojo de la Real Audiencia a la Casa de Huérfanos (1759)”, Vicuña M., Benjamín, 1974 (Apéndice documental): p. 233.

*la estension de este patio, parece se destina, para que los pobres logren en su retiro aquella soledad, que demanda la condicion de su miseria*²⁶.

Estas formas arquitectónicas y socio espaciales permiten comprender que el “asilo tradicional” constituye un significativo arquitectónico particular dentro de la ciudad: por un lado, reproduce los patrones espaciales de una “casa”, en tanto mantiene la jerarquía social del ámbito doméstico llevada, muchas veces no en la forma “casa colonial”, a un texto espacial; por otro lado, incluye en sus patrones espaciales otros elementos de valor simbólico que no se relacionan con la jerarquía doméstica, sino que están en relación con la procedencia religiosa de la caridad: la presencia de capillas y oratorios, de “cercas” simbólicas, los ritmos temporales marcados por los servicios religiosos, son ejemplos de que el asilo no es sólo una “casa”, ya que además presenta la forma significativa de lo “conventual”. Es una “casa de caridad”.

Se puede, entonces, plantear que existen patrones socio espaciales particulares del “asilo tradicional”, donde, con el advenimiento del régimen portaliano, se constituyó el referente estratégico del discurso de la moralización de la población marginal. Sin embargo, la Casa de Huérfanos en el siglo XIX presenta un modelo de encierro diferente al “asilo tradicional” y que se basa en un mecanismo que escapa al confinamiento social por medio de un “adentro” estático y normativo: *la circulación*.

La Casa de Huérfanos y los asilos privados para expósitos fundados entre 1844 y 1895, presentan un modelo de encierro relativo, ya que se basan en su estructuración en la “circulación de niños”. Este mecanismo social se puede definir a partir de la constatación del hecho de que, durante el siglo XIX, una masa de niños pasaba parte de su infancia no con los padres biológicos, sino con “custodios”. En este sentido, la Casa de Huérfanos es el lado institucional de unas prácticas arraigadas²⁷.

La circulación infantil en Chile decimonónico fue una realidad bastante extendida: los niños son entregados a sirvientes, amas y nodrizas para que se ocupen de ellos, también fue común entregarlos a otros familiares y parientes. Por otro lado, se dieron los fenómenos de canje, depósito, préstamo y empeño de niños. Eran prácticas sociales que cruzaban la sociedad completa, aunque la masividad con que se practicó entre los sectores populares fue producto de la pobreza, la orfandad y el abandono. En este contexto cultural, la Casa de Huérfanos utilizaba similares mecanismos de circulación infantil: los niños expósitos eran recibidos y luego distribuidos entre “amas” pagadas, a la edad de 5 o 6 años volvían a la Casa a la espera de ser redistribuidos entre casas de la ciudad, ya sea como sirvientes domésticos, peones, compañía familiar o simplemente hijos adoptivos. Este mecanismo circulatorio no se modificó con la llegada de las Hermanas de la Providencia para regentar la Casa de Huérfanos en 1853, sino más bien fue mejorado: “En una época de epidemias contagiosas y de alta mortalidad infantil, y sobre todo cuando no existía la alimentación artificial segura, los orfanatos estaban mal preparados para recibir una gran aglomeración de lactantes.

Por lo tanto, durante la mayoría de su historia, la Casa de Huérfanos de Santiago funcionó como la mayoría de los asilos en América Latina y Europa: dependió de una vasta red de amas, que, a fines de siglo, alcanzó a casi 600 personas, constituida por mujeres pobres que a veces vivían en la ciudad, pero que en su mayoría eran dependientes de los fondos de los alrededores de la capital (...) los que habían sobrevivido los peligros de la lactancia eran devueltos a la Casa. Pero, como muestra el registro de los años 50 y 60, permanecían muy poco tiempo en el

²⁶ *Ibíd.*: p. 234.

²⁷ Milanich, Nara, 2001: p. 83.

asilo, a veces sólo por unos meses o aun por días. De allí, los niños entraban en otro ciclo de circulación al ser repartidos entre particulares que solicitaban huérfanos del establecimiento”²⁸.

Entonces, la Casa de Huérfanos es una continuación de las redes informales de circulación infantil: “el abandono de niños en la Casa de la Providencia y en otras instituciones de similar naturaleza no fue más que otra manifestación de la masiva circulación de niños en esta sociedad. De hecho, la Casa se encontraba ligada con las redes informales de circulación. En muchos casos, el establecimiento constituía una sola parada en una larga trayectoria de circulación. Muchos expósitos, por ejemplo, ya habían sido separados de sus progenitores antes de llegar al torno de la Casa. Habían sido mandados criar por vías informales, pero como sus cuidadoras no recibían el sueldo prometido, recurrían a la Casa. Si el abandono se define como la renuncia definitiva por parte de los padres del cuidado de sus hijos, estos niños ya habían sido ‘abandonados’ mucho tiempo antes de llegar a la Casa”²⁹.

Así, los modos de operar de la Casa de Huérfanos o de la Providencia y de las otras instituciones privadas eran una reproducción de las prácticas populares: “el propio procedimiento institucional de la Casa, basado en el sistema de amas y solicitantes particulares, reproducía estas mismas pautas. Se desprende de lo descrito que la Casa de la Providencia funcionaba no como un orfanato que criaba a huérfanos desde la primera infancia hasta que eran mayores de edad, sino como una especie de centro de distribución de niños, que repartía a sus pupilos entre redes de criadores ajenos, empleando así las mismas estrategias que los padres pobres”³⁰.

Por tanto, la Casa de Huérfanos propone una producción social de la caridad que se aleja del discurso tradicional, al poner entre paréntesis la importancia ideológica del confinamiento social por medio del encierro moralizador, y al centrar sus mecanismos sociales en unas prácticas populares e informales. Así, la Casa de Huérfanos es un modelo de caridad que pone en juego la circulación como forma social, en este caso la circulación más arraigada y antigua: los huérfanos.

Es importante referirse a que junto a la Casa de Huérfanos, durante la década de 1820, emerge otro modelo de encierro que, con un discurso ideológico detrás, pone en juego la noción de *utilitarismo*. En este sentido, una diferencia fundamental se da entre el “asilo tradicional” y la Casa Correccional.

En la década de 1820 se funda en Santiago la Casa de Corrección; esta institución se presenta como un proyecto político que se basa en ideas modernas sobre el castigo y el control social: en la fundación de este centro de reclusión se adoptan los preceptos utilitaristas e ilustrados de Jeremy Bentham³¹. Esto significa que en Chile en las décadas de 1820 y 1830 ya eran conocidas las concepciones en torno al “Panóptico”, como el medio más adecuado de corrección moralizadora, según lo ha destacado Marcelo Neira: “Como destino de los inculpados, en el registro llevado por los escribanos de la policía urbana, en múltiples oportunidades se utilizó la categoría ‘panóptico’ o ‘panóptico’. Esta palabra, también es frecuentemente utilizada en documentos oficiales”³².

²⁸ *Ibíd.*: p. 87.

²⁹ *Ibíd.*: p. 86.

³⁰ *Ibíd.*: p. 87.

³¹ Conocidas son las Cartas que Bentham envió a Bernardo O’ Higgins como un medio para establecer conexión con la joven república. Más allá de estos intentos, los “patriotas” fueron importantes lectores y difusores de las ideas de Bentham.

³² Neira, Marcelo, 1998: p. 91.

La idea de “panóptico” incluye una forma arquitectónica específica, sin embargo en este caso dicha espacialidad no es tan relevante, ya que en la práctica ésta solo se materializó a fines de la década de 1840. La importancia de las ideas modernas del panóptico radica en la organización interna que le dan al encierro cuando se adoptan (y adaptan) para la Correccional santiaguina. El discurso de la corrección de Bentham presenta una crítica a la administración pública, ya que, según sus planteamientos, los funcionarios públicos descuidan la administración puesto que no están en juego sus intereses privados. Por esta razón, se postulan como necesarios los contratos con particulares para la gestión de los recintos.

Esta forma ideológica es aplicada en Chile de manera imitativa, ya que la Casa de Corrección es administrada por privados y el gobierno solamente se encarga de su vigilancia armada. Así, el “panóptico” se relaciona con criterios capitalistas, puesto que estos particulares deben enseñar un oficio a los reclusos, asimismo este trabajo debe generar una productividad que sea capaz de sustentar económicamente la internación de los delincuentes, y dejar una ganancia para el empresario que se hace cargo de la casa y otro pequeño excedente para la mantención inicial del recluso cuando termine su condena: “El proyecto patriota, en el seguro rechazo al pasado y en un dejo de originalidad, condujo a la adscripción de ideas ilustradas. Modernas. Supuestamente distintas, cuando se enfatiza en la recuperación del delincuente por medio del hábito al trabajo”³³.

La Casa de Corrección, cuya existencia material fue bastante precaria, terminó por desaparecer a fines de la década de 1830 y transformarse en una Correccional femenina exclusivamente. Sin embargo, el discurso ideológico que plantea tendrá una raigambre y una proyección político económica en el resto del siglo, generando un orden discursivo directamente relacionado con la inserción del capitalismo y con un sistema basado en la utilidad y la circulación, más allá del confinamiento metaforizante.

2.2. La Cárcel Penitenciaria: utopía y disciplina

En los inicios coloniales del Hospicio de Santiago y en su desarrollo posterior, el disciplinamiento para el trabajo fue un aspecto relevante dentro de su estructuración moralizante. A pesar de esto, el sistema implementado por la Casa Correccional era de distinta naturaleza. En el Hospicio el disciplinamiento laboral no tenía un carácter utilitario, ya que implicaba únicamente una vinculación moral con el trabajo, para evitar la ociosidad considerada “madre de los vicios”. Así, el trabajo debía ser

*sin causarles grave mortificación, sino unicamente para evitar la ociosidad, teniendo presente, que la pobreza no puede, ni debe ser motivo que cause gravamen al que la padece, y que antes bien todo christiano la ha de mirar con amor y compasión*³⁴.

En cambio, en la Casa Correccional el disciplinamiento laboral fue implementado, a partir de los preceptos utilitaristas, en base a una lógica de la empresarialidad: el trabajo de los reclusos se desarrolla, por un lado, bajo una administración concesionada de privados, que gestionan con el concepto de la ganancia, y por otro lado, bajo una disciplina de producción, donde se comienzan a introducir las ideas fabriles.

³³ *Ibíd.*: p. 97. También este sistema se trató de implementar en el Hospicio durante la década de 1820, sin mucho éxito.

³⁴ Muñoz de Guzmán, Luís, *Reglamento, para el gobierno económico...*, Op. Cit., 1803, p. 6.

Artículo_ *Metáfora y Mercancía*:

*Espacio del confinamiento y discurso del pobre en la ciudad decimonónica (Santiago de Chile y el problema de la “clase menesterosa”)*_ Fernando Franulic Depix

La existencia de la Casa de Corrección fue efímera, y el sistema implementado nunca alcanzó la estabilidad necesaria para una óptima aplicación. No obstante, la proyección discursiva de este modelo de encierro presenta una trayectoria y un ordenamiento que marca una diferencia social y una alternativa ideológica al “asilo tradicional”.

Por otro lado, en la mirada de la elite mercantil y tradicional el problema de la delincuencia aparecía como un fenómeno social alarmante, que podía convulsionar los fundamentos socio económicos del orden social dominante. En este sentido, se requerían soluciones al problema del delito, cuestión que está presente desde los inicios de la organización de la república. Así, en 1825 se señalaba:

“Por desgracia de la especie humana los vicios se aumentan en las sociedades en razón del incremento de su población y civilización, cuando no hay leyes que los repriman. Chile comienza a sentir este mal en la multiplicación de los delitos que se cometen por los ladrones y salteadores (...) Un gobierno benéfico debe ocuparse en dictar leyes que eviten los delitos...”³⁵.

Después de la crisis de la Casa Correccional, en la década de 1830 el gobierno de Portales inicia otro sistema de castigo: los “carros ambulantes”. Se trataba de grandes armatostes enrejadas tiradas por bueyes, donde los prisioneros eran encerrados y trasladados de un lugar a otro para realizar trabajos forzados. Sin duda, en la ideología portaliana el castigo a los delincuentes y criminales debía ser ejemplar y humillante, de ahí la espectacularidad que asume este sistema. Sin embargo, las múltiples fugas y la constante amenaza para la población civil de este sistema inseguro, determinó su fracaso y crisis. Por tanto, se necesitaba una solución segura y eficaz para el encierro de los prisioneros.

La ausencia de un modelo de encierro penal definitivo y sistemático, lleva a un proceso político social que se entronca con el discurso ideológico del utilitarismo, cuya primera experiencia histórica fue la Casa Correccional. Así, en el Santiago decimonónico se comienza una adscripción a no sólo ideas utilitaristas, sino a una concreción práctica y material de los discursos modernos: el modelo penitenciario.

Antes del establecimiento de la Penitenciaría existían pocas prisiones en Chile, principalmente porque eran preferidas otras penas, como las corporales. Las cárceles y presidios eran solamente lugares de detención y encierro, sin ningún tipo de régimen sistemático. Entre estas, podemos mencionar la cárcel pública de Santiago, el presidio urbano y la isla de Juan Fernández. La situación inorgánica y desordenada de las cárceles y presidios comenzó a llenar páginas de diarios y libros, la elite empezó a realizar una reflexión más o menos sistemática sobre el mejor sistema carcelario que convenía adoptar en la república, reflexión que estaba sujeta a ideas de humanidad, de seguridad y de ‘higiene moral’. Se estudiaron los sistemas penitenciarios de Europa y de Estados Unidos, donde hacía décadas que se habían implementado formas de reclusión que parecían “perfectas”. En este sentido, es fundamental la acción de la elite ilustrada, como Andrés Bello, Vicuña Mackenna, Solano Astaburuaga, Manuel de la Cerda y otros³⁶.

Existen dos procesos sociales que se sitúan en el centro de la modernización del encierro penal: por un lado, el proceso de las elites, en cuanto son las responsables de la adopción chilena del sistema penitenciario, ya que generaron un corpus discursivo sobre el adecuado

³⁵ “Reglamento General de Alta y Baja Policía para el Estado de Chile”, Santiago, 1825, Archivo Ministerio del Interior, vol. 69, f. 1.

³⁶ Cf. Cavieres, Eduardo, 1995: p. 307.

manejo de la pena privativa de libertad, actuando como medio de ilustración de la implementación; y, por otro lado, el proceso de la burocracia, en tanto conjunto de agentes que fueron dando concreción al marco normativo del Estado, estableciendo un horizonte de prácticas administrativas que permitieron la realización –“parcial”- de los discursos penitenciarios.

Los postulados del sistema penitenciario surgen en Europa occidental y Norteamérica a inicios del siglo XIX, su nacimiento se explica tres factores centrales: primero, esta forma de castigo se correspondía con las “ansias de humanidad” que imploraba la reforma del derecho penal del siglo XVIII, aunque estos reformadores en un principio no tenían en cuenta la reclusión; segundo, la prisión era el modelo del nuevo tipo de poder que se extendía por la sociedad, el poder disciplinario; y tercero, la reclusión comenzó a tomar un lugar principal por el aumento de las casas de corrección y trabajo que se utilizaban en Europa, producto del incremento de las masas marginales que rondaban las ciudades y los campos, y la necesidad de generar una mano de obra barata³⁷. El sistema penitenciario es un régimen penal que a la vez de castigar con la privación de libertad, pretende corregir, instruir y reinsertar al culpable.

Este modelo penal es recogido por la elite ilustrada chilena desde las décadas de 1830 y 1840, tanto es así que ya en 1843 se dicta una ley para que se construya una Cárcel Penitenciaria en las inmediaciones de Santiago. En el año 1847 entra en funcionamiento la Penitenciaría, cuando aún no estaban concluidas las obras de construcción, las cuales terminaron definitivamente hacia 1855. Podemos decir que la fundación de una casa penitenciaria en Santiago establece una marca histórica, la cual viene a relacionar todo el mundo carcelario tradicional con los postulados modernizadores del siglo XIX.

La Cárcel Penitenciaria era distinta a cualquier otra “casa de objeto público” por dos razones: la primera tiene que ver con elementos sustantivos y la segunda, con asuntos formales. La Penitenciaría incluía la subjetividad del recluso como medio de transformación individual; ya no era solamente el castigo físico y la autoridad dictatorial, sino que se pretendía que por medio de la religión, la celda individual, el silencio y el trabajo constante los detenidos se transformaran moralmente y se reencontraran con su propia intimidad³⁸. En cuanto a lo formal, el significante rectangular se modifica hasta convertirse en una significación de tendencia circular, es la forma-prisión más característica de la modernidad: es una planta de polígono octógono con patio central y capilla, al cual convergen siete radios formados por las calles de celdas y ocho patios que se extendían entre las alas del edificio y la muralla de circunvalación; de estos patios, cinco estaban destinados a talleres, uno a la administración, otro al hospital y el restante a bodega, almacenes y rancho; en total, la construcción proyectada tenía 25 calles o galerías y 520 celdas individuales. Es el panóptico “criollo” de grandes dimensiones que revoluciona la idea espacial de estas “casas”.

Sin duda, la Casa Penitenciaría es un proyecto ambicioso. El discurso penitenciario chileno está fundamentalmente vinculado a la fundación de la Penitenciaría de Santiago, en términos de que este establecimiento es la base material, la existencia social para que el discurso pueda discurrir como entramado institucional³⁹.

³⁷ Cf. Foucault, Michel, 1998.

³⁸ Cf. Cavieres, Eduardo, 1995: pp. 312 y ss.

³⁹ Cf. León, Marco, 2003: p 428.

Se puede plantear, entonces, que el establecimiento discursivo y material de la Casa Penitenciaria responde a unos *impulsos utópicos*⁴⁰: tendencias a imaginar un “sistema moderno”, es decir, “ideal”: producir “variaciones imaginativas” en el panorama social del encierro. Los impulsos utópicos, en el diseño modernizador, tienen relación con la necesidad de implantar un espacio disciplinario moderno en una sociedad que está en otro registro de historicidad.

Sin embargo, estas políticas penitenciarias no fueron eficaces ni homogéneas, ya que durante el siglo XIX ni la propia Penitenciaría ni el resto de las prisiones tuvieron algo que podríamos denominar un régimen penitenciario moderno. La ansiada rehabilitación moral y subjetiva fue quedando desplazada por la constante crisis material, administrativa y discursiva del modelo, poniendo al descubierto que “las contradicciones existentes entre el pensamiento y la práctica, los proyectos y las realidades eran insuperables”⁴¹. Esta crisis del discurso penitenciario conduce a un encierro puramente utilitario, para aprovechamiento de la fuerza de trabajo, así finalmente “se explica que el disciplinamiento laboral haya sido el objetivo principal de la autoridad y no la rehabilitación moral de los individuos”⁴²: *un espacio más para el disciplinamiento de las clases populares.*

2.3. La circulación y los nuevos hospitales

En 1844 el doctor Lorenzo Sazie decía: *“Monumentos del cielo y la filantropía de los antepasados los hospitales de Santiago han quedado ceñidos á sus antiguos límites en medio del incremento de la población y de las enfermedades. A pesar de su primitiva y bien entendida disposición, hace tiempo que son insuficientes y aun en ciertas estaciones los infelices pacientes son depositados en un verdadero lugar de infección. El carácter grave de la disentería y de otras afecciones, la tenaz persistencia de la gangrena hospitalaria, de apariencias recientes, el pronto desarrollo de la escrófula en individuos apenas predispuestos son debidos á la acumulación de los enfermos, cuyas camas escasamente compuestas son casi siempre duplicadas en todas las salas”*⁴³.

La salida a esta nueva crisis hospitalaria fue planteada desde la “espacialidad”. En el caso del hospital de mujeres, en 1853 se compraron unos terrenos que estaban al oriente de la Cañada, más allá del Cerro Santa Lucía, cercanos a la Academia Militar. El 17 de enero de 1854 fueron aprobados los planos presentados por el arquitecto Cesar Lezaeta y se encargó al benefactor Miguel Dávila la dirección de las obras. El edificio fue inaugurado solemnemente el domingo 17 de julio de 1859: el Hospital San Francisco de Borja representaba un signo de modernidad en la ciudad, su espacio arquitectónico ocupaba como modelo las tipologías francesas de carácter clínico.

El nuevo espacio material del hospital abre un espacio del discurso. El “discurso portaliano” es desplazado para iniciar un nuevo “umbral” discursivo. Esta marca y este inicio tienen relación con asumir los rasgos ideológicos y espaciales de la modernidad: son ejercicios conscientes para producir una *variación imaginativa a la vez que racional* del ordenamiento hospitalario. El modelo colonial es desplazado por un modelo moderno, y en este tránsito la elite demuestra una nueva visión estratégica y, también, los rastros de sus sueños modernizadores del asilo: se puede plantear que son *impulsos utópicos*⁴⁴.

⁴⁰ Para este tema véase Franulic, Fernando, 2005b.

⁴¹ Cavieres, Eduardo, 1995: p. 326.

⁴² Cáceres, Juan, 2000: p. 24.

⁴³ Citado por Salas O., Eduardo, 1894: p. 229.

⁴⁴ Sobre este punto, véase Franulic, Fernando, 2005b.

La construcción del nuevo espacio arquitectónico del Hospital San Francisco de Borja concluye en 1859, pero el conjunto no será completado hasta la década de 1870. Será un rasgo de modernidad, puesto que, más allá su planificación racional, se hace parte de impulsos modernizadores y europeizantes que van a innovar respecto a la espacialidad de la típica “casa de caridad”. Y la base material de esta espacialidad estaba en la riqueza de la economía chilena: la producción minera del norte chico comenzaba a hacerse visible en la capital: las casas, ya sean de “familias” como de “caridades”, se transformaban siguiendo los signos de la arquitectura académica.

La tipología arquitectónica francesa de carácter clínico está basada en pabellones aislados, es llamada “estilo arquitectónico de pabellones clínicos”. Básicamente se trata de un arquitectura hospitalaria donde “se llega a la conclusión de que la disposición más saludable para los hospitales sería aquella en que cada sala viniese a constituir por sí sola un hospital particular y aislado”⁴⁵.

El crucero como forma hospitalaria de origen conventual da paso a los pabellones aislados que funcionan en forma independiente, con gran espacio entre las distintas salas. La tipología de los pabellones es la respuesta ilustrada al problema de las epidemias y de las infecciones intrahospitalarias: “... la insistencia en la noción de contagio, las pruebas que lentamente se vienen acumulando sobre ese fenómeno en determinadas dolencias (...) el descubrimiento de Jenner, que al hacer evitable la viruela demuestra también su contagiosidad, y la de la *vacuna*; los estudios de Lavoisier sobre la respiración, que la hace comparable a la combustión y pone de relieve la necesidad de determinado volumen de aire puro y de su continua renovación; y por último, las nuevas ideas políticas y sociales, promueven a fines del siglo XVIII y principios del XIX un gran movimiento de mejoría en las medidas a favor de la salud pública que tiene repercusión en los hospitales...”⁴⁶.

El estilo de pabellones aislados nace de una coyuntura y de los impulsos utópicos ilustrados franceses. En 1737 el Hôtel-Dieu de París se incendia, demostrando de paso su hacinamiento y pésimas condiciones higiénicas con que existía desde varios siglos. Este evento condujo a una serie de debates académicos y políticos sobre la mejor manera de construir un “hospital perfecto”, hasta que en 1786 la Academia de Ciencias comisiona a una serie de científicos, médicos y políticos para crear la planta de un nuevo Hôtel-Dieu. Entre ellos destacan Jean Baptiste Le Roy y el cirujano Jacques Tenon.

En el primer informe “la comisión recusó los edificios planeados en forma de cruz y círculo y también los planeados en forma estrellada e insistió expresamente en que la disposición más favorable para esta construcción había de ser la que ‘permitiera que cada sala, si es que ello era posible, se convirtiese en un hospital especial y aislado’”⁴⁷.

Así nacía de los planos de Le Roy y de Tenon el estilo hospitalario de pabellones aislados, paralelos y separados por una gran avenida central. Sin embargo, ninguno de estos proyectos arquitectónicos llegó a construirse, por lo menos hasta bien entrado el siglo XIX. En la segunda mitad del siglo XIX las ideas de la Academia de París eran la regla de un hospital moderno, pero con algunas modificaciones como agregar largos corredores techados para facilitar la comunicación entre las salas aisladas.

⁴⁵ Pezo, Mauricio, 1998: p. 77.

⁴⁶ Zúñiga Cisneros, M., s/f: pp. 74 y 75.

⁴⁷ *Ibíd.*: p. 95.

Este último modelo arquitectónico fue el seguido para la construcción del Hospital San Borja, es decir, fue concebido como un hospital moderno: salas o pabellones aislados, paralelos y separados por una avenida, además con un sistema de comunicación entre las salas por medio de corredores techados.

Asimismo, este espacio arquitectónico “moderno” estaba en relación con un orden discursivo, donde el “adentro” estático y jerárquico, propio del “asilo tradicional”, da paso a un ordenamiento que pone en relación el “adentro” normativo con el “afuera” dinámico y cambiante: es la *ideología de la circulación*:

Circulación de los miasmas. El estilo arquitectónico de pabellones aislados, la ventilación necesaria que conllevan, los amplios jardines, los canales de agua en declive; toda una técnica apropiada para que las emanaciones y materias pútridas circulen y ayuden a purificar el espacio hospitalario.

Circulación de cuerpos. La primera circulación de cuerpos enfermos ocurre en los lindes con el exterior en el Dispensario, allí multitud de cuerpos circulan constantemente. La segunda circulación ocurre en el encierro o “adentro”, cuando cada enferma internada es asignada a una sala específica o a una habitación del pensionado. Y la tercera circulación es de los cuerpos funcionarios, a través de los corredores y los sistemas de comunicación de las salas, instalaciones y departamentos circulan laboriosamente los empleados, sirvientes y monjas.

Circulación de normas. La situación estratégica que ocupaban las Hermanas de la Caridad, que regentan el hospital desde 1853, en la jerarquía social del asilo, permite que, con su rol profesional como agentes de la moralización, constantemente y laboriosamente las normas circulen dentro del hospital. La actividad cotidiana de las hermanas implica un despliegue normativo en todo el hospital.

Circulación de bienes. Los benefactores y autoridades del hospital y de la Junta Directora, ayudados y activados por las “señoras de la elite”, permiten que en el exterior, pero mirando hacia el asilo, exista toda una economía de la beneficencia, donde, y sobre todo gracias al trabajo de las organizaciones de mujeres oligarcas, los bienes económicos circulan: donaciones, loterías, capellanías, testamentos, etc.

Este modelo de encierro, diferente al “asilo tradicional”, se transformará en norma para la organización y construcción de hospitales hasta bien entrado el siglo XX. De hecho, los otros dos hospitales que se construyen en el siglo XIX, el Hospital San Vicente de Paul y el Hospital del Salvador, ocuparán como modelo socio espacial al Hospital de Mujeres San Borja: la primera experiencia hospitalaria que se articula en torno a la circulación.

2.4. Sobre objetos y mercancías

Con la Cárcel Penitenciaria de Santiago y los nuevos hospitales construidos siguiendo la tipología de pabellones aislados, la ciudad decimonónica instala unos patrones arquitectónicos de raigambre moderna en los espacios de confinamiento social. Estos modelos de encierro incluyen cuestiones tanto de valor funcional, puesto que son espacios construidos siguiendo lógicas específicas de funcionamiento apropiado para el objetivo institucional (castigar, disciplinar o curar, por ejemplo), como de valor significativo, ya que estos patrones arquitectónicos se relacionan con un orden discursivo.

En resumen, estos nuevos modelos de confinamiento social constituyen un ordenamiento socio espacial y simbólico *diferente* respecto al disciplinamiento de las clases populares. Al intentar dejar entre paréntesis el mundo carcelario inorgánico y el “asilo tradicional”, y al planificar el confinamiento social en base a criterios racionales, la elite mercantil y tradicional se hace parte de un discurso moderno que presenta, por un lado, un conjunto de principios ideológicos que intentan explicar y justificar el funcionamiento del encierro, y por otro lado, una serie de significaciones que se proyectan en el plano imaginario de la cultura ilustrada y la modernidad.

En este último sentido se plantea que existen *impulsos utópicos* en la construcción del confinamiento. No porque constituya una *utopía urbana* propiamente tal, sino porque el impulso al progreso que plantea su edificación no es sólo racional, sino que incluye discursos ideológicos que producen “variaciones imaginativas” sobre el espacio del confinamiento. El arquitecto, el gobernante y el benefactor *imaginan* un edificio moderno para la simple y polvorienta ciudad, una *obra arquitectónica* para el disciplinamiento de las clases menesterosas.

Más allá de la utopía de las clases dominantes, este modelo socio espacial de confinamiento social responde a un orden discursivo que le da sentido y verdad. Al igual que el orden discursivo señorial, que se concretaba en el “asilo tradicional”, este modelo responde también a una lógica de confinamiento social: son espacios para establecer límites sociales a partir del disciplinamiento, donde el único límite real es el espacio construido. Sin embargo, en el “asilo tradicional” el orden discursivo determina que dicho confinamiento sea parte de una economía simbólica cuyo fin es crear objetos para la producción de la caridad, el sujeto “asilado” es, en definitiva, un objeto simbólico para la mantención de una tradición y una moralidad de la elite. Esta economía simbólica es el mecanismo básico del discurso moralizador: el confinamiento para la producción metaforizante.

En cambio, el orden discursivo que está ligado a las experiencias históricas de la Casa Correccional, la Cárcel Penitenciaria y los hospitales de pabellones aislados, teniendo como base el discurso moralizador, es decir, la recuperación normativa del “Otro social” por medio del confinamiento, se relaciona con una ideología y una forma social propia de la inserción y el fortalecimiento del capitalismo en el seno de los intercambios sociales. Así, este orden discursivo está basado en criterios racionales de carácter utilitarista.

No obstante, el ordenamiento discursivo permite generar un mecanismo que da sustento tanto a la ideología como a la dinámica social y simbólica del encierro: la circulación. Por tanto, junto al “adentro” estático y jerárquico, propio del “asilo tradicional”, el siglo XIX establece otro tipo de “adentro”: también jerárquico pero a la vez dinámico, vale decir, en una relación constante entre el adentro y el afuera.

La dinámica de la circulación trae como postulado que los sujetos “asilados” ya no son valorizados tanto por su condición simbólica para el sistema, sino que son fundamentales por su condición material: son *objetos* en el sentido literal de la palabra. Los espacios de confinamiento social, ya sea cárcel u hospital, se establecen para la circulación de objetos. Este modelo tiene su antecedente en los niños y los huérfanos, que al circular e intercambiarse, tanto informal como institucionalmente, son considerados objetos físicos. Cuestión que además se relaciona con la esclavitud y el intercambio de mujeres: “Ni los padres ni el Estado cuestionaban el derecho de servirse de las personas cosificadas tanto por su menor edad como por su ‘inferioridad’; de lo contrario, como decían los padres de familia, desconocer este derecho, era quitar toda justificación al dominio sobre las personas”⁴⁸.

⁴⁸ Araya, Alejandra, 2005: p. 168.

Este modelo antiguo cobra fuerza a medida que el capitalismo ingresa en la ideología social y en las formas económicas. Por tanto, el problema de los pobres se encara a partir del modelo de los objetos, pero discursivamente estos objetos se insertan para prestar una utilidad. Es decir, el orden discursivo no es más que la traducción significativa de la lógica del sistema capitalista. Frente a las clases populares, el espacio de confinamiento social establece mecanismos para que circulen estos sujetos-objetos, circulación que tiene por objetivo el buscar la utilidad de los objetos. Y esta utilidad está dada por el carácter físico o material del objeto: el aprovechamiento de la fuerza de trabajo de las clases populares.

En el caso de los hospitales de pabellones aislados, la circulación también presenta el significado de la desinfección necesaria para mantener la salud pública. En este sentido, la utilidad del objeto tiene relación, por un lado, en que es útil puesto que está saneado y así no “apesta” la ciudad, y por otro lado, en dicho saneamiento se promueve que su fuerza de trabajo no se pierda.

En el caso de la Penitenciaría, los reos son insertados como objetos que deben entregar su fuerza de trabajo para que sea disciplinada laboralmente. En la ideología penitenciaria, el reo debe establecer una vinculación capitalista con el trabajo, es decir, con el salario y la jornada laboral. En este sentido, la Casa Correccional y la Penitenciaría tienen una procedencia en el esfuerzo por crear una mano de obra a través del encierro de la población marginal en “casas de trabajo”: el *Bridewells* de Inglaterra y el *Rasp-huis* de Ámsterdam son ejemplos de un encierro con provecho económico, es decir, en una época de inicios del capitalismo se necesitaba disciplinar la mano de obra para tener productores capaces en el proceso económico: “La finalidad de estas instituciones era doble: por un lado, el intento puramente disciplinar, que es el elemento que le dará continuidad a la institución; y por el otro la escasez de mano de obra (...) obligaba a poner un cierto acento en la necesidad de dar a los internados una preparación profesional”⁴⁹.

Los objetos prestan una utilidad económica a la sociedad: es la mercancía-trabajo. Por tanto, el espacio de confinamiento social está construido para que dicha mercancía circule entre el adentro y el afuera, es el intercambio necesario para un discurso capitalista que pretende que los pobres pasen por el *confinamiento* para insertarse o reinsertarse en el sistema económico. Este paso por el modelo socio espacial permite asegurar la mantención de un valor de uso (fuerza de trabajo) por medio de un confinamiento que promueve su estabilización y disposición, ya sea corporal, normativa y/o productiva, para su posterior trabajo en la valorización del capital a cambio de un salario: el confinamiento como vinculación sanitaria, moral y económica con el orden capitalista.

Metáfora y mercancía, las dos caras del discurso sobre la pobreza en el siglo XIX. Por un lado, el pobre “recobrado” se integra a un orden significativo que lo ubica en la moralidad dominante. Por otro lado, el pobre “recobrado” se integra a un orden económico que lo intercambia como objeto-cosa. Ambas presentaciones prontamente, a fines del siglo XIX, entran en crisis por la lucha de clases que, larvadamente primero y luego en forma violenta, introduce el movimiento popular: auto discurso de clase que ya no ve “pobres” sino que postula un sujeto histórico. Sin embargo, la metáfora y la mercancía que implica postular la existencia de los “pobres”, las dos caras de la pobreza, subsisten a la historicidad del siglo XX, para venirse a fondear en las orillas olvidadas de la sociedad del neoliberalismo: más allá de la novedad postmoderna, queda el pozo donde aún es posible ver algunos reflejos.

⁴⁹ Melossi, Dario y Pavarini, Massimo, 1987: p. 52.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Fuentes

“Reglamento General de Alta y Baja Policía para el Estado de Chile”, Santiago, 1825, Archivo Ministerio del Interior, vol. 69.

“Vista de Ojo de la Real Audiencia a la Casa de Huérfanos (1759)”, Vicuña M., Benjamín, 1974 (Apéndice documental).

Colección de ordenanzas, reglamentos i decretos supremos referentes a los establecimientos de Beneficencia de Santiago 1832-1874, Santiago, Imprenta de El Independiente, 1874.

Disposiciones vigentes en Chile sobre policía sanitaria y beneficencia pública, Santiago, Roberto Miranda Editor, 1889.

Muñoz de Guzmán, Luís, *Reglamento, para el gobierno económico del Hospicio de Pobres de la ciudad de Santiago capital del Reyno de Chile*, Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1803.

Reyes, Ignacio de, *Reglamento para el Hospital de San Francisco de Borja de la ciudad de Santiago de Chile*, Santiago, Imprenta de la Independencia, 1837.

Bibliografía General

Araya, Alejandra (1999). *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile Colonial*. Santiago: Dibam / LOM.

Araya, Alejandra (2000), “Aproximación hacia una historia del cuerpo. Los vínculos de dependencia personal en la sociedad colonial: Gestos, actitudes y símbolos entre Elites y Subordinados”, *Monografías de Cuadernos de Historia N° 1, Historia de las mentalidades, Homenaje a Georges Duby*, Santiago: Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.

Araya, Alejandra (2005), “Sirvientes contra amos: Las heridas en lo íntimo propio”, Sagredo, Rafael y Gazmuri, Cristián (dirs.), *Historia de la vida privada en Chile. Vol. I El Chile tradicional de la conquista a 1840*, Santiago: Taurus.

Baros, Mauricio (1996), “Arquitectura para la Reclusión”, *ARQ N° 33* (Agosto 1996).

Cáceres, Juan (2000). “Crecimiento económico, delitos y delincuentes en una sociedad en transformación: Santiago en la segunda mitad del siglo XIX”. *Revista de Historia social y de las mentalidades N° 4* (invierno 2000).

Cavieres, Eduardo (1995). “Aislar el cuerpo y sanar el alma. El régimen penitenciario chileno, 1843-1928”. *Ibero-Amerikanisches Archiv* 21 (3 – 4).

Deleuze, Gilles (1987). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, Michel (1992). "Nietzsche, la genealogía, la Historia", *Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, Michel (1998). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI.

Franulic, Fernando (2005a), "Las casas de objeto público: Interior y exterior de un modelo de control social – urbano (Santiago de Chile, siglo XIX)", *Revista DU&P Diseño Urbano y Paisaje* N° 5 (Año 2).

Franulic, Fernando (2005b), "Discurso utópico y espacio disciplinario. Aproximación para la investigación histórica", *Anuario de Postgrado* N° 6, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

Franulic, Fernando (2007). "El reverso del asilo. El discurso del tercer patio en el Hospital San Francisco de Borja en la primera mitad del siglo XIX". *Revista DU&P Diseño Urbano y Paisaje* N° 12 (Año 4).

Franulic, Fernando (2008). "*Deber entrar a medicarse...: la casa, el adentro y la purificación. El Hospital San Francisco de Borja entre 1830 y 1870*". Tesis de Magíster en Historia, Universidad de Chile.

Leistikow, Dankwart (1967), *Edificios hospitalarios durante diez siglos. Historia de la arquitectura hospitalaria*, Alemania: C.H. Boehninger Sohn.

León, Marco Antonio (2003). *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de Prisiones en Chile (1800-1911)*. Tres Tomos. Santiago: Ediciones Universidad Central de Chile.

Melossi, Dario y Massimo Pavarini (1987). *Cárcel y Fabrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI – XIX)*. México: Siglo XXI.

Milanich, Nara (2001). "Los Hijos de la Providencia: El abandono como circulación en Chile Decimonónico". *Revista de Historia social y de las mentalidades* N° 5 (invierno 2001).

Negri, Toni, (1996). *Fin de Siglo*. Barcelona: Paidós.

Neira, Marcelo (1998). "... palo y bizcochuelo..." *Ideología y disciplinamiento. Santiago, primera mitad del siglo XIX*, Tesis de Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Pezo, Mauricio (1998). *La salud restituida: lazaretos, clínicas y sanatorios, una radiografía a tres modelos curativos en el Hospital del Salvador*, Tesis de Magíster en Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Salas O., Eduardo (1894). *Historia de la medicina en Chile*. Santiago: Vicuña Mackenna.

Salazar, Gabriel (1985). *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena en el siglo XIX*. Santiago: SUR.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio (1999). *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*, Santiago: LOM.

Vicuña M., Benjamín (1974), *Los médicos de antaño en el Reino de Chile*, Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.

Zúñiga Cisneros, M., *Manual de Historia de los Hospitales*, Caracas, s/e, s/f.

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Bize Huett Javier
La seducción del proyecto de la obra de arquitectura
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen V N°14.
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Agosto 2008

LA SEDUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA DE ARQUITECTURA

JAVIER BIZE HUETT
OTOÑO 2004

RESUMEN

La seducción de la Obra de Arquitectura, para los arquitectos es la búsqueda de ese elemento capaz de producir en el habitante la experiencia de la presencia ausente, que a su vez lo motiva a la búsqueda de la completitud. El autor con una serie de interrogantes invita a la "búsqueda, que seduce", búsqueda que le otorga sentido a la propia experiencia arquitectónica

ABSTRACT

For the architects the seduction of the Architectural work, it is the search of that element able to take place in the inhabitant the experience of the absent presence that motivates him to the search of the perfection. With a series of queries the author invites to "the search that seduces", search that grants sense to the own architectural experience

PALABRAS CLAVES

Proyección Arquitectónica, búsqueda de sentido arquitectónico

KEY WORDS

Architectural projection, search of architectural sense

TEMARIO

1. APRECIACIONES PRELIMINARES
2. LO QUE SEDUCE ES LA FALTA DE SENTIDO

1. APRECIACIONES PRELIMINARES

“Lo que seduce es la ausencia de sentido”. Asumo de entrada, lo problemático que pueda parecer en principio, el hablar de la seducción y de la Obra de Arquitectura. Esta situación problemática no solo es de índole semántica, si no que aparentemente involucra una dimensión un poco más profunda: la posibilidad de que la relación sujeto-obra sea de tal modo que se pueda hablar de seducción. Y si fuese posible, la pregunta sería: ¿de qué tipo de seducción hablamos? o ¿qué es lo que seduce? ¿cuál es el juego que se produce entre ambos?

La seducción como juego, el juego de la seducción, involucra siempre una relación inequívoca: **lo que** seduce y **un quién** desea ser seducido. Desde este punto de vista, para que la seducción acontezca debe existir la intención de ambas partes involucradas. Vuelvo entonces a interrogar, acerca **de un aquello** que debe tener la obra de arquitectura para que dicha situación de seducción acontezca.

La Obra de Arquitectura: una realidad inteligible pero que se desplaza al campo de la materia erguida en el espacio tridimensional, y que desde allí, desde el soporte matérico se despliega en y hacia el mundo. La Obra de Arquitectura siempre es una intención, una proposición de cómo habitar el mundo, un mundo que debe ser aprehendido, domesticado y construido. Ese es esencialmente el ser de la obra de arquitectura: construir un mundo. Un mundo inexistente matéricamente, que sólo late primariamente en los sueños y las utopías de un quién que concibe y proyecta el mundo “construido”.

La reflexión que se plantea no es sobre **el quién** que proyecta, si no más bien sobre **a quién**. Un **quien** que se entrega al juego de ser seducido por la obra, pero obviamente para que esa entrega se realice debe cumplir ciertas condiciones que permitan precisamente esa posibilidad especial de relación sujeto-obra. Intentaremos descubrir aquellas señales que deben aparecer para que esa relación pueda desarrollarse.

¿De qué hablamos cuando una obra de arquitectura puede entrar en directa relación con su habitante?. En la afirmación de esta relación, surge una premisa y pregunta a la vez, ¿cuál es que **el habitante**?. Es quien requiere de la obra de arquitectura para habitar el mundo, es decir, la obra de arquitectura es el modo de cómo **el habitante** se relaciona con el mundo circundante. La obra de arquitectura como **un otro quién** que establece un dialogo con **un quién-habitante**.

Pero incluso, estas frases no parecen del todo satisfactorias, por cuanto el habitante y la obra de arquitectura habitada, co-existen habitando el mundo y es en ese habitar donde **el habitante** se despliega en cuanto tal. La obra de arquitectura no tiene existencia por si misma. No es un algo aparte del habitante, del mismo modo que el habitante no tiene existencia sin la obra de arquitectura.

¿De qué tipo debe ser entonces esta relación?. Para poder responder esta pregunta debemos primeramente volver un poco atrás, hasta el punto en que el hombre requiere dotar de sentido el mundo al cual ha sido arrojado. Requiere del orden, frente al caos que lo ataca sin que pueda entenderlo, y entender el mundo significa ni mas ni menos que poder habitarlo, lo que dicho de otro modo equivale a decir: construirlo. Construir el mundo, para los efectos de mi exposición, debe entenderse como “*arquitecturizarlo*”, esto es construir el lugar desde donde el hombre pueda “ser”. La obra en tanto “obra de arquitectura” comparece en el mundo si es que se traba

este diálogo fecundo con el habitante, y es en ese diálogo en que la obra de arquitectura aparece -comparece- en el hecho constructivo.

2. “LO QUE SEDUCE ES LA FALTA DE SENTIDO”

Me gustaría plantear otra posibilidad a esta sentencia: lo que seduce es precisamente, dentro del sin sentido, el camino para encontrar el sentido, es decir, no es el sin sentido en si mismo lo que ejerce un poder sobre nosotros, si no más bien, la posibilidad de encontrarlo. *La búsqueda de sentido es lo seductor*. El encuentro hacia algo que no se nos presenta inmediatamente a nuestra percepción ni a nuestro entendimiento, es lo que nos despierta el interés por descubrir. La realidad, como la entendemos, no nos es develada por la percepción.

La realidad es una construcción, en donde la percepción **aporta** una parte, podríamos decir la exterioridad, pero para poder completar, lo que llamamos realidad requerimos del concepto que la explicita. Es decir, la realidad, es una construcción en donde confluye por una parte, la percepción y por otra el concepto. Solo si ambas partes logran construir un **todo coherente** nos sentimos satisfechos y logramos una tranquilidad anímica a nuestras interrogantes. Lo que seduce, es el descubrir el concepto que nos **completa** la realidad. como todo descubrir humano, que se despliega en el tiempo, es un camino. Pero un camino incierto del que solo se conoce lo que no está, y se conoce a través de “huellas impregnadas en la arena”, las que se tornan efímeras, las que se construyen y destruyen constantemente. Lo que seduce en la Obra de Arquitectura, es precisamente lo que no está en ella.

Esto que a primera vista puede contradecirse, y que de hecho planteado así en verdad lo es, se aclara meridianamente al considerar, que siempre lo que seduce es lo oculto, lo que no se muestra, pero que se intuye. En la obra de arquitectura hablamos entonces de un aquello que no está, vale decir una presencia ausente, pero de la que tenemos conocimiento por una huella, por un rastro que ha quedado en materia.

Si el objeto construido, en circunstancias especiales es elevado a la categoría de Obra de Arquitectura, es por que en esas circunstancias comparece ahí en el objeto construido, una presencia que supera lo objetual y **transforma** el objeto en un sujeto. Desde ese punto entonces, el sujeto-obra entra en una relación especial con el sujeto-habitante, y el habitante entonces en una relación de sujeto a sujeto puede leer el rastro, la huella de la ausencia.

¿Qué es lo que **eleva** al objeto construido a la categoría de obra de Arquitectura y que posibilita que se produzca ese dialogo entre sujetos? ¿Qué es aquello que comparece como huella de una presencia ausente y que es capaz de seducir al habitante?

Según mi convicción, la primera obra de arquitectura que apareció sobre la tierra fue un MENHIR, es decir un elemento pétreo vertical que nuestros mas antiguos antecesores colocaron a modo de significar su territorio, es decir “lo conocido”, aquello que les daba sentido dentro de la vastedad. Este elemento pétreo vertical, que se alzaba desde la tierra hasta las alturas era el que otorgaba la medida, **el número**, la relación entre la vertical y la horizontal, o sea la distancia que permitía tener la percepción de la piedra que le entregaba la tranquilidad de lo conocido.

Perder la percepción de aquel elemento vertical era perder el mundo conocido, perder el sentido y adentrarse en el abismo, en donde el menhir era una presencia ausente. Por eso el

primer cobijo que aportó la arquitectura fue un cobijo anímico, de sentido. Solo después, la arquitectura aportó el cobijo físico. Lo que está ausente y que solo se expresa como huella, es precisamente ese cobijo anímico, que para el habitante de hoy se expresa como apertura.

La apertura que entrega la Obra de Arquitectura en tanto sujeto a otro sujeto que está dispuesto a entrar en un juego de ilimitadas posibilidades de encuentros y reencuentros que siempre sugieren, esbozan una cierta incertidumbre de un aquello que se nos escapa; del cual solo somos testigos por unos instantes, pero que aquellos pequeños instantes nos bastan para tener la confianza en que volveremos a tener una de esas experiencias.

La relación del habitante con la Obra, es siempre una experiencia vital, que lo compromete íntegramente. Lo que seduce de la Obra de Arquitectura es su posibilidad, en realidad: mi posibilidad en tanto habitante de dicha Obra. Mi posibilidad de encontrar mediante esa experiencia vital, la experiencia del espacio poético, de encontrar posibilidades para que se exprese el ser.

Si el espacio no tiene una preexistencia, si no que por el contrario se establece como una construcción, estamos hablando de una construcción poética que se expresa a través de "paramentos" que construyen el espacio. Son entonces la relación entre sí mismo y entre los demás lo que configuraría un espacio de esas características enunciadas. Ahora bien, esa posibilidad se expresa matéricamente. He ahí la paradoja, una apertura anímica pero que tiene un soporte material que la constituye. Vale decir, la materia como expresión, o la materia elevada a su capacidad expresiva.

La relación entre los paramentos, sean estos horizontales, verticales, inclinados, sólidos, opacos, perforados, transparentes, virtuales, lisos, texturados, etc, y su relación entre ellos, de distancia: lejanía-cercanía, de ubicación: ortogonal-paralelo-angulado etc., digo, estas relaciones son capaces de construir el espacio poético, y lo construyen valiéndose del número que aporta la "medida" como aquello que relaciona. Por cuanto la poesía solo puede ser intuida a través del sedimento de la misma. Entonces lo que construimos, en verdad es el sedimento, la huella, la pura ausencia.

Pero hoy, ante un habitante escéptico, disminuido en sus fuerzas anímicas, al que **le suceden** los acontecimientos de la vida, sin que el los pueda, no diré manejar, si no que ni siquiera, entender, ¿Qué es lo que aporta la Obra de Arquitectura? Un habitante escéptico, que no cree, pero que tampoco interroga, un habitante que se repliega en la exterioridad de las apariencias que le entregan la tranquilidad de la levedad sin cuestionamientos, dejando a lo institucional que opere como límite para sus creencias y conductas.

Antagónicamente el habitante es un objeto y la obra un sujeto. Objeto, en cuanto se encuentra dormido, adormilado, aniquilado en sus fuerzas anímicas, por la propia estructura social que ha creado y que lo ha rebajado a objeto de consumo, o más bien a objeto consumido. Un habitante que necesita ser despertado en el plano de las experiencias vitales a través de su relación con el cobijo; una **nueva** relación con el cobijo.

Entonces la Obra de Arquitectura hoy se presenta en **ausencia**, que reclama para sí misma la **presencia**, ser traída a tiempo presente para actualizarse. Lo despliega en insinuaciones, en apariciones que se desvanecen, en pliegues y repliegues que resuenan a lo lejos como estelas de un algo por descubrir. Al habitante de hoy, la Obra de Arquitectura se le presenta como un

acontecimiento, pero un acontecimiento no terminado, un hecho que requiere de la participación activa del habitante para poder ser aprehendido.

La Obra de Arquitectura entonces debe, en su propio desenvolvimiento matérico superar la materia, en cuanto la materia solo es el punto de partida para la experiencia de la completitud, es decir, la completitud no es solo de la obra, si no que centralmente es del habitante. Ese es el elemento central y que valida la Arquitectura en cuanto soporte de la vida humana, y que le otorga legitimidad, por sobre las legítimas tendencias temporales, o modas.

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Vásquez Rocca Adolfo
**Raúl Ruiz; La Poética del Cine y la Deconstrucción
de la Teoría del conflicto central**
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen V N°14.
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Agosto 2008

RAÚL RUIZ; LA POÉTICA DEL CINE Y LA DECONSTRUCCIÓN DE LA TEORÍA DEL CONFLICTO CENTRAL (1).

ADOLFO VÁSQUEZ ROCCA

RESUMEN

Este texto corresponde a la Conferencia de igual título dictada por el profesor Dr. Adolfo Vásquez Rocca, en el marco de un ya mítico Simposio Interestamental en torno a la figura de Raúl Ruiz organizado por las Universidades de Valparaíso. Aquí se aborda de modo sumario tanto la propuesta ruiziana de un Poética del Cine, así como la desconstrucción de la teoría del conflicto central, la cual comporta una revisión de la crítica al teatro antiguo y la defensa del teatro moderno hecha por Bernard Shaw y por Ibsen. El autor profundiza en la filmografía ruiziana, la que expone poéticamente las fisuras de la condición posmoderna y la descomposición de los metarelatos que constituyen los ejes ideológicos relativos a la "teoría del conflicto central".

ABSTRACT

This text corresponds to the Conference of same title dictated by the professor Dr. Adolfo Vásquez Rocca, in the mark of an already mythical Interestamental Symposium around Raúl Ruiz's figure organized by the University of Valparaíso. Here it is approached so much in a summary way the proposed ruiziana of a Poetic of the Cinema one, as well as the desconstrucción of the theory of the central conflict, which behaves a revision to the old theatre critic and the defence of the modern theatre made by Bernard Shaw and for Ibsen. The author deepens in the ruiziana filmography, the one that poetically exposes the fissures of the postmodern condition and the decomposition of the metarelatos that constitute the ideological relative axes to the "theory of the central conflict".

1 Este texto corresponde a la Conferencia de igual título dictada por el profesor Dr. Adolfo Vásquez Rocca, en el marco de un ya mítico Simposio Interestamental en torno a la figura de Raúl Ruiz organizado por las universidades de Valparaíso. [Deberá recordarse que Raúl Ruiz fue profesor de la cátedra de Cine del Instituto de Arte de la Universidad Católica de Valparaíso a comienzo de los años '70-] Aquí se aborda de modo sumario tanto la propuesta ruiziana de un Poética del Cine, así como la desconstrucción de la teoría del conflicto central, la cual comporta una revisión de la crítica al teatro antiguo y la defensa del teatro moderno hecha por Bernard Shaw y por Ibsen.

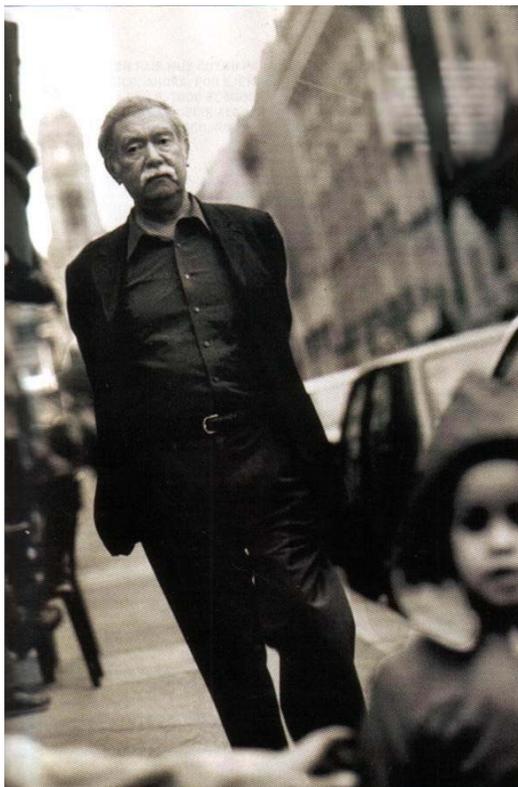
Dado que en su Conferencia el profesor Vásquez Rocca contó con el realce de la presencia del mismo Raúl Ruiz, con quien sostuvo una conversación sobre los tópicos antes referidos, se ha decidido incorporar al texto definitivo las valiosas puntualizaciones que el cineasta fue realizando bajo la forma de diálogo durante la ponencia. Sólo, por razones de estilo, no se incorporaron la serie de anécdotas y eruditas observaciones que Ruiz empleó para ilustrar su original y lúcido pensamiento sobre el arte cinematográfico y sobre la cultura en general, quedando estas cuestiones reservadas para un proyecto editorial, esta vez bajo la forma de libro, al alero de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

PALABRAS CLAVES

Poética del cine, modos de identidad, metáforas y paradojas.

KEY WORDS

Poetic of the cinema, ways of identity, metaphors and paradoxes



CAHIERS DU CINÉMA: EL CASO RUIZ

Para nadie en el ambiente cinematográfico fue sorpresa cuando Raúl Ruiz, radicado en París, a fines de la década del ochenta era galardonado con un “premio” especial, recibido por pocos cineastas en la historia del cine mundial: *Cahiers du Cinéma*, la mítica revista de cine francesa, representativa del nivel más avanzado entre la crítica europea, venía a dedicar un número entero a Ruiz. Homenaje sin duda, al cineasta “francés” más importante del momento, el único que está planteando líneas renovadoras en un arte reducido a un grupo de grandes clásicos (Rohmer, Bresson, Godard), pero que ha sido escaso en nuevos autores.

“Hay en el cine una virulencia, un poder de subversión de las proporciones y de las jerarquías, un poder de subversión lógica que Raúl Ruiz pone en acción implacablemente, sin remordimiento, sin nunca plantearse la pregunta de saber si será seguido, si el público comprenderá, si incluso habrá para eso un público, si incluso el film será exhibido. No ya que no desee que sus films no sean vistos y apreciados, sino que él sabe que nada debe retardarlo, hacerlo flaquear, distraerlo de su voluntad corruptora, ni siquiera, y menos que nada la esperanza de una ‘comunicación’ con el público, del *feed back*, esa plaga de nuestro tiempo”.

Pascal Bonitzer, en *Cahiers du cinema*, Francia.

1. CINE, ALTERIDAD Y MODOS DE IDENTIDAD; LA CONCIENCIA COMO OBJETO MOVEDIZO.

Raúl Ruiz ha configurado en su filmografía un universo poético de sensibilidad barroca. El cine de Ruiz es un cine de paradojas. De relatos laberínticos y recursivos. Ellos dan forma a una poética cuya retórica consiste precisamente en, a partir de juegos y contradicciones lógicas, deconstruir las convenciones canonizadas por el cine norteamericano, convenciones que giran en torno al eje ideológico de la *teoría del conflicto central*, la que, a su vez, no es sino la operacionalización narrativa de los mecanismos de la competencia, característico del modelo neoliberal.

Todo el cine de Ruiz es un cine “torcido”, porque es visto a través de curiosos prismas, siempre desnaturalizando la perspectiva clásica: un cine de “tuerto” (que es el título de una de sus películas). Así como cada plano ruiziano lleva una marca, una cifra, o un secreto -un poco como Welles, y los más grandes-una torsión, él propone ejes de toma de vista imposibles, utiliza todos los trucos; la banda sonora a su vez es polifónica, multilingüe, resuena con tantos acentos diferentes como co-producciones o personajes hay en la ficción.

En el cine de Ruiz, la conciencia es un objeto movedizo, inestable, en fuga; un objeto que depende de un aparato perceptual que puede ser engañado, manipulado, embriagado, y que construye la realidad con retazos de todo ello: recuerdos distorsionados, datos perdidos, sueños inconclusos, sistema de orientación y medición en continuo colapso. Si el cine de Ruiz supone una mirada sobre la alienación, no lo hace desde una teoría social, sino desde una perspectiva epistemológica y una sospecha óptica; la realidad es inquietante y dudosa no porque dependa de la posición del espectador, sino porque depende del equipamiento de un espectador mal equipado.

El cine de Ruiz en sus inicios se propuso explorar las formas de alienación, la violencia subrepticia, su gestualidad solipsista y su lenguaje tautológico: un programa “antropológico”, según la expresión usada con más frecuencia en la historiografía del cine. Y aunque no se puede discutir que esta lectura funciona vigorosamente con *Tristes tigres*, a 30 años de distancia resulta evidente que no es la única, y desde luego no la última. Hay en esta película unos chilenos deambulantes, sí, pero sobre todo hay unas conciencias desbaratadas, unas identidades al borde del naufragio que se buscan desesperadamente a través de gestos mecánicos y frases sin fondo. Como lo harán más tarde los frustrados compañeros de *Diálogo de exiliados*.

Ruiz durante su carrera en Chile, en la indagación de los modos de identidad nacional² -encara la pérdida del territorio, desde el no-territorio. la superficie líquida de un barco errante y el cuento de un marinero que busca cumplir un compromiso imposible. Y por si se cree que esta mirada elude los alcances políticos que marcan al exilio, reténgase la carta de la madre de alquiler: “Honrarán a su madre según estos preceptos. Desarrollar la memoria, no la egoísta, sino la colectiva. Si alguno recuerda algo, hará como si nada hubiera ocurrido. Todos deben comprender la misma, que se acuse de ignorancia. Honrarán siempre con la imaginación, inventando nuevos modos de unirse...”

Quizás esta percepción de la chilenidad permitió a Ruiz descubrir que el quebrantamiento de lo que, en sus palabras, *llamábamos conciencia era un fenómeno más universal que local*. O

2 Jacqueline Mouesca: *Plano secuencia de la memoria de Chile*. Ediciones del Litoral, Madrid, 1988.

quizás esa visión formó siempre parte de su poética. Poética que pudo configurar tras su exilio en París, donde demostró la integridad de sus convicciones artísticas al filmar en todos los formatos y sistemas de producción siempre según su visión personal, sin detenerse ni capitular un ápice. Es precisamente en su capacidad de rodar bajo cualquier situación presupuestaria, su desdén por los recursos, donde se hace patente la condición del artista y del genio.



2. LA POÉTICA DEL CINE Y LA CONDICIÓN POSTMODERNA.

Ruiz ha venido, en estas últimas décadas, filmando la descomposición del relato en tanto artificio productor de sentido y ordenador de la realidad. No se trata sólo de los "grandes relatos" de que hablaba Jean-Francois Lyotard, sino de todos los relatos posibles, empezando por (o terminando con) en el propio cine. A diferencia de los autores empeñados en desnudar la mecánica del acto artístico (Peter Greenaway) o de revelar la intervención del aparato fílmico (Abbas Kiarostami), Ruiz denuncia la mentira de la óptica: sus películas hablan del cine no como medio artístico, sino como artificio del ojo. En ellas son mucho más importantes los encuadres que las situaciones o los personajes, la imagen que el argumento.

Los personajes ruizianos son discursos, identidades vaciadas en fragmentos de discursos. El "ciego" que siempre mentía" (*Las tres coronas del marinero*), la adivina "que ve el pasado" (*Imágenes de muerte*), la tía psicoanalista (*Genealogía de un crimen*), la extraviante Amelia López (*La barca dorada*), las alegorías vivientes (*La hipótesis del cuadro robado*), el diablo que habla como argentino (*Nadie dijo nada*) no pueden ser entendidos con arreglo a la dramaturgia o la psicología tradicional, sino sólo en relación con la construcción precaria de identidad del discurso. En el cine de Ruiz la impostura – tanto del narrador en off como de los personajes – es una pista hermenéutica para desentrañar las conspiraciones narrativas con que el genio de Ruiz nos hace perder pie una vez que nos internamos en su universo poblado de *alteridades*, de dobles y fantasmas.

En los últimos años, Ruiz ha teorizado sobre su propia práctica narrativa, buscando derrocar el principio del "conflicto central" que ordena la narrativa tradicional.

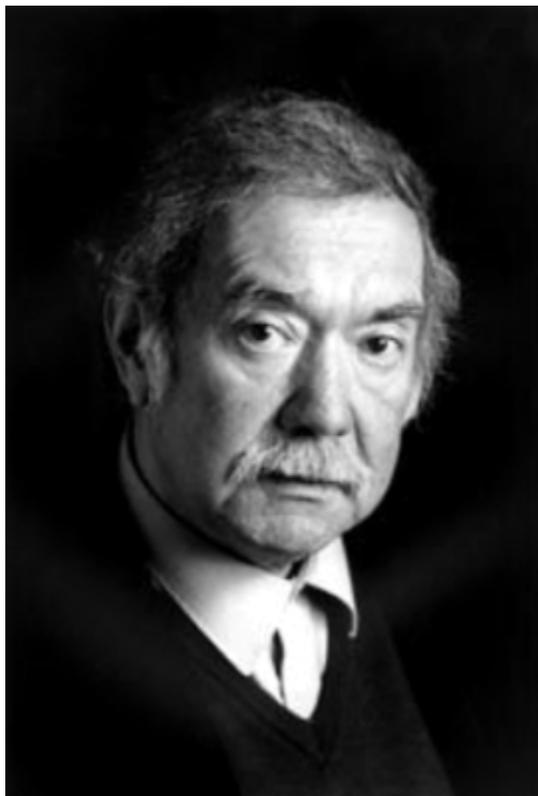
El cine de Ruiz nace de una continua reflexión acerca del lenguaje y los modos narrativos del cine, así como de su gusto por la experimentación. Aquí cabe una advertencia inicial, el lenguaje de Ruiz ha sido tomado con excesiva seriedad, tal vez debido a que en sus películas poca gente ríe. Pero no nos engañemos, son obras cargadas de un humor corrosivo que desafía las convenciones más persistentes.

El humor constituye para Freud un espacio lúdico de regresión a modos infantiles de actuar y pensar; un momento, tal vez el único, donde esta –socialmente permitido– liberar la agresividad, la obscenidad y el absurdo que es parte de nuestra *anatomía* psicológica. Reírse, sin embargo, no es sólo, ni principalmente, un modo de expresión de la irracionalidad, sino –sobretudo– una manera de pensar. Por ello es que, con justa razón, se considere que toda broma enmascara un problema serio.

Tal vez por esto Wittgenstein, filósofo paradigmático de los juegos de lenguaje y los nuevos contextualismos a los que Ruiz es tan cercano, propone, con toda seriedad, que un tratado de Filosofía bien puede estar constituido sólo por chistes o sólo por preguntas.

En la que probablemente sea su película más hilarante, *El techo de la ballena*, Ruiz lleva esa visión hasta sus límites, con un grupo de científicos que investiga a una tribu cuyo idioma consiste en una sola palabra. Esta clase de humor, esta burla de los supuestos culturales y civilizatorios, esta mofa de las formalidades del "conocimiento" está en la base del programa estético de Ruiz. Y si ello desconcierta a muchos espectadores, sólo se debe al supuesto de que el humor no forma parte de los atributos del gran arte. Como todos creadores mayores, Ruiz se anticipó en muchos años a la filosofía y a la ciencia social. Su mundo intelectual estaba enteramente formado mucho antes de que Lyotard describiera en 1979 *La condición*

postmoderna. Y aun así, ese mundo está en el centro del postmodernismo del mismo modo que Picasso pudo estar en el centro del cubismo: anunciando, junto con su expansión máxima, la proximidad de su superación.



3. EL DESMANTELAMIENTO DE LA TEORÍA DEL CONFLICTO CENTRAL

Expongamos el primer enunciado de esta teoría: “Una historia tiene lugar cuando alguien quiere algo y otro no quiere que la obtenga. A partir de ese momento, a través de diferentes digresiones, todos los elementos de la historia se ordenan alrededor del conflicto central”³.

Para decirlo sumariamente y de paso develar uno de los supuestos ideológicos en los que se funda la teoría del conflicto central, digamos desde ya que el cine de Ruiz refuta o, si se quiere, deconstruye algunas tesis epistemológicas, como la creencia en un mundo armónico y en una sola historia posible para el universo –al modo determinista–. El cine de Ruiz, sin ser un cine de tesis, según intentaré mostrar, es un cine postmoderno. En sincronía con este “momento postmoderno”, que implica articular relatos que podrían ser excelentes ilustraciones de las más contemporáneas teorías semánticas –como la de Kripke acerca de los mundos posibles⁴–, el

3 RUIZ, Raúl, *La Poética del Cine*, Ed. Sudamericana, Santiago, 2000, p. 19.

4 Ensayo “Mundos posibles y ficciones narrativas”, Adolfo Vásquez Rocca, en *A Parte Rei* 37, Enero de 2005 Revista de Filosofía de la Sociedad de Estudios Filosóficos de Madrid. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/vasquez37b.pdf>

cine de Ruiz se emancipa de las pretensiones de los “grandes relatos”, de las ideologías totalizadoras derivadas de la voluntad de sistema. En su cine, subyace más bien una fascinación por las aparentes “pequeñas historias”; un rechazo del racionalismo de la modernidad en favor de un juego de signos y fragmentos, de una síntesis de lo dispar, de dobles codificaciones. En el cine de Ruiz se deja entrever la transformación estética de la sensibilidad de la Ilustración por la del Cinismo contemporáneo. Donde la ironía es una de las claves hermenéuticas para aproximarse al cine de Ruiz y entender los constantes “guiños” que esta haciendo al espectador. Donde había una moral de la linealidad y univocidad –esto, en el marco de la lógica narrativa– Ruiz introduce pluralidad, multiplicidad y contradicción, duplicidad de sentidos y tensión en lugar de inerciales códigos narrativos, tiranizados por el principio de identidad y de no contradicción (preconizados por la Lógica de Aristóteles), el cine de Ruiz se abre al “así y también así” en lugar del unívoco “o lo uno o lo otro”, elementos con doble funcionalidad, cruces de lugar en vez de unicidad clara. Para decirlo con un artefacto de Parra⁵ “Ni sí ni no, sino todo lo contrario. El último reducto posible para la filosofía⁶”; en este caso para el cine, después de la decretada muerte del cine.

Volvamos al curso de nuestro desarrollo. La teoría del conflicto central tiende a hacernos creer que el mundo tiene una cierta armonía y que esta armonía es alterada por la violencia de la voluntad de atacar a otro para conseguir algo.

Yo quiero algo, si quiero algo trato de –conseguirlo– hacerlo, siempre alguien se opondrá, yo me llamo protagonista, el que se opone se llama antagonista; luchamos, esta lucha se agudiza, mientras más se agudiza todo lo que pasa en torno a la película u obra de teatro se va concentrando. Uno se va interesando en esto, uno quiere saber si ganará uno u otro (como en un partido) y finalmente gana uno; para esto, claro está, hay un complejo sistema de normas acerca de curvas de crisis, de clímax, etc.

Ahora bien ¿dónde esta el origen de todo esto? El origen ideológico-estético de la teoría del conflicto central puede encontrarse a fines del siglo XIX en la crítica al teatro antiguo y la defensa del teatro moderno hecho por Bernard Shaw y por Ibsen.

Esta teoría se convierte no sólo en el esquema de toda narración teatral, sino también en el esquema que impera todas las formas de ser del hombre moderno, y aquí ocurre algo curioso, se ha llegado al punto en que los sistemas narrativos están influyendo en la manera de ser y de actuar de la gente, la gente se inspira en las películas para hacer cosas.

Hemos llegado a un punto en el que el arte, y en particular el cine, ha vuelto a cumplir la función que alguna vez tuvo, la de engendrar formas de vida, no sólo individuales sino colectivas e institucionales en tanto configura no sólo un discurso, sino también una fuerza productora de “realidades” o al menos de relatos. Lo que en el marco constructivista es más o menos lo mismo: “La realidad es una narrativa exitosa”.

-Reeditado en Revista Literaria Baquiana, Miami, Florida. EE. UU. Año VI. Nº 33/34. Enero-abril de 2005 pp. 159 a 167.

http://www.baquiana.com/numero_xxiii_xxxiv/Ensayo_II.htm

5 Adolfo Vásquez Rocca, Artículo “Nicanor Parra: antipoesía, parodias y lenguajes híbridos”. (Homenaje con motivo de los 90 años del Anti-Poeta) En Biblioteca Virtual de Literatura / Satírica / Crítica Sevilla, España.

<http://www.trazegnies.arrakis.es/parra.html>

6 PARRA, Nicanor, *Discurso de Guadalupe*, en “Nicanor Parra tiene la palabra”, Compilación de Jaime Quezada, Editorial Alfaguara, Santiago, 1999.

Ortega, por su parte, en “*El origen deportivo del Estado*”⁷ señala que los hombres jóvenes, que son activos y enérgicos luchan, compiten; de esto surge un cierto interés por el deporte; luego, una vez cuando los hombres fijan ciertas reglas de esos deportes y esos deportes son todos el mismo y a la misma hora eso se llama obra de teatro, cuadro, se llama música; y de ahí cuando se retira el placer –lo lúdico– el sentido de la fiesta, ahí aparecen las Instituciones jurídicas y aparece el Estado. Hoy frente a cierta decadencia de los estamentos del Estado podríamos decir, que si bien, al parecer nuestras instituciones han nacido de ciertas películas, de seguro que éstas no han sido las mejores.

Por ahí se comienzan a entender las razones por las cuales Ruiz ha militado queriendo cambiar la estructura narrativa del cine –su lucha contra la teoría del conflicto central–. La primera razón es que éste no es un problema trivial y tiene directa relación con el *ethos* del hombre que vive en una cultura y que se nutre de cierto cine –de paso digamos, si es que no se ha advertido, que la teoría del conflicto central se corresponde con la ideología norteamericana– y con el modo como surge o se producen las instituciones que dan forma a nuestra sociedad occidental. Lo que he querido mostrar hasta ahora –sin estar seguro de haberlo logrado– es que el cine de Ruiz, cuyo conflicto central es su lucha con la teoría del conflicto central, supone una mirada sobre la alienación, mirada que no sólo asume la forma de profunda crítica social, sino que también revisa, en vistas a desmantelar, las bases epistemológicas en que se funda el proyecto racionalista de la modernidad.

La teoría del conflicto central, podemos agregar, excluye de igual modo, las así llamadas escenas mixtas: una comida ordinaria interrumpida por un incidente incomprensible –sin razón ni rima, sin consecuencia– y que terminará en algo desconcertantemente trivial.

Peor aún, no hay ahí lugar para escenas compuestas de sucesos “en serie” varias escenas de acción se suceden, sin por ello continuarse en la misma dirección.

Los orígenes de esta teoría –la del conflicto central– se hallan en los clásicos del teatro moderno, ya referidos, Ibsen y Shaw, aunque en rigor es posible rastrearla hasta el mismo Aristóteles. Los alcances de la misma nos aproximan a dos concepciones filosóficas, a las que Ruiz llama ficciones. La una es la concepción en la que el mundo se construye a fuerza de choques que afectan al sujeto cognoscente, y en la que el mundo no es sino un conjunto de colisiones. La otra ficción filosófica implícita en la teoría del conflicto central remite a la dialéctica de Engels según el cual el mundo es un campo de batalla en el que se enfrentan tesis y antítesis en busca de una síntesis común. Como se ve, ambas teorías van en el mismo sentido y apuntan a lo que se podría llamar una “presunción de hostilidad”⁸.

Del principio de hostilidad constante en las historias cinematográficas resulta una dificultad suplementaria: la de obligarnos a tomar partido. La teoría del conflicto central produce una ficción deportiva y se propone embarcarnos en un viaje en el que, prisioneros de la voluntad del protagonista, estamos sometidos a las diferentes etapas del conflicto en el cual el héroe es a la vez guardián y cautivo. Al final, somos puestos en libertad, entregados a nosotros mismos, sólo que algo más tristes que antes y sin otra idea en la cabeza que la de embarcarnos lo antes posible en otro crucero.

7 ORTEGA Y GASSETT, José, *El origen deportivo del Estado*, OC II, 607-624 (1924).

8 RUIZ, Raúl, *La Poética del Cine*, Ed. Sudamericana, Santiago, 2002.



4. LA TEORÍA DEL CONFLICTO CENTRAL Y LAS NORMAS DEL CINE NORTEAMERICANO.

La teoría del conflicto central y lo que de ella se deriva, está, según Ruiz, relacionado con ciertas discusiones sobre el determinismo y la libertad, la posibilidad de un individuo de escoger su propio destino. El mundo no es un puro conjunto de hechos de voluntad. Siempre hay un juego entre lo que uno quiere y los accidentes. El que tiene en cuenta el azar y es capaz de equilibrarlo con la voluntad, puede dar un cine muy distinto del norteamericano, en el que sólo juega la voluntad. Hay un cine, también, que hace exactamente lo contrario del cine norteamericano: viene del folletín del siglo diecinueve que conocemos pervertido en las telenovelas que constituyen una lógica narrativa alternativa. Allí, en el folletín, dada una situación se hacen las inferencias, se sacan las consecuencias. La gente debe interesarse en como van a pasar las cosas pero ya conoce el final.

Kafka, que es la versión abstracta de este sistema, es lo mismo, se sabe ya que el agrimensor nunca llegará al castillo.

Si volvemos al cine, en particular al género del melodrama, donde Fassbinder, aún siguiendo a los maestros como Douglas Sirk, supo imponer su sistema narrativo, sus obsesiones y sus demonios, podemos decir que encontramos un esquema similar, por cierto propio del melodrama, el sentimiento de fatalidad, que convierte en vana agitación la lucha de sus personajes para evitar desenlaces que ya están decididos. Desenlaces de un drama previamente inmovilizado: donde el conflicto es mera ilusión.

Ahora bien, el feroz apetito de este concepto depredador va mucho más allá y constituye un sistema normativo. Una lógica como moral de la realidad o, en último término, de la narratividad. Sus conceptos han invadido la mayor parte de los centros audiovisuales; posee sus propios

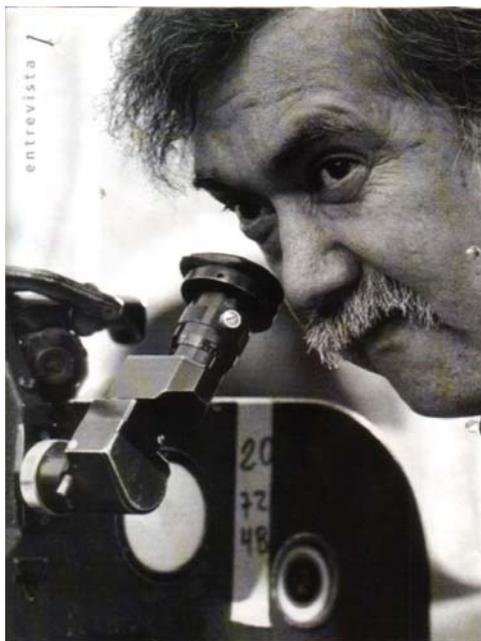
teólogos e inquisidores, así como su policía del pensamiento y la creación. Desde hace algún tiempo toda ficción que contravenga aquellas reglas será juzgada como condenable.

Sin embargo no hay equivalencia entre la teoría del conflicto y la vida cotidiana. Es cierto que las gentes se baten en pugnas y entran en competencia; pero la competencia no tiene la capacidad de concentrar en torno a ella la totalidad de los sucesos que le conciernen, no posee tal peso gravitatorio.

Examinemos la cuestión, veamos el tema de la elección; se trata de escoger –la paradoja de la libertad en Sartre–. No nos queda más que escoger; actuar; el personaje no puede cancelarse y volver a su casa, en cuyo caso no habría historia.

Pero el problema es más complejo, no es sólo cómo se constituye la historia a partir de la elección, sino si hay más de una historia posible para el universo, en este caso. (Cuestión que también –si seguimos a Schopenhauer– es una ficción, dado que la pregunta decisiva que aquí se impone es si podemos querer –en el sentido de elegir– lo que queremos).

Pero antes de terminar, una última consideración en torno al tema de la decisión, y una confesión. Parafraseando a Ruiz cabe decir que cada decisión esconde otras más pequeñas – puede ser cínico o irresponsable– pero no puedo dejar de pensar que al tomar una decisión – por ejemplo, la de encontrarme aquí frente al computador– esta misma esconde una serie de otras decisiones que nada tienen que ver con ella. Mi decisión es un disfraz y tras ella reina la indeterminación, lo aleatorio y azaroso. Para ser franco, había decidido no publicar este Artículo sobre Ruiz y, sin embargo, ya lo ven, lo he hecho.



5. POLISEMIA VISUAL, PLAN SECRETO Y SINFONÍA DRAMÁTICA

El universo narrativo ruiziano que me he propuesto analizar está hecho de historias que se entrelazan y se cruzan reingresando sobre sí mismas, al modo de las paradojas, donde se pone en entredicho el principio de no contradicción que, como he señalado tiranizó durante siglos la lógica de Occidente; dando, de este modo, lugar a una especie de polisemia visual, donde se explora –por ejemplo– la idea, tan cara para la física cuántica, de que no existe simplemente una historia para el universo, sino una colección de historias posibles para el mismo, todas igualmente reales. A esta posibilidad, la de internarse en los zigzagueos de estas historias, que se van armando a la manera de una urdiembre ontológica que entrelaza las diversas dimensiones de una realidad que en último término, y en una apelación chamánica, Ruiz dirá que obedece a un plan secreto que siguen todas sus películas.

Descubrir el plan secreto, descubrir la retórica de Ruiz, unir poéticamente la película fuerte con la débil, reflexionar acerca de las paradojas, la lógica recursiva como medio narrativo y estético, es el objetivo de este Artículo, el cual debe ser considerado sólo como una aproximación a un proyecto editorial mayor.⁹

La forma de polisemia visual que quiero tratar –señala Ruiz¹⁰– consiste en mirar una película cuya lógica narrativa aparente sigue siempre más o menos una historia, y cuyos vagabundeos, fallas, recorridos en zig-zag, se explican por su plan secreto. Este plan sólo puede ser otra película no explícita cuyos puntos fuertes se ubican en los momentos débiles de la película aparente. Imaginemos que todos estos momentos de relajo o distracción narren otra historia, formen una obra que juegue con la película aparente, que la contradiga y especule sobre ella.

Agreguemos a este artificio lo que se podríamos denominar provisoriamente la *pulsión thanatica del plano*. Todo plano tiene tendencia a morir en el que viene después, de manera que es la esencial meta de ese plano y comunica esa energía que transporta al plano siguiente y así hasta que la película se acabe. La película es así una máquina de olvidar.

Como señalaba Hersch, el famoso escritor de películas de Hollywood, la función de toda escena es ser olvidada para mejor recordar la que viene después. La función, por lo tanto de una película cuando aparece en la paragrafía es olvidarse de ella.

Existe sin embargo la contraparte dialéctica de la función thanatica y es lo que concretizado en la figura retórica del plano secuencia, la instancia en que el plano se resiste a morir y más bien desea persistir. Todo plano tiene ganas de seguir viviendo no quiere morir, no quiere desaparecer en el que viene después, trata de quedarse ahí. Esto quedará pendiente para un desarrollo ulterior donde además se profundizarán las tesis esbozadas en este Artículo preparatorio.

9 Preparo un conjunto de observaciones –entendidas como comentarios o notas a pie de página– una edición crítica de la *Poética del cine*, trabajo que debiera incluir –además– un conjunto de conversaciones sostenidas con Ruiz en Valparaíso.

10 RUIZ, Raúl, *La Poética del Cine*, Ed. Sudamericana, Santiago, 2000.

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Alfonso Raposo
Conflicto Central
Arquitectura sin conflicto
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen V N°14.
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Agosto 2008

CONFLICTO CENTRAL

ARQUITECTURA SIN CONFLICTO

ALFONSO RAPOSO

Resumen:

El texto se sitúa en el contexto de la relación entre cine y arquitectura. La ruptura que la cinematografía de la post-modernidad hace con respecto al núcleo canónico del "conflicto central" es considerada como una clave de apertura innovativa. Se examina esta innovación como un aspecto de un programa a gran escala de descanonización cultural. Se examina la forma narrativa del conflicto central y su relación con la centralidad del conflicto generado por la condición sistémica planetaria que alcanza la injusticia social. Se considera si este orden de innovaciones puede encontrarse también en el panorama de la Arquitectura actual.

Abstract:

The text is located in the context of the relation between cinema and architecture. The rupture that the post-modern cinematography does with respect to the canonical nucleus of the "central conflict" is considered like a innovative opening key. This innovation is examined as an aspect of large scale program of cultural descanonization. It is examined the narrative form of the central conflict and its relation to the centrality of the conflict generated by the planetary systemic condition that reach the social injustice. It is considered if this order of relations can stay too in the panorama of present architecture.

Introducción

1. La tarea
2. Arquitectura y cine
3. El programa descanonizador
4. Nublojs
5. El programa canónico
6. El otro conflicto central
7. Arquitecturas sin conflicto central

Introducción.

En el texto que precede a éste¹, se presentó una caracterización de las orientaciones de trabajo en que se encuentra empeñado el cineasta "francés" Raúl Ruiz. En especial, se enfatizan los contrastes que se observan al confrontar la obra de Ruiz con la convencionalidad de la formalización canónica del texto cinematográfico prevaleciente en el grueso de la producción tributaria al cauce principal.

¹ Adolfo Vázquez Rocca: El Cine de Ruiz....

Se advierte que en la vertebración de las rutas de consecución que Ruiz ha trazado, hay un efecto de desprendimiento que se aleja del estatuto ideológico del relato cinematográfico, convencionalmente organizado en torno a un núcleo denominado “conflicto central”. Como consecuencia del desprendimiento de los controles ejercidos por éste, Ruiz ha podido encontrar otros puntos de vista y otras maneras de mirar que, han abierto una estética reconocida y valorada por sus críticos por su poder “negro” y “monstruoso”, para expandir el campo de la cinematografía y enriquecer el panorama actual del estado del arte.²

1. Tarea

La tarea que aquí nos proponemos es hacer pié en este referente del cine para extraer un patrón de análisis con el cual mirar hacia el dominio de la arquitectura. Se trata de reflexionar analógicamente para advertir si las rutas de conquista de la excelencia en determinados dominios de la obra cultural pueden tener, en el marco de una comprensión hermenéutica, trazados análogos en el marco de las leyes silenciosas que rigen las operaciones arquitectónicas. Estamos en la secular práctica de la comparación. Lo hacemos atisbando por sobre la opacidad de los muros fronterizos en busca de la interacción entre distintos universos de emoción. Lo entendemos como un modo de cartografiar procesos de consecución. Se trata de ganar conciencia sobre la diversidad y la similitud de los procesos de proyecto en distintas localidades de la cultura y eventualmente percibir oportunidades de innovación conducente a la buena obra de arquitectura.

En el presente caso, una comparación simple nos llevaría a buscar, en el panorama del estado del arte de la producción arquitectónica reciente, obras que hayan sido trazadas con cierta prescindencia de los estatutos canónicos de la institución arquitectónica y que representen una posición de excelencia similar a la que ha conquistado, por ejemplo, el trabajo de Raúl Ruiz en el dominio cinematográfico, en su trabajo por notables rutas de consecución innovativas y desconventionalizadoras.

En esta ocasión no tomaremos esta ruta. Hay agentes especializados en tales búsquedas y tales hallazgos que no podemos emular. La fuerza descanonizadora que los críticos admiran en el cine de Ruiz, la encontraremos similarmente en distintos dominios de la cultura y por cierto también en la arquitectura. Es parte del paisaje cultural postmoderno. La industria cultural examina continuamente este paisaje en busca del espectáculo descanonizador. A ello es lo que se dedica algunas de las importantes empresas editoriales. También lo hacen las Revistas de Arquitectura. Sus expertos curadores seleccionan obras de autor que pueden ser señaladas como meritorias o ejemplares, particularmente por su carácter de innovaciones que inciden en la desintegración del canon.

Para evitar equívocos digamos de inmediato que reconocemos que hay cine de excelencia realizado dentro y fuera del marco convencional del “conflicto central”. Ambos cuentan ya con sus antologías clásicas. Similarmente, cualquiera sean las “convencionalidades” o centralidades canónicas que se distinguen en la arquitectura de hoy, la crítica reconoce excelencia dentro y fuera de ellas.

Lo que haremos en esta ocasión es tan sólo permanecer en torno a esta idea de “centralidad canónica” que en la cinematografía se presenta como un estatuto o teoría

² Vease por ejemplo a David Ouviaña, docente de la UBA y destacado crítico cinematográfico: “El Cine Monstruoso de Ruiz. En: www.revistatodavía.com.ar/todavía11/notas/ouviña/txtoubina.htm. Vease también a Eduardo Sabrosky: “Raúl Ruiz: Un cine negro” www.iteeinflate.com/update/118915796pdf.

del “conflicto central”, pero que entendemos, se trata de “centralidades” que se encuentran instaladas como entidades canónicas en los diversos campos de la cultura. La disolución de las centralidades canónicas de la producción cultural la entendemos como una amplia tematización transversal en la que cine, arquitectura y otras manifestaciones de la cultura pueden comparativamente reunirse y compararse sin ofender a nadie.

2. Arquitectura y cine.

Digamos antes que nada que la relación entre Arquitectura y Cine se remonta a los propios orígenes de la cinematografía. Hay un donde arquitectónico continuamente llamado a comparecer por la narrativa fílmica. Nos dice Max Aguirre (1978) al respecto:

*“El mérito del cine para explorar estas dimensiones del diseño, radica en su capacidad para representar el movimiento y el hombre en su entorno, a través del él. El acto de habitar es el protagonista de la imagen fílmica, donde observamos simultáneamente el movimiento de la acción, el diseño en que se da ese habitar y los efectos que se producen al nivel suprasensible, representado en el carácter simbólico que reviste todo nuestro comportamiento”*³

Podemos añadir a este acierto, las muy citadas palabras de Paul Chemetov, que nos ofrece Jorge Goriatiza:

*“El cine, culturalmente hablando, aporta a la arquitectura una nueva mirada, porque la arquitectura también se nutre de miradas y se renueva por la mirada, el conocimiento y la apreciación de las cosas”*⁴

Nada de esto provoca malestar. La tecnología actual del diseño arquitectónico mediante ordenadores recurre crecientemente a recorridos por espacios arquitectónicos y espacios de paisaje situados en la realidad virtual. Nuestra pregunta, sin embargo quiere ir más allá de estas fructíferas relaciones entre Cine y Arquitectura. Apunta a perfilar las posibilidades de examinar el carácter y naturaleza del desprendimiento del núcleo canónico. Aquello que los críticos de la cinematografía de Ruiz destacan como la clave de su mérito en la construcción de nuevas miradas y su descubrimiento de nuevos paisajes.

Lo que es objetable, para quienes permanecen adscritos al proyecto histórico modernizador o enclaustrados en la objetividad científica positivista, es pensar que de esto puede surgir luz para las operaciones de la arquitectura.⁵ Hay una posición dominante, que denominaríamos gremial, la cual considera que las rutas verdaderas para la comprensión y desarrollo de la arquitectura debe trazarse desde una posición preestablecida de “arquitecturidad”, situada en una suerte de campo programático prefigurado. Este campo, hoy en día, parece confluir hacia una axiología en que la particularidad de la relación de la idea arquitectónica con la lugaridad de los lugares constituye el asunto central.

3. Estructuras convencionales y des-convencionalización.

³ Max E. Aguirre González. “Tiempo, espacio cine y arquitectura”. En:

<http://cinemasarquitectura.blogstop.com/2000/05/tiempo-espacop-tiempo-arquitectura.html>

⁴ Paul Chemetov, destacado urbanista francés. Citado por Jorge Goriatiza en “Arquitectura y Cine”. Ver en : www.architectum.edu.mx/architectumtemp/invitados/gorostiza2.html.

⁵ Si se intenta tomar la arquitectura como objeto de reflexión general, asumiendo un punto de vista externo, quien lo hace es visto frecuentemente como un infractor de los “criterios de pertinencia”, o más severamente, como un tráfuga.

Respecto del proceso de “descanonización”, nuestra hipótesis de observador inexperto, es que una disrupción en el núcleo canónico de un campo de la cultura no es un fenómeno aislado. Es regularmente el anuncio de que un proceso global se encuentra en marcha. Hay momentos del transcurso histórico en que las estructuras de sentido sedimentadas y canonizadas en la cultura pierden su vitalidad. Afloran las soluciones de continuidad larvadas en la porosidad de las contradicciones internas y el tejido cultural se agrieta, requebraja y torna insuficiente para conservar su identidad en la vorágine de los cambios en curso, y los que se avecinan.

Es lo que, entendemos, ya ocurrió cuando la sensibilidad del romanticismo comenzó a perder su agudeza persuasiva y sus sentimientos se tornaron viscosos. Frente a ella, confrontándola, emergió el sentimiento parco de la modernidad, alejado de la emoción, obstinado en la precisión y la brevedad. Su sentido aún persiste en medio de los cambios epocales de hoy, caracterizados por la crisis de la modernidad y el advenimiento de la llamada post-modernidad.

Presentimos que hoy, en el paisaje de la postmodernidad, este proceso ha estado irrogando la desintegración en cadena de los núcleos de control canónicos de muchos campos de la cultura y del saber. Sus territorios se expandieron y sus fronteras se desdibujaron. Con ello se han desarticulado sus regímenes de dominio territoriales, se han desarmado muros y se han abierto por doquier grandes pasos que ponen en cuestión el rol de las vigiladas puertas estatuidas por la institucionalización de las prácticas culturales. Tal es la nueva condición que hace posible comparaciones que antes se consideraba imposibles.

Hagamos una. En su comentario crítico de la obra de Roberto Bolaño, Patricia Espinoza ⁶ se refiere al texto “Amberes” (Anagrama, Barcelona 2002) en los siguientes términos:

“Amberes” es sin duda el germen, la precuela, el grado cero, lo más febrilmente rizomático de lo que hasta ahora constituye su obra. Una exquisita, impecable y confusa escritura que asume lo fragmentario como único sitio posible. Amberes se niega en cada uno de sus 56 fragmentos a establecer coordenadas referenciales, asumiendo la sucesividad del fragmento numerado y los destellos intermitentes de ciertos fantasmales personajes, como las únicas líneas de fuerza disparadas hacia el infinito.Partiendo siempre de lugares o situaciones que de un extraño modo se van recuperando unos a otros, cada relato nos ubica siempre en la potencialidad continua del inicio. Se destruye la trama, el máximo paradigma del ideario estético anarquista en el planteamiento del relato de Bolaño en aquel período, en tanto no hay coherencia lógica en el planteamiento del relato y en los trayectos que los personajes realizan. Sin principio ni finalidad, sin anécdota, sin un hecho detonante, sin un culpable ni un protagonista: solamente contamos con un trayecto del narrar y el post scriptum donde el autor nos lleva a sospechar demoledoramente que la realidad se articula mediante la forma de una escritura a “lo humano y lo divino”.

Los términos de este análisis nos resuenan como propios de un paisaje conocido. ¿No es similar a lo que se dice de muchos productos culturales que emergen desde “la condición postmoderna”? ¿No es esto lo que también ha sido dicho, en términos similares, por los críticos de la cinematografía de Ruiz? ¿No son, entonces, Bolaño en la literatura y Ruiz en la cinematografía grandes virtuosos de las creaciones descanonizadoras?

⁶ En Revista Rocinante N° 52, Febrero 2003, en la sección: Al pie de la letra, ver “Visiones o un virtuoso engendro”.

Este paisaje, no se está constituyendo sin embargo en un plácido y constructivo espacio de responsabilidad, amabilidad, plausibilidad y buenos propósitos hay también rupturas, destrucción, imposiciones y desalojos. No es sólo la biosfera lo que podemos maltratar con la irracional avidez de nuestro comportamiento humano. Lo que percibimos crecientemente amenazado es la integridad de nuestra "noosfera". Nos alarman las arremetidas trasgresoras de sus axiologías fundamentales, pero también nos inquieta su anquilosamiento, su pérdida de flexibilidad y presteza para comprender, reinventarse y reaccionar frente a un futuro despojado de presentimientos y avatares.

Elogiamos por tanto, los hallazgos que resultan de la búsqueda de líneas renovadoras en los distintos dominios del pensamiento y acción humana, porque son parte del trabajo destinado a la demolición de las obsolescencias, pero también a la construcción o reconstrucción de sentido con que se nutre y constituye incesantemente nuestra "noosfera". Entendemos que esa posición de búsqueda es en la que se sitúan los denominados movimientos de vanguardia, dentro de los cuales, epocalmente, aún sin proponérselo, descuellan, por la originalidad de su obra y por sus efectos rupturistas y desconvencionalizadores, la labor de hacedores solitarios junto a la de los grandes profetas mayores y sus séquitos de seguidores.

No podemos aquí siquiera pretender un bosquejo de la discusión sobre la naturaleza del cambio que experimenta la sociedad actual. Digamos tan sólo que reconocemos en el vasto campo de la post-modernidad los cambios cismáticos que el denominado giro lingüístico representa en el nuevo episteme y las transformaciones globalizadas que el tardocapitalismo impone sobre el conjunto del cambio social.

No pareciera que vuelva a ser posible pensar el cambio de la sociedad como la búsqueda heroica de un nuevo proyecto histórico. La postmodernidad se nos presenta más bien como la actividad de comprensión y construcción del devenir, pero aconteciendo sin proyecto, fuera de toda perspectiva histórica, realizada en el desenmarcamiento de un no-proyecto, como un desprendimiento del peso y la centralidad de las metahistorias, como una renuncia a la posibilidad de una legibilidad comprensiva y global de la condición humana. No obstante, la tarea de vivir juntos sigue estando aquí y ahora y desplegándose en todo el horizonte de la humanidad y más allá, al interior de las utopías. Las grandes "pirámides de sacrificio" humano no son parte de una historia que no se ha detenido y continúan hoy por doquier en su trágico accionar.

4. Nublojs.

Cuando se examina el cambio contemporáneo suele recurrirse a la identificación de grandes dicotomías asociadas a grandes quiebres paradigmáticos con los que se reconoce y examina las resignificaciones y redefiniciones de la realidad. Asistimos al quiebre de la racionalidad científicista, a la reconstitución de la subjetividad frente a la alianza entre la objetividad y la ciencia empeñadas en anularla.

Una de las más sugerentes de estas grandes dicotomías con que se quiere inscribir el cambio epocal de hoy es la que se desarrolló a partir de la discusión, en el campo de la filosofía de las ciencias, de una influyente conferencia de Karl Raimond Popper, publicada bajo el título "*De Nubes y Relojes: Una aproximación al problema de la racionalidad y la libertad del hombre*"⁷

⁷ Karl Raimond Popper. "Of clouds and clocks; An aproch to the problem of rationality and the freedom of man" St.Louis, MO: Washington University Press 1966.

La potencia metafórica del título de este texto es dicotómicamente contundente. El perfeccionamiento del reloj constituye el logro de una orientación secular del pensamiento científico. El reloj representa la concepción canónica del mundo organizada en la certeza y la predicibilidad de entidades constituidas como totalidades de regularidad y orden. El reloj es entonces, la expresión de una historia interna, el ordenador global del acontecimiento central y total. Instituye la vectorialidad unidireccional de la secuencia lineal del transcurso de los hechos y el eslabonamiento lógico de sus momentos.

Por su parte, las nubes representan la nueva preocupación de la ciencia. Constituyen entidades reconocibles pero que exhiben un comportamiento irregular, incierto, indeterminado y posiblemente impredecible e indeterminable. Ancladas en la quietud del *"cielo azul a veces o gris también a veces"* o cabalgando desenfrenadas en el viento de las tormentas de los tiempos históricos externos, representan la dilución del acontecimiento, el relato que no alcanza a constituirse como totalidad circunscrita, porque está en estado de constante de transformación o incompletitud y no puede ser circunscrito en un relato. Comprenderlas exige entonces maneras distintas de mirar y pensar. Para K. Popper, si se mira con mayor atención en la profundidad recóndita de los relojes se verá que son nubes. Por cierto, para sus detractores, las nubes son en realidad relojes que se encuentran, por ahora, en camino de constituirse como tales

Abusando un poco más del poder metafórico de las nubes como símbolo una nueva forma de preocupación por lo real, diríamos que esta nueva manera de ver podemos interpretarla como el abandono del proyecto de la modernidad occidental iniciada con el racional iluminismo del siglo XVIII. Podemos también pensar en el advenimiento de la post modernidad como el ocaso del proyecto histórico del progresismo industrializador, incluyendo la declinación del poder de sus "grandes meta-relatos". Sin embargo, ¿podemos pensarlo también como el advenimiento de una nueva era en que las colectividades humanas aprenden a vivir sin la centralidad de un proyecto histórico emancipador y sin la vectorialidad de la utopía?

Pero, ¿no habrá previamente que *"aprender a recordar lo que las nubes no pueden olvidar"*? ¿Cómo vais a olvidar lo que las nubes aún pueden recordar? Hoy igual que ayer, o peor, eclosionan por doquier el *"hambre y sed de justicia"*. Bajo su impulso surgen las múltiples formas del esfuerzo heroico que todos los días realizan los pueblos en diversas partes del mundo por sobrevivir y alcanzar espacios de emancipación. La tarea política de pensar y hacer algo al respecto se erige cada vez más acuciante. Pareciera que el "conflicto central" no es un dinosaurio. Diría Monterroso: aún sigue ahí.

Volvamos a la metáfora de la nube. Basándose en ella el arquitecto madrileño Eduardo Arroyo emprende la tarea de reconocer y ejemplificar con obras de arquitectura, concepciones desarrolladas como relojes y como nubes.⁸ El asunto es complejo por cuanto, en su labor de exploratoria, se encuentra también con concepciones arquitectónicas que son relojes con la apariencia de nubes, en tanto hay también nubes con la apariencia de relojes. Reconoce que en las rutas de consecución de arquitectura actual se están constituyendo "relojes nubosos lejos del equilibrio", los "nublojs". La propia arquitectura que este arquitecto está desarrollando ha sido reconocida por su concepción y realización alejada de posibles filiaciones canónicas.

⁸ Eduardo Arroyo. "Relojes nubosos lejos del equilibrio". En Revista "2G N° 41.

Si llevamos este esquema conceptual al territorio de la cinematografía podríamos improvisar una explicación análoga. En el marco de las prácticas de concepción de las operaciones cinematográficas se estarían gestando también cuerpos “nublojosos”. Asistimos a la declinación del programa canónico o quizás al nacimiento de un programa descanonizador. En él tiene lugar la disolución del acontecimiento como entidad básica de la ocurrencia de los hechos en el tiempo, como unidad estructural de la trama argumental del conflicto y su resolución, como aparato de secuencialización lineal de los efectos de realidad y sus movimientos cronotópicos. Examinémoslo más de cerca.

5. El programa canónico.

Su núcleo, centro de control de la trama argumental, se entiende constituido básicamente por la instalación de una relación dialéctica de conflicto entre una situación protagónica y una situación antagónica cuyas interacciones transcurren al interior de una entidad denominada “acontecimiento”. Para que la potencia constituyente del acontecimiento se realice como acto se requiere conformar un cuerpo que ha de narrar y actuar como relato. Sólo así el acontecimiento puede alcanzar su ser y su hacer. Un relato es una máquina de in-corporación del decir, pero también es una máquina de excluir lo que no se ha de decir y que habrá, por tanto, de ser guardado en silencio.

En la anatomía constituyente de este cuerpo participan tres elementos: un “comienzo”, un “desarrollo” y un “fin”. La lógica operativa que los reúne constituye su núcleo central. Por cierto el cuerpo del relato puede ser fragmentado y modificado en la secuencia de presentación de los “enjeux” del acontecimiento pero siempre ha de poder ser reconstituido en su naturaleza básica de cuerpo delimitado. El proceso de recepción y conformación mnémica del relato ha de poder reconformar el acontecimiento de modo que se reperfile la completitud de su totalidad.

Pero la constitución y posición del acontecimiento suponen una causa viva que reside en plano de la intensión. Es sólo por ella que la lógica operativa del relato se constituye en una estrategia que lo hace actual y proactivo. Pero hay también contextos, universos externos al relato, espacios de congeries de significados históricos de orden socio-cultural y socio-político subyacentes que afloran en su interior. Este hecho hace que para la construcción del relato y la conformación del acontecimiento se deba adoptar una política de contextualización. No importa con cuanta opacidad o cuanta transparencia se constituya el relato. Estos contextos de significación siempre estarán allí clamando por la procedencia y la centralidad del conflicto así como los alcances del “enjeux”. Habrá entonces que posicionarse frente a ellos, es decir habrá que argumentar. Si lo hacemos, la trama argumental del relato deberá conjugarse con la otra argumentación, esa que pide y da razones.

6. El otro conflicto central.

Si tomamos esta ruta de reflexión pasaremos obligadamente frente a las puertas de las nuevas grandes mansiones en donde vive hoy la amplia familia creadora de las tramas argumentales de las narrativas. Recordemos que hoy, los propios cultivadores de la historia, bajo el influjo de de sus propias teorías historiográficas, parecen estarse mudando a estos vastos y luminosos espacios epistémicos.

Nuestra apuesta es que las casas de estos productores de tramas argumentales de narrativa se encuentran situadas en realidad en un nuevo barrio de la ciudad en pleno desarrollo. Este barrio es lugar de residencia donde se están instalando las grandes e

influyentes teorías de la argumentación. Veamos como lo describen este territorio R. Lopez y C. Santibáñez:

*“Visto desde estas consideraciones, ‘argumentar’ sería un acto lingüístico compuesto por la exposición de razones que expresan una intención. Así, en retrospectiva, se podría cotejar que, de las teorías de la argumentación señaladas anteriormente, para la pragma- dialéctica, cuyo ángulo es normativo, este acto, como intención estaría relacionado con la búsqueda de resolución de una diferencia de opinión o de punto de vista; para Perelman y Olbrechts-Tyteca – la nueva retórica-, sería causar la adhesión de la audiencia a los puntos de vista que se le presentan; para Toulmin – la lógica factual -, sería justificar una aseveración; para Walton – lógica informal – sería tratar de resolver un conflicto entre al menos dos partes, a través de una estructura dialogal; y para Ducrot y Anscombe – teoría de los topoi – sería poner en escena los inevitables encadenamientos discursivos que dan una imagen tópica y gradual del mundo.... Cabe advertir, sin embargo, que la intención y por extensión el acto de dar razones no sólo exhibe una racionalidad a secas, al mismo tiempo su capacidad de logro se relaciona con los elementos retóricos que permiten que cierto efecto logre aceptación. Dicho de otro modo, la intención jamás ha aparecido desnuda”.*⁹

No tendremos oportunidad de llamar a la puerta de ninguna de ellas. Revisemos lo que divisamos desde la calle. Pareciera que la argumentación adquiere su potencial de despliegue a propósito del nacimiento, o más generalmente, del hacerse manifiesto, un conflicto. Frente a él, surgen opciones de consideración o desconsideración que otorgarán al conflicto su condición y carácter. Todas estas opciones tienen en común la exigencia de tener que dar razones y tenemos que darlas a veces implícita o explícitamente. Lo que estamos señalando como hipótesis preliminar es que la trama argumental de un relato, participa de la misma naturaleza que la estructura argumentativa de un debate. Esto significa que, el conflicto interior de la trama de un relato tiene la posibilidad de participar de ese otro conflicto cuya presencia o contra-presencia se constituye desde el territorio de la argumentación.

Si nos decidiésemos seguir por este sendero, debiésemos hacer una segunda apuesta. Si la puesta en acción de la argumentación esta asociada a la presencia del conflicto, tenemos que aceptar que la argumentación es hija del pensamiento crítico

⁹ Ricardo López Perez / Cristián Santibáñez Yañez “De lenguaje, argumentación y discurso: Una introducción (Editorial) En PRAXIS, Revista de la Facultad de Ciencias humanas y Educación Universidad Diego Portales. N° 9 , 2006, Santiago

porque es éste el que arriba al des-cubrimiento del conflicto y el que luego ingresa al espacio de la esperanza y la utopía en que se traza el proyecto de resolución. De esto se deduce que al interior del conflicto central hay una ruta de naturaleza crítica que puede ser seguida hasta los mismos trasfondos en que se enraíza. Si perseguimos el hilo crítico podríamos arribar hasta las mismas regiones a los que llegó la teoría crítica. La narrativa que se organiza en torno a la teoría del conflicto central podría así encontrar en estos trasfondos espacios propicios para preguntas acerca del sentido.

Debemos concluir que caminar por las rutas de la descanonización del relato organizado bajo la forma narrativa del conflicto central no abre por sí sólo un cuerpo de significación estética. Esta significación está dada por las múltiples presencias del otro conflicto central, aquel conflicto que perdura vividamente en el ansia de emancipación humana y que pugna por hacerse central en nuestras vidas.

6. La Arquitectura sin conflicto central.

Como es ya evidente, lo que nos proponemos instalar aquí como asunto central es que la comparación analógica que pretendemos realizar, implica suponer que reconocemos en la arquitectura una condición narrativa. Frente a la pregunta ¿Qué hace la arquitectura? Respondemos: *hace un relato* y en cuanto relato tiene una trama argumental. El argumento y la función argumentadora es entonces el núcleo vital de la presencia arquitectónica. El cómo la argumentación se establece deviene así en el asunto esencial de la proyectación arquitectónica. Esencial no sólo para constituir el cuerpo de sentido que nutre la concepción del proyecto, sino más radicalmente, para construir los niveles y dimensiones de la legibilidad del paisaje habitado.

Tan pronto nos proponemos ingresar, con las claves de lectura analógica examinadas precedentemente, en la tarea propuesta de incursionar el dominio de lo arquitectónico, se suscita la dificultad de no saber, a “ciencia cierta” hacia donde ir. Podemos mirar con nostalgia la claridad de intensiones de la imaginería de las arquitecturas del pasado, aquellas de la empresa eclesial románica y gótica para salvación crística, aquellas de las certezas neoclásicas de los imperialismos monárquicos colonizadores, aquellas de los totalitarismos mesiánicos fascistas y de la voluntad modernizadora fordista del capitalismo industrial. ¿Pero hoy? Desde que aprendimos de Las Vegas, no es evidente que haya una particular convencionalidad que podamos delimitar como centro “auténtico” de comando de las posibles tramas argumentales de la arquitectura actual. Más bien parecería que hay varias corrientes dominantes, incluyendo aquellas polisemias que se mueven tras la consigna de la desconvensionalización deliberada y el desprendimiento conciente de las lógicas estatutarias canónicas de la institución arquitectónica contemporánea.

Consideremos el gran fashion de la arquitectura corporativa que manejan los arquitectos del “Star System” occidental. ¿En qué sentido está llamada a dar razones o tener que argumentar críticamente la arquitectura de la edificaciones-espectáculo, asociadas a las mil y una noches de los grandes poderes de consumo conspicuo, o bien aquellas asociadas al espectáculo-poder de las sedes corporativas empresariales o de negocios bancarios y bursátiles, nacionales o transnacionales?

Se trata de una arquitectura que se maneja en el plano de un formalismo semiótico, expurgado de las tradiciones críticas, en el cual está “fuera de lugar” hacer concesiones a las autoctonías, regionalismos o lugaridades. Se trata aquí del espectáculo del poder, planetario, sin límites de futuro, que no tiene contacto alguno con las culturas de lo cotidiano, de las identidades, de las historicidades y los

imaginarios locales. El poder no da razones, se apodera de ellas y las representa a su antojo.

Por otra parte, en el marco de las compulsiones sistémicas de la globalización del capitalismo neoliberal, la producción del espacio urbano y sus edificaciones va quedando expuesta al descampado accionar de los mercados, los que operan crecientemente bajo condiciones de libre competencia. Correlativamente se extinguen los proyectos socio-culturales y socio-políticos que antaño impulsaron la organización política de los territorios urbano-regionales y sus correlatos de paisaje. En este marco de condiciones, la interacción de las lógicas de demanda y de oferta especulativa tiende a constituirse en el centro de control de la trama argumental de la intensión arquitectónica de un vasto stock inmobiliario constituyente del grueso de la conformación urbana metropolitana. En este contexto sí deberíamos reconocer la existencia de este núcleo argumental, como un centro que opera de un modo análogo a la teoría del “conflicto central”. Pero se trata ahora de una centralidad ya vaciada del conflicto. Se trata simplemente de un asunto de mercado, de articulaciones de iniciativas empresariales de producción de espacio urbano, de iniciativas de localización y de inversión bajo condiciones mercado, en un encuadre urbanístico de libre competencia para una ciudad tendencial. El conflicto ambiental y social que representan las formas de explotación especulativas del suelo urbano está fuera del encuadre. La arquitectura aquí no tiene más que argumentar que su adscripción al conservadurismo estético y sus signos formalistas de prestigio

Así como vasta ver las carteleras de la publicidad del espectáculo cinematográfico de masas para comprender cual es el núcleo del “conflicto central” al que tributan, así también sucede con la publicidad de la arquitectura inmobiliaria organizada para el mercado metropolitano. De hecho se trata de una arquitectura que no sólo carece de “conflicto central” sino que esta desprovista de alma política y por tanto de trama argumental. Entendemos que es esto lo que ha estado preocupando a la teoría de la arquitectura y lo que nos dijo desde temprano Manfredo Tafuri.

Recordemos sin embargo que “no es lo mismo estar que quedarse”. Pareciera que la realidad ya no tiene material ontológico disponible para ser transformado en proyecto. Migraron los espíritus epocales y devenires silenciosos que solían habitar en el cuerpo social. Ya nadie quiere ejercer la función totalizadora con que se encuadraban los enunciados del sentido. Hay que enfrentar transversalmente las situaciones sin más que la praxis del ensayo y la crítica. Pareciera que no hay otra salida que el retorno a la facticidad, a la contingencia del acontecimiento, a “la poética del detalle” y de la diferencia, en busca de la excepción. De acuerdo pero, ¿podemos, en realidad quedarnos aquí? ¿De veras debemos olvidar la posibilidad de de un proyecto de soberanía cultural? ¿Puede haber una facticidad creadora sin que sea vitalizada desde una voluntad de recuperación de la memoria, en especial aquellas de las resistencias sociales y políticas por los espacios de esperanza? Como dice Alejandro Sanz: “tampoco quedarse es igual que parar Es distinto”

**UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE**



Raposo Moyano Alfonso
Perspecta
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen V N°14.
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Agosto 2008

PERSPECTA

ALFONSO RAPOSO MOYANO

RESUMEN:

En la concepción de proyecto arquitectónica hay siempre un pensamiento organizado como perspectiva del futuro. El texto indaga sobre la operación previa de situar un punto de vista de esa perspectiva. Se examina como la naturaleza y carácter de la mirada estará impregnada por la manera de perspectivizar la realidad del mundo. Finalmente se examina la propia posibilidad epistemológica de pensar en perspectiva.

PALABRAS CLAVE

Forma de Pensar / Punto de vista / Modernidad / Postmodernidad

ABSTRACT:

In the conception of the architectural project there is always a thought organized like a perspective of future. The text explores on the previous operation to locate a point of view of this perspective. It is examined like the the nature and character of the glance it is impregnated by the way to look toward the reality of the world. Finally the own possibility to think in perspective is examined

KEY WORDS

Way of thinking / Point of view / Modernity / Postmodernity

TEMARIO

1. Perspectiva
2. La perspectiva de las cosas
3. Las cosas que no pasan
4. Pensar sin perspectiva
5. El panorama inmenso
6. Geografías de la mente
7. En busca de la certeza
8. Sospechas fundadas
9. Meta-perspectivas
10. ¿Y si no hubiese ventanas?
11. Perspectivas totalitarias
12. ¿Que hacer?

Pensar en perspectiva, o mejor, pensar con perspectiva. Ordenamiento de lo lejano y lo cercano. Supone una "altura de miras", disponer de ángulos visuales panorámicos frente a un paisaje disponible que la mirada abarca. Estamos frente a una metáfora "panóptica". Pero una metáfora es una especie de pasaporte para ir hacia donde se quiera. Sin embargo, si la situamos en una hermenéutica analógica puede constituir sugerencias hacia donde ir.

Puestos en esa ruta, entendemos que no se nos habla del pensar como hábito de pensamiento, sino de remitirse a una práctica del percibir deliberado con ansias de exactitud y amplitud. Una práctica que se constituya con dirección, que invite a ir en camino recto, unitario, continuo, lógico, renunciando a la riqueza frondosa de lo colateral, es decir, que opere con método. Pareciera suponer un "logos" instalado en una pieza iluminada, con ventanales amplios, predispuestos para mirar en todas direcciones. Aceptemos la sugerencia. Supongamos que sí están allí nuestras ventanas y miremos, a conciencia, a través de ellas. Pero pensar, con pensamientos nuevos no podemos prometerlo. Reconoceremos, con ignorancia "amateur", fragmentos de lo que otros ya han visto. Situemos la intención dentro de cierto "perspectivismo" y, procedamos a aprender según aspectos señalados. Hablaremos en plural para subrayar la perspectiva interior del diálogo con el si mismo.

1. PERSPECTIVA.

El pensamiento transcurre en perspectiva. Debemos tomar perspectiva continuamente para percibir y comprender nuestra vida y el mundo. Es en la amplitud y profundidad de una perspectiva que las partes dispersas parecen presentar posibilidad de ordenamiento. Tomar perspectiva es entonces una condición sine qua non. Es dentro de ella que puede realizarse con propiedad la tarea de hacer una "composición de lugar" para comprender lo que nuestra mirada encuentra. Toda perspectiva entraña una mirada y una fijeza momentánea que permite establecer un punto de vista y una dirección. Pero, luego, es la movilidad lo que nos pondrá en el camino de alcanzar conciencia comprensiva, será la posibilidad de otros puntos de vista la que lo permita.

Sostener una perspectiva nos obliga a pensar, aunque sea brevemente, pero con atención y voluntad de pensamiento. Requerirá de más de algún encuadramiento y de alguna base de referencia que le otorgue sentido. Estamos dispuestos para la vida siempre que ella tenga sentido. Este se constituye a partir de las perspectivas del pasado y del futuro, activada por aquella lejana pregunta: ¿Quo Vadis? La producción de sentido es entonces nuestra condición necesaria de existencia. Pero el mundo cambia y también nuestra vida. Debemos perspectivizar continuamente para actualizar los aprovisionamientos de sentido que necesita nuestra conciencia y mantener despierta la voluntad de búsqueda. No siempre lo conseguiremos. Se ha puesto escaso últimamente.

La posibilidad de un pensamiento que auto-organiza una perspectiva amplia, profunda, nítida, encardinadora, con *"el ánimo en las cosas grandes puesto"* porque ha sido trazada desde un punto de vista privilegiado, es más bien una experiencia extraña. Ocurrirá cuando algún ángel descuidado nos roce con sus alas. Quienes encuentran esas perspectivas generalmente la cultivan toda su vida y entonces crean una filosofía.

El punto de vista desde el cual habitualmente perspectivizamos se sitúa en el fluir de lo cotidiano, al interior de nuestra corporalidad, con toda la carga genética y cultural con que crecimos. Las perspectivas que se configuran desde nuestra experiencia del día a día,

participan de las estrecheces circunstanciales y suelen quedar circunscritas en la parcialidad y fragmentación que circundan el aquí y el ahora.

La mirada no siempre sabe donde dirigirse. Parte en busca de un algo que, a veces, se erige abiertamente frente a ella o bien, también a veces, se le escabulle soslayándola. Si lo que queremos ver se resiste a ser pensado ¿deberemos ir también premunidos de cabestros y vallados? ¿Cuales son esos “algo” que nuestra mirada busca, o simplemente encuentra? Lo que se nos ha pedido es mirar hacia la arquitectura, pero aquí miraremos hacia el paisaje en que esta se encuentra. ¿Y que está en ese paisaje?: ¿las pre-existencias? ¿el otro? ¿el otro a quien nos aproximamos? ¿el lugar donde estamos? ¿uno mismo? ¿lo que elegimos? ¿lo que rehusamos? ¿el bien? ¿el mal?

Hay, sin embargo, un atributo del pensamiento en perspectiva que nos ayudará ocurre que, tiene el poder de descubrir paisajes. Con respecto a ellos el pensamiento organiza puntos de vista. Obtiene así visualizaciones, distingue anuncios de lejanías y proximidades, selecciona hitos que sugieren rutas u ofrecen cauce al pensamiento, y frecuentemente más de uno.

Pero la perspectiva es sólo el comienzo. La mirada panorámica no nos enseña todo lo que hay en los paisajes que abarca. Hay planos de comprensión a los que no se accede tomando distancia sino por el contrario suprimiéndola. La perspectiva arqueológica requiere, las más veces, interactuar con la observación focalizada, con los indicios y los rastros. Para hallarlos se precisa acercar la mira, disponerse uno mismo en contacto meticuloso y pormenorizado con las cosas.

2. LAS PERSPECTIVA DE LA COSAS

A veces se nos reprocha haber perdido la perspectiva de las cosas. Sabemos que no se trata sólo de las cosas sino también de las palabras y lo que ellas entrañan. Quienes nos estiman buscan manera de hacernos ver esa pérdida e intentan ayudarnos a que la recuperemos. Estas ayudas amistosas apelan a una perspectiva general en la cual reside el sentido común. En términos genéricos, estos apoyos sociales se mueven en la escala de lo sensato y lo insensato. La perspectiva de las cosas parece surgir de un proceso de construcción socio-cultural de realidad compartida: congeries de tipificaciones del “mundo de la vida”. A partir de esta realidad se establecen los balizamientos que anuncian las móviles fronteras de zonificaciones de lo prescrito, lo recomendado, lo permitido y lo proscrito. Frecuentemente necesitaremos más que el sentido común y deberemos apelar al denominado “buen sentido”, el de la experiencia diestra en la *“composición de lugar”*

Cuando la falta de perspectiva de las cosas reviste el carácter de una propensión estructural o la pérdida asume el carácter de una ruptura traumática, se nos sugiere recurrir a ayuda especializada. No perder la perspectiva de las cosas es una virtud activa que se nos reclama. Supone una habilidad interpretativa vinculada a los otros con que compartimos nuestro mundo social. En la perspectiva de las cosas debe reinar, por tanto, una *“racionalidad comunicativa”* en que el otro es paritariamente *“un legítimo otro”*.

Por cierto, esta condición virtuosa se empobrece si la estabilidad de la perspectiva es el fruto de rígidos anclajes inamovibles de pensamiento siempre ansioso de establecerse de “una vez por todas” y generalmente por sobre todos, con palabras enunciadas desde una pretendida posición moral superior.

Situados al interior de la perspectiva compartida de las cosas, esperamos sin embargo del otro una perspectiva propia. Esperamos que comparezca una individualidad y una personalidad y que, sin levantar la voz, se manifieste con una mirada ágil y original surgida desde un si mismo autocrítico.

3. LAS COSAS QUE NO PASAN.

Cuando hablamos de la perspectiva de las cosas, lo que puede estar en perspectiva frente al pensar son las cosas mismas, con el protagonismo de las presencias de sus corporeidades constituidas como congeries de relaciones en los escenarios vitales de nuestro ser. Si las cosas son lo que son para mí y para mí actuar, la mirada sobre ellas puede conformarse de modo infinito. Considérese sólo a título de ejemplificación las miradas que reconocen el influjo que las cosas ejercen en el mundo de la vida y postulan, como el santo de Asís, dejarlas pasar y asumir una prescindencia activa para con ellas.

Otra postura, quizás opuesta, es la del coleccionista. El posesivo buscador de hallazgos en que se reconocen ataduras entre materialidad e imaginación. Un ejemplo: la disposición “nerudiana” de complicidad con las cosas que nos miran y nos hablan poéticamente de lejanos y cercanos parajes y emociones. O bien, la perspectiva del anticuario que pone en perspectiva los “*dissecta membra*” preteridos desde distintas épocas y que sabe cómo pueden re-enlazarse y pasar desde el pasado a los nuevos significados emergentes en las nuevas congeries simbólicas del presente. O bien, la perspectiva patrimonial y museológica puesta al servicio de la construcción de la cultura.

Para abandonar el tema en las puertas de la esteticidad donde habitan las cosas virtuosas, maestras, e imperecederas, recordemos una época en que la mirada pictográfica hizo suyas las cosas de la vida como cosas de la naturaleza. Al ampliar su perspectiva hacia las cosas en el bodegón, hubo de reconocerlas como “*naturalezas muertas*”. Paradojalmente muchas de ellas han alcanzado repetidas resurrecciones.

4. PENSAR SIN PERSPECTIVA.

Pero pensar sin perspectiva, sin internarse en un dominio perspéctico ¿de que se trata? ¿Pensar con un reflexionar no instalado, sin un punto de vista previo, no posicionado en un territorio pre-delimitado?, ¿Sin buscar ni dar razones? Veamos. A veces cuando leo, mi ánimo se entrega de prestado al texto y éste absorbe y transporta hacia otro mundo. Es decir, me sumerjo en una otra perspectiva, la del transcurso narrativo, hasta rozar la intuición creadora del autor. Mi corporalidad, virtualmente desaparece y mi mente es absorbida en el fluir del relato y atraída hacia el juego de conjugación de las palabras. ¿Hay entonces conciencia reflexiva mía?, ¿conciencia con reflexión escrutadora?, ¿conciencia adueñada de su reflexión?, O se trata más bien de conciencia desprendida de si misma, rendida a la condición espectadora. Por cierto, si me detengo en la lectura puedo reingresar a una reflexión propia y puedo continuar leyendo manteniendo una distancia crítica escrutadora, es decir, puedo leer pensando en perspectiva.

Todo esto puede ocurrir también cuando se escribe. Con cualquier forma de escritura o inscripción. En especial ocurre con la construcción de formas. Por cierto, puedo pensar constructivísticamente desde el interior de una perspectiva formalizadora, puedo estructurar una sintaxis formalizadora al servicio de una causa perspéctica. Pero también puedo dejar que la forma emerja situacionísticamente en una deriva, como siguiendo su propio impulso,

constituyéndose en códigos que pueden surgir desde fuerzas fantasmáticas “psicomórficas” que reverberan al interior del mundo anímico y que hacen su camino en su propio andar.

W. Benjamín propone la figura del que deambula. En la deriva de sus pasos, el “flaneur” se detiene, tiende la mirada impremeditada y la realidad lo convierte y acopla como espectador. El abandono a un fluir azaroso del pensamiento evita el empoderamiento de la conciencia situada, aquella que habita en su aposento con ventanas, con vista al paisaje consciente. El proceso de mnemesis parece no necesitar más que destellos fugaces de la conciencia de sí para ver con luz propia. Aún cuando no hayamos abierto ventanas ni cortinas. Mirar hacia el paisaje no es lo mismo que estar en él, confundiendo y conjugándose con él. No es la misma forma de conciencia. Ser, hacer, estar, tener son experiencia en el mundo, el mundo primordial, que nos comprometen corporalmente.

Merleau-Ponty ¹ lo ejemplifica al proponer la condición de la apertura a la eroticidad:

“Adivinamos aquí un modo de percepción distinto de la percepción objetiva, un género de significación distinto de la significación intelectual, una intencionalidad que no es ‘pura conciencia’ de algo. La percepción erótica no es un cogitatio que apunta a un cogitatum; a través de un cuerpo apunta otro cuerpo, se hace dentro del mundo, no de la conciencia”.

También el dolor, en especial cuando se instala en nuestro cuerpo o en nuestra mente. Nunca es completamente imaginario. Por el contrario, puede alcanzar un poder totalitario. Puede anular la conciencia.

Pareciera entonces que es posible reconocer un pensar sin perspectivizar. Hay entonces, también, un percibir y un aprender que ocurre sin establecer punto, dirección y distancia perséptica y que esto nos abre ya la puerta para aceptar un aprender que ocurre sólo con intuición inteligible y quizás ininteligiblemente. Así, llegamos a encontrarnos en frondosas aporías: la irracionalidad puede alcanzar más razones que la propia razón.

5. EL PANORAMA INMENSO

Toda perspectiva requiere un aquí y un allá. Pero cuando llevamos la mirada hacia el horizonte, nuestro pensamiento parece penetrar a un espacio vaciado de referentes. Precisa de un más allá. Dirigida hacia ese más allá hay una perspectiva que marca radicalmente la condición humana. Como bien sabemos, se trata de esa perspectiva subyacente dirigida hacia el horizonte inconmensurable. Tras este se encuentra el paisaje infinito de nuestra irremisible atemporalidad. Carlos Pezoa Véliz, lo contempla aquella tarde lluviosa, en el hospital, y dice: *“entonces, ... muerto de angustia ante el panorama inmenso, ... mientras cae el agua mustia, ... pienso”*. Ciertamente la perspectiva dirigida hacia el “panorama inmenso” da que pensar y este pensar está transido de emociones. En este pensar emocionado, la humanidad ha llegado a concebir una gran perspectiva omnipresente y venerable, en que el más allá y el más acá, conforme a un pensamiento omnisapiente, se funden en un tiempo infinito.

¹ Citado por María José López. “Ceguera y Alteridad. La cuestión del otro en Merleau – Ponty” En: La fenomenología y sus herejías” María José López y José Santos Herceg” Departamento de Filosofía y Humanidades. Universidad Alberto Hurtado. Santiago 2002. pg. 45.

6. GEOGRAFÍAS DE LA MENTE

Pero en el más acá, en nuestra intra-temporalidad, las perspectivas en que se instala el pensar no son plácidas planicies de idealidad, sino rebeldes geografías de la mente, cruzadas por tormentas de emociones y “*torrentes de antiguas aguas*” de sentimientos, impulsos y deseos que caen “*con fuerte y hondo estrépito*”. El punto de vista no siempre se sitúa enteramente en el “dentro de sí”. Frecuentemente se instala “fuera de sí”. El propio pensar no siempre alcanza un estado cristalino o logra transcurrir fluido y libre. Generalmente resulta ensombrecido por las turbulencias de la duda. Frecuentemente se encuentra estremecido por vendavales de ideas, o extraviado en los bosques de aporías, y a veces permanece en el fondo del corazón “*en estado de magma*”.

La mirada misma se encuentra en esto vulnerable. ¿Con cual de nuestras miradas miraremos si extraviamos aquella de la alborada? O más grave, ¿Qué pasa con el poder escrutador de la propia mirada si esta se encuentra sumergida en el desasosiego? La mirada que surge desde “*los ojos sin amor*” o “*la boca con hambre*” no son buenas bases para esperar “*el creciente otoño*”. ¿Y como pensar desde la pena inconsolable? ¿Que pasa cuando se desatan los impulsos pecaminosos capitales y se instalan y dominan nuestra alma y nuestro cuerpo? La literatura y la dramaturgia no han cesado de explorar las siete veces siete profundidades abismales insondables del pensamiento perspéctico que ellos producen. Mirar desde los “ojos de la ira” o desde el odio ennegrecido, o desde la envidia, o desde la avaricia, o desde la lujuria. O bien no mirar porque nos place permanecer sumergidos en la acidia. Y también desde el comportamiento virtuoso. La disposición humilde, misericordiosa, abnegada, caritativa, solidaria, paciente, también generará torsiones en el pensamiento. Y no siempre nos percataremos de ello.

7. EN BUSCA DE LA CERTEZA

Las contorsiones y distorsiones en que incurre el pensamiento han alimentado la necesidad de perspectivas radicales con potencia fundacional para estructurar la comprensión cierta de nuestra noosfera. El “*cógito*” cartesiano, situado en una perspectiva de desconfianza sistemática frente a la experiencia, remite a una mirada intrasubjetiva de un sí mismo pensante para encontrar una certeza del existir. En el pensamiento heideggeriano la existencia requiere del ser constituido como proyecto, un proyecto que reclama una perspectiva persistente y un pacto siempre renovado para sostenerla, aunque la perspectiva no sea más que la esperanza de un nuevo día. El pensar en perspectiva parece tener aquí una vectorialidad prospectiva. Por su parte, la mirada nietzscheana, rehusando el pensamiento fuerte, construye una perspectiva en que la reflexión, situada en la propia línea del horizonte, no encuentra más solidez que la voluntad del hombre por un mañana.

Pero habida consideración del punto de vista, es la mirada lo que hace la perspectiva. En el siglo de las luces, el racional iluminismo estructuró la gran perspectiva epistémica de la modernidad dirigida hacia el progreso. Aún la preocupación retrospectiva de la historia parece subordinarse a la puesta en perspectiva del avance prospectivo del pasado. En el marco de esta vectorialidad se desarrolla la fuerza arbórea y su apertura en sucesivos ramajes perspécticos de la racionalidad logocéntrica, dirigidos hacia la consideración de la belleza, la verdad y la justicia.

Con la “verdad” el asunto de pensar razonadamente llegó a constituirse en un gran experimento totalitario. La verdad y su espíritu manifiesto, debió despedirse de su séquito, aceptar ser despojada de sus galas y someterse a los trámites de obtener pasaporte “verificadorio” para

ingresar al territorio del conocimiento, en donde era llamada a comparecer. ¿Cuanto de ella hubo de ser abandonado?

El empirismo quiso ser una perspectiva purificada de todo mal pensamiento. Un profesor de metodología lo explicaba así: *“Se le preguntó a un científico que pensaba de un determinado asunto, y éste respondió “yo no pienso, yo investigo”*. A partir de estos primeros tiempos de empiria rabiosa, prosperó la historia interior de las disciplinas, siguiendo las líneas de tensión interna de sus propias lógicas de diversificación y especialización del conocimiento, hasta que las tensiones hicieron crisis y la idea misma de causalidad quedó severamente dañada.

Se hizo patente, entonces, la necesidad de abrir paso a las miradas transdisciplinarias, de abrir el cerco de la empiricidad, de aproximarse a las prácticas abductivas y aventurarse en la búsqueda de rutas rizomáticas. Llegado a este punto resulta inevitable llamar a comparecer a Kuhn, como el gran iniciador de una nueva escuela perspéctica que concibe una historia exterior de la construcción de la verdad, en la que ya no hay obstáculos insalvables para encontrarse con la mirada hermenéutica. La ciencia ya sabe que el mundo es indeterminado y desde entonces el conocimiento está expuesto a nuevas contorsiones y giros. El “giro espacial” el “giro lingüístico” y el “giro ético” son sólo los más visibles del último tiempo.

8. SOSPECHAS FUNDADAS

Algunas de las grandes miradas perspécticas han surgido de ojos cargados de sospecha. En la consideración de Ricoeur, la crítica marxista de la ideología, el psicoanálisis freudiano y la preocupación nietzscheana por la autenticidad de la verdad y los valores morales, constituyen una escuela que fue capaz de desenmascarar las construcciones de realidad social generadas por el proceso modernizador. Posteriormente las ciencias sociales críticas se adscribieron a la tarea y actualmente lo hacen polisémicamente los estudios culturales que emergen por doquier.

Pero las perspectivas que dan soporte al pensar no son perennes, tan sólo hacen época, caducan. La pérdida de vitalidad de la “escuela de la sospecha” puede deberse a su envejecimiento, pero más decisivo que esto es el hecho de que los sistemas sociales parecen haber aprendido a vivir desenmascarados. Ya no necesitan ocultar su construcción, la hacen manifiesta. Cuentan con la inmunología y consentimiento para administrar la crisis permanente del desenmascaramiento constante. Parecen haber pasado los tiempos de las grandes conmociones morales, capaces de generar expresiones multitudinarias frente a la inminente catástrofe de la pérdida de sentido. Tras siglos de afanes y luchas del pensamiento perspéctico, ¿qué quedó de la verdad, del conocimiento verdadero? Finalmente, la sociedad del conocimiento lo tiene claro: conocimiento es I+D, es aquello que podemos patentar.

9. META-PERSPECTIVAS

Según se comenta, el pensamiento perspéctico no se instala así como así en la noosfera. Precisa la constitución previa de meta-perspectivas habitadas por “meta relatos”. Jaques Lyotard los denomina “les grand récit” y examina aquellos constituidos en seno de la cultura occidental. En su opinión sus vigencias epocales han caducado y se encuentran periclitando. El milenarismo relato de la salvación crística que emerge desde el seno de Israel, el humanismo igualitarista nacido de la revolución francesa, la promesa de conquista del bienestar humano por medio de la ciencia y la tecnología (promesa predilecta del racional iluminismo) y la búsqueda de la emancipación humana de la enajenación del trabajo emprendida por las prácticas

marxistas, se encontrarían en pleno proceso de descomposición, agónicos o alcanzando un estado espectral. La civilización occidental parece haber quedado a la intemperie, existiendo en el tiempo pero fuera de la historia, viviendo en fragmentos de moralidad pero fuera de la ética. Pensar en perspectiva ya no cuenta, como antes, con los grandes meta-relatos perspécticos legitimadores, desplegados como grandes y seguros telones de fondo frente a los cuales constituirse.

Podríamos pensar esperanzadamente que los grandes metarrelatos no se diluyen en el aire sino que se eclipsan cuando los cubren otros relatos hegemónicos. ¿O debemos pensar en la voluntad aniquiladora de las perspectivas triunfantes? En la postmodernidad hasta las resurrecciones parecen posibles. En una revisión de la literatura reciente sobre el marxismo² se advierte que distintos autores si bien reconocen la inviabilidad de la política emancipatoria que esta alentó, la ineficacia de sus proyecciones partidario-estatales y la actual incapacidad de sus fundamentos esencialistas para hacer inteligible el mundo, advierten que no puede despojársela de su condición de síntoma, de corpus de pensamiento y movimiento de lo real. La contradicción entre capital y trabajo sigue estando en estado de magma al interior de nuestros propios cuerpos. Las luchas sociales, la movilización política, la emergencia de nuevos sujetos y prácticas no son cosas del pasado. Por otra parte, el hecho de que marxismo esté explicando las razones de su colapso como práctica impide afirmar que se encuentre en crisis como teoría.

En la perspectiva longeva del historiador británico Eric Hobsbawm el reconocimiento del fracaso de la economía central planificada no le impide perspectivizar para el marxismo un campo de acción considerable. Por cierto, no hay retorno al mesianismo marxista ortodoxo, ni parecen viables las utopías altermundistas, pero si cree posible una derivación del corpus marxista hacia un sistema *deliberadamente orientado* a incrementar la libertad humana y las habilidades humanas³.

10. ¿Y SI NO HUBIESE VENTANA?

Pero volvamos al comienzo. ¿Y si no hubiese una ventana para entornar?, si estuviésemos en un cuarto cerrado, o peor, si ya no hubiese pieza cómoda donde descansar, ¿cómo podría entonces haber una mirada? ¿Dónde nos instalaríamos para perspectivizar y pensar con largueza?, “¿dónde nos sentaríamos si no tenemos silla?” O más seriamente, si no supiésemos donde estamos, porque “los vientos de la invernada” se preñaron de niebla, o porque la noche se quedó petrificada, o porque equivocamos el camino, nos extraviamos y todo nos resulta crecientemente extraño. O más gravemente, porque de súbito nos hubiésemos puesto ciegos de memoria, o hubiésemos aprendido a construir olvido hasta quedar amnésicamente despojados de recuerdos. ¿Cómo sería entonces pensar en perspectiva? Algo de todo esto debe haber sucedido cuando comienza a organizarse la gran perspectiva fenomenológica.

Al parecer no habría opción, tendríamos que reconstruir el pensar hasta bullir con nueva “perspecticia” a partir de la ceguera del pensar perspéctico. Ese que ya no divisa a dios, ni la nación, ni el proletariado, ni la verdad, ni la razón. Tendríamos que reabrir el reconocimiento del mundo releándolo en la cercanía de nuestro cuerpo con las cosas, con la proximidad del alcance de nuestros bastones de ciegos, con la kinestesia de nuestro movimiento o quietud, con la experiencia táctil de nuestras manos, a veces viseralmente, con lo que vayamos

² Mariano Canavese y Bruno Fornillo. “Marx ha muerto ¡Que viva Marx, en Ñ Págs. 6-8

³ Ñ 193 9de junio de 2007. Ivana Acosta. La historia del siglo pg7

descubriendo de nuestro entorno como comunidad de no videntes. Tendríamos que confiar más en la razón vital que en la razón pura. Tendríamos que vivir con “conciencia sintiente”.

11. PERSPECTIVAS TOTALITARIAS

Sin mirar más lejos, en el siglo XX, en distintas regiones de la geocultura nor-occidental se engendraron e instalaron miradas sociopolíticas dominadas por fascismos ansiosos de perspectivas únicas y totales, dispuestos a transformar la sociedad y reconfigurarla “de una vez por todas” desde sus raíces territoriales y étnicas, con un molde establecido por una sola voluntad. Todo pensamiento, cualquiera fuese su ropaje semántico debía fluir por un único cauce perspéctico. Las mentes que no pudiesen lograrlo debían ser eliminadas. No hay espacio aquí para considerar este capítulo de tan enorme tragedia. Nunca lo habrá. El siglo XXI nos indica ya desde el comienzo que la agresividad interior que niega “*al otro como un legítimo otro*” continuará alimentando el impulso genocida humano e inscribiendo su voluntad de muerte.

Pero no se trata sólo de los totalitarismos geoterritoriales. La perspectiva universal de justicia parece también experimentar un giro ético que la encamina en una ruta totalitaria. J. Rancière⁴ nos hace ver que cuando la injusticia del terror infinito practicado desde el “*eje del mal*”, se enfrenta con la “justicia infinita” dispuesta a todo, lo que se instala es una cadena sin fin. “*Hablar de guerra contra el terror es establecer una sola y misma cadena*” que no se detendrá jamás. Hablar de justicia infinita es hablar de “*una justicia que se ubica por encima de toda norma de derecho*”, “*un derecho que va más allá de todo derecho*”, un derecho que quiere ocuparse del derecho absolutizado de las víctimas en cuyo nombre se combate, un derecho que finalmente indiferencia a víctimas y verdugos.

12. ¿QUE HACER?

Una pregunta inmemorial. Detengámonos aquí. ¿Se puede realmente pensar en perspectiva? ¿Puede sostenerse un pensar metodológicamente perspéctico? O más radicalmente ¿Es posible en el marco de la “*condición post-moderna*” una inteligibilidad de la conciencia pensante? La tarea parece ser construir las bases de una nueva inteligibilidad. En ello parece encontrarse empeñado el pensamiento post moderno. Al interior de la multiplicidad polisémica de sus perspectivas parece erigirse el anhelo y la esperanza de la construcción de un sujeto complejo capaz de amabilidad.

Jürgen Habermas parece ser quién ha erigido más orgánicamente la consideración de que la racionalidad humana se encuentra primero en la capacidad de entenderse el uno con el otro. La posesión de la verdad adquiriría valor sólo en el marco previo de la acción comunicativa. Por su parte, desde el neopragmatismo, Richard Rorty parece sustentar una posición similar. Situado en la perspectiva de un mundo posreligioso y posfilosófico considera que:

“la única manera de saber si estoy en lo verdadero o en lo falso, no es tanto mirar ‘objetivamente’ las cosas (además ¿Cómo haría?), sino mas bien ponerme de acuerdo con la comunidad en que vivo. Una comunidad siempre está unida a si misma en la aceptación de paradigmas, supuestos, tradiciones, en base a las cuales surgen y son

⁴ Jaques Rancière “El viraje ético de la estética y la política” Palinodia, Santiago 2005. pg. 23

*aceptadas o rechazadas hipótesis e interpretaciones diversas que no tienen todas el mismo valor.*⁵

G. Vattimo, en su reflexión sobre R. Rorty, lo divisa lejos de toda adscripción a una teología dogmática, sin embargo, al aquilatarlo, prefiere verlo cercano a la religión y a la versión “débil” del cristianismo, en la que todo puede ser resumido en la caridad.

“El (R. Rorty) prefería hablar de “solidaridad”. Justamente propuso ese valor para reemplazar el de la ‘objetividad’ en la que siempre trató de inspirarse la investigación filosófica de lo verdadero. La filosofía es un diálogo que propone interpretaciones del mundo que dialogan con otras interpretaciones. En el diálogo se produce esa ‘edificación’ en la que consiste la cultura que da sentido a la existencia”

Para construir ese trato amable parece necesario forjar “una ética y educación para la globalización de una conciencia planetaria”⁶. Se trata nada menos que de reformar la noosfera desde su propio interior. Humberto Maturana nos tiene dicho que la buena disposición existe biogenéticamente incorporada en el género humano. María Teresa Pazzoli emprende sin vacilaciones el bosquejo del ideario de esta tarea. Desearíamos seguirla. El resultado esperado es un sujeto complejo capaz de enfrentar con completa entereza y sin temor el terrible vaticinio:

“En verdad, os daría miedo, si tal como lo exigís, el mundo entero se hiciera de una vez y en serio completamente comprensible”⁷

⁵ Guianni Vattimo “La comunidad decide lo que es verdadero”. En Ñ 194 / 16 de Junio 2007. pg 15. En un homenaje al recientemente desaparecido Richard Rorty

⁶ . María Teresa Pazzoli “El trato amable del sujeto complejo. Ética y educación en la globalización para una conciencia planetaria”. En “Hermenéutica Intercultural. Revista de Filosofía. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Santiago 2007, pg 139.

⁷ . Friedrich Schlegel “Sobre la incomprensibilidad” Citado por Iván Trujillo. La Muerte Anterior. En: La fenomenología y sus herejías” María José López y José Santos Herceg (Compiladores), pg.181. Departamento de filosofía y humanidades. Universidad Alberto Hurtado. Santiago 1992.

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



DU&P
DISEÑO URBANO Y PAISAJE

Saud Casanova, Verónica
Intervenir la Ruralidad Metropolitana hoy.
El caso de los bienes comunes de Reforma Agraria.
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Agosto 2008.

INTERVENIR LA RURALIDAD METROPOLITANA HOY. EL CASO DE LOS BIENES COMUNES DE REFORMA AGRARIA EN CHILE. ¹

VERÓNICA SAUD CASANOVA

RESUMEN

Observando los procesos de transformación territorial de la Región Metropolitana, se propone dar cuenta del escenario en el cual se encuentra la ruralidad hoy. Mediante el estudio de un escenario territorial característico, se escoge como territorio-caso los Bienes Comunes derivados del proceso de Reforma Agraria en Chile. Se pretende examinar el estado actual del medio rural a través de estos bienes, la manera en que presentan los cambios ocurridos en ellos y como es que estos bienes posibilitan nuevas y múltiples acciones a través del desarrollo de pautas de comprensión, intentando incorporarlas como líneas prospectivas dentro de los actuales instrumentos que planifican e intervienen el territorio rural.

ABSTRACT

Observing the processes of territorial transformation in the Metropolitan Region, this study proposes an approach of the rurality today. Studying a case of the commons derived from the process of Agrarian Reform in Chile, it's tries to examine the current condition of the rural territory by these commons, the way they present the changes, and how these commons can generate new possibilities by development guidelines of compression that collaborate inside the current instruments of planning.

PALABRAS CLAVES

Bienes y/o Recursos de Uso Común / Ruralidad Contemporánea / Estudios Rurales

KEY WORDS

Common Pool Resources/ Contemporary Rurality / Rural Studies

¹ El presente trabajo corresponde al extracto y reelaboración de la memoria de título "Estrategia de Mejoramiento para Bienes Comunes. Localidad El Recurso, Comuna de Buin" el cual aborda a partir de un caso específico, el problema de los Bienes Comunes en la ruralidad de hoy. Este trabajo pretende sintetizar las ideas fuerzas que orientaron esta memoria de título.

TEMARIO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Ruralidad globalizada: conceptualización y términos generales
- 1.2 Perspectivas Territoriales en la Ruralidad de Valle Central
- 1.3 El Territorio Rural Metropolitano.

2. ESPECIFICIDADES TERRITORIALES

- 2.1 Territorio Rural, Propiedad y Tenencia Común.
- 2.2 Bienes Comunes de Reforma Agraria en Chile
- 2.3 Breve reseña histórica de su origen
- 2.4 Convergencias Espaciales y Arquetipo Moderno
- 2.5 Redistribución de Suelo: Parcelación CORA y Bienes Comunes.
- 2.6 Estado de Situación Actual de los Bienes Comunes derivados del proceso de Reforma Agraria

3. LA CONTEMPORANEIDAD DE LO RURAL HOY DESDE SUS ESPECIFICIDADES LOCALES.

- 3.1 Enfoques de aproximación para un escenario prospectivo
- 3.2 Bienes Comunes y Desarrollo Local
- 3.3 La formulación de un Marco Operativo
 - Momento 1: Los Antecedentes Generales.
 - Momento 2: En relación a la Evaluación de Diagnostico
 - Momento 3. La formulación de una Estrategia Territorial
 - Momento 4: Reformular una estructura de orden.
 - Momento 5: El Instrumento.
 - Momento base: Sistema de Información Territorial.

4. CONCLUSIONES

- 5. Referentes Bibliográficos

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Ruralidad globalizada: conceptualización y términos generales

Es posible afirmar que el medio rural hoy, considera una multiplicidad de factores dinámicos que lo relativizan constantemente. Prueba de ello es que ha dejado de ser un sinónimo exclusivo de escenarios ligados a operaciones de carácter primario. Las actividades primarias que se llevan hoy a cabo, son sólo un componente más de la ruralidad, no así el eje.

Da cuenta de esto, un aumento en los mecanismos de movilidad (comunicaciones y transportes principalmente), en conjunto con el incremento de los ingresos en la población². A partir de estos factores, el mundo urbano y el rural han logrado imbricarse progresivamente, constituyendo una lectura territorial en la cual coexisten diversas realidades.

Lo anterior podría verse reflejado a partir de las perspectivas que se utilizan hoy para abordar la interpretación del medio rural, dando cuenta dos enfoques:³

1. Una primera perspectiva es la establecida por el mercado, a través de la oferta y demanda de recursos provenientes de este medio.
2. Una segunda, de carácter conceptual, que ha instalado la idea de centro-periferia (en ocasiones "hinterland"), la cual posiciona y subordina desde un foco central urbano, una periferia rural.

Desde una perspectiva territorial, la Ruralidad hoy podría ser explicada mediante una definición que apela a *"un proceso continuo de construcción de sentido por parte de los miembros de la comunidad, a partir de los énfasis en los diversos contenidos culturales que la misma comunidad atribuye, manifestándose la diferenciación valórica que realizan los diversos grupos de las localidades de lo que constituye "el campo", versus "la ciudad"*⁴. De acuerdo con esto, la diferenciación es atribuida a los contenidos relativos a la valoración de la vida en el campo, la intención de permanecer o emigrar, condiciones y calidades de vida, y responsabilidad relativas a la conservación de las tradiciones.

Se entiende por globalización rural a *"los cambios estructurales que afectan la vida cotidiana de las personas"*⁵, cumpliéndose a su vez, el anhelo de progreso mediante el desarrollo que alcanza este medio, es decir infraestructura, comunicaciones y conectividad, accesos, procesos económicos de mercado, estructura laboral, entre otras.

Sin embargo, se ha dado paso a la denominada *descampesinización del medio rural*, fenómeno que se manifiesta en una disminución de la población rural en el país y en contrapropuesta, la voluntad de poblar y redefinir este medio por parte de la población urbana.

² Gasto, Juan Proyecto Pumalin. Bases Teóricas de la Naturaleza. Pontífice Universidad Católica De Chile. Noviembre, 2000.. Pág. 18

³ Gasto, Juan. Ordenamiento Territorial Rural. Bases Metodológicas y Conceptuales. Pontífice Universidad Católica De Chile. Julio, 1998. Pág. 43

⁴ González Rodríguez Sergio. **Identidad, ciudadanía y nueva ruralidad en la región metropolitana:** Ciudadanía y Percepción de impacto de las Transformaciones en localidades rurales de la R.M. USACH, 2003. P. 3

⁵ *Íbid.* Pág. 7

“El medio rural ha sido más bien determinado a una modernización lejana a las características del mundo rural.”⁶ Por lo que para entender este contexto “significa comprenderlo como un espacio abierto con nuevos contenidos cognoscitivos, nuevos sujetos y actores sociales, y, nuevas realidades culturales”⁷, y además su compleja base socioterritorial precedente.

1.2. Perspectivas Territoriales en la Ruralidad de Valle Central

De acuerdo al último censo, el 86,59% de los chilenos viven en zonas urbanas. Sólo un 13,41% de la población aún vive en zonas rurales. El caso más notorio de migración es la de la Región Metropolitana, con un 36,9%.⁸

Observando estos datos y poniéndolos en relación a los escenarios referidos a la formas y usos de la tenencia de la tierra, como puede ser: *la venta influenciada por el avance urbano, la expansión agrícola o la venta voluntaria ante la imposibilidad de producir la tierra*, es posible explicar que los cambios percibidos, debido a estas circunstancias, constituirían las principales razones para el desplazamiento, o bien, la disminución en las condiciones de bienestar dentro de este medio. A su vez, la alta demanda de suelos rústicos ha dado cuenta de dos fenómenos importantes: *la subdivisión de hectáreas agrícolas para la conversión de usos y una tendencia en la concentración de la propiedad sin fusionarla*. Esto, dado mediante un modelo de desarrollo -asociado con crecimiento-, que ha sido protagónico, el cual se vincula estrechamente con lo denominado “Proceso de Modernización Agrícola”.

Un posible origen de este proceso, se explicaría a partir de las parcelaciones realizadas por la Corporación de Reforma Agraria (CORA) en 1974, escenario que ha propiciado una eventual “concentración de la propiedad” o adquisición por parte de las sociedades agrícolas de estas unidades parceladas, sin fusionarla entre sí. Esta constatación indica que la propiedad y tenencia de la tierra ha pasado a ser un bien sumamente móvil, transferible y con alta capacidad de cambiar su uso, por lo que el tamaño de las unidades de la parcelación CORA se adecuan fácilmente a este flujo.

Por lo que en la actualidad, el asunto de la propiedad adquiere una dimensión mucho más ligada a un *mercado de tierras*. Este mercado, compuesto por el capital financiero privado, es el sector distribuidor de recursos y el principal captador de los excedentes en términos de producción en el ámbito rural. Es así como, a partir de los Holdings más importantes del país, se establecen cadenas integradas que van desde el financiamiento bancario de la agricultura a la elaboración, exportación agrícola, lo que influye directamente en los eventuales cambios de uso de suelo y nuevos patrones de asentamientos humanos.

La internacionalización de los recursos extraídos de este medio, implica que la ruralidad se enmarque en una dinámica del sistema económico internacional. El aumento o disminución de las exportaciones lleva consigo una transformación de la estructura productiva interna en sí y de por ende un organización física del espacio rural. La esfera económica de esta ruralidad se especializa, dentro de los marcos internacionales, en un conjunto de rubros exportables. Allí reside una arista de la dinámica.

⁶ Ibíd. Pág. 8

⁷ Ibíd.

⁸ INE 2002

El precio de la tierra, el cual se encuentra determinado entre otros factores por el uso potencial que pueda llegar a tener, es decir, su clase según capacidad de riego, la cercanía con las principales rutas del país y su estabilidad climática, vendrían siendo los elementos referenciales de la dinámica rural, que determina el precio de las tierras y por lo tanto genera una clara diferenciación entre unas y otras según el modelo. Para ejemplificar esta situación, entre las tierras más privilegiadas podrían estar las frutícolas de exportación en la zona central del país.

Por lo tanto, es posible afirmar que la propiedad es un bien en el cual es posible internacionalizar los recursos derivados de su explotación en simultáneo con la diversificación y transformación de sus usos, a partir de las variantes y tendencias del mercado.

Desde este contexto global, la ruralidad es posible redefinirla frente al sector urbano-industrial. Pasando a ser un escenario independiente, privilegiado y distintivo en la constitución de los espacios geográficos.

1.3. El Territorio Rural Metropolitano.

Continuando con una perspectiva territorial, una importante observación dentro del espacio rural metropolitano es la alta demanda de suelos rurales que se ha venido produciendo para diversos usos. Esta observación se explicaría en parte, por la presencia de *“tejidos compuestos por estructuras indistintas y una red cada vez más densa de actividades y movimientos de interpenetración”*⁹ pudiendo tratarse de un intento por establecer una condición actual de subordinación del medio rural con el escenario territorial, que en otras palabras vendría siendo (...) *“la subordinación del campo a la ciudad, haciéndolo complementario, la cual se expresa en planes que van desde la fundación de «villorrios», a través de las autopistas, y la instalación de grandes núcleos comerciales distantes, muy especializados.”*¹⁰

En una siguiente aproximación, se encuentra el **orden interno** que ha ido adquiriendo el medio rural. En el caso del territorio rural metropolitano, este orden se caracteriza por estar organizado mayoritariamente en torno a la actividad extractiva de los recursos, y exportarlos hacia otros centros donde exista una alta demanda por estos. Su resultado y efecto, es la gigantización del componente, en simultáneo con el perfil de periferia que se otorga a una espacialidad exclusiva y restringida en usos¹¹

Esta simplificación plantea una relación interna entre la demanda de suelo rural para diversos fines – o no agrícolas-, y la actividad silvoagropecuaria propiamente tal, relación que también se encuentra sujeta a la manera en que se concibe y perfila este territorio, al tipo de desarrollo al que se apela y por lo tanto a la manera en que se posiciona y dispone.

⁹ GUROVICH WEISMAN, ALBERTO. Conjugando los tiempos del verbo idealizar: los huertos obreros y familiares de La Pintana, Santiago de Chile. CDC. [online]. mayo 2003, vol.20, no.53 [citado 18 Febrero 2008], p.65-76.

Disponible en la World Wide Web: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082003000200006&lng=es&nrm=iso. ISSN 1012-2508.

¹⁰ IDEM

¹¹ Gasto, Juan. Ordenamiento Territorial Rural en escala comunal. Bases Conceptuales y Metodológicas. Pontificia Universidad Católica de Chile. Julio de 1998. Pag 44

2. ESPECIFICIDADES TERRITORIALES

2.1 Territorio Rural, Propiedad y Tenencia Común.

El elemento que determina fuertemente la lectura del medio rural es la **propiedad de la tierra**. Esto, dado porque los sistemas de propiedad en el medio rural se encuentran basados en valores y normas que integran un contexto social, cultural e histórico característico. Es también la vía de acceso habitual al control y manejo de los recursos y el derecho de disponer de un recurso que se encuentra en ella.

En una breve síntesis, los conceptos claves que definen a la tenencia de un **Bien** se presentan en tres formas básicas:¹²

- **Privada:** Es La poseída por un individuo, sociedades o instituciones; la propiedad privada ofrece un incentivo para mantener y continuar beneficiándose de los recursos de una propiedad, pero también permite las prácticas destructivas de la tierra sin dar voz a otros que pueden verse afectados por las decisiones del propietario. En el caso de nuestro espacio rural, las condiciones de uso son poco claras y escasamente reguladas.
- **Privada con Tenencia Común:** Es la poseída en un régimen común por un grupo determinado de individuos, como un pueblo, una tribu o una comunidad. La propiedad privada con tenencia común puede compartir más eficazmente los recursos entre quienes dependen de ellos, pero puede resultar más difícil de definir, gestionar y respetar de acuerdo con los términos legales formales exigidos por las autoridades estatales para este tipo de tenencia de propiedad.
- **Estatal:** Poseída por el gobierno, la propiedad estatal puede permitir a diferentes individuos beneficiarse de los recursos, pero el Estado carece a menudo de la capacidad para manejar sus propiedades eficazmente y de forma sostenible frente a la demanda pública y comercial.

Estas formas básicas de propiedad aparecen combinadas de diversas maneras, a menudo compitiendo entre sí en relación a derechos y obligaciones.

Como se ha dicho, para el contexto rural la tierra es un bien que se considera mucho más allá que un mero factor de producción o un bien económico: personifica pertenencia, anhelo, base para la supervivencia y prerrequisito de libertad individual, entre otros.

Por lo tanto, la propiedad en lo rural y, sobretudo aquella con tenencia común, se presenta como un concepto amplio y característico, al encontrarse basado en relación a todos los recursos que contiene, considerando la interdependencia entre tenencia de tierra, propiedad y recursos (tanto naturales como socioculturales).¹³

¹² Vera, Jaime. **CHARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AGRÍCOLA DE CANELA ALTA**. Trabajo académico en Cátedra de Geografía Rural para Gladis Armijo. Escuela de Geografía, Universidad de Chile. Septiembre de 2001
Pág. 3.

¹³ Kapmeyer, Rolando. **Perspectivas en la Política Agraria y de Tenencia de la Tierra y su impacto en el futuro del medio rural**. Artículo publicado en "Perspectivas para la Ruralidad en Chile." Universidad de Santiago, 2002.
Pág. 88.

2.2 Bienes Comunes de Reforma Agraria en Chile

Un escenario oportuno para discutir una perspectiva que revalide lo contemporáneo de la ruralidad, se presenta en territorios rurales que poseen una marcada identidad en base a la presencia de **Bienes Comunes**. En la ruralidad chilena, uno de sus orígenes más particulares lo ha otorgado el Proceso de Reforma Agraria institucionalizados por CORA en 1974. Y hasta la fecha, tanto su figura legal como territorial se mantienen vigentes.

La presencia de Bienes Comunes derivados del proceso de Reforma Agraria en una determinada localidad rural significa en primera instancia, poner en evidencia el concepto de **tenencia común** dentro del constreñido paisaje rural de hoy. Se trata de un sistema de propiedad que adscribe, dentro de un régimen formal que asigna un porcentaje alícuota de derechos, a su grupo poseedor. Tales derechos pueden incluir acceso, uso, y usufructo individual o comunitario y exclusión al recurso compartido, según se estipule el estatuto para cada caso en particular.

La relevancia espacial de estos bienes, esta dada en una primera aproximación, por la particular lectura que puede hacerse en ellos de los sucesos históricos de nuestra ruralidad, exhibiendo como remanentes importantes piezas históricas. Desde aquí, es posible entender que esta espacialidad es un componente estratégico dentro de nuestra memoria rural y que hasta la fecha ha tenido escasas consideraciones, sin embargo otorga la oportunidad de validar la contemporaneidad del territorio rural a través de una puesta en valor de este particular escenario territorial.

Es por esto que una de las cualidades quizás más importantes que presentan estos bienes en términos espaciales, es la de constituirse como espacialidad intermedia en la estructuración del mosaico del suelo dentro del ámbito rural, entendiéndose por lo tanto, un recurso espacial el cual debe ser preservado, dado el constreñimiento y desatención que afecta actualmente al territorio rural en relación a las diversas actividades que se están ejerciendo en el.

Esta consideración aparece relacionada con la manera en que se le atribuye un cierto sentido de origen, es decir, se comprende que la base territorial de estos bienes se encuentra relacionada a una idea de apertura o sistema de cooperación en el marco de una pequeña unidad geográfica, que suponía responder determinados requerimientos colectivos a partir de esta unidad espacial o Bien Común. Por lo tanto esta condición de apertura en la actualidad, se encuentra en estrecha relación con una base ambiental en primera instancia.

2.3 Breve reseña histórica de su origen

Es necesario partir refiriéndose, dentro de un contexto hasta mediados del siglo XX, a un patrón espacial de emplazamiento y desarrollo del país orientado en torno a la industria y urbanización, que mantenía intacto aquello que permanecía al interior de la gran propiedad rural, y en donde la estructura de tenencia se encontraba altamente concentrada.

Se han puesto en evidencia dentro de este contexto, características que en general evidenciaron un fuerte deterioro del ámbito rural, como la escasa producción dentro de las haciendas, grandes paños agrícolas sin explotar, bajo nivel de vida, entre otros. Esto ha sido relacionado con el origen de condiciones como:

- Alta pauperización de la población residente en el interior, o el desplazamiento de grandes masas migratorias hacia las principales urbes en proceso de industrialización.

- Una economía agraria en crisis, caracterizada por una escasa productividad.

Desde aquí, las políticas de la época que pretendían revertir estas condiciones se vieron envueltas en un contexto ideológico que apelaba a:

Un intento de reinención espacial, es decir se aspiraba generar un traspaso de lo rural hacia lo urbano, intentando provocarlo como algo inevitable, consustancial a la sociedad moderna, la que tarde o temprano aspiraba borrar de lo rural aquello que lo *mantenía “en penumbra, para dotarlo de la luz que envuelve lo urbano”*.¹⁴

Se decía también que a partir de la reforma en la estructura de propiedad, diseñada a partir de una planificación física del territorio, se podrían introducir nuevos parámetros de orden, en la línea del progreso al cual se estaba aspirando.

El principio del antecedente opuesto. Para el ideal moderno, cada una de las ideas fuerzas que influyeron sobre las intervenciones en lo rural es posible asociarlas a su antecedente opuesto. Desde aquí, es posible afirmar que esta concepción aparece de manera implícita en la planificación física del territorio rural. Es decir, los diseños resultantes por lo tanto correspondieron a la implantación de patrones de corte urbano mediante dicotomías como: disperso/concentrado; extensivo/intensivo, entre otros.

Lo que se intenta enunciar con esta idea es una interpretación de la manera en que fue transformado el territorio rural durante la Reforma Agraria sobre los predios expropiados. Ya que, en la medida en que se iba ingresando a la llamada *“ruralidad moderna”*, se vuelven más predominantes las propuestas que se relacionan con una racionalidad. Se evidencia con esto la manera en que fueron introducidas estas nuevas pautas de organización espacial, las que intentaban romper abruptamente con aquello que se consideraba como anterior, tradicional y atrasado.¹⁵

Desde aquí, es posible entender la idea de cómo el medio rural pasa a ser percibido como un sector en atraso, independiente del contexto urbano –en crecimiento–, visión que otorga una marcada separación tanto en términos administrativos, como lo relativo a la topología de intervención rural a la que se está apelando, es decir las parcelaciones realizadas por CORA y la introducción de la problemática de los Bienes Comunes en 1974.

2.3. Convergencias Espaciales y Arquetipo Moderno

Para profundizar en el origen de los Bienes Comunes, se parte señalando que el sistema operativo de la Reforma Agraria, inserto dentro de los predios expropiados a causa de esta nueva interpretación de lo rural, fue desarrollado inicialmente mediante un dispositivo llamado *“asentamiento campesino”*.¹⁶ Se entiende por asentamiento a un grupo de campesinos asentados o población reformada y organizada por la CORA a partir de un sistema de producción cooperativo.¹⁷

¹⁴ Gómez, Sergio “Construyendo una Nueva Ruralidad” Ponencia en Talca, 13 al 19 de agosto 2001.

¹⁵ IDEM

¹⁶ “*El asentamiento es una sociedad entre los campesinos que eligen libre y democráticamente un Comité, y la CORA (Corporación de la Reforma Agraria). En esta sociedad, la CORA aportara el uso de las tierras, las aguas, las semillas, abonos, insecticidas y otros elementos para trabajar la tierra de manera conveniente. Los campesinos aportaran su trabajo, útiles y enseres y su experiencia en el cultivo de la tierra..., durara dos y por excepción tres años. Al terminar dicho periodo las tierras se entregaran con titulo de dominio definitivo a los campesinos que hayan resultado aptos para trabajarlas.*” EDUARDO FREI, 1966

¹⁷ “Bellisario Antonio. The Chilean Agrarian Transformation: Agrarian Reform” Journal of Agrarian Change, Vol. 7 No. 2, April 2007, pp. 145–182.

Este “dispositivo” se relaciona con el manejo de las unidades prediales expropiadas, estableciendo en un principio y de duración 3 años, un sistema de sociedad formal en estos predios - Sociedad Agrícola de Reforma Agraria (SARA) – conformado por un comité de campesinado local (ex-inquilinos) y asesores técnicos CORA.¹⁸

Esta conceptualización es posible asociarla bajo la idea de Colonización⁽¹⁹⁾ referida a la introducción de programas de modernización de faenas y nivelación de capacidades. Por lo tanto y mediante la implantación de este arquetipo moderno dentro con determinada resolución espacial, se dio inicio a la operatoria de transformación del espacio rural.

En una segunda instancia fue generado un sistema cooperativo, que institucionaliza la modalidad colectiva para la explotación formal de los predios agrícolas expropiados. “Se propendió la creación de un área reformada donde se dieran relaciones de trabajo igualitarias, equitativas, distribuyendo los productos y la propiedad de manera comunitaria y/o colectiva. ... no se entregaron parcelas, sino derechos sobre los sitios, y derechos comunitarios sobre la sección productiva del predio y áreas comunes.”²⁰

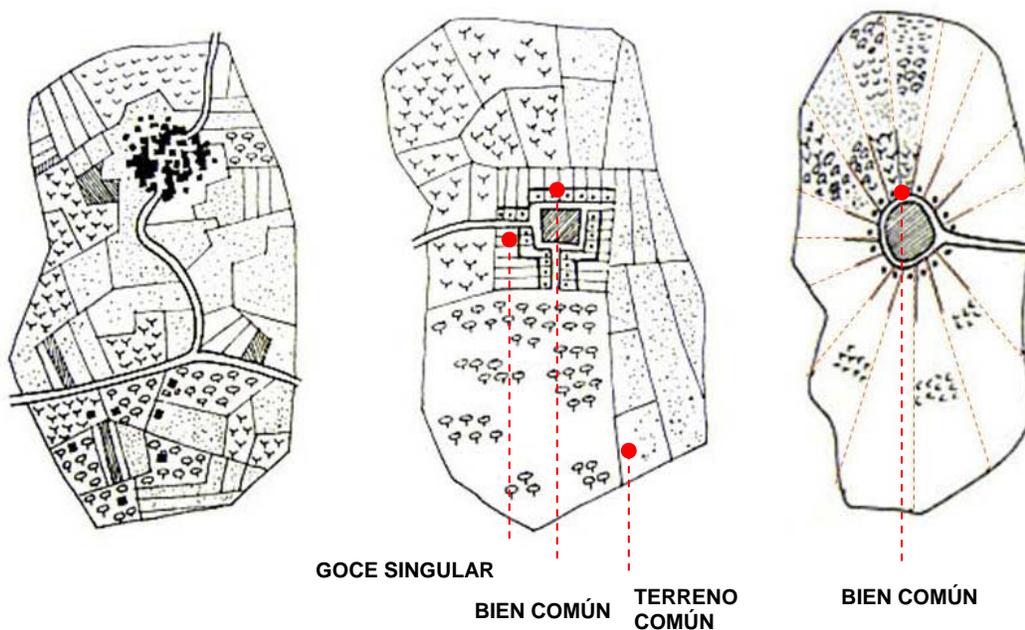


FIG1:

1. Conformación de asentamiento y coop agrícola en predios expropiados

2. Propuesta de asentamiento: Subdivisión de Goce Singular y disposición de terrenos comunes.

* **CRISIS DEL MODELO.**
Tendencia al aumento del Goce Singular.

¹⁸ Existió un Reglamento para Asentamientos el cual apelaba al sistema organizativo y de capacitación de la población reformada. Especialmente solo se traduce en ocasiones en la reutilización de la trama de infraestructura del ex sistema hacendal y la subdivisión interna para los goces singulares.

¹⁹ En toda la literatura revisada, términos como reforma, asentamientos, colonización son usados indistintamente.

²⁰ José Bengoa, Op Cit. Es importante destacar que para Agosto de 1973, se habían constituido 191 cooperativas agrícolas en el país, sin asignar ningún tamaño predial, sino solo goce.

Es importante señalar que este sistema en origen (gobierno de Frei), se pensó de transición. Sin embargo dado el carácter que asume la reforma, (gobierno de Allende), se pretendió hacer de esto algo permanente. Esta situación presenta una tendencia dirigida fuertemente hacia el aumento del goce individual, disminuyendo el terreno común. Por lo que es importante señalar que el resultado del proceso fue llevando a que se “bajara la intensidad al mínimo en los sectores colectivos y que se desarrollara cada vez más la economía campesina privada”.

2.4 Redistribución de Suelo: Parcelación CORA y Bienes Comunes.

En síntesis, los Bienes Comunes encuentran un origen específicamente a principios de la década del 70 mediante los proyectos de parcelación realizados por la Corporación de Reforma Agraria (en adelante CORA). Los antecedentes de su conformación serían los siguientes:

- Se inicia con una etapa propiciada consumada por el Estado, expresada en la expropiación de latifundios mediante decreto de ley 15020, considerados como mal explotados.
- Se introduce en ellos un régimen cooperativo de tenencia de la tierra expropiada. Es decir, se conforma una Comunidad Agrícola a través Asentamiento Campesino y el proceso es formalizado en cooperativas.²¹
- En estos mismo predios expropiados que no fueron revocados, se realizó en ellos un proyecto de Parcelación y se disuelve la comunidad creada con la cooperativa: Para dar término al Asentamiento, la propiedad es fragmentada en un proyecto de parcelación, en donde de manera inicial se hizo propietario a la población descendiente del proceso que cumplía los requisitos en conformidad a la ley.

Por lo que el fin de las tierras expropiadas que no fueron revocadas, fue ser entregadas con título de dominio definitivo, al grupo de población que componía la cooperativa, bajo un régimen incluía:

- Una parcela de 6 HRB aprox. (medición estándar de tierra según calidad agrícola).
- Un sitio de 2000 mts² aprox. (donde se ubicaba la vivienda dentro del fundo)
- Un porcentaje igualitario a un área designada como bien común.²²

Para una explicación más profunda de este proceso, es posible afirmar que a partir de 1973, el principio rector de la Contrarreforma fue la restitución de la propiedad privada:

- En 1975, por decreto ley 1272, la nueva administración permite la **disolución de las cooperativas** y procede a distribuir la tierra en tenencias iguales CORA inicia el proceso asignando **Unidades Agrícolas Familiares (UAF)**²³ a los asentados que cumplían con ciertos requisitos para estos efectos, los que posteriormente fueron llamados *Parceleros Asignatarios*.
- El proceso de **planificación física** de los proyectos de parcelación se realizó en base a una **subdivisión predial de cuadrícula**, según tamaño estándar (6-10 HRB), el cual estaba determinado según la calidad del suelo.
- **Se incorpora un nuevo régimen de propiedad** basada en la tenencia privada de una UAF (Unidad agrícola Familiar) compuesta de dos componentes: parcela y sitio. Se

²¹ Frei Montalva, Eduardo. **Chile Avanza.: Reforma Agraria**. Santiago, 1966.

"Para impedir la desorganización de los predios que se expropien, se trabajaron por medio de los llamados "asentamientos campesinos". El asentamiento es una sociedad entre los campesinos que eligen libre y democráticamente un Comité, y la CORA (Corporación de la Reforma Agraria). En esta sociedad, la CORA aportará el uso de las tierras, las aguas, las semillas, abonos, insecticidas y otros elementos para trabajar la tierra de manera conveniente. Los campesinos aportarán su trabajo, útiles y enseres y su experiencia en el cultivo de la tierra. Esta verdadera sociedad que es el asentamiento durará dos y por excepción tres años. Al terminar dicho periodo las tierras se entregarán con título de dominio definitivo a los campesinos que hayan resultado aptos para trabajarlas."

²² "Se podrá disponer... que al liquidarse la Comunidad Agrícola, se mantenga en común una cantidad de terreno que se estime conveniente... Estas áreas quedarán del dominio de la Comunidad Agrícola." (disuelta, asignando un porcentaje de derechos al grupo poseedor)

²³ "Una Unidad agrícola Familiar se cuantifica a partir de la tierra requerida para garantizar a los campesinos y sus familias subsistencia a partir de la explotación de esta unidad". Antonio Bellisario The Chilean Agrarian Transformation: Agrarian Reform and Capitalist 'Partial' Counter-Agrarian Reform, 1964 –1980

presenta un tercer elemento que equivalía a ciertas áreas o *Bienes Comunes* los cuales se dispusieron a modo de derecho alícuota, los cuales equivalían a la infraestructura al que pertenecía el asentamiento.²⁴

- **Se consolida el villorrio local** a partir la regularización de los sitios, que en ocasiones fueron dispuestos de manera similar a la estructura precedente que se encontraba dispuesta al casco hacendal, es decir, mediante una variante de tipo nuclear, núcleo que ya correspondía a la estructura comunitaria o Bien Común.

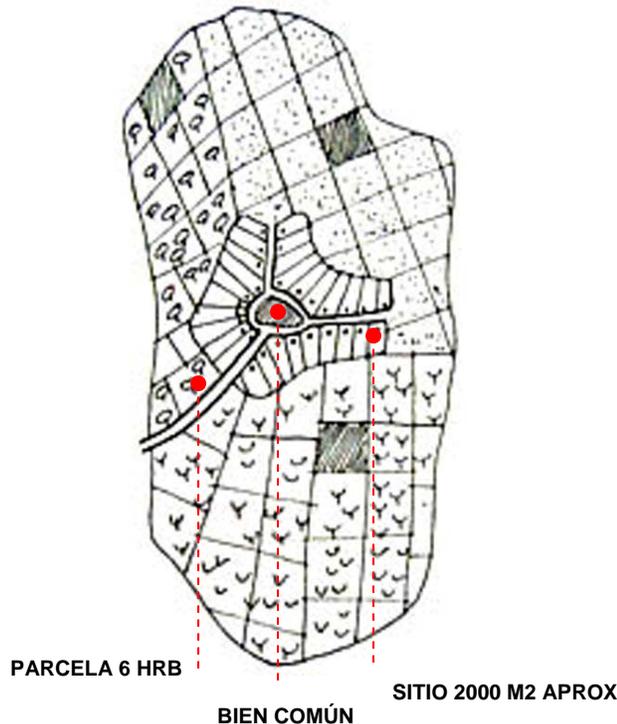


FIG. 2: TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO RURAL
PROYECTO TIPO DE PARCELACIÓN CORA
TENDENCIA: INDIVIDUALIZACIÓN DE CASCO Y VENTA DE PARCELAS A HOLDINGS

Es posible entender este sistema de orden territorial como un esquema que racionaliza el uso del suelo rústico, y que en origen se encuentra basado en la concepción de que cada familia trabaja su propia parcela individual, vive en su propio solar o sitio dentro de un sistema de agrupación, y percibe sus ingresos del producto de su explotación.

En su configuración interna, este sistema pretendía responder a:

- Un esquema societal basado en una cultura de corte propietario e individualista
- Una estructura de orden interno de carácter “centrifugal” al efectuarse el sistema de agrupamiento fuera de la parcela y en torno a un núcleo.
- Un núcleo o trazado de servicios de propiedad común. Esto es, que los solares de cada núcleo están agrupados en torno a una suerte de plaza comunal, que puede alojar equipamiento básico para la localidad, Los servicios se prestan de manera comunitaria, inclusive los religiosos.
- El sitio o solar. Un pequeño lote domestico adjunto al núcleo, como tamaño básico

24 Según Acta de Asignación de Tierras de cada proyecto en específico. Cabe destacar que muchos de estos predios con tenencia común se mantiene hasta nuestros días.

Es posible dar cuenta, posterior al Proceso de Reforma Agraria y hasta la fecha, una venta masiva de las parcelas, transformando la Propiedad de tenencia Común en una Propiedad de Acceso Libre, y debido a esto, con alto grado de deterioro.

2.5 Estado de Situación Actual de los Bienes Comunes derivados del proceso de Reforma Agraria

Los Bienes Comunes corresponden en su gran mayoría a territorios donde fue emplazada la antigua infraestructura de las haciendas expropiadas, contemplando tanto los equipamientos para la producción agrícola, dependencias de la casa patronal, como los equipamientos comunitarios para los habitantes dentro del fundo.

Este último componente en la actualidad es lo que mantiene unificado el uso sobre estos lugares, en conjunto con actividades de producción informal por parte de la población residente. Una interpretación frente a esto, es que esta forma de propiedad sigue apelando a la idea de comunidad, no solo en sus términos legales ni referidos exclusivamente a un proceso histórico, sino respecto a su vigencia local. Desde ahí, no dar cuenta de este hecho de manera formal a través del tiempo y en relación a las dinámicas que se han establecido en el medio rural, ha generado una modalidad de ocupación no organizada en su conjunto, constatando sobre los Bienes Comunes los siguientes fenómenos:

- Una alta dependencia de la extracción y explotación de bienes primarios sobre estos territorios.
- Dificultad por parte de la población involucrada, de definir y gestionar las condiciones de uso y mantención de estos territorios, de manera en que todos sus usuarios puedan hacer un uso que no comprometa la sustentabilidad del recurso y se vean reflejados todos los intereses de los participantes.
- Se constituyen como uno de los pocos recursos disponibles para las familias sin tierras y de bajos ingresos.
- Sus usos no son regulados

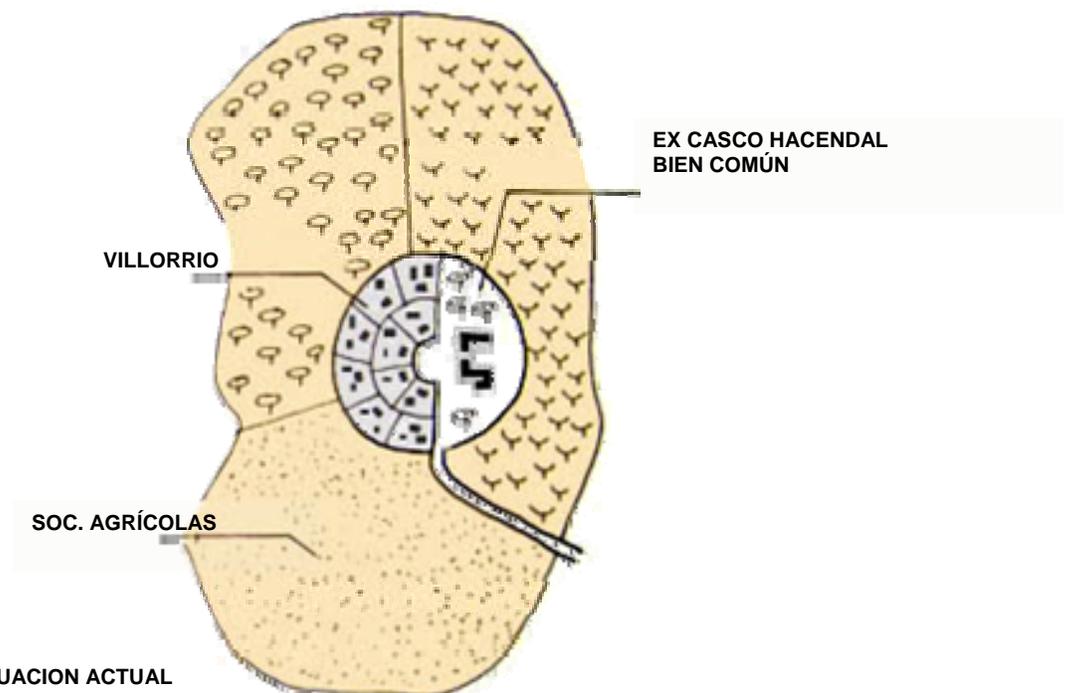


FIG. 3: ESTADO DE SITUACION ACTUAL

Para graficar el caso, se presenta un esquema que exhibe el actual escenario que enfrenta una localidad rural con presencia de Bienes Comunes. Una disposición espacial esquemática que muestra una separación completa entre el área residencial (villorrio), el área de cultivos (ahora sociedades agrícolas) y los Bienes Comunes. Se ha dividido la tierra en grandes paños de cultivo homogéneos. El villorrio ha crecido intrapredialmente y conserva, en conjunto con las nuevas sociedades agrícolas, el núcleo hacendal heredado del proceso de reforma agraria. Ambas realidades y sus respectivas demandas y ambiciones convergen sobre un mismo espacio común, actualmente en deterioro dada la carencia de un escenario de acuerdo y prospecto.

Sobre estos territorios en la actualidad, es posible observar un alto grado de deterioro y degradación. Esta observación se relaciona estrechamente con factores relativos a una alta dependencia a ellos, es decir, a partir de la extracción y explotación de bienes primarios sobre estos territorios, se ha generado una fuerte agresión.²⁵

Se deduce que las parcelaciones producidas en el tiempo de la Corporación de Reforma Agraria (CORA), y la posterior venta masiva de estas en el formato físico que fueron entregadas (es decir la parcela con derecho a Bienes Comunes), ha tenido una influencia directa en su actual estado de situación respecto a los nuevos usos que se ejercen sobre ellos, en general relacionadas con diversas tendencias de ocupación. Para hablar de esto, se pone en evidencia sus principales causas, es decir:

- Existe un importante traspaso de derechos de dominio de la propiedad común a nuevos propietarios, que en la mayoría lo conforman sociedades agrícolas, que no reportan usos sobre la propiedad.
- Es posible constatar la situación de pobladores que vendieron sus parcelas pero mantuvieron su derecho de dominio sobre la propiedad común haciendo uso individual de la propiedad común.
- Otra realidad se presenta con pobladores que vendieron su parcela con derecho a Bien Común, los cuales también hacen uso individual de esta propiedad
- Es posible dar cuenta de la presencia de Bienes Inmuebles dentro de la propiedad común destinados en forma permanente a actividades asistenciales, deportivas, culturales, religiosas, recreativas, sociales o comunitarias.

Desde aquí, se observa una condición de CIERRE bajo principios de individualización y no cooperación como estado de situación general de estos Bienes Comunes; o bien, se ha efectuado su enajenación a propiedad privada dada la imposibilidad de establecer principios de acuerdos.

Una importante causa además que explicaría su actual condición de cierre y deterioro, se relaciona con los múltiples conflictos legales referidos a la carencia de acuerdos colectivos respecto a sus usos y/o ventas, transformando la Propiedad con Tenencia Común, en una de Acceso Libre.

Es posible explicar frente al estado de deterioro y degradación de estos bienes, la transformación de la **propiedad comunitaria** o **estatal** en una de **libre acceso**, que pone en evidencia una carencia de intervención por parte de sus propietarios (comunidad o estado).

Desde ahí entonces, es posible afirmar que los recursos –naturales y culturales- presentes en propiedades con tenencia común, provocarían rivalidad en su uso y consumo. Esta situación se debe principalmente, a que el uso de recursos incluye impactos negativos provocados por el acto de apropiación individual o no concertada en una propiedad común.

²⁵ PNUD. Chile Rural. Un desafío para el desarrollo humano. Santiago 2005. Pág. 40

Las razones frente a esta definición, podrían estar fundamentadas en que los usuarios del bien no parecen haber contraído ningún acuerdo legítimo; o si existe, éste no ha sido respetado. Esto se demuestra en propiedades en donde se puede acceder libremente, intentando obtener el máximo beneficio sin preocuparse por su mantención y preservación.

Desde aquí por lo tanto, hablar del estado de situación de estos bienes y relacionarlo con el estado de situación de la ruralidad, es apelar a que el principal problema de este contexto es la fuerte degradación que afecta a los recursos del espacio rural hoy. Esto, a partir del establecimiento de acciones no concertadas en estos Bienes y en general sobre sus recursos.

Lo que se intenta poner en situación es la dificultad en la que se encuentra la definición y gestión de las condiciones de uso de estos territorios por parte de sus usuarios, propietarios y gestores, de manera que puedan hacer un uso que no comprometa la sustentabilidad del recurso; y a la vez, que se vean reflejados en éste todos los intereses de los participantes a modo de beneficio colectivo.

3. LA CONTEMPORANEIDAD DE LO RURAL. HOY DESDE SUS ESPECIFICIDADES LOCALES.

3.1 Enfoques de aproximación para un escenario prospectivo

Para dar cuenta de un enfoque que permita revalidar la contemporaneidad de lo rural hoy, se establece la necesidad de plantear ciertas pautas que, a partir del marco de la “Nueva Ruralidad”, son relevantes a considerar para la discusión sobre el espacio rural hoy.

A partir del marco de la Nueva Ruralidad, se introduce la problemática del espacio rural desde el enfoque del desarrollo local, considerando la necesidad de reexaminar una problemática rural específica para luego insertarla dentro de los marcos de desarrollo local:

“Con este marco es posible crear espacios para la participación y empoderamiento de los entornos rurales de las localidades, planteando temas referidos tanto a las transformaciones productivas, como pobreza y medioambiente.”²⁶

Desde el marco de la Nueva Ruralidad, se parte situando al centro un área rural determinada, como foco de interés con perspectivas orientadas hacia desarrollo local (no en la periferia de lo urbano como es habitual). Lo que se persigue con esta conceptualización es posicionar el entramado de relaciones específicas de un contexto local y dar cuenta de sus determinadas problemáticas, lo cual cualifica una espacialidad preponderante, lo que posibilita la generación de lineamientos de intervención de manera endógena y oportuna.

En consecuencia, la noción de lo local parece adecuada como concepto para dar cuenta de lo rural como la posición e integración del entorno rural. Su especificidad puede estar relacionada con el problema de los Bienes Comunes, los que pueden plantearse ahora como potencial plataforma para el desarrollo local.

Por otro lado, la Nueva Ruralidad considera las dinámicas del territorio que dan cuenta de la manera en que el territorio local se encuentra configurado. Las principales consideraciones a las que este marco hace mención, son las organizaciones rurales en sus principales componentes:

²⁶ FAO. REFORMA DE LAS INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL. México, 2000.

sus actores sociales; sus vínculos determinantes con la estructura histórico/cultural del territorio rural o contexto –conformando con esto la medida del espacio rural local- y la definición de las demandas. Todos estos factores son determinantes en relación a las cualidades del medio rural local. Por lo que corresponde al objeto de estudio (en este caso los Bienes Comunes), la forma en cómo se relacionan estas partes.

3.2 Bienes Comunes y Desarrollo Local

En relación al entramado de relaciones específicas dentro de un territorio local, es posible partir afirmando que hoy en Chile no existen enfoques locales sistemáticos para discutir y posteriormente intervenir el territorio rural. Predominan los enfoques sectoriales que intervienen de manera parcial y segmentada el territorio rural²⁷, por lo tanto, muchas veces las intervenciones sobre el territorio no contemplan una planificación ni gestión que garantice la conservación y el uso racional de los recursos de manera coordinada.

Por otra parte, para hablar de intervenir el territorio rural hoy es preciso hacer referencia en primera instancia a los criterios generales para el ordenamiento del territorio rural, los cuales *“deben ser propios de la cultura de los actores sociales que en él intervienen”*²⁸.

En relación al problema que plantea los Bienes Comunes, plantear una perspectiva de revalidación de modo prospectivo podría significar en primera instancia orientar el tema en relación a la ordenación de estos Bienes Comunes, fundamentando su proceso en torno a la acción colectiva fundamentalmente. Es decir, esta modalidad de aproximación se encuentra orientada hacia la generación de un marco de reglas y prácticas establecidas que establezcan los límites e incentivos para el comportamiento de los individuos, organizaciones y empresas con el fin de alcanzar objetivos-meta definidos por las autoridades directas.

El objetivo principal que persigue esta aproximación, es generar un sistema que permita orientar los acuerdos hacia el fomento del desarrollo local, en base a la integración de las dimensiones abordadas por la Nueva Ruralidad como concepto rector.

Es decir, generar un escenario prospectivo a partir de un ordenamiento de Bienes Comunes y formalizarlo como instrumento, estaría aludiendo al desarrollo local en su fin último, bajo los términos de una promoción territorial, desde un punto de vista no sólo ambiental sino también institucional, social y económico y con resultados que estén auténticamente validados.

Este último punto es la clave para orientar un escenario prospectivo en base a un sistema instrumental de ordenamiento para Bienes Comunes.

3.3 La formulación de un Marco Operativo

En su contexto metodológico y de aplicación, el ordenamiento de Bienes Comunes se plantea como un instrumento que sugiere establecer y sintetizar las relaciones específicas entre el territorio, población y demandas dentro de un marco de reglas establecidas. Y específicamente es plantear un acuerdo, en donde la meta se relaciona estrechamente con el incremento de los beneficios colectivos en concordancia con la protección desde el ámbito local, del patrimonio natural y cultural presente en los Bienes Comunes, y sean sus actorías locales las principales entidades encargadas de resguardar sus recursos.

²⁷ Gasto, Juan. Proyecto Pumalín, informe técnico Santuario de la naturaleza Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, Programa de Ecología y Medio Ambiente, Santiago, noviembre de 2000, Pág. 11

²⁸ IDEM

En específico, se establece como proceso eje de intervención un marco operativo que sistematice tanto el proceso de registro y diagnóstico como el de diseño, integrando en simultáneo las dimensiones territoriales, ocupacionales y organizacionales desde un ámbito participativo.

A modo medular, este enfoque propone la necesidad de formular y comprometerse en cada ámbito del proceso con el orden esperado de los Bienes Comunes, integrando al más amplio espectro de sus integrantes y sus agentes de desarrollo. La participación comunitaria se convierte por lo tanto en el eje central en este tipo de proyectos, justamente allí donde el territorio es apreciado como un espacio social concreto en el cual residentes, usuarios e inversionistas lo identifican como propio y como espacio para la concreción de programas en el cual se encuentran insertos²⁹

La conveniencia de proponer un marco operativo, se encuentra dada a partir de la construcción de directrices y criterios que permitan orientar directa o indirectamente las acciones relevantes de los actores involucrados (privado, público y comunitario) con mayor impacto dentro del contexto local. Por lo tanto, este marco debe encontrarse orientado hacia la definición de una estrategia referida tanto a la protección, mantención y uso del Bien Común.

También debe encontrarse ajustado a las fases normalmente previstas en diferentes aproximaciones metodológicas de planificación y ordenamiento territorial que se utilizan en Chile, para que al ser formulado, pueda considerarse como un esquema convencional válido para el proceso de una planificación estratégica de ámbito local.

Entre las características principales que debiesen estar presentes en su formulación, es relevante destacar las siguientes:

- Una secuencia metodológica que procure establecer el contenido técnico para la generación de un diseño territorial.
- Los procesos debieran concebirse en todas sus instancias metodológicas a partir del aporte otorgado por interlocutores directos.
- Proponer una validación mediante un sistema de información territorial, que evite asimetrías de información.

En un esbozo general, la secuencia metodológica daría cuenta de:

Momento 1: Los Antecedentes Generales. Como base, es necesario contar con una determinada cantidad de información técnica compilada, pudiendo resumirse en antecedentes relativos a la organización del territorio caso, y un diagnóstico estratégico, el cual profundice en la composición del territorio en relación a sus componentes ambientales, sociales y económicas y normativas. Por lo que es fundamental en este momento metodológico:

- **La identificación de los temas claves**, dentro de la comunidad, la detección de los problemas específicos en relación al uso de los Bienes y la ponderación de su estado de situación a través de un modelo de análisis.
- **La sistematización de los temas claves desde una convergencia espacial**
- **La comprensión de la situación actual desde una perspectiva local.**

²⁹ OTAS. **Planificación Participativa para el Ordenamiento Territorial.** Universidad de Chile. Santiago de Chile. Diciembre 2003. Pág 13

Momento 2: En relación a la Evaluación de Diagnostico Una siguiente instancia se encuentra enfrentada a la problematización de los antecedentes. Su evaluación debe estar sujeta a la creación de un modelo de análisis de datos pertinente al caso, el cual pueda estructurar los datos en función del problema específico, y fundamente así la propuesta. Por lo tanto, este momento debe arrojar como resultado la formulación de propósito general. y enunciar las posibles estrategias para la Intervención de acuerdo con la evaluación de diagnostico.

Momento 3. La formulación de una Estrategia Territorial Un tercer momento, de carácter prospectivo busca, a partir del establecimiento de las hipótesis y objetivos locales, obtener la estrategia para el cambio esperado. Dentro de este momento metodológico, conviene reflejar

- Formulación de escenario ambiental esperado.
- Escenario de asociatividad local.

Momento 4: Reformular una estructura de orden: Este momento metodológico debiera contar con la definición de los lineamientos estratégicos a implementar, posicionándolos desde una visión estratégica de desarrollo y definiendo desde aquí, de los lineamientos específicos asociados.

Posterior a esto, es posible dar cuenta de los lineamientos, ahora establecidos dentro de un escenario de cambio, es decir tanto el objetivo como el tendencial. Es preciso contar además, con una propuesta de “Etapas” como dimensión temporal de la estrategia a implementar.

La imagen de salida de este momento metodológico se establece a partir de la definición del layout, que sintetiza los lineamientos específicos dentro del territorio caso.

Momento 5: El Instrumento. El instrumento recoge y formaliza la propuesta a través de un marco indicativo, el cual establece y posiciona la propuesta a través de la caracterización de áreas dentro de los Bienes y daría cuenta de las propuestas específicas desarrolladas por las estrategias. Por lo que

- Define la gestión del proceso como componente estratégica.
- Establece un marco indicativo de caracterización de las áreas a intervenir.
- Formula una imagen objetivo que sintetice los lineamientos dentro de un Plan Maestro

Momento base: Sistema de Información Territorial.

Aunque el modelo metodológico pueda observar un proceso secuencial de tipo lineal, en la práctica se producen constantes bucles para revisar y retroalimentar los diagnósticos, conclusiones y estrategias que se van obteniendo en la marcha del proceso. Es por esta razón que, al presentarse dentro del proceso una constante revisión, se requiere de una base de información que sistematice la experiencia y pueda dar cabida tanto a la fundamentación de los procesos a implementar en cualquiera de sus fases y en los diversos ámbitos que lo conforman como a obtener los datos precisos para la modificación de las etapas.

Por otro lado además, al encontrarse ya implementada la propuesta, es preciso contar información que de cuenta del funcionamiento general del área reformulada.

3. CONCLUSIONES

En términos generales la modalidad en que ha sido enunciada esta iniciativa, representa una concreción práctica de la función del ordenamiento territorial asignada en el artículo 17 de la ley 19175, y posibilita a su vez la formulación representativa las demandas y aspiraciones de los habitantes en los respectivos planes y programas estratégicos de cada comuna.

Por esta razón, se debe contar con una diagramación referida a la inserción de la secuencia metodológica dentro de los instrumentos de planificación territorial vigentes, concibiéndola como elemento de apoyo tanto para los Planes de desarrollo Comunal, como por ejemplo al Plan Regulador, caracterizando de manera específica el área de estudio y otorgando criterios precisos a futuros proyectos.

Es necesario destacar que este tipo de propuestas debe encontrarse orientada a partir de una visión interdisciplinar, estableciendo desde aquí, la posición de la nuestro quehacer como entidad directora y coordinadora de proyectos a escala territorial, en las cuales convergen diversas disciplinas.

Al mismo tiempo, la temática abordada y su modalidad de trabajo, es considerada especialmente relevante para territorios rurales, más aun desde su escala local, ya que dependen directamente del estudio de las actividades humanas y su historia local para una realización socialmente concertada de su prospecto.

Por ultimo, es preciso enfatizar la pertinencia de este tema y la propuesta que aquí se encuentra enunciada, ya que frente al estado de deterioro que afecta a los Bienes Comunes en Chile, no es posible garantizar una orientación que tenga como fin la preservación a partir de un estado óptimo, sino más bien, constatar que se está haciendo referencia a un espacio carencial y en sí problemático, pero que merece ser valorado tanto por su legado histórico como por su capacidad potencial de otorgar mejoras sustanciales a las localidades que lo contienen. Desde aquí, lo que se busca es avanzar en la comprensión de un escenario de desarrollo alternativo al practicado hasta hoy para el medio rural, desde un caso representativo y específico como lo son Bienes Comunes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armijo Z., Gladys. **La faceta rural de la Región Metropolitana: entre la suburbanización campesina y la urbanización de la elite.** *EURE (Santiago)*, set. 2000, vol.26, no.78.

Asselot Pierre. **El paisaje del vino.** ARQ 56 Ensayos y documentos Essays and documents.

Bellisario Antonio **The Chilean Agrarian Transformation: Agrarian Reform and Capitalist 'Partial' Counter-Agrarian Reform, 1964 –1980** *Journal of Agrarian Change*, Vol. 7 No. 2, April 2007.

Bellisario Antonio. **The Chilean Agrarian Transformation: Agrarian Reform** *Journal of Agrarian Change*, Vol. 7 No. 2, April 2007.

Bengoa Jose: **La Comunidad Perdida. Ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile.** Ediciones Sur. Santiago 1996.

Bengoa Jose: **Pobladores rurales y vivienda rural.** En: *EURE* Vol. 13-14, nos. 39-40 (oct. 1987).

Bengoa, José, 1990. **Historia social de la agricultura chilena. Vol. 2, Haciendas y campesinos.** Santiago: Ediciones Sur.

Bengoa, Jose. **El campesinado después de la reforma agraria.** Ediciones SUR, 1988.

Bengoa, José. **Historia social de la agricultura chilena, Vol. I, El poder y la subordinación.** Santiago: Ediciones Sur. 1988.

Canales, Manuel. **La Nueva Ruralidad en Chile: Apuntes sobre subjetividad y Territorios vivos.** Santiago 2005.

Comunidad Europea. **EXPERIENCIAS DE DESARROLLO RURAL EN UNA INICIATIVA LEADER.** Dirección General de Agricultura y Alimentación. Madrid. Diciembre 1994.

Cortes, Alberto. **Desarrollo Sostenible, pobreza y Calidad de Vida.** Universidad de Costa Rica, 1997.

De la Fuente, Oscar y Lopez, Mario. **Entrevista.** Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad. Ministerio de Economía. Santiago, Mayo de 2007.

De Mattos, Carlos A. **Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo.** *EURE (Santiago)*. [online]. dic. 1999, vol.25, no.76 [citado 18 Febrero 2008], p.29-56. Disponible en la World Wide Web: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611999007600002&lng=es&nrm=iso ISSN 0250-7161.

DFL-5"COMUNIDADES AGRICOLAS". Diario Oficial, Agosto, 1993.

Escribano, M., M. de Frutos, Iglesias, F., C. Mataix y Torrecilla, I. 1987. **El Paisaje, cátedra de Planificación y Proyectos.** Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid. España.

FAO. **Reforma de las Instituciones para el Desarrollo Rural.** 26ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Mérida, México 2003.

Ferdinand Töennies. **Comunidade e Sociedade como Entidaes Típico – Ideais**. En: Florestán Fernández (organizador) *Comunidade e Sociedade*. Leitura sobre problemas conceituais, metodológicos y de aplicação. Editora da Universidade de Sao Paulo. 1973.

Fernández, Roberto, **El laboratorio americano: Arquitectura, geocultura y regionalismo**, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.

Frei Montalva, Eduardo. **Chile Avanza.: Reforma Agraria**. Santiago, 1966.

Garret Hardin: **The Tragedy of Commons** en *Science*, v. 162 New York, 1968.

Gasto, Juan. **Ordenamiento Territorial Rural en escala comunal. Bases Conceptuales y Metodológicas**. Pontificia Universidad Católica de Chile. Julio de 1998.

Gasto, Juan. **Proyecto Pumalín, informe técnico Santuario de la Naturaleza** Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, Programa de Ecología y Medio Ambiente, Santiago, Noviembre de 2000.

Gasto, Juan. **Proyecto Pumalin. Bases Técnicas de la Naturaleza**. Pontífice Universidad Católica De Chile. Noviembre, 2000.

Gasto, Juan. **Silvorruralidad**. INFOR. Septiembre, 2007.

Germani, Gino. **Política y Sociedad en una Época de Transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas**. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1962.

Gómez Echenique, Sergio. **¿Nueva Ruralidad? Un aporte al debate**. Trabajo presentado en el Panel “Construyendo una Nueva Ruralidad” en las Semanas Sociales de la Diócesis de Talca “Soñando una Nueva Ruralidad”, Talca, 13 al 19 de agosto 2000.

Gómez Echenique, Sergio. **La “Nueva Ruralidad” ¿Qué tan nueva?**. Universidad Austral de Chile. Junio 2002.

Gómez Echenique, Sergio. **Nueva Ruralidad: Reflexiones sobre lo rural y el desarrollo rural**. Santiago, 16 de Diciembre de 2004.

Gómez Orea, Domingo. **Planificación Rural**. Editorial Agrícola Española, 1994.

Gómez Sergio. **Reflexiones sobre lo rural y el desarrollo rural**. Ponencia INDAP. Santiago, 16 de Noviembre 2004.

Gómez, Sergio **“Construyendo una Nueva Ruralidad”** Talca, 13 al 19 de agosto 2001.

Góngora, Mario. **Evolución de la propiedad en el Valle del Puange**. Universidad de Chile, Instituto de Sociología. Santiago, 1956.

González Rodríguez Sergio. **Identidad, ciudadanía y nueva ruralidad en la Región Metropolitana: Ciudadanía y Percepción de impacto de las Transformaciones en localidades rurales de la R.M.** USACH, 2003.

GORE. **Santiago 2010. Actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional**. Santiago, Chile. 2006.

Gurovich Weisman, Alberto. **Conjugando los tiempos del verbo idealizar: los huertos obreros y familiares de La Pintana, Santiago de Chile**. CDC. [online]. mayo 2003, vol.20,

no.53 [citado 18 Febrero 2008], p.65-76. Disponible en la World Wide Web: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082003000200006&lng=es&nrm=iso ISSN 1012-2508.

Hanna, Susan y Munasinghe Mohan. **Property Rights and the Environment. Social and Ecological Issues.** The Beijer Internation Institute y The World Bank. Washington, 1995.

Heidegger, M. **Ciencia y Técnica.** En Soler, Ciencia y Técnica. Santiago, 1984.
Intendencia de Santiago. **Actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional Santiago 2000'2010.**

Janoschka, Michael. **El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización.** EURE (Santiago). [online]. dic. 2002, vol.28, no.85 [citado 18 Febrero 2008], p.11-20. Disponible en la World Wide Web: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008500002&lng=es&nrm=iso ISSN 0250-7161.

Kapmeyer, Rolando. **Perspectivas en la Política Agraria y de Tenencia de la Tierra y su impacto en el futuro del medio rural.** Artículo publicado en "Perspectivas para la Ruralidad en Chile." Universidad de Santiago, 2002.

Kart Polanyi: **La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestros tiempos.** Editorial Fondo de Cultura Económica (FCE, Mx 1992).

LLambi Luis. **Globalización y Nueva Ruralidad en América Latina. Una agenda teórica para la investigación.** En: Revista Latinoamérica de Sociología Rural. Nº 2, Valdivia, 1994.

Martinic V., Sergio. **Sistematización de proyectos de Educación y Acción Social en Sectores Populares.** Talagante, 9-13 de Enero de 1984.

MIDEPLAN. **Conceptualización del Desarrollo Territorial a Partir de Identidades y Culturas Locales.** Santiago, Chile. 2003.

Minvu. Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).

Minvu. Ordenanza General De Urbanismo y Construcción (OGUC).

Nolberg-Schulz, Christian. **Espacio y existencia en la arquitectura.** 1975.

Ostrom, Elinor, Gardner, Roy, Walker, James, Editors, Anne Arbor, **Rules, Games, and Common Pool Resources** University of Michigan Press, 1994.

Ostrom, Elinor. **Diseños complejos para manejos complejos.** Tomado de Susan Hanna y Mohan Munasinghe (eds.), 1995. Property Rights and the Environment. Social and Ecological Issues. The Beijer Internation Institute y The World Bank. Washington, EUA. Traducción de Horacio Bonfil Sánchez publicada en Gaceta Ecológica 54, (2004) por <http://www.ine.gob.mx>

Ostrom, Elinor. **Governing the commons.** Indiana University. 1990.

OTAS. **Planificación Participativa para el Ordenamiento Territorial.** Universidad de Chile. Santiago de Chile. Diciembre 2003.

Perez-Chacon. **Paisaje y Ordenación del Territorio.** Junta de Andalucía, 2002.

Pino Silva, Fernando. **Globalización, paisaje y vivienda rural**. En: Revista de Urbanismo, N°14, Santiago de Chile, publicación electrónica editada por el Departamento de Urbanismo, F.A.U. de la Universidad de Chile, junio de 2006, I.S.S.N. 0717-5051 http://revistaurbanismo.uchile.cl/CDA/urb_completa/0,1313,ISID%253D642%2526IDG%253D3%2526ACT%253D0%2526PRT%253D17582,00.html

Plan Intercomunal Comunas de Curacaví, María Pinto, Melipilla, San Pedro, Alhué, Padre Hurtado, Peñaflo, Talagante, Isla de Maipo, El Monte, Buin y Paine – Memoria Explicativa Noviembre 2006.

PNUD **Caracterización de zonas fronterizas**. Santiago, 2005.

PNUD. **CHILE RURAL: Un desafío para el desarrollo humano**. Santiago, 2005.

Rabi C., Salim, **Expediente Patrimonial Lo Vicuña. Putaendo. V Región. Estudio para Declaratoria de Zona Típica**. Proyecto financiado con el aporte del Fondo Nacional del Desarrollo de la Cultura y las Artes, FONDART 2004.

Rabi C., Salim y Larrondo, Ma. Jose, **Estudio de Normativa Patrimonial para la zona típica de la ciudad de Putaendo, V Región. Instructivo de Intervención, Zona Típica**. Septiembre 2006, Santiago.

Rodríguez G., Leonardo. **GOBERNABILIDAD DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE PALENA X REGIÓN**. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA FORESTAL. PROYECTO DE TÍTULO. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2006.

Schejtman, Alexander y Berdegué, Julio A. **Desarrollo Territorial Rural RIMISP**, Santiago, Chile. 2003.

Silva Lira, Iván **METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL**. CEPAL, Santiago de Chile. 2003.

Torres, Pere y Rodó, Jordi. **Gobernanza, pensamiento estratégico y sostenibilidad**. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, 26 de noviembre 2004.

Trebbi del Treviagiano, Romulo. **Desarrollo y Tipología de los conjuntos rurales zona central de Chile siglos XVI-XIX**, Ediciones Nueva Universidad, 1985.

Valdés Pérez, Salvador **Las Áreas Rurales y su Uso Urbano**. CCHC. Santiago, 1998.

Vera, Jaime. **CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AGRÍCOLA DE CANELA ALTA**. Trabajo académico en Cátedra de Geografía Rural para Gladis Armijo. Escuela de Geografía, Universidad de Chile. Septiembre de 2001.

Weber, Max. **Historia Económica General**. Munich, 1924.

Wilches Muñoz, Luís Alfredo. **El Nuevo Rol de lo Rural**. Trabajo presentado al Seminario Internacional La Nueva Ruralidad en América Latina, Bogotá, Agosto de 2000.

**UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE**



Tartakowsky L, Karen
**El paisaje de la nueva ruralidad.
Intersticios en una periferia segregada**
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen V N°14.
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Agosto 2008

EL PAISAJE DE LA NUEVA RURALIDAD. INTERSTICIOS EN UNA PERIFERIA SEGREGADA CASO ESTUDIO: SECTOR ORIENTE DE LA COMUNA DE HUECHURABA

KAREN TARTAKOWSKY L.



RESUMEN

La Región Metropolitana se encuentra expuesta a un proceso de expansión territorial el cual se está manifestando bajo la construcción de tipologías periféricas.

Estas tipologías son consecuencia de un proceso social, político y económico, lo cual ha modificado, sobretodo en estos últimos 30 años, el entendimiento y vinculación entre lo rural y lo urbano, así como del paisaje cultural generado. Sin embargo, lo rural y lo urbano se consideran como fenómenos independientes y dissociativos, así como también con respecto a la carga identitaria arraigada en el valor del paisaje. Esto trae como consecuencia la desvalorización del paisaje como un elemento integrador socio espacial de esta nueva periferia.

Debido a esto, es que se pretende en esta investigación poner en valor el paisaje, haciéndolo parte de este proceso expansivo como soporte de un constructo social integrador de una periferia por consolidar.

ABSTRACT

The Metropolitan Region is exposed to a process of territorial expansion which is showing under the construction of outlying typologies.

Those typologies are consequence of a social, political and economic process, which has modified in these last 30 years overalls, the understanding and linking between the rural thing and the urban thing, as well as the cultural landscape generated.

However, the rural thing and the urban thing are considered as independent and dissociate phenomena, as well as with regard to the identity load rooted in the value of the landscape, as well as also with regard to the identity load rooted in the value of the landscape. This results in the devaluation of the landscape like a social space integrative element of this new periphery.

Due to this, it is sought in this investigation to put in value the landscape; making it part of this expansible process as support of a social integrative construct of a periphery to consolidate.

PALABRAS CLAVES

Urbanidad, Ruralidad, Modos de apropiación, suburbanización

KEY WORDS

Urbanity, Rural behaviour, appropriation Ways, suburbanization

TEMARIO

INTRODUCCION

I. PRESENTACION DEL ESTUDIO

II. MARCO TEORICO

Modernización y Nueva Ruralidad
Identidad y Paisaje
Periferia
Síntesis conceptual

III. METODOLOGIA. ANALISIS DEL CASO ESTUDIO

Escala Comunal. Sector Oriente de la Comuna de Huechuraba
Escala Sectorial. Fragmentos. Relación Paño – Función Urbana
Escala Barrial. Condiciones socioespaciales de apropiación

IV. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El proceso de expansión física de la ciudad de Santiago ha experimentado cambios progresivos en la manera de configurar el territorio metropolitano. Si bien, históricamente este proceso se daba de forma continua sobre la superficie urbanizada, en estos últimos 30 años, el territorio ha sufrido impactos a nivel físico y funcional, y sobre todo, en la manera de valorar lo rural por parte de lo urbano, ya que los procesos de modernización que se han llevado a cabo, se han manifestado a partir de una óptica y contenidos desde la realidad urbana.

Entre los fuertes impactos cabe mencionar el criterio de expansión, ya que antes el territorio rural era considerado como un espacio para la producción. Hoy en cambio, es concebido como un espacio para ser consumido por lo urbano. Este proceso se inició con la implementación de políticas agrarias, conocidas como la Reforma [1964-1973] y Contrarreforma [1974-1978] Agraria, y su inevitable consiguiente modernización agrícola.

La Reforma Agraria se basó en la intervención en la estructura que regía la tenencia de tierras, ya que el sistema latifundista imperante, fue identificado como la principal causa de la crisis productiva y social del campo.

Posteriormente, la Contrarreforma tuvo como finalidad el fortalecimiento de la propiedad privada, a través de parceleros y minifundistas, los cuales generaban una competitividad interna e internacional, debido al modelo de libre mercado implementado. Esta especialización agraria generó en el medio rural un proceso de transformaciones y ajustes en las condiciones económicas, dando paso a un nuevo escenario.

Debido a esta modernización neoliberal, es que la producción agrícola se convirtió en un factor de desarrollo para el sector empresarial y no para los campesinos. Esta crisis de hábitat rural ha conllevado a un proceso de “expansión del área urbana hacia sus suburbios y tierras rurales periféricas, reconvertidas en tierra urbana”¹ [suburbanización], manifestándose en la pérdida de los valores culturales y paisajísticos de la ruralidad, en post de la difusión de los valores urbanos, tales como la implementación de políticas habitacionales, la segregación socioeconómica en el territorio, la especulación del valor de suelo y de su consecuente proceso de gentrificación.

Esta suburbanización se ha desarrollado de forma fragmentaria y segregacional, a nivel socio espacial, con respecto a su entorno, no logrando formar parte de un sistema de desarrollo identitario, debido al carácter globalizador imperante e incrementado aún más, por el desconocimiento del valor de la identidad local y el eterno sueño de lograr ser otro. Debido a este desconocimiento de lugares o elementos, cuya existencia aporta a la identidad y sentido de pertenencia de los habitantes, ellos no alcanzan a ser conscientes de esta relación. Es por esto, que no logran percibir la importancia ni la necesidad imperiosa de valorarla, ni el proteger o rescatar aquello que los caracteriza.

A raíz de esto, es que la presente investigación pretende generar una primera aproximación frente a un paisaje en ascendente proceso de desvalorización, y a la vez, desvaneciéndose, frente a una sociedad que genera cada día más lugares desprovistos de sentido frente a una cultura quebrantada.

¹ Szajnberg, Daniela. *La Suburbanización. Partidarios y Detractores del Crecimiento Urbano por Derrame*. Serie Difusión 17. Ediciones FADU, Universidad de Buenos Aires. 2005

1. PRESENTACION DEL ESTUDIO

Es, en este contexto, que toma relevancia el modo en que el proceso de expansión urbano-periférico en la R.M. es llevado a cabo sobre tierras rurales, a partir de una desvalorización del paisaje cultural rural y su vulnerable condición intersticial actual, en la construcción del territorio urbano.

Cabe preguntarse entonces, si es posible que, a través de la valoración del paisaje cultural rural, reconociendo ciertos elementos y apoyado por su situación intersticial actual, se transforme en un elemento integrador de un constructo social en la periferia. Si bien hoy, esta periferia se configura de forma fragmentaria, segregada y desvinculada con respecto a su paisaje, es posible entender la situación intersticial de predios rurales, como un aporte para la proliferación de algún tipo de integración entre estos fragmentos.

Es por esto, que el objetivo de esta investigación, radica en la valoración de un paisaje cultural rural, arraigado en el valor del paisaje, como soporte para la integración de periferia en proceso de expansión.

Para esto, será relevante el determinar ciertas condiciones identitarias, tanto del paisaje natural como del modo de apropiación, uso y percepción de los lugares por parte de sus habitantes, como soporte de un paisaje cultural. Como caso de estudio, se centrará la investigación en la zona oriente de la comuna de Huechuraba, desde Av. Recoleta hacia el cordón montañoso del Cerro San Cristóbal aproximadamente, lugar que se ve afectado a este proceso expansivo periférico, en donde se da la mayor composición heterogénea de fragmentos disímiles entre ellos, en comparación al resto de la comuna, y que están actualmente en desarrollo.

El presente trabajo se encuentra estructurado en cuatro secciones principales, la primera es una introducción teórica con respecto a los temas relacionados, como la modernización, nueva ruralidad, identidad y paisaje y periferia. La segunda es una síntesis de la metodología utilizada para la investigación en el lugar. La tercera parte es una presentación y análisis de los datos recopilados. Y por último, se presentan las conclusiones y reflexiones con respecto al tema y al caso estudio.

2. MARCO TEORICO

2.1. Modernización y Nueva Ruralidad

Durante los últimos 30 años, los procesos de transformación que han ocurrido en el medio rural de la R.M, han sido de gran impacto, sobre todo los cambios estructurales, los cuales afectan de manera directa en la vida cotidiana de las personas.

Este cambio estructural, basado en la idea implícita de modernización, ha generado los cambios desde el modelo urbano por sobre los del mundo rural, facilitando el acceso a una serie de equipamientos y servicios urbanos que se han ido consolidando paulatinamente.

Esta disociación que hoy encontramos entre el medio urbano y el rural, se remonta en sus inicios hacia 1960. Es en estos años en que surgen las primeras medidas políticas para generar un proceso de concentración urbana e industrial, diferenciando las formas de asentamiento de la población, tendiendo a desvincular el lugar de la vivienda con la del trabajo. Así como también la concentración de tierras agrarias, generándose latifundios, en donde éstos se

resisten a una posible organización del campesinado, como expresión autónoma de sus intereses.

Como consecuencia de este conflicto estructural, surge la necesidad de reformular el modelo de desarrollo agrícola vigente, lo que se conoce como la Reforma Agraria [1964 – 1973], en donde el Estado es quien interviene y extiende el proceso de modernización sobre toda la sociedad rural. Este proceso consistía en entregarles tierras a los campesinos, en donde la pobreza era extrema, para que así pudieran surgir económicamente, haciéndolos partícipes del proceso nacional de producción y en los cambios profundos de las estructuras sociales del país², a través de organizaciones sindicales.

Si bien la situación política de los años posteriores, no favorecía el desarrollo del sector agrícola tradicional, debido a la implantación de una política neoliberal, es que se reformula nuevamente el rol del sector agrícola, llevándose a cabo la Contrarreforma Agraria [1974 – 1978]. Es aquí donde se generó la modificación a la tenencia de la tierra, privilegiando la formación de propiedades privadas, a través de parceleros y minifundistas, generando un fenómeno de competencia interna. Esto originó una especialización productiva del mundo rural, repercutiendo consecutivamente en los procesos sociales, manifestándose en una represión hacia los campesinos y sus organizaciones sindicalistas, favoreciendo la privatización de la tierra y de la devolución de éstas hacia sus dueños anteriores a la expropiación, producto de la Reforma Agraria.

A pesar de las exitosas especializaciones productivas, este sistema favoreció solamente al sector empresarial, y no así a los campesinos, quienes trabajaban bajo un régimen laboral temporal, con costes mínimos y con una debilitada representación política y social frente a los sectores involucrados.

Posteriormente, a raíz de una fuerte crisis económica [1982 – 1983], que afectó tanto al sector agrario como al país entero, es que el Estado decide implementar una serie de medidas que afectan de manera directa al entendimiento de la ruralidad hasta ese momento, ya que era considerado como un espacio para la producción. Una de estas medidas es la supresión del límite urbano, con lo cual se modifica la lectura del paisaje rural tradicional, generando un proceso de expansión territorial indiscriminada sobre tierras rurales periféricas, reconvirtiéndolas en tierras urbanas, y como consecuencia, en espacio para ser consumido.

Debido a ésta y otras medidas en manos del sistema de mercado y del Estado, como la especulación del valor del suelo, políticas habitacionales y su consecuente proceso de gentrificación, es que se genera un fuerte crecimiento económico, acompañado de una alta competencia a nivel nacional e internacional, materializándose en la consolidación de la región urbana, a través de nuevas autopistas y planes adecuados para lograrlo.

Es en este periodo en donde la modernización genera nuevas lecturas sobre la manera de entender y de vincular lo urbano con una “nueva ruralidad”, generada desde una urbanidad globalizada.

A partir del impacto que genera el acceso a estas nuevas tecnologías y de su consiguiente materialización como bienes asumidos como necesarios, deseables e integradores, a través de tipologías de representación social, es que han generado un dinamismo y dependencia cultural – social en los procesos y relaciones en el sector productivo. Así también, en el estilo de vida

² Radovic, Iván. *Experiencia de la Reforma Agraria Chilena*. Fundación OCAC. La Plata, Argentina. 2005

social, modificando los patrones de uso de los espacios rurales, con el fin de establecer nuevas identidades rurales.

Lamentablemente este proceso se ha efectuado de forma invasiva sobre la estructura del mundo rural, no habiéndose incorporado un proceso de adaptabilidad para que las manifestaciones se canalicen de manera integral y se puedan incorporar a las circunstancias propias del lugar.

Si bien la ruralidad, como explica Llambí³, se ha entendido como la relación entre hombre y naturaleza a partir de tres fenómenos, como lo son la demografía, el territorio y la cultura. Lo demográfico definido con una baja densidad y una dispersa población sobre el territorio, vinculado así a actividades “primarias” o “extractivas” en la estructura productiva de una localidad. En cuanto a lo cultural, definido como un estilo de vida “rural”, caracterizado por patrones valorativos y formas de comportamiento distintivos e identitarios con respecto a las de las grandes metrópolis.

A pesar de esto, esta ruralidad ha sido “modernizada” bajo nuevas lógicas de producción y de crecimiento urbano. Es así como entendemos esta “nueva ruralidad”, según Cid⁴, como: *“un espacio multiactivo – poblado de diversidad de rubros productivos – interrelacionada e intercomunicada, y desarrollando una fuerte modernización de tipo urbana, con fronteras cada vez más diluidas respecto de las ciudades”*.

Es así como esta nueva ruralidad se vincula y se separa simultáneamente del mundo urbano, generando una ambigüedad entre el límite de lo urbano y lo rural. Así como también a nivel tempororo – espacial, según explica González⁵, debido a los cambios en los patrones de uso de los espacios rurales y de las ocupaciones de sus pobladores, entendiendo lo rural como una prolongación de los modelos dominantes que dicta la globalización, tanto en sus aspectos positivos como negativos. Dentro de los aspectos positivos se destacan el acceso a una amplia gama de servicios básicos, educación y mayores oportunidades, así como también del término del aislamiento físico – social. Entre los aspectos negativos se destaca la pérdida de elementos identitarios, explotación intensiva de los recursos naturales, la segmentación y diferenciación social, llegando a generar en algunos casos una segregación social, marcada por la contradicción que genera el supuesto acceso masivo a la información.

Según Leander⁶, el campo será un lugar para desempeños alternativos, como la agroindustria, turismo, artesanía y otras industrias y servicios. Lo que se busca, según dice, es una modernización distinta, que dé incentivos para invertir en el campo, esto es, que haya desempeño más allá de la agricultura.

Por otra parte, si bien, esta nueva ruralidad puede definirse además como fruto de la disfuncionalidad entre lo rural y lo urbano, inscrito en el actual sistema económico, es el resultado de un espacio agrícola fosilizado, en el que adquieren una notable presencia los

³ Llambí, Luis. **Globalización, Ajuste Estructural y Nueva Ruralidad: Una Agenda para la Investigación y el Desarrollo Rural**. Apunte de Antropología del Desarrollo. Biblioteca de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

⁴ Cid, Beatriz. **Sociedad del riesgo y Nueva Ruralidad: Análisis de Caso de un Proceso de Modernización de una Empresa Agroindustrial**. Tesis Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización. Universidad de Chile. Santiago de Chile. 2001.

⁵ González Rodríguez, Sergio. **Identidad, Ciudadanía y Nueva Ruralidad en la R.M: Ciudadanía y Percepción de Impacto de las Transformaciones en Localidades Rurales de la R.M.** USACH. Facultad de Psicología. 2003. Pág. 3

⁶ Leander Zeise, Marc. **Nuevos Conceptos para la Ruralidad Chilena**. En “Perspectivas para la Ruralidad en Chile”. Editorial Universidad de Santiago. 2001

elementos urbanos, representando un sistema intermedio en el que se mantienen algunos elementos paisajísticos agrarios, no necesariamente identitarios, a los que se contraponen otros propios del medio urbano.

De forma paralela se presentan sin las funciones económicas de las actividades productivas agrarias, ni la densidad característica de los tejidos urbanos y presentes de manera fragmentaria. Es así que esta nueva ruralidad consiste en la apropiación del campo por la ciudad, a partir de un sistema económico imperante en las ciudades y áreas metropolitanas, afectando así a las zonas rurales cercanas a ellas, de manera polarizada sobre el territorio, en post de la difusión de los valores urbanos.

2.2. Identidad y Paisaje

Si bien la identidad, en términos generales, puede ser descrita como una construcción social que está en permanente cambio, conlleva de por sí, una agrupación de distintas visiones individuales, en una suerte de “unidad” dentro de esta diversidad.

Así como esta construcción social existe en el imaginario de las personas o de grupos, también existe una relación con el espacio físico que cada grupo ocupa, a través de la combinación de elementos tangibles, intangibles y situaciones, que contribuyen a generar una cierta representación de la vida social. Es por esto, que a partir de los procesos dinámicos que se generan, entre los vínculos sociales y espaciales, y a su vez, superando la dimensión física del lugar a través de una significación simbólica y social, es que la comunidad redefine un espacio, el cual le permite construir su identidad y apropiarse del espacio, hacerlo propio.

El acto de apropiación de un determinado espacio, como plantea Olivares⁷, *está fuertemente relacionado con el hecho de dejar una marca, haciéndolo propio. La apropiación del espacio reviste de consideraciones fundamentales, en la medida que se relaciona directamente con la identidad. Sansot plantea “la apropiación como un proceso de identificación... y agente de transformación... nos apropiamos de aquello con lo que nos identificamos”.*

Si bien, este sentido de apropiación, ocurre a raíz de esta necesidad de identificarse, social y espacialmente, es aquí donde el paisaje entra en una vinculación directa, en cuanto a ser el modo en que esta relación se produce en el medio físico.

Debido a que todo es posible considerarlo como paisaje, existen múltiples relaciones e interpretaciones, según sea el enfoque. En una primera instancia, es posible diferenciar el paisaje natural del paisaje cultural. Si bien, el paisaje natural, definido según Martín Monroy⁸, es la ordenación de la naturaleza sin intervención alguna por parte del hombre. A diferencia del paisaje cultural, el cual lo define como un territorio modificado por acción del hombre, el cual ha sido respetuoso con sus recursos físicos, pero que igual ha destruido la lógica propia del entorno natural.

⁷ Olivares, Lucía. *¿Rurales o Urbanos? Aproximación al tipo de Identidad Existente entre los Habitantes del Sector Rural – Urbano de Pérez Ossa, Comuna de San Bernardo*. Tesis Facultad de Antropología. Universidad de Chile. 2005. Pág. 46

⁸ Martín Monroy, Manuel. *Arquitectura del Paisaje: Una Teoría del Desorden*. 2001

Otra interpretación más general con respecto a la definición de paisaje, es la que plantean Blonda, Carrión y Gutiérrez⁹, llegando a definirlo como “*una manifestación externa o fuente de información de todos los procesos que suceden en el territorio*”¹⁰, siendo el paisaje, el resultado de la combinación dinámica de elementos dependientes entre ellos, los cuales generan ciertas relaciones. Debido a esto, es que es posible determinar infinitos paisajes, según como se den estos procesos.

A pesar de esto, ellas definen a lo menos tres enfoques básicos con respecto al paisaje. El primero tiene relación con una función más bien estética, en donde se combinan formas y colores del territorio. El segundo tiene relación con el estudio de los sistemas naturales que lo configuran, desde una mirada ecológica o geográfica, es decir, entre las relaciones que se establecen entre el agua, tierra, aire, vegetación y animales. Y la última, en donde el paisaje, como estado cultural, es el escenario de la actividad humana.

Si bien son miradas desde distintos enfoques, hay concordancia entre la diferencia que hay entre un lugar no intervenido o intervenido por el hombre. En este último, el cual es de nuestra importancia, en donde el paisaje actúa como soporte cultural de la actividad humana, es posible determinar ciertos componentes básicos que dan pie a estas vinculaciones, como los son el espacio visual [porción de terreno], la percepción [de este territorio] y el hombre [que lo percibe y lo habita]. Para que exista la percepción, deben de haber escenarios capaces de estimular al observador, siendo éste, a su vez, receptivo y sensible ante la visión y hacia el resto de los sentidos.

A raíz de esto, es que es posible afirmar que la realidad física es una sola, pero que los paisajes existentes son múltiples, como múltiples sean los observadores.

Es así como Rodríguez¹¹ define el paisaje como un sistema de relaciones, que vinculan a lo menos tres niveles: el geosistema [que hace referencia al medio ambiente y la ecología], el sociosistema [que hace referencia a los sistemas de producción y poder imperantes al interior de una sociedad] y el sistema cultural [que hace referencia a la identidad colectiva]. Por lo cual, para que podamos hacer sostenible en el tiempo los lugares en que el hombre se desenvuelve, es necesario el considerar tanto sus aspectos ambientales, sociales y culturales.

Es a partir de estos aspectos, materializados o vinculados de cierta manera en el paisaje, en que es posible determinar los elementos más significativos que contribuyen a identificar o singularizar a un determinado grupo humano en un territorio. Así como explica Navarro¹², si bien *el paisaje también es la huella dejada en la memoria individual y colectiva, es la huella dejada por el hombre sobre el territorio y, al mismo tiempo, la huella dejada por el territorio en la memoria del hombre. No es posible, por tanto, intentar entender al hombre y su cultura sin el paisaje en el que éste nace, se desarrolla y se aboca a una tarea, ni es posible tampoco intentar aproximarnos al valor de un paisaje sin estudiar los procesos que en él han actuado.*

⁹ Blonda, Laura; Carrión, Andrea; Gutiérrez, Myriam. **Revalorización de la Identidad Regional a Través del Paisaje**. Tesis. Pontificia Universidad Católica de Chile. Publicado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile.

¹⁰ Blonda, Laura; Carrión, Andrea; Gutiérrez, Myriam. Op. Cit. Pág. 13

¹¹ Rodríguez, José. Geógrafo. Profesor de la Universidad de La Habana. Conferencia: **La Ciencia del Paisaje a la Luz del Paradigma Ambiental**. 1998.

¹² Navarro Bello, Galit. **Una Aproximación al Paisaje como Patrimonio Cultural, Identidad y Constructo Mental de una Sociedad. Apuntes para la búsqueda de invariantes que determinen la patrimonialidad de un paisaje**. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Universidad Central de Chile. 2003. Pág. 3

Es por esto, que el paisaje es un elemento esencial para la conservación de la herencia cultural y natural, siendo el reflejo y soporte de una identidad y diversidad de cada territorio y grupo social, a través de una construcción simbólica. Es aquí, en donde el paisaje da lugar a un conjunto de simbolismos y elementos, tangibles e intangibles, que son producidos y que reconocen un determinado constructo cultural y social. Así como describen Blonda, Carrión y Gutiérrez¹³, en que el paisaje nos ayuda como método de análisis de las manifestaciones y transformaciones culturales de la persona en el espacio, registrando los procesos que da cabida a las múltiples percepciones y lecturas de las relaciones dinámicas entre el hombre y su hábitat, las cuales están siempre en un constante cambio.

2.3. Periferia

La relación centro – periferia proviene desde la existencia de las ciudades, manifestándose en todos los procesos de crecimiento urbano.

Así como a lo largo de la historia, las ciudades se han desarrollado bajo diversas formas y estructuras, así también ha sucedido con el entendimiento de lo periférico, siempre relacionado a un determinado centro urbano.

En general, las periferias se entienden como aquellas estructuras exteriores no asimilables, que se ubican fuera de los límites de las áreas urbanas consolidadas, las cuales, según explica Arias¹⁴, son influenciadas en su desarrollo desde lo urbano, debido a la propia dinámica de crecimiento y expansión de la ciudad de forma parcial, sobre los sectores colindantes de su entorno.

Si bien, el proceso expansivo de las ciudades se ha generado de forma compacta y con una alta densidad poblacional asociada, a partir de los años ´90, esta periferia comienza a sufrir un proceso expansivo urbano, de carácter disperso y fragmentario, favoreciendo la proliferación de espacios intersticiales, vacíos urbanos y “terrain vagues”, generando así, una amplia especulación sobre su destino final, en cuanto a sus múltiples usos y actividades que no dan cabida en los cascos urbanos.

Es a este tipo de estructura territorial, a la que algunos catalogan como “nueva periferia”, según explica Ortiz y Aravena¹⁵, como derivación de la dinámica de la suburbanización a que se ve enfrentada la mayoría de las ciudades de carácter metropolitano.

Entonces, lo periférico es, no sólo parte integrante de la ciudad, sino además, un punto de vista necesario para comprender la ciudad en su conjunto, y así también, entender las propuestas para su transformación.

Es por esto, que dentro de las dinámicas de la suburbanización, según explica Monclús¹⁶, existen dos posibles interpretaciones de las causas de estos procesos, vinculados ambos, a un cambio escalar territorial de los fenómenos con relación al aumento de la movilidad urbana y del

¹³ Blonda, Laura; Carrión, Andrea; Gutiérrez, Myriam. Op.Cit. Pág. 15

¹⁴ Arias Sierra, Pablo. **Periferias y Nueva Ciudad. El Problema del Paisaje en los Procesos de Dispersión Urbana.** Edit. Universidad de Sevilla. 2003

¹⁵ Ortiz V, J y Aravena A, E. **Migraciones Intraurbanas y Nuevas Periferias en Santiago de Chile: Efectos en la Sociogeografía de la Ciudad.** Departamento. de Geografía, Universidad de Chile. Revista Geofocus, artículo n°2. 2002. Pág. 50

¹⁶ Monclús, Francisco Javier. **Suburbanización y Nuevas Periferias. Perspectivas Geográfico – Urbanísticas.** Del libro: *La ciudad dispersa.* Barcelona. 1998

incremento de las superficies ocupadas sobre tierras rurales, entendiéndolas como el inicio de un nuevo ciclo urbano. La primera tiene relación con las tendencias a la descentralización, vinculado a los cambios en la estructura urbana y en la tecnología como proceso progresivo, que daría lugar a la fragmentación espacial en nuevos ámbitos metropolitanos cada vez mayores. La segunda se relaciona con el surgimiento de nuevas lógicas productivas, asociadas a las transformaciones urbanas actuales.

Si bien ambas no son excluyentes, el acento que se ponga en una u otra interpretación, implica un grado diferente de “novedad” de dichos fenómenos, según detalla Monclús. Así, como el primero va estrechamente ligado a la dinámica de crecimiento de cada ciudad, y a la disponibilidad y características de los medio de transporte. El segundo, pone en relación el cambio de las condiciones productivas o factores técnicos y culturales propios, tendiendo a enfatizar los aspectos más novedosos y de ruptura con los viejos modelos urbanos.

Otro aspecto relevante es el aumento de la movilidad urbana, dentro de la cual se caracteriza, principalmente, la migración interurbana, quien juega un rol decisivo en la configuración periférica, la cual expresa nuevas formas sociales y territoriales, experimentando innovaciones y cambios importantes en la forma de habitar. Debido a esto, que es posible distinguir tres tipos de asentamientos que influyen en el proceso de suburbanización, y por ende, en la estructura social de ellas, las cuales son: los asentamientos informales [ilegales y semilegales], ya sean consolidados o en diferentes etapas de consolidación; las políticas sociales del Estado, en cuanto a la construcción de viviendas económicas; y barrios de los estratos socioeconómicos altos.

Esta diferenciación de estratos socioeconómicos en los asentamientos, en la mayoría de los casos, ha conducido a patrones de segregación social a escalas espaciales inéditas, tal como lo expresa López de Lucio [1998], cuando se refiere a la conformación de comunidades fortificadas en suburbios residenciales estrictamente acotados.¹⁷

Por lo tanto, los cambios complejos de carácter económico y social que se estarían dando, son el resultado de una ruptura generalizada en las pautas de localización de prácticamente todos y cada uno de los elementos que componen las aglomeraciones urbanas, por distintas que éstas sean. Los límites de éstas son cada vez más difusos, así como su complejidad, haciendo difícil la comprensión de los espacios continuos y discontinuos que presenta, en donde el esparcimiento y la dislocación de la ciudad consolidada ha sido el fundamento que imprime su carácter [periférico], convirtiéndose su discontinuidad periférica en la nueva dimensión urbana.

En esta diversificación de valores y de límites que se producen en los márgenes de lo cotidiano, están las claves para un entendimiento de la nueva ciudad y sus expectativas.¹⁸

2.4. Síntesis Conceptual

A partir de esta exposición teórica, se puede concluir, como una primera aproximación, que la relación entre lo urbano y lo rural ha estado históricamente marcada por una vinculación disociada, en cuanto a sus estructuras y funcionalidades.

Debido a la implantación de un sistema económico neoliberal, en manos de un sistema de mercado y de ciertas políticas estatales, los cuales promueven la movilidad urbana y su

¹⁷ Ortiz V, J y Aravena A, E. Op. Cit. Pág. 50

¹⁸ Arias Sierra, Pablo. Op. Cit. Pág. 24

consecuente globalización, es que se está llevando a cabo un proceso de expansión territorial en la periferia, caracterizado por su condición fragmentaria y segregativa, como producto de decisiones aisladas, por parte del sector productivo.

Es así que esta “nueva ruralidad” se entiende como la prolongación de los modelos dominantes, bajo nuevas lógicas de producción y de crecimiento urbano, que dicta la globalización de manera invasiva sobre la estructura del mundo rural, en post de la difusión de los valores urbanos por sobre los rurales.

Si bien, la apropiación de un lugar constituye un proceso de identificación básica e inherente en la esencia del hombre con relación al paisaje, tanto a nivel rural como urbano, ésta se manifiesta a través de un constructo social y espacial, mediante relaciones dinámicas entre los elementos dependientes y el hombre. Por lo tanto, el paisaje actúa como soporte de un constructo cultural de la actividad humana, en el medio urbano como en el rural, siendo la huella dejada por el hombre sobre el paisaje, y al mismo tiempo, la huella dejada por el paisaje en la memoria del hombre.

Es por esto, que el paisaje es un elemento esencial para la conservación de la herencia cultural, siendo el reflejo y soporte de una identidad y diversidad de cada paisaje y grupo social, a través de la construcción simbólica.

Pero esta superposición valórica, del paisaje cultural urbano sobre el rural, trajo como consecuencia la pérdida de un constructo social rural fosilizado, y por consiguiente, su significación simbólica y social. Esta significación valórica es llevada a cabo mediante la apropiación del territorio, que consecuentemente trajo consigo la proliferación de espacios intersticiales, de vacíos urbanos y de “terrain vagues”, todos vulnerables, simbólicamente, frente a la expansión y especulación urbana, e incapaces de adaptarse, desde estas lógicas, a una posible vinculación con estos nuevos fenómenos.

Es esta discontinuidad en el proceso de construcción del paisaje cultural actual de la periferia suburbanizada, la que desvaloriza el paisaje cultural rural preexistente, al no reconocerlo como un elemento base en su nueva estructura. Este no reconocimiento, polariza aún más los fragmentos en sí mismos, llevándolos a vinculaciones meramente de tipo productivas y consumistas, las cuales no generan, necesariamente, una vinculación identitaria entre el lugar y el habitante, sino que más bien, generan una relación espacio – temporal con los artefactos de la globalización.

A raíz de esto, es que los lugares intersticiales, como símbolo de un paisaje cultural rural anterior, son las huellas de una sociedad disminuida y desvalorizada de su esencia frente al resto de la sociedad, siendo partícipes de esta periferia social segregada.

Es así como en la periferia norte de la R.M., específicamente la comuna de Huechuraba, este proceso se está llevando a cabo bajo una configuración fragmentaria y disociativa entre los elementos urbanos y rurales.

Desde sus comienzos, este sector era portador de un constructo social basado en el cultivo, como productor agrícola, el cual abastecía a la ciudad de Santiago. Pero debido a la necesidad de expansión territorial, desde comienzos de los años '80, en conjunto a nuevas lógicas productivas globalizadas, hicieron decaer su importancia en la base de la producción de la región. Casi correlativamente, esta comuna se ve afectada por este proceso expansivo

fragmentario, consolidándose ciertos asentamientos informales, los cuales se ubicaron de forma distanciada de la ciudad consolidada, segregándose espacial y socialmente.

A pesar de ser una comuna relativamente nueva, en cuanto a su incorporación a la subdivisión comunal de la R.M, y de tener ciertos lineamientos y una intención de unidad en el discurso político, reflejados en el Plan Regulador Comunal [flexibilidad en los usos de suelo aún no urbanizados], su proceso de consolidación urbana responde a las nuevas lógicas económicas globalizadas. Esto trae como consecuencia la consolidación de ciertas zonas fragmentadas de carácter metropolitano [Ciudad Empresarial, Cementerio Parque del Recuerdo, Parque Industrial Huechuraba, etc.], conectadas directamente por vías estructurantes del mismo carácter, como lo es la autopista Vespucio y por ejes intercomunales, como Av. Recoleta y Av. El Salto, pero sin una vinculación directa entre sus estructuras internas.

Si bien, este proceso de consolidación de elementos globalizadores, trajo consigo la construcción de viviendas de diferentes estratos socioeconómicos, su posicionamiento en el territorio se dio de forma fragmentaria. Esto trajo como consecuencia la generación de una autosegregación con respecto a los demás habitantes de otras clases sociales.

Junto con esto, la necesidad de salir de los problemas vinculados a la ciudad, como la contaminación, la inseguridad y la falta de áreas de esparcimiento, trajo consigo la proliferación de condominios de nivel socioeconómico medio y medio alto, generando vastas zonas urbanas impenetrables para el habitante externo.

Como consecuencia del modo en que esta suburbanización se lleva a cabo, es que el paisaje cultural rural preexistente, toma un carácter intersticial con respecto a estos fragmentos segregados social y espacialmente, los cuales conforman esta periferia.

Es así como el paisaje cultural rural pierde valor frente a una suburbanización basada en la movilidad y temporalidad de las redes del consumo, a pesar de constituir la huella de una sociedad precedente, pero disociadas en el proceso evolutivo de la producción.

Así como también, la carencia de una identidad a nivel comunal es consecuencia de esta lectura fragmentaria y disociada que posee esta periferia, disminuyendo la posibilidad de una lectura correlativa a su constructo social a través del paisaje, desvalorizando las huellas dejadas por el hombre en el territorio.

Es por esto, que los espacios intersticiales, a pesar de su vulnerabilidad frente a este proceso expansivo, poseen aún la posibilidad de valorizar y caracterizar en un paisaje geográfico común, estos fragmentos hoy disociados social y espacialmente, a través de una lectura transversal y continua de ciertos elementos del paisaje, como soporte de un constructo social integrador, que si bien, responden a esta nueva urbanización, también responden a su contexto inmediato, fortaleciendo el arraigo identitario entre el habitante y el lugar, dejando de ser meramente un espacio para ser consumido.

3. METODOLOGIA. ANALISIS DEL CASO ESTUDIO

Debido a la débil presencia de un paisaje rural autóctono, o sea, sin una importante intervención por parte de lo urbano, es que esta investigación tratará de develar los elementos y huellas de un paisaje cultural rural aún latente, bajo la configuración de esta “nueva ruralidad”.

Esto se realizará a través de un mapeo de situaciones y configuraciones espaciales presentes en todo el territorio de estudio y en sus distintas escalas de aproximación:

- Escala Comunal. Sector oriente de la comuna de Huechuraba.
- Escala Sectorial. Fragmentos característicos de esta periferia, en cuanto a la relación paño – función urbana.
- Escala Barrial. Condiciones socioespaciales de apropiación.

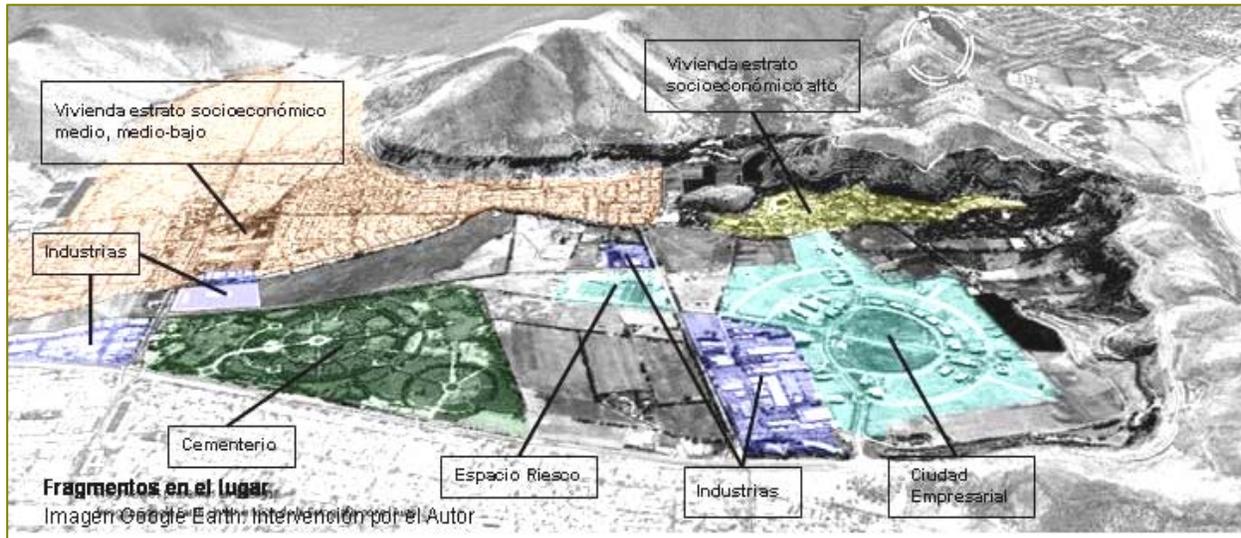
Así como situaciones de habitabilidad aún vigentes bajo esta nueva configuración suburbanizada del territorio, y que son capaces de establecer ciertos lineamientos capaces de generar un vínculo y una continuidad entre la suburbanización y la historia rural pasada del lugar, a través de los espacios intersticiales aún no consolidados a nivel urbano.

3.1. Escala Comunal. Sector Oriente de la Comuna de Huechuraba

A partir de una primera mirada sobre el lugar, es que nos damos cuenta de que existen ciertos elementos del paisaje que inciden en la configuración estructural de un determinado lugar, como la geografía [posicionamiento en el plano], morfología de sitios agrícolas y áreas urbanizadas, canales de regadío [límite natural y convergencia de predios] y la vegetación [cultivos y naturaleza]. La manera en que estos elementos se posicionan, se relacionan entre ellos y con los elementos urbanos, es que se determina el carácter del lugar.



Es así como los fragmentos o suburbanizaciones predominantes en el lugar, presentan diversas morfologías estructurales y densidades, caracterizando cada una de ellas por separado. Esto se evidencia aún más por la distancia espacial entre uno y otro fragmento, y por la contraposición que genera el que esta separación espacial sea dada a través de un paisaje rural anterior, el cual actúa como intersticio entre estas diversas suburbanizaciones contemporáneas.



Otra característica presente en el lugar, es la importancia y el rol que juega el sistema hídrico, en la configuración de una determinada morfología rural y urbana en el territorio. Es así como este sistema de regadío forma parte de los límites entre uno y otro fragmento, y en algunos casos como la Ciudad Empresarial, en donde desaparece perceptual y tangiblemente, pasando a ser el eje vial estructurador.

Por lo tanto, se puede evidenciar la influencia del sistema de regadío, tanto en la subdivisión predial como en los límites de los fragmentos [en donde la mayoría de los paños agrícolas convergen hacia los canales] y como sistema de abastecimiento de agua para las plantaciones, incluyendo el mismo sentido de siembra, la cual va en sentido favorable a la pendiente, para que el agua fluya por los distintos surcos y para que el agua les llegue a todos por igual.

Así también, con respecto a los límites de los fragmentos, los cuales coinciden con el canal,



percibiéndose como un límite infranqueable por estas lógicas urbanas. La única postura frente a esta situación la toma la Ciudad Empresarial, quien canaliza subterráneamente el canal de regadío. Lo hace coincidir con el trazado vial estructurante, pero pierde todo valor y continuidad con el paisaje cultural rural propio, que merece ser valorado.



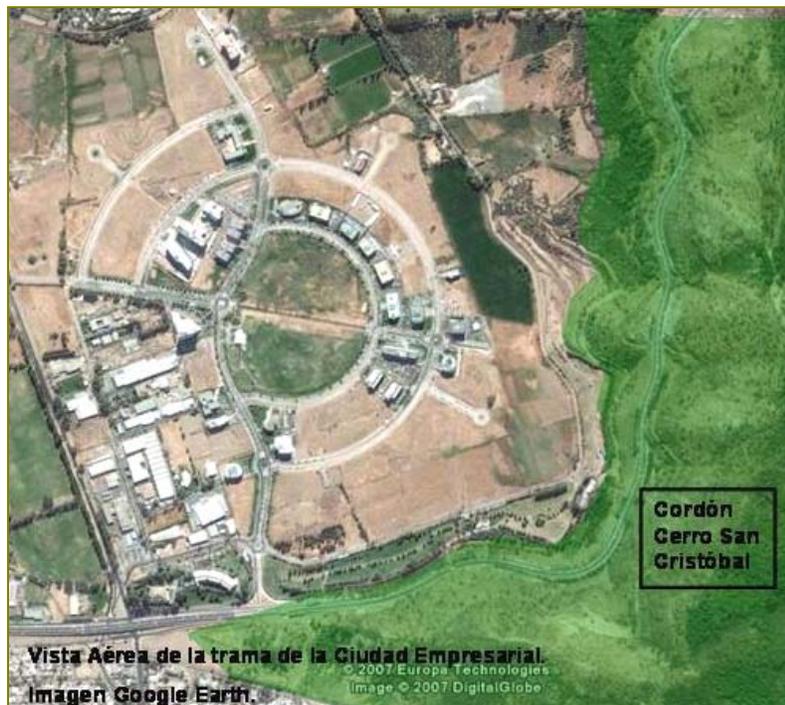
Otra situación relevante a destacar, es que si bien, el sistema hídrico, en forma de canales de regadío, determina la morfología, lo hace “desde” el espacio rural, pasando a ser un elemento configurador de los intersticios rurales que todavía existen. Lo urbano no considera dentro de su territorio la posibilidad de incorporar el canal como un elemento configurador de su paisaje cultural, pero si que lo utiliza como configurador del límite entre los intersticios y los fragmentos, como en el caso del Cementerio y del Espacio Riesco, en donde el límite está dado por la subdivisión predial y el canal, los cuales coinciden.

A pesar de que la suburbanización genera deterioro en ciertos espacios intersticiales, se mantiene la huella o la existencia de los canales transversales a los predios que aún no son urbanizados. Esta continuidad y extensión por el lugar, genera la posibilidad de incorporarlo al

sistema mayor, fortaleciendo una vinculación que aún no es vista como algo positivo frente a las lógicas urbanas, y que de cierta manera, representa un sentido de pertenencia con el lugar.

3.1. Escala Sectorial. Fragmentos. Relación Paño – Función Urbana

Desde una perspectiva escalar más próxima, otra característica que identifica a estos fragmentos heterogéneos entre sí, es el grano del lugar, de la configuración de la trama, su densidad constructiva y su consecuente grado de vinculación con el paisaje. Al tener un mayor distanciamiento entre una edificación y otra, permite una mayor percepción y vinculación geográfica con el contexto en que se encuentra inserto. Es por esto, que pasaremos a revisar algunas consideraciones relevantes en cada uno de estos fragmentos, como un segundo grado de aproximación al lugar, referente a la particularidad paño – función urbana que se presentan en el lugar.



La estructura de la CIUDAD EMPRESARIAL, en cierto modo reconoce el límite geográfico que es el cordón del Cerro San Cristóbal, a partir de una trama circular, y una amplitud espacial paralela al límite que genera el encuentro entre el cerro y el plano, pero así mismo, se desvincula de la presencia de la huella endógena y propia del lugar, proporcionada por una subdivisión rural-predial anterior, tanto en su morfología como en sus dimensiones, superponiendo así una trama exógena nueva.



Así también, la disposición de los edificios, de forma aislada sobre los terrenos y la amplitud del espacio público, los cuales favorecen el reconocimiento del paisaje y generan una amplia percepción espacial y baja densidad con respecto al tamaño del territorio.



Si bien es propio de este lugar la población flotante, el paisaje genera una amortiguación visual entre la constante movilidad de esta población entre el edificio y la infraestructura vial, haciendo más agradable el recorrido. Pero sin cargarlo de sentido hacia el individuo, por lo que no alcanza a existir una apropiación del espacio público por parte de los habitantes temporales, sino que más bien, transforman el espacio globalizado en un no-lugar “verde” e indeterminado en cuanto a una identidad y sentido propio.

Así mismo, el fragmento INDUSTRIAL, se localiza en el terreno desvinculándose de su contexto, a pesar de que las edificaciones se posicionan en el territorio de forma aislada, pero en base a una tipología de envolvente hermética. Su lógica de posicionamiento se basa meramente en un tema de subdivisión predial, que de por sí deviene de las reformas y políticas estatales y municipales en la manera de fraccionar el terreno para fines urbanos.

Al igual que la Ciudad Empresarial, también se generan Ciudades Industriales, caracterizadas por una trama regular, que permite una separación adecuada entre las edificaciones. Así mismo, la infraestructura vial amortigua su posible percepción invasiva sobre el paisaje,

generando amplios corredores verdes y una arborización que actúa como filtro entre lo público y lo privado. Si bien, esta es la intención de su estructura, lamentablemente la falta de recursos para conservar estas áreas verdes, mantiene actualmente, algunas zonas, en un constante deterioro.



Si bien, existen una serie de cordones verdes, de menor y mayor presencia, el uso del espacio público es prácticamente nulo, ya que no existe la necesidad de identificarse con este lugar, por parte de la población flotante, ya que no hay relación alguna con la actividad productiva que se genera en él, el cual se da al interior de cada edificación. Este fenómeno es propio de las "ciudades productivas" que funcionan en base a una población flotante temporal, lo que genera un difícil arraigo con el lugar. Esto es incrementado por la manera de acceder a estos sectores, la cual es principalmente a través del automóvil.



Los ASENTAMIENTOS DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO MEDIO, MEDIO-BAJO, se caracterizan por una alta densidad y hacinamiento, amoldando una estructura morfológica propia de damero, sin vinculación alguna con su paisaje natural como límite.

A pesar de esta negación de su contexto geográfico con respecto a la implantación de una determinada trama y su disposición en el territorio, el cordón montañoso que actúa como límite con respecto al crecimiento del asentamiento, proporciona un elemento orientador en el sector. Esto es ayudado por la baja altura de las edificaciones, generando una constante tensión entre los elementos, y la sensación de contenedor y cobijo por parte del cordón montañoso.



Así mismo, la configuración del espacio público a través de la separación de circulaciones en estratos de suelo de diferentes niveles y arborizados en las calles principales del asentamiento, generan una aproximación a una identidad basada en el reconocimiento de la geografía en el plano, como soporte de una habitabilidad determinada, arraigada en el paisaje y valorizada sobre una trama regular de damero. Esto, a su vez, genera un mayor uso de estos espacios cargados con sentido, concentrándose la mayoría de los equipamientos y servicios en estas zonas, así como de un mayor intercambio social entre los habitantes.



Los ASENTAMIENTOS DE ESTRATO SOCIOECONOMICO ALTO, ubicados en el sector oriente de esta comuna, surgen como consecuencia de la especulación inmobiliaria por parte del sector privado y de las leyes de oferta y demanda.



Estos se caracterizan por emplear una tipología de vivienda en base a condominios cerrados y barrios privados. Esta autosegregación tiene por objetivo el distanciarse de los males de la ciudad tradicional, buscando valores postmateriales, como una vida sana, una mejor calidad de

vida y una vuelta a una vida comunitaria asentada en los lazos de confianza y solidaridad entre vecinos. Esto es posible a partir de una autosegregación social entre ellos mismos y con su contexto, configurando condominios según una sociabilidad a partir de las semejanzas, a través de sociedades homogéneas.



Así también, esto es apoyado por el anhelo psicológico de una mayor vinculación con el paisaje natural y elementos que sugieran un acercamiento a una imagen de “barrio” vinculado con un pasado rural. Este deseo de relación con lo rural, se manifiesta a través de un paisaje verde, como sinónimo de una cultura anterior. Así como explican Márquez y Pérez¹⁹, quienes sugieren que este proceso de identificación del espacio residencial con estilos de vida distintivos, se desarrolla de la mano con el mercado publicitario, que construye un imaginario en el cual se incorporan y explotan elementos como la amabilidad de la vida barrial, el verde de la naturaleza y la añoranza de un pasado rural.²⁰

¹⁹ Márquez, Francisca. Pérez, Francisca. **Huechuraba. El Nuevo Rostro de la Segregación en Santiago.** Facultad de Antropología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 2003.

²⁰ Márquez, Francisca. Pérez, Francisca. Op. Cit. Pág. 3



Programas que intentan una vinculación con la naturaleza y un anhelo mental de lo rural.
Imágenes www.bosquesdelapiramide.cl



Este proceso metafórico surge a partir de imágenes evocativas de un estilo de vida perdido, haciendo posible la vida al interior de estos condominios.



Condominios.
Fotografía del Autor.



Imagen Interior Condominio Bosques de la Pirámide.
Imagen www.bosquesdelapiramide.cl

Si bien el posicionamiento espacial del condominio sobre el territorio y la trama estructurante de los espacios interiores, no radica en un imaginario a valorar, pero si lo hacen las viviendas, las cuales, a través de sus tipologías evocativas de un pasado rural generan este vínculo psicológico. Las viviendas, por lo general, recuperan el “estilo chileno”, aludiendo a la antigua casa patronal de teja rústica de arcilla, vigas a la vista, pilares de madera. Todos elementos que se integran al diseño y arquitectura de estas casas de manera evocativa y miniaturizada.

Los condominios en altura, en cambio, se caracterizan por poseer extensas áreas verdes, jardines y mobiliario adecuado para su utilización, pero radican principalmente en un anhelo del “verde” de la naturaleza, sin importar si las especies arbóreas responden a este imaginario rural. Es por esto que aparecen elementos que hermosean el lugar, pero que no tienen relación con un pasado cultural rural anterior, ni tampoco vinculado con una identidad pasada.



Estas tipologías de condominios podrían estar en cualquier parte de la ciudad y de la periferia, ya que su autosegregación socioespacial conlleva a desarraigarse del propio lugar en el cual se posicionan y de sus posibles influencias externas, para que estos imaginarios puedan ser habitados.

Por último, el CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO mantiene un límite territorial anterior, producto de la subdivisión predial, en tiempos donde la actividad productiva era la agrícola.



A pesar de su gran vegetación, que de por cierto, es implantada en la zona, se desvincula de su contexto inmediato, generando una estructura única, interna y cerrada, generando la centralidad propia de los artefactos urbanos contemporáneos. Esto genera la pérdida de toda huella posible y de un arraigo identitario con el lugar y con un paisaje cultural anterior, en su configuración interna, a pesar de sus extensas y densas áreas verdes, las cuales pierden fuerza frente a esta realidad.

Así también, en cuanto a su estructura, escala metropolitana y trama geométrica circular, que responden más bien, a un ideal onírico, que a una relación con los sistemas de implantación agrícola preexistentes.



Escala Barrial. Condiciones socioespaciales de apropiación.

A pesar de que existen ciertas huellas de un pasado cultural rural en la morfología y estructura de estos fragmentos urbanos, como acabamos de ver, es también posible determinar ciertas conductas socioespaciales propias, que hablen de una apropiación cultural rural, frente a los valores urbanos impuestos mediante este proceso de suburbanización.

Si bien, existen en todos los fragmentos huellas tangibles, que de cierta manera reflejan algún grado de proximidad con un pasado rural, es en los asentamientos, donde se conciben las mayores conductas socioespaciales propias de una apropiación cultural rural pasada, reflejada, de manera intangible, en ciertos actos sociales que las han adquirido como propias, dentro de su cultura suburbana.

Estas condiciones socioespaciales no se logran generar de manera perpetua o efímera en el resto de los fragmentos, ya que éstos funcionan principalmente en base a una población flotante - como la Ciudad Empresarial, las industrias y el Cementerio Parque del Recuerdo - siendo esta misma condición, de “temporalidad”, la que genera una discordancia entre estas culturas.

Volviendo a los asentamientos presentes en el lugar de estudio, si bien, coexisten dos tipos, según el nivel socioeconómico, es que también poseen relaciones socioespaciales distintas entre sí.

Los ASENTAMIENTOS DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO MEDIO – BAJO Y BAJO, se caracterizan por una marcada habitabilidad de forma horizontal. Si bien, presentan hacinamiento y alto grado de densidad poblacional, se configuran principalmente a través de edificaciones aisladas en su mayoría, de baja altura, preferentemente de un piso, extendiéndose sobre el predio y la manzana, de manera casi completa. Esto permite una percepción de mayor cercanía entre los elementos del lugar, favoreciendo un mayor vínculo entre ellos y con los habitantes.



El paisaje natural presente como borde y límite, como es el cordón del Cerro San Cristóbal, genera una tensión entre los elementos, la cual ayuda a una sensación de cobijo y de una escala mucho más próxima.

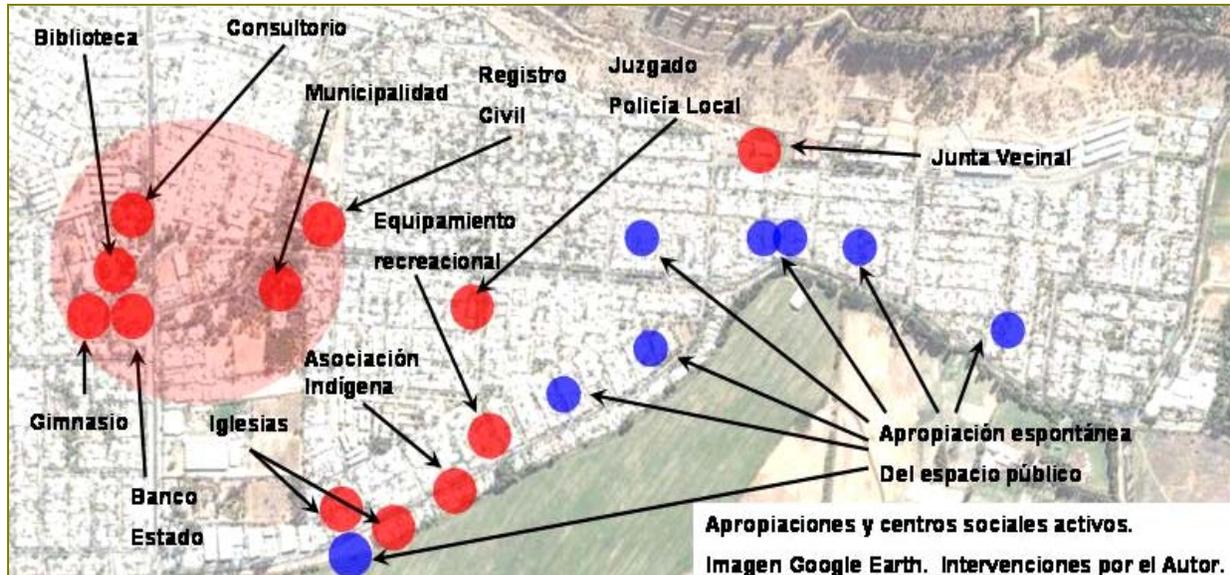


Esta misma escala “barrial”, en donde las dimensiones del espacio y la ubicación de la vivienda permiten un control visual sobre el espacio público, genera una apropiación de éste como el “patio” de las viviendas del sector. Es en este acto en donde la vida barrial toma consistencia y se consolida a través de la “vida en comunidad”. Esta “apropiación de la calle”, transformándolo en un espacio público activo, el cual es el soporte de la sociabilidad entre habitantes y vecinos, es propia de una cultura rural pasada, la cual se basa en la construcción de comunidad, siendo el soporte la confianza, la seguridad, el afecto y la aceptación social.



Así mismo, es que también se genera una apropiación temporal de ciertos espacios intersticiales, los cuales son utilizados como soporte de actividades recreacionales, generando nuevas vinculaciones comunitarias entre los habitantes. Esta apropiación responde principalmente a una carencia de espacios recreacionales construidos físicamente, pero apelan a un sentido social y de vida en comunidad latente en esta población marginada y segregada socio espacialmente, el cual insta a un imaginario comunitario presente fuertemente en la sociedad rural.

Es así como es posible construir un mapa de distintas apropiaciones socioespaciales que se generan a través de esta “vida en comunidad”, la cual se caracteriza por vínculos fuertes y duraderos, propios de la cultura rural, a diferencia de la cultura urbana, en donde estos lazos son más tenues y leves, derivado de un predominio de lo individual por sobre lo colectivo.



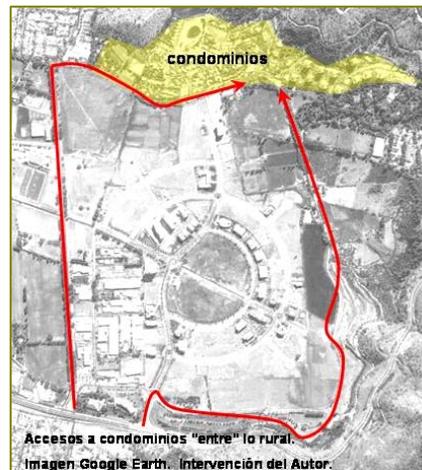
Esta vida en comunidad se evidencia a través de una alta participación en asociaciones y organizaciones formales, de grupos y redes informales, siendo el soporte de una construcción de sociedad marcada por el bien común y presentes en la memoria colectiva.

Estas asociaciones sociales se manifiestan de formas específicas, a través de juntas de vecinos, sedes de iglesias evangélicas y católicas, sedes de comunidades indígenas y en la participación de fiestas religiosas, como el Cuasimodo, en donde toda la población participa. Es posible evidenciar su presencia en lugares de fácil acceso a nivel comunal, en ejes estructurantes y continuos en la trama urbana.

A través de este reconocimiento de centros sociales activos, es posible darse cuenta que la mayor actividad e intercambio social se realiza en el eje principal que conecta a la mayoría o a una porción de la población, en donde también se ubican los equipamientos y servicios municipales, como el Consultorio, la Biblioteca Municipal, la Municipalidad, Registro Civil, Banco Estado, siendo todos partes importantes de esta construcción de una memoria colectiva arraigada en el valor del intercambio social, característico de una cultura rural.

Otra apropiación cultural rural que es posible reconocer, es el mantenimiento de cultivos dentro de las viviendas, si bien, a una escala mucho menor a la utilizada en la cotidianidad rural pasada, se mantiene como sustento alimenticio de la familia y en algunos casos, como sustento económico. Hay una continuidad valórica en el cultivar la tierra, al considerar su condición productiva como complemento a un estilo de vida urbano y de la generación de vínculos a través de la construcción de este otro paisaje.

En cambio, en los ASENTAMIENTOS DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO MEDIO – ALTO Y ALTO, se evidencia un menor arraigo y consolidación de los valores culturales rurales.



A pesar de interpelar a un imaginario rural, basado en la cercanía a la naturaleza y en construcciones de viviendas que apelan a tipos de materiales y condiciones rurales, tratando de identificarse con un estilo, no logran ir más allá de una mera asociación psicológica de una cultura pasada.

Se podría decir, que más bien, se genera una vinculación de tipo espacio – temporal, con respecto a una ruralidad psicológica anhelada, a una nostalgia rural, a través de un alejamiento de lo urbano, ya que, por una parte, a partir del recorrido físico por tierras rurales para llegar al condominio, se concibe este imaginario como propio. Por otra parte, esto genera en la persona la intención de recuperar ciertas condiciones sociales propias de una ruralidad añorada, en base a la construcción de una sociedad, arraigada en la confianza, en la seguridad y la aceptación social.

Es aquí en donde se genera una contradicción, ya que la vida barrial a la cual se apela, se estructura de manera distinta en un espacio rural que en un condominio. Esto sucede, debido a que los condominios son estructuras privadas, en donde los integrantes se autosegregan del resto de la sociedad, pertenecientes a un nivel socioeconómico homogéneo y en donde el valor de la individualidad prima por sobre lo colectivo, los cuales apelan a este imaginario para poder

subsistir dentro de este mundo inventado. En cambio, la cultura rural, basa sus relaciones en una sociedad heterogénea, en una construcción de identidad colectiva arraigada en el valor del paisaje, como soporte de este constructo social.

Así como explica Márquez y Pérez²¹, *esta configuración de condominios cerrados nos remite a un urbanismo de afinidades, sociabilidad de las igualdades y rechazo al diferente. La seguridad no se remite única y exclusivamente a los accesos controlados, sino que además se piensa en términos de relaciones sociales, es decir, habrá mayor seguridad en la medida en que exista una mayor afinidad entre los vecinos. Es por esto, que la seguridad se entiende a partir de la homogeneidad social y cultural.*

Otra situación interesante, es la apropiación de los espacios públicos al interior de los condominios, los cuales son utilizados gracias a esta seguridad instaurada y la selectividad homogénea de sus integrantes, siendo esto parte de su esencia. Pero su configuración y acto mismo de apropiación, no responden a una cultura rural evocada.



El condominio recrea en un espacio privado y resguardado, una analogía de los espacios públicos de la ciudad, lo que nos permite decir que, en algún modo, los condominios son una especie de "simulacro del barrio".

Es así como los conceptos de barrio y condominio son utilizados de manera diversa, por la urbanidad, para referirse a una revaloración de la comunidad, que recrea una sociabilidad nostálgica, sustentada en la vecindad y la confianza entre iguales.

V. CONCLUSIONES

A través del análisis y del reconocimiento de los elementos espaciales y huellas del paisaje cultural presentes de alguna manera en los fragmentos suburbanos actualmente en desarrollo, se pudo constatar de una serie de relaciones y vínculos que, aunque parecen no estar presentes, existen, pero de manera mínima o desvalorizados frente a un contexto mayor, siendo consecuentemente, la forma en que esta suburbanización se está llevando a cabo.

Si bien, cada proceso de suburbanización pone de manifiesto ciertas lógicas imperantes sobre el lugar en que se posiciona, existen ciertos elementos que se mantienen constantes, y que también responden, en cierta manera, a las lógicas de un paisaje cultural rural anterior.

²¹ Márquez, Francisca. Pérez, Francisca. Op. Cit. Pág. 8

A pesar de que estos fragmentos se encuentren actualmente distanciados, física y socialmente, el mismo proceso conllevará a generar vinculaciones de tipo espaciales, quedando en manos de cómo esto se lleve a cabo, si será posible el generar una otra vinculación, de tipo social, que no necesariamente tendría que ocurrir.

Del modo en que estos procesos de expansión se están arraigando, da pie para pensar en que esto no necesariamente es correlativo, con respecto a las lógicas implementadas en sus estructuras internas y externas. Es por esto, que esta investigación indaga sobre los posibles elementos a considerar y que podrían cargar de identidad, mediante la valoración de una cultura rural aún latente, a partir de su vinculación en la suburbanización de los espacios intersticiales que aún existen entre estos fragmentos.

Frente a la construcción de un mundo urbano, en que estos valores son determinados por la movilidad espacial, la contaminación y la inseguridad entre otros, producto de este proceso de modernización, es que nace la necesidad de anhelar otro sistema de vida. Este anhelo recae en un estilo de vida conocido, que no le es ajeno al habitante urbano, como lo es la vida rural.

Esta necesidad de identificarse con un estilo de vida más comunitario y social, se configura de diversas maneras en los fragmentos presentes en esta periferia. En los fragmentos que funcionan principalmente con habitantes temporales o masa flotante, el arraigo es innecesario, producto de que estos lugares no son considerados como espacios para la habitabilidad permanente. A pesar de esto, configuran un espacio en base a cordones verdes y extensas áreas para una percepción más amable con el medio ambiente circundante, en el acto mismo de movilidad entre un lugar y otro, a través de un imaginario mental.

Distinto es en los asentamientos urbanos, en donde es posible percibir ciertas costumbres provenientes de una cultura rural, que caracterizan y generan apropiación con respecto a su entorno físico y social.

Es aquí, donde se evidencia la necesidad de identificarse y de arraigarse al lugar, mediante el imaginario colectivo e individual o basado en costumbres y actos propios de una cultura rural anterior, ya que la consolidación de la vivienda, genera de por sí esta necesidad de generar identidad social.

En el caso de los asentamientos de estrato socioeconómico medio – bajo y bajo, es donde más se da esta situación, a través de condiciones espaciales y escalares, las cuales favorecen la apropiación del espacio público en base a una construcción social arraigada en el valor de la comunidad y de la vida barrial antigua.

La habitabilidad en comunidad es la base de este arraigo identitario a un pasado cultural rural, el cual se manifiesta en una construcción espacial y en el alto grado de participación en asociaciones y organizaciones formales y de grupos informales, como una manera de identificarse psicosocialmente.

Es así como también los espacios intersticiales se cargan de un carácter más comunitario que la misma urbanidad, siendo el soporte de actividades sociales.

El mantenimiento y fortalecimiento de estas relaciones socioespaciales, generan un sentido identitario, arraigado en el valor cultural de un paisaje anterior, frente a un proceso de expansión global, carente de integridad social y comunitaria.

A pesar de que en los asentamientos de estrato socioeconómico medio – alto y alto, esto se anhela, solamente esto se manifiesta, a través de la construcción de un imaginario individualizado. Este recurrente paisaje psicosocial, asociado a valores rurales, que en esencia son incompatibles con los valores urbanos, ya que esta sobre valoración de la individualidad por encima de una sociedad, como eje vinculador social, genera conflictos entre lo que se rememora y lo que se forja.

Es así como se construyen paisajes artificiales, rememorando un estilo de vida barrial efímero, que no se condicen con los valores de una cultura rural anterior.

Es en la configuración del espacio público, evocando un paisaje “natural”, en donde se generan ciertas apropiaciones de tipo social, pero no por eso identitarias con el paisaje cultural rural, siendo el soporte de un simulacro de vida barrial de antaño.

Como hemos visto, el constructo socioespacial arraigado en valores culturales presentes en el paisaje, consolidan el arraigo identitario de los habitantes presentes en el lugar, manifestándose de manera tangible e intangible en la consolidación del espacio público, como eje vinculador de estas situaciones.

A raíz de esto, es que los espacios intersticiales son cargados espontáneamente de valores culturales rurales aún presentes, a pesar de la expansión del proceso de suburbanización, es que esto evidencia la necesidad social que existe por valorar condiciones socioespaciales que generen un sentido de apropiación con los lugares urbanizados.

Como conclusión de esta investigación, podemos decir, que ciertos elementos, tangibles e intangibles, que son parte de los valores culturales de una ruralidad pasada, vinculada a la historia anterior del lugar mismo, son hoy la base de un constructo social en esta periferia. La cual busca su identificación con el lugar y como sociedad, por sobre las lógicas urbanas individualistas impuestas por este proceso de suburbanización.

Es entonces, posible pensar, que los espacios intersticiales aún no urbanizados, sean el soporte de integración y expansión de esta identidad cultural, generando una vinculación entre los distintos fragmentos, que hoy se encuentran disociados física y espacialmente, a través de una continuidad identitaria, plasmado sobre todo, en la configuración del espacio público, como conector transversal entre los diversos fragmentos.

BIBLIOGRAFIA

Arias Sierra, Pablo. **Periferias y Nueva Ciudad. El Problema del Paisaje en los Procesos de Dispersión Urbana.** Edit. Universidad de Sevilla. 2003

Armijo, Gladis. **La Faceta Rural de la Región Metropolitana: entre la Suburbanización Campesina y la Urbanización de elite.** EURE (Santiago). Set. 2000, vol 26, n° 78, pág. 131 – 135. ISSN 0250 - 7161

Blonda, Laura; Carrión, Andrea; Gutiérrez, Myriam. **Revalorización de la Identidad Regional a Través del Paisaje.** Tesis. Pontificia Universidad Católica de Chile. Publicado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile.

Cid, Beatriz. **Sociedad del riesgo y Nueva Ruralidad: Análisis de Caso de un Proceso de Modernización de una Empresa Agroindustrial.** Tesis Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización. Universidad de Chile. Santiago de Chile. 2001.

González Rodríguez, Sergio. **Identidad, Ciudadanía y Nueva Ruralidad en la R.M: Ciudadanía y Percepción de Impacto de las Transformaciones en Localidades Rurales de la R.M.** USACH. Facultad de Psicología. 2003.

Leander Zeise, Marc. **Nuevos Conceptos para la Ruralidad Chilena.** En “Perspectivas para la Ruralidad en Chile”. Editorial Universidad de Santiago. 2001

Llambí, Luis. **Globalización, Ajuste Estructural y Nueva Ruralidad: Una Agenda para la Investigación y el Desarrollo Rural.** Apunte de Antropología del Desarrollo. Biblioteca de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

Márquez, Francisca. Pérez, Francisca. **Huechuraba. El Nuevo Rostro de la Segregación en Santiago.** Facultad de Antropología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 2003

Martín Monroy, Manuel. **Arquitectura del Paisaje: Una Teoría del Desorden.** 2001

Monclús, Francisco Javier. **Suburbanización y Nuevas Periferias. Perspectivas Geográfico – Urbanísticas.** Del libro: *La ciudad dispersa.* Barcelona. 1998

Navarro Bello, Galit. **Una Aproximación al Paisaje como Patrimonio Cultural, Identidad y Constructo Mental de una Sociedad. Apuntes para la búsqueda de invariantes que determinen la patrimonialidad de un paisaje.** Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Universidad Central de Chile. 2003.

Olivares, Lucía. **¿Rurales o Urbanos? Aproximación al tipo de Identidad Existente entre los Habitantes del Sector Rural – Urbano de Pérez Ossa, Comuna de San Bernardo.** Tesis Facultad de Antropología. Universidad de Chile. 2005.

Ortiz V, J y Aravena A, E. **Migraciones Intraurbanas y Nuevas Periferias en Santiago de Chile: Efectos en la Sociogeografía de la Ciudad.** Departamento de Geografía, Universidad de Chile. Revista Geofocus, artículo n°2. 2002.

Radovic, Iván. **Experiencia de la Reforma Agraria Chilena.** Fundación OCAC. La Plata, Argentina. 2005

Rodríguez, José. Geógrafo. Profesor de la Universidad de La Habana. Conferencia: ***La Ciencia del Paisaje a la Luz del Paradigma Ambiental***. 1998.

Szajnberg, Daniela. ***La Suburbanización. Partidarios y Detractores del Crecimiento Urbano por Derrame***. Serie Difusión 17. Ediciones FADU, Universidad de Buenos Aires. 2005